1.ª edición: para Galicia, Santander y Asturias, 4,40 tarde

El Sol

Año III.—Núm. 606 :: Ejemplar, 10 céntimos. DIARIO INDEPENDIENTE Madrid, domingo 3 de agosto de 1919

HUELGA REVOLUCIONARIA EN SUIZA

CHOQUES ENTRE LAS TROPAS Y LOS OBREROS

EL MOVIMIENTO ES OBRA DE LOS COMUNISTAS ALEMANES

SE AGRAVA LA SITUACION EN BASILEA. — BARRICADAS. — MUERTOS Y HERIDOS. — ASALTO A UN CUARTEL.

BASILEA 2 (8 m.)

Continúa el movimiento huelguista, que no disminuye en intensidad.

Se han hecho varias detenciones entre los promotores, y no cabe ya ninguna duda de que el movimiento huelguista estaba organizado para hacer una revolución social, que inspiraban los espartaquistas alemanes. Así se deduce de los documentos cogidos a los agitadores.

Hoy al medio día, los manifestantes levantaron barricadas en el Pequeño Basilea, en la orilla derecha, para impedir la circulación de los autos militares. Se arrojaron piedras sobre las tropas, y éstas hicieron uso de los revólvers, matando a varios manifestantes e hiriendo a un gran número de ellos.

Los huelguistas intentaron entrar por fuerza en el cuartel, y los soldados dispararon salvas, matando a una joven y haciendo numerosos heridos.

Esta tarde han llegado numerosos refuerzos militares. (Radio.)

BASILEA, SIN GAS

BASILEA 2 (4 t.)

En contra de las prescripciones del Comité de acción, los obreros de la fábrica del gas suspendieron el trabajo. (Fabra.)

SIETE MUERTOS

BASILEA 2 (8 m.)

Esta mañana, en la Claraplatz, ha habido una colisión entre huelguistas y soldados.

Los manifestantes se negaron a evacuar la plaza, y arrojaron piedras, hiriendo a varios soldados.

La tropa hizo fuego, y resultaron siete huelguistas muertos y varios heridos. (Radio.)

SE COMPLICA LA SITUACION EN SUIZA

BASILEA 2 (6 t.)

Los obreros de las fábricas del gas se han unido a la huelga.

Esta derivación es gravísima, pues si los hornos de las fábricas se apagan, Basilea se encontrará sin gas por más de quince días. La tarde y la noche han transcurrido en relativa calma. En Zurich, dos brigadas de Infantería y una brigada de Caballería han ocupado los lugares estratégicos.

Se asegura que los obreros tipógrafos declararán esta noche su adhesión a la huelga. La Policía ha reforzado su armamento.

La Guardia cívica ha ocupado la plaza de Helvetia.

Para mañana está convocado en Berna el Comité de Olten. La Comisión ejecutiva del partido socialista suizo está reunida en sesión permanente en la Casa del Pueblo de Berna. (Radio.)

ATAQUE A UN AUTOMOVIL MILITAR

BASILEA 2 (10 n.)

Los huelguistas asociados a la Juventud Socialista apedrearon un automóvil militar que llevaba una ametralladora.

Los soldados contestaron ametrallando al grupo.

Resultaron un muerto y muchos heridos graves. (Fabra.)

LA SITUACION POLITICA

EL PLEITO ENTRE LOS CONSERVADORES

EN LA PRÓXIMA SEMANA SE DESPEJARÁ EL PROBLEMA

Cada día se presenta más oscura y complicada la situación política.

Creen algunos que en la sesión que celebre el Congreso el próximo martes ha de quedar aquélla despejada y resuelta.

Aplazan otros la resolución hasta el miércoles o jueves.

Parece que estos últimos son los que están mejor informados.

El Consejo que han de celebrar mañana los ministros ha de tener, indudablemente, gran importancia política; pero puede asegurarse de antemano que los acuerdos que en él tome el Gobierno no se han de hacer públicos; únicamente se sabe que para que los acontecimientos no le cojan desprevenido, ha citado ya a todos los diputados que le son adictos, para que, sin falta y sin pretexto de ninguna clase, estén en Madrid en la mañana del martes.

Se dice también que los jefes de las agrupaciones políticas de la izquierda han citado también para ese día a los diputados de sus minorías, y hasta se asegura que le han ofrecido al Gobierno éstos votos en el caso de que el Sr. La Cierva mantenga su intransigencia.

Repetimos que los acuerdos del Consejo los mantendrán reservados los ministros, y que no se harán públicos hasta que el Sr. Sánchez de Toca exponga desde el banco azul el propósito y la resolución del Gobierno.

Esto no obsta para que recojamos las impresiones de personajes políticos acerca del alcance y desarrollo que, a juicio de ellos, ha de tener el actual problema político.

Opinan los mauroclervistas que el Gobierno no puede resistir las acometidas del Sr. La Cierva, y que, por consiguiente, se verá obligado a plantear en plazo brevísimo la crisis ministerial.

No creen que el Gobierno, aunque cuente con el decidido apoyo de las izquierdas, se atreva a aplicar la "guillotina" en una ley de presupuestos y contra una minoría tan numerosa y tan gubernamental como la mauroclervista.

No podemos creer—dicen—que el Gobierno adopte esa descabellada resolución; pero si la adoptara y lograra arrollarnos, inmediatamente tendría que dejar el Poder.

Sabido es—añaden—que Gobierno que ha apelado a la sesión permanente, nunca ha sobrevivido a ella.

En opinión de los ministeriales, el problema, por su misma gravedad, necesariamente tiene que ser resuelto en muy breve espacio de tiempo, y la resolución tiene que ser favorable para el Gobierno.

Este—dicen—no ha provocado el conflicto; antes por el contrario: ha tratado una y otra vez de conjurarlo. En los pocos días que lleva actuando ha logrado restablecer la tranquilidad, constituyó el Congreso, y sin pérdida de tiempo presentó al Parlamento la fórmula económica.

Todos los sectores de la política, con excepción del que acaudilla el señor La Cierva, han aprobado la conducta del Gobierno; luego si aquél insiste en que en España se viva sin ley económica y sin que se puedan satisfacer las obligaciones del Estado, a nadie debe extrañar que el Gobierno adopte la resolución de aplicar la "guillotina".

Es más—añaden—: si a pesar de asistir la razón al Gobierno y a las minorías, tuviera aquél que dimitir, ante la tenaz resistencia del Sr. La Cierva, nada más justificado sino que el Sr. Sánchez de Toca, al plantear al Rey la cuestión de confianza, pida para el partido conservador el decreto de disolución de las Cortes.

El actual Gobierno—dicen los ministeriales—sabe que por las especiales circunstancias que atraviesa la política, no puede aspirar a permanecer un quinquenio en el Poder: se daría por satisfecho con legalizar la situación económica y seguir gobernando hasta el mes de mayo del año venidero, época en que el Poder pasaría a manos de las izquierdas.

Entre estas dos tendencias está la de los que, con imparcialidad, enjuician acerca del problema político.

Creen éstos que mauroclervistas y conservadores se darán cuenta de la gravedad de las actuales circunstancias y de la patriótica necesidad de que cese el estado anárquico por que atraviesa la política. Así, pues, unos y otros llegarán a una transacción, y en la sesión del martes o, a lo sumo, en la del miércoles, se llegará a una fórmula de concordia.

Hay quien cree que los Sres. Silió y conde de los Andes, que fueron a Solórzano para informar al Sr. Maura de la situación política y parlamentaria, traerán las bases para esa fórmula de armonía.

TRAIDOR FUSILADO

PARIS 2 (4 t.)

El oficial aposentador Debrabant, reconocido culpable de haber mantenido relaciones con el jefe del espionaje alemán de Barcelona, ha sido fusilado esta mañana. (Fabra.)

UN CASO HORRIBLE

LOS ASILADOS SE MUEREN DE HAMBRE

ALICANTE 2 (2 t.).—La Prensa local arrecia en su campaña contra el desbarajuste administrativo de la Diputación provincial.

En las Casas de Beneficencia faltan los alimentos. Algunos periódicos han publicado fotografías de varios niños asilados en el Hospicio y parecen verdaderas momias. Luego se ha sabido que de los catorce fotografiados han fallecido once.

Los asilados enfermos no pueden ser atendidos porque la Diputación ha suprimido la leche, los huevos y gallinas.

La opinión se muestra muy indignada.

EL TERRORISMO EN VALENCIA

VALENCIA 2 (12 n.).—Esta mañana, cuando regresaba del Grao un convoy de tranvías, varios hombres apostados en el campo hicieron algunos disparos de revólver contra los coches, en los que iban pasajeros, entre ellos algunas mujeres y niños.

Por fortuna, los proyectiles no causaron daño alguno.

La pareja de la Benemérita que custodiaba el coche, salió en persecución de los que dispararon; pero no logró darles alcance.

Continuando nuestra labor de propaganda de las bellezas y progresos de todas las provincias españolas, muy pronto comenzaremos a publicar una serie de suplementos consagrados a GALICIA, análogos al que dedicamos no hace muchos días a Santander.

El primero de estos nuevos suplementos de EL SOL se referirá a ORENSE, una de las más industriosas capitales gallegas. Contendrá valiosos originales literarios y artísticos.

CRÓNICAS DE CAMBA

"EL AIRE CORROMPIDO DE LA POLITICA"

El otro día, con un calor de cuarenta y tantos grados, estuve en el Congreso. Yo nunca había observado la política española a una temperatura tan alta. Algunos diputados, tendidos en sus escaños, parecían cadáveres en descomposición. Olía mal.

—Indudablemente—pensé—el Parlamento no es un espectáculo de verano. Para el verano ya tenemos las corridas de toros, que se hacen al aire libre.

Y, dirigiéndome a un diputado amigo:

—¿Por qué no cierran ustedes?—le dije.

—¿Cerrar?—exclamó—. Y la labor legislativa que tenemos por delante; ¿es que van a hacerla los porteros?

—¡Hombre! En caso de apuro...

—Todo se vuelven diatribas contra el diputado en este país—añadió mi amigo—y el diputado es un mártir. Ya ve usted a los diputados franceses. No contentos con ganar quince mil francos al año, quieren que se les dupliquen las dietas. El diputado español, en cambio, lejos de cobrar, paga. ¿Sabe usted cuánto me han costado a mí las elecciones? Veinte mil duritos. Así se demuestra el amor a la patria. Y aquí me tiene usted en pleno mes de agosto, respirando este aire corrompido.

Es el aire de la política. Yo había oído hablar de él, pero no lo había respirado nunca. Cuando leía en algún periódico eso del aire corrompido de nuestra política, creía que se trataba de una frase. Ahora lo respiro materialmente y me doy cuenta de que es mefítico.

—A veces huele como a ajos.

—Ese olor es la democracia. Es la esencia misma del régimen parlamentario. No hable usted mal de él...

Los ventiladores giraban a toda velocidad; pero inútilmente. Está demostrado que la política española, sometida a una temperatura de cuarenta grados, se descompone por completo. Quizás ocurra también lo mismo con la política inglesa, por ejemplo, pero ¿cuándo marca el termómetro cuarenta grados en Londres?

Decididamente, habrá que cerrar el Congreso si no queremos que se declare en Madrid y que se extienda luego por el mundo, una nueva epidemia hispánica. Y por tarde que lo abran después, siempre lo abrirán a tiempo.

JULIO CAMBA

LA FIESTA DEL AGRADECIMIENTO NACIONAL

EN 20.000 AYUNTAMIENTOS FRANCESES

PARIS 3 (8 m.)

Hoy domingo, en más de veinte mil Comunas se verificará la fiesta del agradecimiento nacional hacia el soldado francés, expresada por los niños de las escuelas.

En las reuniones que se celebrarán en las Comunas se leerán las declaraciones solemnes que, ayer sábado, hicieron en el anfiteatro de la Sorbona, bajo la presidencia de M. Poincaré, el mariscal Foch, Clemenceau, Deschanel, Lavisse y Robelin, presidente de la Unión de las grandes Asociaciones francesas.

A cada Municipio se elentregará un diploma. (Radio.)

LAS TRAGEDIAS DE LA AVIACIÓN

UN AVION CAE Y HAY CATORCE MUERTOS

ROMA 2 (12 n.)

Un avión sistema Caproni que, procedente de Venecia, se dirigía a Milán con pasajeros, cayó desde una altura de 1.000 metros, después de haber pasado sobre Verona, resultando 14 muertos. (Fabra.)

EL PURITANO, POR BAGARÍA

Suona la trompa intrépida
Io pugnero da forte
Bello e afrontar la morte
Gridando... ¡Maura, no!

ESTADOS UNIDOS

LA CUESTION DE LAS RAZAS

Durante mi estancia en América pude en dos ocasiones apreciar por mí mismo la enorme gravedad que allí revestía el llamado problema de color.

Fué la primera con motivo de un gran "match" de boxeo. Disputábanse el campeonato de los Estados Unidos, Willard y Johnson. Toda América estaba pendiente del resultado. La tarde en que se celebró el "match" nos paseábamos un norteamericano y yo por ciertas encrucijadas misteriosas de la calle 14, cuando descubrimos en una de las esquinas un grupo de negros. Había anochecido, y en la oscuridad relucían sus dentaduras blancas, sus botas de color claro, siempre recién embetunadas, y alguna que otra de esas alhajas falsas que son su debilidad. Mi amigo me obligó a detenernos un momento, maniobró por entre los bolsillos sin que yo me diese clara cuenta de lo que hacía, y cruzando el arroyo, me hizo ganar a paso ligero la calle opuesta, más concurrida e iluminada. No era hombre que gustase de teatralerías, así es que me chacó aquel su gesto serio y decidido, que no abandonó hasta que nos vimos entre gente y bajo las luces eléctricas. Pocos minutos después me aclaraba el misterio. Para aquella hora debía saberse ya en Nueva York el resultado del campeonato del boxeo. De haber sido derrotado Willard, el blanco, nadie, a su juicio, estaba seguro. Los negros se crecerían con el triunfo de Johnson. El, al ver un grupo de negros silenciosos y reunidos al favor de la oscuridad, había creído discreto preparar su browning. Avanzábamos por la calle 14 y pude comprobar que el servicio de policía había sido reforzado. Realmente, los recelos de mi amigo no eran fantasías; respondían al estado de ánimo de la población blanca. Comenzaba a comprender el problema de color. Uno de sus aspectos era el miedo, que lo desnaturalizaba dándole proporciones exageradas. El miedo del blanco a que el negro, su esclavo de antes, maltratado durante años y años, llegase a cobrarse algún día en la misma moneda.

La segunda vez en que volví a comprender la gravedad que en Norteamérica encerraba la cuestión de razas, fué el día en que lincharon en Maccon a un negro y a sus tres hijos por haber desobedecido las ordenanzas locales. Aquel día tuve que pelearme en el restaurante donde cenábamos con un par de contertulios de los Estados del Sur. Gentes que de ordinario caían espontáneamente del lado democrático y radical, y los mejores entre el pequeño núcleo de literatos y artistas que uno frecuentaba, en cuanto se debatía la cuestión de los negros, comenzaban a discurrir como cualquier ciervista español. En aquellas dos ocasiones, más que leyendo lo mucho escrito sobre la materia, me convencí de que el problema de color era en el fondo una cuestión de miedo y de odio heredado, de odio tradicional, perpetuado a través de una serie de conceptos adquiridos sin que la inteligencia crítica interviniera para nada.

Y así era inútil esforzarse en responder a los que sostenían que el negro no podía ni debía ser tratado como los demás, con hechos que destruían los supuestos en que semejantes teorías se basaban. De nada servía, por ejemplo, que al discutir la capacidad del negro para intervenir en las prácticas de ciudadanía, con iguales derechos que los otros, se citasen casos como el de Jamaica, donde los negros formaban la mayoría, sin que hasta allí se hubieran aprovechado de ello para vengar en la población blanca todas las injusticias cometidas con su raza. O el de Mound Bayon, en Mississipí, distrito fundado y administrado exclusivamente por negros y modelo de gobierno en América. ¡Como si no!; seguía hablándose de la imposibilidad de otorgarles la plena posesión de sus derechos políticos.

No se les ocultaba que de que la mayoría blanca rectificase o no su actitud frente a los diez millones de negros compatriotas suyos, dependía el futuro de los Estados Unidos como nación y como democracia. Sabían que la cuestión de color afectaba a América en todos los sentidos. Políticamente, porque el hecho de que en los Estados del Sur la población de color, aun siendo mayoría, no pudiese votar, conducía a toda clase de inmoralidades y abusos; permitía el que en época de elecciones los candidatos menos escrupulosos recurriesen a halagar los más bajos instintos de la población blanca. Económicamente, porque los escasísimos jornales pagados a los obreros negros influían en la tasa general de salarios, tendiendo a reducirlos y agravando la tirantez de relaciones entre el capital y el trabajo. E internacionalmente, porque el trato dado a aquellas gentes, cuyo único pecado era ser de distinto color, tenía que ahondar la desarmonía existente entre América y el Japón; era un agravio inferido a la raza amarilla. Todo esto lo sabían quienes combatían a muerte a los negros; se daban perfecta cuenta de cada uno de dichos peligros; pero siempre acababa venciendo en ellos el motivo sentimental.

Un momento hubo, sin embargo, mientras yo estuve allí, en que pareció iluminarse el horizonte y en el que toda la polémica entablada parecía querer derivar hacia un terreno de mayor comprensión. Fué a raíz de la muerte de Booker Washigton (1915). Se le hizo justicia al "leader" negro. Los mismos que en el período de la Reconstrucción recelaron de su obra, calificándola de perturbadora, comenzaban a interrogarse si entre la gente de color habría quien le sustituyera. Su fuerte personalidad surgía triunfante, triunfante después de muerta, por encima de los viejos rencores. ¡Aquél era un "leader"! Había conseguido elevarse sobre sus odios y tenía derecho a exigir de los otros que hicieran lo mismo. El sentía dolorosamente multiplicado a través de su sensibilidad finísima los ultrajes cometidos en cada uno de su raza. El, inteligente como pocos, se había visto tratado como ser inferior a cualquier comerciante en caballos, que ofreciese sobre él la gran superioridad de un cutis más claro. Tenía toda clase de motivos, personales y generales, para haber utilizado la gran ascendencia de que gozaba entre los suyos, en un sentido agresivo y de combate. Pero, en vez de darse a esos fáciles impulsos pasionales, consagró su vida a convencer a las gentes de que el único modo de concluir con aquel estado intolerable de cosas, era ensanchar la visión de ambas razas. Al blanco le decía que no podía seguir maltratando a sus conciudadanos de color, sin degradarse él mismo moralmente; mientras se esforzaba en convencer al negro de que cuantas garantías formales le diesen la Constitución y las leyes serían inútiles, si él no se capacitaba para la vida colectiva. Y como lo último se le antojara lo más urgente y seguro, Booker Washington concentró todas sus energías y esperanzas en la educación de su raza. El fué el alma de Tugakee y de Hampton, las dos grandes escuelas para negros que hoy existen en los Estados Unidos. Allí, millares de negros se han iniciado en los derechos y deberes de ciudadanía, han aprendido un oficio o profesión, han ido limándoseles las asperezas que dos siglos de esclavitud crearan en su carácter... La labor del "leader" negro había logrado convencer a sus más fieros adversarios. Por un momento pareció que la población blanca de los Estados del Sur, lugar en que se habían cometido los más grandes desmanes contra la otra raza iba a tratar de hacer buenos sus errores.

Poco duró la hora de arrepentimiento. Entrados los Estados Unidos en la guerra, se siguió haciendo a los negros víctimas de los mismos vejámenes e injusticias. Y así se ha llegado por fin en América a la guerra de razas, de cuyos primeros encuentros están siendo testigos estos días Washington y Chicago.

JULIO ALVAREZ DEL VALLO

HACE FALTA EN AFRICA MATERIAL, NO SOLDADOS

DECLARACIONES DEL GENERAL BERENGUER

PREPARANDO LA OCUPACIÓN DEL FONDAK

El general Berenguer, alto comisario de España en Marruecos, que como se sabe ha venido a Madrid para conferenciar con el Gobierno, ha hecho las siguientes manifestaciones:

"No se puede hablar de que continúe la campaña o se suspenda, porque no ha existido tal campaña.

Lo que hubo fué que, en cumplimiento de nuestra misión, necesitamos extender nuestra zona de influencia efectiva, y por eso se tomaron, casi sin lucha, las nuevas posiciones que bordean la kabila de Wad-Ras.

En estas expansiones sólo nos ha faltado el apoyo de esta kabila, y no de toda ella, aunque otra cosa parezca, por la influencia que ejercen los elementos levantiscos sobre los moradores pacíficos.

Por lo tanto, está fura de toda realidad una campaña que no ha existido.

Para nuestro plan, un plan que imponen las circunstancias y la necesidad de allanar los caminos que necesita el tráfico, mundial sólo nos falta ya ocupar el Fóndak, que es el punto de enlace de nuestras zonas de influencia y cuya posesión nos asegura el libre acceso a todas ellas.

El Fondak lo ocuparemos una buena mañana, cuando el Gobierno lo juzgue oportuno y claro que la ocupación no será pacíficamente; pero en mí estará hacerlo en condiciones que requieran el mínimo esfuerzo.

Habrá lucha, pero el Fondak será nuestro. So trata de un salto, en realidad, puesto que tenemos posiciones distantes tan sólo ocho kilómetros del famoso desfiladero; otras a catorce, y alguna, como Laucién, a doce kilómetros...

Ni operaciones ni necesidad de mayores contingentes, ni preparativos para una campaña. Acaso necesitemos reponer el material, que lleva siete u ocho años de servicio, y algunas mulas y otros efectos; pero ni un solo soldado más.

Puedo asegurarle que, por el contrario, la ocupación del Fondak supone una mayor concentración de efectivos armados, pues como es la distancia más corta, podríamos prescindir de muchas posiciones actuales, que por describir un zig-zag requieren mayores fuerzas, que se reducirían en cuanto el desfiladero quedase convenientemente fortificado, asegurando la circulación sin riesgo entre Larache y Ceuta, y permitiendo a los viajeros de Dakar usar indistintamente la línea de Tánger o la de Ceuta."

© Biblioteca Nacional de España

CACIQUISMO PINTORESCO

LA CASA DE CORREOS DE GRANADA

"Noticiero Granadino" publica el siguiente artículo:

"A fuer de periodistas deseosos de informar a nuestros lectores de cuantas noticias ciertas y comentarios respetuosos llegan a nuestros oídos, vamos a recoger la que circuló anoche por centros y cafés, siendo el tema de todas las conversaciones.

Desde luego que, antes de estamparla aquí, hemos procurado asegurarnos de la certeza de lo que nos contaron.

Recordarán nuestros lectores que el ex cacique D. Juan Ramón Lachica, en sus últimos tiempos de predominio, logró "embutir" al Estado, por unas docenas de miles de duros, la casa que habitaba en la calle de la Duquesa, para que los granadinos tuviesen un "amplio" y "cómodo" edificio de Correos y Telégrafos.

Aunque algunos buenos granadinos protestaron, la escritura de compraventa se consolidó, restando sólo la entrega del edificio para que su vendedor percibiera la totalidad o el resto de la suma en que se estipuló la venta.

No sabemos por qué causa se demoró la entrega del edificio; pero lo cierto es que algunos periódicos de Madrid, y creemos que algunos de la localidad, comentaron escandalizados, hace unos meses, el que antes de pasar la finca a manos del Estado sufriera el despojo de hermosos mosaicos cartujeños, espléndidas lozas de mármol y otros adornos, que, como es natural, elevaban el precio de la finca.

Pues bien; ayer mañana, cuando el digno e integérrimo presidente de Sala de lo civil, gobernador interino de la provincia, se encontraba en su despacho oficial de la calle de la Duquesa, dedicado a dar órdenes para asegurar a la población del posible contagio de una terrible epidemia, le comunicaron que el diputado provincial hermano político del Sr. Lachica, D. Eduardo Laguardia y Ojea, deseaba verlo.

Atento el gobernador, ordenó que inmediatamente pasase a su despacho el Sr. Laguardia.

Entró éste..., y aquí va la referencia del diálogo que, palabra más o menos, tuvo con el gobernador.

—Buenos días, señor gobernador. ¿Cómo sigue usted?

—Bueno, muchas gracias. ¿Y usted?

—Bien, gracias.

—¿En qué puedo servirle?

—Me trae, aparte del deseo de saludarle, una cosa insignificante. Usted sabe que mi cuñado vendió al Estado su casa de la calle de la Duquesa para edificio de Correos y Telégrafos.

—Sí, sí, algo recuerdo.

—Pues bien. Ya informó el abogado del Estado y sólo falta entregar la finca al gobernador, como representante del Poder central.

—¿.....?

—Sí. Es muy sencillo. Se entrega usted de la casa, firmando al efecto el acta notarial en que así conste, recoge las llaves, que yo mismo le daré, y cuestión concluída.

—¿Y por qué he de ser yo?

—Usted es el gobernador.

—Bien; pero no me explico la causa de tanta prisa. Mañana llega, a las doce, el gobernador propietario, y a él puede hacer la entrega del edificio y de las llaves.

—Es que el nuevo gobernador, en cuanto llegue, se verá agobiado de visitas, y...

—Como usted quiera. Pero, en fin, para hacerme entrega del edificio necesito leer la Real orden que así lo ordene y reunir a la Junta que ha entendido en ese asunto.

—¿Entonces?...

—Luego, a la tarde, a las siete, le espero aquí.

—Pues hasta luego, señor gobernador.

—Hasta la tarde. Páselo usted bien.

.....

En cuanto salió el Sr. Laguardia, inmediatamente el Sr. Del Fresno citó para las seis y media en su despacho al alcalde, Sr. Ortega Molina, y al arquitecto Sr. Cendoya.

Mientras tanto—suponemos nosotros—leyó y releyó la Real orden del ministro de la Gobernación, ordenando se hiciere entrega de la finca, y hombre avezado a repasar leyes, vió que en aquella disposición legal se determina claramente que la casa ha de reunir "condiciones de habitabilidad, y en seguida recordó que de la casa núm. 21 de la calle Duquesa, faltaban pavimentos de mármol, cañerías etc... y, por lo tanto, no estaba en "condiciones de habitabilidad".

Para no errar, hay que suponer que el Sr. Fresno proyectó antes de entregarse del edificio, girar una visita ocular para cerciorarse de ciertos extremos..

.....

Las siete de la tarde.

En el despacho del gobernador civil, éste, el alcalde, el arquitecto Sr. Cendoya y el secretario del Gobierno.

Un portero anuncia a D. Eduardo Laguardia.

Se abre la mampara y aparece éste seguido de un conocido notario con un rollo de papel en la mano.

El Sr. Laguardia: Puntuales a su cita, señor gobernador, aquí estamos. Aquí el señor notario...

El notario, desenvolviendo el rollo: Sí, aquí traigo redactada la diligencia de entrega y todo ultimado, pendiente sólo de su firma. (Puso el rollo de papel sobre la mesa.)

El gobernador, dando un golpe sobre la mesa: Poco a poco, señores. Y dirigiéndose al Sr. Laguardia, le dijo:

—He de advertirle, Sr. Laguardia que ya estoy cerca de los setenta años y que no me he caído de ningún nido.

Inmediatamente cogió el Sr. Fresno su sombrero y el bastón, y muy ceremonioso, dijo:,

—Señores, buenas noches.

Y salió de su despacho el gobernador civil, altivo y presuroso, dejando a los que ocupaban el despacho algo confusos.

.....

Nosotros, interpretando la dignísima conducta del gobernador civil interino, recordamos la de un protagonista, de la siguiente historieta.

Un individuo quiso vender una burra con sus aparejos, y cuando llegó la hora de formalizar el trato, presentó la bestia sin los arreos pretendiendo cobrar la cantidad convenida.

Como era natural, el comprador no aceptó. Faltaban los aparejos."

* *

Un dato. La casa en cuestión, que se alza "en una calle excéntrica de Granada", fué comprada al Sr. Lachica siendo ministro de la Gobernación don José Sánchez Guerra.

Los granadinos aguardan, expectantes, los hechos del nuevo gobernador, en relación con dicho asunto sensacional y pintoresco.

Expectantes y escamados, porque como se trata de un gobernador idóneo...

Jabón LA CRUZ BLANCA
ECONÓMICO, SUPERIOR
De venta en todas partes

COÑAC FARO
RIOJA BODEGAS BILBAINAS
CHAMPAN LUMEN

DEL CONGRESO

LA CONTESTACION AL MENSAJE

La Comisión nombrada para redactar el dictamen proponiendo el Mensaje de contestación al discurso de la Corona, ha propuesto el siguiente:

"SEÑOR: El Congreso de los Diputados se informa con profunda satisfacción de la inalterable armonía y concordia con la Santa Sede que satisface los sentimientos religiosos de la nación española y de la paz y amistad mantenida con todos los pueblos, sin otra mudanza que la que los acontecimientos han impuesto de la retirada de nuestro embajador en Petrogrado. Erigida Finlandia, Polonia y los territorios checoeslovacos en Estados independientes, el Congreso de los Diputados aplaude el reconocimiento de la personalidad libre de las nuevas nacionalidades.

La bienhechora paz, por fortuna de la humanidad establecida, recíbela el Congreso de los Diputados con inefable júbilo y verá con satisfacción que el Gobierno, tanto en lo económico como en lo político, realice los esfuerzos que la nueva vida nos impone, manteniendo la unidad espiritual del país, que consienta la continuidad en la obra de reconstitución, que necesita el apoyo y concurso de todos.

El Congreso de los Diputados considera un acierto el esfuerzo que se haga en mantener la orientación de nuestra política exterior, trazada al abrirse las Cortes de 1907.

Alienta al Gobierno de Vuestra Majestad para laborar por el ingreso de España en la Liga de las Naciones y considera como honor el haber sido llamada a formar parte del Comité ejecutivo provisional de aquella Liga, haciendo votos por que las cláusulas de la Conferencia de la Paz la establezcan definitivamente en el mundo.

Política nacional es la de España en Marruecos y en ella debe persistirse con aquellas medidas que conduzcan a simplificar los servicios y aliviar las cargas del Tesoro, extendiéndose las reformas así orientadas a nuestras posesiones del Africa occidental.

Aspiración del Congreso es la normalización de la vida económica. Causas bien conocidas han impedido hasta hoy la aprobación de un presupuesto que organice la economía nacional. El Congreso siente vivamente la necesidad y espera del Gobierno de Su Majestad que en el plazo más corto posible le dé cumplida satisfacción poniendo término a la anormalidad económica en que vivimos, opuesta a los impulsos progresivos que el país siente en toda su vida económica y social.

La instrucción pública, las obras materiales que faciliten los transportes, la extinción de los déficits, que nos alarman, las reformas sociales que la transformación de la vida mundial ha de traer consigo, todas las actividades espirituales y materiales, justicia, enseñanza, obras públicas, defensa nacional, reclaman transformaciones e impulsos que no podrán realizarse sin una ordenada distribución en los gastos de un presupuesto y sin una transformación de tributos que lo doten con los recursos permanentes absolutamente necesarios, siendo momento apropiado para la labor éste en que nos encontramos, porque la prosperidad del país consiente y hasta reclama la utilización de los recursos de que dispone en bien y prosperidad de los grandes intereses nacionales, de no exponerse a que otras solicitaciones extrañas los recaben, perdiéndose para la economía nacional.

El aumento marcadísimo que se nota en los ingresos del Estado muestra cuánto puede esperarse en el acrecentamiento de las rentas, mediante una labor ordenada, perseverante y austera.

El Congreso ve también con satisfacción que el Gobierno de Vuestra Majestad se preocupa del régimen local y de las haciendas municipales. La institución social del Municipio pide y reclama autonomías y recursos económicos que le permitan realizar sus múltiples y variados fines.

Señor: Obra ardua e indudablemente necesaria es la que se anuncia por el Gobierno de Vuestra Majestad. A ella prestará su concurso el Congreso de los Diputados inspirando sus actos de colaboración en el santo amor a la patria y en sus deberes con la Monarquía que Vuestra Majestad encarna."

EL PAN EN MADRID

El alcalde de Madrid contesta al alcalde de Toledo

"Sr. Director de EL SOL.

Mi distinguido amigo: No para responder a los ataques personales de que he sido objeto por parte del Sr. Gascón, director de "La Liga Agraria" y actual gobernador de Toledo, en una carta publicada ayer en varios periódicos, sino para restablecer la verdad y que pueda juzgarse de mi conducta como alcalde de Madrid, sometida ahora, como siempre, al fallo de la opinión pública, me permito rogar a usted la publicación de las manifestacoines siguientes:

Primero. Que no fuí yo sólo, sino la Junta provincial de Subsistencias, por unanimidad, constituída por el señor gobernador, presidente de la Audiencia territorial, interventor de Hacienda, en sustitución del delegado y de mí, como alcalde, la que acordó proponer al señor ministro de Abastecimientos la adopción de ciertas medidas que el señor Gascón encuentra disparatadas o hijas de mi supina ignorancia, a pesar de lo cual han sido adoptadas unas y son otras objeto de detenido estudio por el ministerio.

Segundo. Que la Junta provincial de Subsistencias, también por unanimidad, entendió y sigue entendiendo que la desaparición de los Sindicatos creados por un Ministerio nacional, en decreto refrendado por D. Antonio Maura, y siendo comisario de Abastecimientos el Sr. Ventosa, producirá, si se lleva a cabo, el inmediato encarecimiento del trigo, de la harina y del pan, por lo que, en defensa del pueblo de Madrid, que es consumidor solamente, me opongo a dicha desaparición que los trigueros y harineros desean ardientemente.

Tercero. Que el trigo comprado para Madrid en la provincia de Toledo, desde que yo soy alcalde, puedo asegurar que a Madrid ha venido sin que un sólo grano haya seguido camino de exportaciones, que solamente burlando el régimen vigente o suprimiéndole, como se desea, pueden llevarse a efecto.

Cuarto. Que el ministro de Abastecimientos ofreció al señor gobernador de Madrid, como presidente de la Junta provincial de Subsistencias, que ordenaría al gobernador de Toledo facilitase el envío de trigos para Madrid, sin obstáculos ni prohibiciones de clase alguna.

Quinto. Que, circuladas dichas órdenes, el señor gobernador de Toledo se niega a cumplirlas, diciendo públicamente, bajo su firma, que se opone y "se opondrá, cueste lo que cueste, a que venga a Madrid trigo alguno".

Sexto. Que si este gobernador, y cuantos como él procedan, no son sometidos a la disciplina del Gobierno, recobrando éste, así, su autoridad, que nunca como en estos momentos tiene necesidad de no perder, se agravará el conflicto en Madrid y llegaremos a la situación que yo preveo y he anunciado oficialmente a la superioridad antes de conocer la carta del Sr. Gascón.

Gracias, señor director, por la publicación de estas líneas que le envío, por lo que pueda interesar su contenido a la opinión, y como siempre queda a sus órdenes su afectísimo amigo y seguro servidor q. e. s. m., L. Garrido Juaristi."

UN PROYECTO

LA BIBLIOTECA DE AUTORES LEONESES

La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de León ha acordado la formación de una Biblioteca de Autores leoneses, así como de obras que, poco o mucho, se refieran a la ciudad, provincia o antiguo reino de León.

Era esto un antiguo deseo manifestado por todas las personas cultas y amantes de la tierra leonesa, y como parecía ya punto de honor recoger tal iniciativa y que alguien diese viabilidad, la Comisión se ha creído en el caso de no demorar más esta empresa.

Pero no contando con grandes recursos al efecto, ruega a los escritores leoneses que tengan a bien cederle un ejemplar de sus obras, así como indicarle cuantos libros, artículos o trabajos estimen que deben figurar en esta bibliografía, por si a la Comisión le fuera desconocido alguno de ellos, con la nota de las casas editoriales donde puedan adquirirse.

Los libros se recibirán en dicha Comisión de Monumentos (palacio de la Diputación provincial), donde se instalarán convenientemente, formándose después el catálogo.

El Sol
Cupón de la serie para recoger gratuitamente un ejemplar del
TEXTO INTEGRO DEL TRATADO DE PAZ,
en un magnífico volumen con profusión de grabados.
Número 10

EL PARAÍSO DE LOS JUGADORES

El corresponsal de "The Times" en Berlín dice que en la actualidad es aquella la capital del mundo donde el juego alcanza proporciones más "kolosales".

Los Círculos surgen en todos los barrios de Berlín con tanta abundancia como las margaritas silvestres en las praderas.

Sólo en las inmediaciones de la Kurfürstendamm existen unos sesenta casinos.

Los periódicos publican a diario anuncios relacionados con el juego para atraer clientes.

El más grande y elegante de los casinos se halla en la vía principal de la ciudad, en Unter den Linden. Más de quinientas personas rodean constantemente las mesas de juego.

Se ha dado el caso de que una persona pierda 80.000 marcos (100.000 pesetas) en una noche, y es muy común ver sujetos que dejan 30.000 o 40.000 en manos de los banqueros.

Las gentes que pierden 10.000 marcos son tan numerosas, que apenas llaman la atención.

En los círculos pequeños, el término medio de las pérdidas suele no pasar de 3.000 marcos por persona todas las noches.

Claro está que no todos los concurrentes a las casas de juego salen de ellas esquilmados. Lo que sí puede afirmarse es que los empresarios de aquéllas obtienen enormes beneficios.

En cuanto a los jugadores de suerte, se sabe de uno que ha ganado dos millones de marcos.

UN PROYECTO

ESPAÑA Y LA LIGA DE LAS NACIONES

He aquí el texto del proyecto de ley aprobado unánimemente por el Senado.

"A las Cortes:

El Tratado de Paz entre las potencias aliadas y asociadas y Alemania, firmado en Versalles el 28 de junio último, tiene por parte primera un pacto que instituye la Sociedad de las Naciones, en razón a que para desarrollar la cooperación entre los Estados y garantizar la paz y la seguridad, importa aceptar obligaciones determinadas de no recurrir a la guerra; mantener a la luz pública relaciones internacionales, fundadas en la justicia y en el honor; observar rigurosamente las prescripciones del Derecho internacional, reconocidas para en adelante como reglas de conducta efectiva de los Gobiernos, y en fin, hace reinar la justicia y respetar escrupulosamente todas las obligaciones de los Convenios en el trato mutuo de los pueblos organizados. La calidad de partícipe en la Sociedad de las Naciones llevará consigo la de miembro de la organización del trabajo que se crea y reglamenta en la parte 13.ª de aquel Tratado, movidos los Estados contratantes por sentimientos de justicia y de humanidad, así como por el deseo de asegurar una paz mundial duradera que no puede edificarse sino sobre el cimiento de la justicia social.

Son miembros originarios de la Sociedad de las Naciones los firmantes del Tratado, cuyos nombres figuran en un anejo al pacto, así como los Estados igualmente nombrados en dicho anejo, que en el término de dos meses de la entrada en vigor del pacto se adhieran a él sin ninguna reserva. Entre ellos se incluye a España, la cual, por tanto, tiene que resolver ahora si ha de prestar o no su adhesión.

El tema ha sido objeto de maduro examen. Antes de que el pacto hubiera comenzado a elaborarse en la Conferencia de la Paz, se creó por Real decreto de 9 de diciembre último una Comisión para el estudio, desde el punto de vista de los intereses nacionales, de la eventual constitución de una Sociedad de las Naciones y la participación de España en la misma. Su dictamen sirvió de base a las opiniones que el Gabinete anterior expresó al ser convocado, como otros neutrales, para exponer, por medio de un delegado, su parecer, en París, los días 20 y 21 de marzo, ante la Comisión especial de la Conferencia. En él se inspiró también para tomar con satisfacción nota de las explicaciones y esclarecimientos que en la referida ocasión se les suministraron acerca de diversos artículos del proyecto de pacto que se estaba preparando y para manifestar que, en la hipótesis de que el nuevo examen a que el proyecto iba a ser sometido en la Conferencia no alteraría sus líneas generales y de que la consideración de las enmiendas propuestas facilitaría la introducción de cambios en puntos de detalles, dignos de particular interés, el Gobierno de Su Majestad se complacería en aportar su esfuerzo a obra tan trascendental, solicitando oportunamente de las Cortes la autorización necesaria para juntar conforme al pacto su concurso al de los Gobiernos representados en la Conferencia de la Paz, mediante la participación en la Sociedad de las Naciones.

Esta actitud fué una de las circunstancias tenidas en cuenta por las potencias aliadas y asociadas para llamar a nuestra patria a figurar, en el artículo 4.º del pacto, entre las cuatro naciones que han de formar parte del Consejo ejecutivo hasta la primera designación por la Asamblea de delegados.

La Comisión española del Real decreto de 9 de diciembre extendió, como era lógico, su dictamen a las cuestiones de legislación del trabajo, declarándose por la colaboración de España a la protección obrera internacional; materia que en aquel momento estaba deferida en la Conferencia de la Paz al estudio de Comisión distinta de la que se ocupaba en la preparación del pacto de la Sociedad de las Naciones.

Cuando más tarde el proyecto de estipulaciones sobre organización internacional del trabajo húbose hecho público, el actual Gabinete lo sometió al Instituto de Reformas Sociales, que acaba de evacuar la consulta en el sentido de que España debía contribuir a empresa de tal magnitud y trascendencia, respondiendo a su política intervencionista y precaviéndose de los riesgos que entrañaría apartarse de la política social que en el Convenio tiene su expresión; lo que, por otra parte, equivaldría a renunciar a formar parte de la Sociedad de las Naciones.

Con estos antecedentes, las Cortes del Reino consentirán, sin duda, en habilitar al Gobierno para prestar su adhesión a las partes primera y tercera del Tratado de Versalles, asociándose de esa suerte nuestra patria, desde el primer instante, al intento más grande de los que se han hecho para establecer sobre bases firmes el imperio de la ley entre los pueblos y renovar, por virtud de él, la vida internacional.

En consecuencia, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, y previa la venia de Su Majestad, tiene la honra de someter a la deliberación y voto del Senado el adjunto

PROYECTO DE LEY

Artículo único. Se autoriza al Gobierno de S. M. a dar su adhesión al pacto de Sociedad de las Naciones inserto en el Tratado de Versalles entre las Potencias aliadas y asociadas y Alemania, de 28 de junio de 1919, y a aceptar asimismo las estipulaciones de la parte 13.ª de dicho Tratado, relativas a la organización del trabajo.

Madrid, 21 de julio de 1919.—El ministro de Estado, Salvador Bermúdez de Castro, marqués de Lema."

TASADOR Alhajas, autorizado. Gratis 11 a 12. NO VENDE SIN CONSULTAR
Plaza Mayor, 23. Joyería. Esquina a Ciudad Rodrigo

DECLARACIONES DE GONZALEZ HONTORIA

Sigue siendo romanonista

BILBAO 2 (4 t.)

El Sr. González Hontoria, actualmente en Guernica, ha declarado, con referencia a noticias de la Prensa de Madrid, que la actitud de abstención en que se ha colocado al dejar el ministerio, obedece a la natural consideración para con los demás miembros del Gabinete Maura, de cuyas responsabilidades comunes parecería querer desligarse volviendo, sin más, al grupo parlamentario de donde salían hasta bien recientemente tan fuertes censuras contra aquél.

Pero ni sus convicciones políticas ni sus relaciones particulares con el conde de Romanones han sufrido alteración. (Fabra.)

Bebed las marcas Claret y Diamante de BODEGAS FRANCOESPAÑOLAS DE LOGROÑO.

HOTEL REGINA
ALCALA, 19
Pensión completa desde 20 pts.
CAFE RESTAURANT
Cubierto: 7,50 pts.
HELADOS ESPECIALES

VASELINA NEUTRA
DE LA CASA GAL
25 CENTIMOS LA CAJA
EN TODA ESPAÑA

FOLLETONES DE "EL SOL" Núm. 11

TEXTO INTEGRO DEL TRATADO DE PAZ

entiende que el puerto de Kiel comprende el área necesaria para el movimiento del puerto y trenes que le sirvan, incluso el puerto, muelles, ferrocarriles, plataformas, grúas, cobertizos y almacenes, depósitos, ascensores e instalaciones hidroeléctricas y demás elementos que integren el material del puerto.

El Gobierno alemán se compromete a adoptar las medidas que sea preciso, con el fin de garantizar el mejor funcionamiento posible de los trenes que entren y salgan de Kehl, ya sea con dirección a la orilla derecha o a la izquierda del Rin.

Todo derecho de propiedad será protegido. Sobre todo, la administración de los puertos no perjudicará a los derechos de propiedad de los ferrocarriles franceses ni a los de Baden.

Por lo que al tráfico se refiere, en ambos puertos se garantizará igualdad de tratamiento a los súbditos, barcos y tropas de cualquier país.

Si al finalizar el sexto año Francia considerase que el progreso de las mejoras introducidas en el puerto de Estrasburgo exigiese una prolongación de este régimen temporal, lo hará así constar solicitando dicha prolongación de la Comisión del Rin Central, la cual podrá acordarle una ampliación que no exceda de tres años.

Durante el transcurso de dicha prolongación serán mantenidas las zonas libres a que se hace mención en los párrafos anteriores.

Hasta tanto que la Comisión del Rin Central no nombre el primer director, las Principales Potencias Aliadas y Asociadas podrán nombrar un director interino, que deberá ser de nacionalidad francesa, y estará sujeto a las condiciones precitadas.

Las decisiones de la Comisión del Rin Central para los efectos del presente Artículo, serán adoptadas por mayoría de votos.

ARTICULO LXVI

Los puentes de ferrocarril y demás sobre el Rin, que en la actualidad se encuentren dentro de los límites de Alsacia-Lorena, pasarán íntegramente a poder del Estado francés, a cuyo cargo estará el cuidado y sostenimieno de los mismos.

ARTICULO LXVII

El Gobierno francés sustituirá al Imperio alemán en todos sus derechos sobre los ferrocarriles que dependían de la Administración Imperial de Ferrocarriles y que en la actualidad estén en explotación o en construcción.

Esto se refiere igualmente a los derechos del Imperio con respecto a concesiones hechas a los ferrocarriles y líneas de tranvías que estén dentro de los territorios a que se refiere el Artículo 51.

Esta sustitución no originará pago alguno por parte del Estado francés.

Las estaciones ferroviarias fronterizas se determinarán por acuerdos posteriores, indicándose de antemano que las de la frontera del Rin deberán estar situadas a su orilla derecha.

ARTICULO LXVIII

De conformidad con el Artículo 268 del Capítulo I de la Sección 1.ª de la Parte X (Cláusulas Económicas) del presente Tratado, durante un período de cinco años, a partir de la fecha en que éste entre en vigor, los productos naturales o manufacturados que provengan de los territorios que se indican en el Artículo 51, y que se importen en territorios sujetos a las Aduanas alemanas, estarán exentos del pago de derechos de Aduana.

El Gobierno francés podrá determinar cada año, por decreto que comunicará al Gobierno alemán, la naturaleza y cantidad de los productos que disfrutarán de esta exención.

La cantidad de cada producto que de esta forma se importe anualmente en Alemania, no podrá exceder del término medio de las cantidades importadas anualmente durante los años de 1911-13.

Además, durante este período de cinco años, el Gobierno alemán permitirá la libre exportación, exenta de derechos de Aduanas y demás cargas (incluso las de carácter interno), de hilos, tejidos y demás materias o productos textiles de carácter general y en cualquier estado o condición que se encuentren, así como la reimportación, en iguales condiciones, de las cantidades enviadas por Alemania a los territorios citados en el Artículo 51, para someterlas a diversos tratamientos de fabricación tales como el blanqueo, tinte, impresión, batanado, chamuscado, trenzado o apresto.

ARTICULO LXIX

Durante un período de diez años, a partir de la fecha en que entre en vigor el presente Tratado, se exigirá a las fábricas centrales de electricidad situadas en territorio alemán y que anteriormente suministraban energía eléctrica a los territorios que se indican en el Artículo 51 o a cualquier Sociedad, cuya propiedad pase temporal o definitivamente a poder de Francia, la continuación de tal suministro hasta el consumo correspondiente a los acuerdos y contratos que estaban en vigor en 11 de noviembre de 1918.

Dicho suministro se efectuará de acuerdo con los contratos correspondientes, y a un tipo que no exceda del que satisfagan a dichas fábricas los consumidores alemanes.

ARTICULO LXX

Se sobreentiende que el Gobierno francés se reserva el derecho de prohibir en lo futuro toda nueva participación alemana dentro de los territorios señalados en el Artículo 51:

1. En la administración o explotación de los bienes y servicios públicos, tales como ferrocarriles, vías de navegación depósitos de agua, fábricas de gas y de flúido eléctrico, etc.

2. En la propiedad de minas y canteras de todo género, así como en las empresas que de éstas se deriven.

3. En empresas metalúrgicas, aun en aquellas cuyo funcionamiento no tenga relación alguna con el de las minas.

ARTICULO LXXI

Con respecto a los territorios a que se refiere el Artículo 51, Alemania renuncia, tanto en su nombre como en el de sus súbditos, a partir del 11 de noviembre de 1918, a todos los derechos que le concede la ley de 25 de mayo de 1910, concernientes al comercio de sales potásicas, así como también a los derechos que le asignan cuantos convenios hayan sido establecidos por empresas alemanas para la explotación de las citadas minas de sales potásicas. Asimismo renuncia, tanto en su nombre como en el de sus súbditos, a todos los derechos que les conceden los acuerdos, convenios o leyes que existan en beneficio suyo con respecto a otros productos procedentes de los territorios a que antes se alude.

ARTICULO LXXII

La liquidación de las deudas contraídas con anterioridad al 11 de noviembre de 1918, entre el Imperio y Estados alemanes o súbditos alemanes residentes en Alemania, por una parte, y alsacio-loreneses residentes en Alsacia-Lorena, por la otra parte, se efectuarán de acuerdo con las condiciones que se especifican en la Sección III de la Parte X (Cláusulas Económicas) del presente Tratado, y el término «antes de la guerra» que en ella se emplea será sustituído por la expresión «con anterioridad al 11 de noviembre de 1918». El tipo de cambio que se aplicará a tales liquidaciones, será el tipo medio que se haya cotizado en la Bolsa de Ginebra durante el mes que precedió al 11 de noviembre de 1918.

En los territorios que se indican en el artículo 51 podrá crearse una oficina especial de liquidaciones, encargada de saldar dichas deudas de conformidad con las condiciones que se estipulen en la Sección III de la Parte X (Cláusulas Económicas) del presente Tratado, y se sobreentiende que esta entidad será considerada como una «oficina central» que estará sujeta a lo que prescribe el párrafo 1 del Anexo inserto en dicha Sección.

ARTICULO LXXIII

La propiedad particular, derechos e intereses de alsacioloreneses en Alemania, serán reglamentados conforme a lo que se estipula en la Seción IV de la Parte X (Cláusulas Económicas) del presente Tratado.

ARTICULO LXXIV

El Gobierno francés se reserva el derecho de retener y liquidar toda propiedad, derechos e intereses que el 11 de noviembre de 1918 poseyesen súbditos alemanes o Sociedades administradas por Alemania dentro de los territorios que se indican en el Artículo 51, ajustándose a las condiciones que se expresan en el último párrafo del artículo 53.

Alemania compensará directamente a aquellos de sus súbditos que sufran las consecuencias de dichas liquidaciones.

El producto que de estas liquidaciones se obten-

(Continuará.)

© Biblioteca Nacional de España

CONSEJO DE MINISTROS

SE ESTUDIA EL PROBLEMA DEL TRIGO Y LAS HARINAS

MAÑANA HABRA NUEVO CONSEJO

A la entrada

Los ministros se reunieron en Consejo, en la Presidencia, a las seis y cuarto de la tarde de ayer.

El presidente llegó a su despacho a primera hora, y no facilitó noticia alguna a los periodistas.

El ministro de la Guerra dijo que llevaba unos expedientes de su departamento. Un periodista le preguntó si estudiaría el Consejo la sentencia de Villalonga.

—No. No la traigo, porque aún no me la ha pasado el Tribunal Supremo.

—¿Se marcha pronto el general Berenguer?

—No puedo decírselo a ustedes. Esta mañana ha estado conferenciando con el ministro de Estado, y yo también he hablado con él. Pero aún tenemos que celebrar algunas conferencias, y tardará en marchar unos días. Por lo demás, en Marruecos no hay novedad alguna, pues desde la última agresión de los moros no ocurre nada.

El ministro de Abastecimientos dijo que no llevaba asuntos al Consejo.

—¿Trae usted algún plan para que se abaraten las subsistencias?

—En efecto, hay que pensar en que no sólo no suban, sino que abaraten.

—El procedimiento sería—dijo un periodista— colgar unos cuantos acaparadores. A Madrid le corresponderían cuatro o cinco.

—¿Nada más?—preguntó el ministro.

El marqués de Lema dijo que había conferenciado por la mañana con el general Berenguer. Agregó que en el ministerio de Estado se había reunido la Comisión de Aviación para estudiar algunos asuntos de carácter urgente, relativos a unas autorizaciones que no podían retrasarse, sin perjuicio de hacer un estudio más detenido del problema, para dictaminar en definitiva. Pero la reunión de ayer mañana era precisa para no entorpecer la labor de otros países, pues no debemos ser el perro del hortelano.

El ministro de Instrucción pública llevaba un expediente para aplicar la ley de Funcionarios al personal del Instituto Geográfico y Estadístico. "Mañana—dijo—me propongo ir a Toledo para visitar el Hospital Mendoza."

—Y para el martes, ¿que se proponen ustedes?

—Nosotros confiamos en el patriotismo de todos, y esperamos que se imponga la necesidad urgente en que se encuentra el Gobierno y a la que forzosamente hay que dar solución.

El ministro de la Gobernación llevaba unos asuntos de Sanidad, de los que pensaba dar cuenta al Consejo. Manifestó que hablaría de la adaptación a la fórmula económica de la fecha de las elecciones municipales, pues la ley señala el décimo mes del año en que rija el presupuesto.

—Como éste ha sido alterado—agregó el ministro—, las elecciones tienen que sufrir idéntica alteración.

—Lo cual supondrá un sacrificio para el Gobierno, pues en vez de hacer las elecciones en noviembre, las hará en febrero—apuntó un periodista.

—El Gobierno—contestó el ministro—siempre está dispuesto a sacrificarse.

—Y de orden público, ¿no pasa nada?

—Absolutamente nada.

—Pues se habla del planteamiento de una huelga general de funcionarios.

—Yo les respondo a ustedes de que no será general, porque el Gobierno no piensa declararse en huelga.

El ministro de Marina no llevaba nada al Consejo.

El de Gracia y Justicia, hablando sobre el indulto de la Paz dijo que, como afecta a muchos departamentos, será un asunto que necesite un detenido estudio.

El ministro de Hacienda sólo llevaba unos papeles y unos datos de su departamento.

Referencia oficial

El Consejo terminó a las diez y cuarto, y el ministro de la Gobernación dió una referencia oficiosa de lo tratado en la reunión.

—Aunque el Consejo ha sido largo—comenzó diciendo—, ha tenido un carácter puramente administrativo, pues se ha dedicado la mayor parte al despacho de expedientes.

El marqués de Lema dió cuenta de la marcha de los asuntos internacionales. Habló también con gran amplitud de los informes que le ha comunicado nuestro alto comisario en Marruecos y de las optimistas impresiones que pueden esperarse de nuestra futura acción en Africa.

El ministro de la Guerra sometió a la deliberación de sus compañeros varios expedientes: uno de ellos, relativo a la edificación de cuarteles, varios para la adquisición de material de guerra, y otro sobre los reclutas de cuota, en el sentido de autorizar a los que se hubieran comprometido al pago de la cuota de 2.000 pesetas y que por dificultades económicas no las hayan podido satisfacer en su totalidad, para que puedan acogerse a los beneficios de los de 1.000 pesetas.

El ministro de Instrucción pública—continuó el Sr. Burgos y Mazo—dió a conocer varios proyectos que presentará en la próxima etapa parlamentaria.

El de Abastecimientos ocupó gran parte del Consejo en dar cuenta de las medidas que prepara para el abastecimiento nacional de artículos de primera necesidad y para resolver los conflictos que pueda ocasionar la escasez de trigo por no estar terminada la recolección de dicho cereal.

Se preocupa asimismo el Gobierno de esta cuestión y procura hacer la estadística de existencias para resolver a la vista de ella si procede traer trigo extranjero, porque la cosecha no ha sido tan abundante como se esperaba. En previsión de que falte en España el trigo, el Gobierno ha hecho adquisiciones en la República Argentina.

También se ocupó el Consejo del problema de los transportes, estudiándolo ampliamente.

Después habló el ministro de Fomento de sus proyectos de obras públicas para dar trabajo a los obreros.

Por mi parte—prosiguió el ministro de la Gobernación—, no pude terminar la exposición de algunos asuntos de mi departamento por falta de tiempo.

Los periodistas preguntaron al ministro si se habían ocupado de política, y dijo:

—No. Yo reconozco que la situación parlamentaria requiere algún tiempo para su análisis, y con objeto de estudiarla y de tratar de algunas cosas de que hoy no han podido dar cuenta los ministros de Guerra y Marina, celebraremos nuevo Consejo el próximo lunes.

Informes particulares

Según referencias fidedignas, en el Consejo de ayer no se trató del problema político. Este será examinado muy detenidamente y se adoptarán resoluciones concretas en el Consejo que se ha de celebrar mañana.

Los ministros de Estado, Hacienda y Guerra expusieron los asuntos más salientes de sus departamentos—conferencia con el alto comisario de Marruecos y el problema de las plantillas de los funcionarios públicos—; pero de una manera breve que será ampliada en el Consejo próximo.

La política de abastos fué la que invirtió las dos últimas horas de la reunión.

El ministro de Abastecimientos sometió al examen y consideración de sus compañeros los datos más interesantes relacionados con el aprovisionamiento de trigo.

El Sr. Cañal no ocultó la impresión de que el problema del abastecimiento de trigo presenta dificultades de relativa importancia.

Manifestó que, a propuesta de la Junta provincial de Subsistencias, ha dictado órdenes muy apremiantes a los gobernadores de algunas provincias para que éstos, de acuerdo con las Juntas provinciales de Subsistencias, envíen a Madrid partidas de trigo en cantidad suficiente para que no llegue a faltar el pan. Cree el ministro de Abastecimientos que ese conflicto está conjurado de momento, y más adelante quedará resuelto definitivamente.

Parece que la causa de la escasez de trigo y la principal dificultad para resolver el problema está en que el ministro de Abastecimientos del Gobierno del Sr. Maura liberó los barcos que habían sido requisados para traer trigo de la Argentina, de este compromiso.

Esa orden, a más de retrasar por tiempo ilimitado la importación de trigo extranjero, ha ocasionado también un contratiempo de suma gravedad, a saber: el encarecimiento del trigo que haya de ser importado, porque los fletes han subido de 53 pesetas a 113 por tonelada y se corre el riesgo, además, de que no pueda España adquirir trigo, porque en la Argentina ha tenido una considerable elevación de precio en estos últimos días, y los acaparadores se apresurarán a adquirir todas las existencias.

Llevó el Sr. Cañal al Consejo los datos que pidió a los navieros inmediatamente que tomó posesión de su cartera, relativos al precio de los fletes y al número de barcos de que podía disponer el Gobierno.

Quedó nombrada una ponencia, formada por los ministros de Abastecimientos, Fomento y Marina, para examinar urgentemente este problema y someter la resolución que estime más conveniente a la aprobación del Consejo de ministros.

UNA CURIOSA ESTADISTICA OFICIAL

EL SUICIDIO EN ESPAÑA

La Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico acaba de publicar una interesantísima Memoria, conteniendo la estadística del suicidio en España durante los años 1912 a 1919.

De la curiosa estadística recientemente publicada se deducen valiosas enseñanzas. Las provincias de menor coeficiente de suicidios en el sexenio son las gallegas y asturiana.

En las grandes urbes, consecuencia natural de la aglomeración, el contingente de suicidas es muy considerable: Madrid, Barcelona, Valencia, Murcia y Bilbao figuran a la cabeza.

Más extraño es que ofrezcan gran coeficiente Guadalajara, Soria, Gerona y Segovia, provincias de escasa población y poca intensidad de vida, y en las que por ello mismo parecen que los suicidios no deblan abundar.

Por cada tres varones suicidas, una hembra se quita la vida; proporción habitual no sólo en España, sino en el extranjero.

El estado civil de viudo es el que da más contingente de suicidas, y el de soltero es el que menos desesperados de la vida presenta.

Los viudos con hijos son los que más se suicidan. Y en los países donde hay divorcio, son los que a él acudieron los que rinden mayor tributo a la mortalidad voluntaria.

En la soltería son los más jóvenes los que se suicidan; en los otros estados influyen los años.

El suicidio en el Ejército y la Armada revela un mal endémico de verdadera importancia.

A mayor cultura, mayor número de suicidios. Estos abundan principalmente en los meses de verano y primavera.

Los varones prefieren el estrangulamiento, y las hembras, la inmersión y el veneno.

Todas estas conclusiones, de verdadero interés, se obtienen leyendo el trabajo detenido y concienzudo hecho por el Instituto Geográfico y Estadístico.

MANIFESTACION POR EL INDULTO DE VILLALONGA

VISITA DE LA COMISION AL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Se ha celebrado esta mañana la manifestación organizada para pedir el indulto del obrero Manuel Villalonga, condenado a muerte en Consejo de Guerra.

A las diez, próximamente, comenzó a llegar gente a la plaza de Cánovas, que era el lugar indicado para la organización de la manifestación. A las once se puso ésta en marcha, con público relativamente escaso, dirigiéndose por el Prado hacia el palacio de la Presidencia.

Entre los concurrentes figuraban representaciones de la Agrupación socialista femenina, de la juventud socialista y del partido radical.

La presidían los Sres. Saborit, García Cortés, Gómez Latorre, Ferreiro, Ledero, Lamoneda, Gil, Pardal y algunos otros.

El paso de la manifestación fué presenciado por numerosos curiosos.

Durante el trayecto, los manifestantes cantaron "La Internacional" y "La Marsellesa". Ningún incidente desagradable turbó el desfile, que se hizo tranquilo y ordenado.

Al llegar a la Presidencia del Consejo, se destacó la Comisión que había de entregar al Sr. Sánchez de Toca la petición de indulto.

GRITOS Y SABLAZOS

Cerca de la una y media, un grupo poco numeroso de jóvenes socialistas, que regresaba de la manifestación, avanzó por la calle de Sevilla y Alcalá, dando vivas a Villalonga y mueras a Maura y Cierva. Se dice que dieron también gritos subversivos y mueras a determinadas instituciones.

Varios oficiales del Ejército que paseaban por las aceras, intervinieron secundados por guardias de Seguridad, repartiendo algunos sablazos entre los manifestantes.

El incidente no tuvo más consecuencias, aunque, por lo céntrico del lugar, produjo gran alarma, comentándose después lo sucedido en términos apasionados.

Fué detenido un manifestante y conducido a Gobernación.

EN LA PRESIDENCIA

Después de las doce llegaron los manifestantes frente al edificio de la Presidencia del Consejo, y una Comisión, presidida por los diputados señores Saborit y Menéndez, fué recibida por el subsecretario, Sr. Canals.

Los diputados socialistas expusieron su propósito de ver al jefe del Gobierno para pedirle que éste al estudiar en Consejo la sentencia del obrero Villalonga, acuerde conceder el indulto, aspiración que estaban seguros de que en estos momentos compartían con los elementos socialistas muchos millares de ciudadanos españoles.

El Sr. Canals contestó a los comisionados que el Gobierno estaba en estos momentos estudiando las líneas generales de un amplio indulto general, y en lo que se refiere al caso de Villalonga manifestó, en nombre del Gobierno, que cuando a éste llegue la sentencia del Tribunal Supremo, la estudiará con la mayor benevolencia.

Los comisionados salieron de la Presidencia y dieron cuenta a los manifestantes de las manifestaciones del subsecretario de la Presidencia y aconsejeron a sus amigos que se disolviesen con orden, evitando incidentes que en todo caso sólo habrían de servir para perjudicar lo que en aquellos momentos era un deseo de todos.

Los manifestantes, después de dar unos gritos pidiendo el indulto e implorando piedad para el reo, se disolvieron pacíficamente.

La vuelta a la normalidad

Ya se puede subir a la Torre Eiffel

SU PAPEL DURANTE LA GUERRA

PARIS 3 ,12 m.)

Escribe "Le Journal": "En las calles de París se han colocado carteles en que se anuncia al público que la torre Eiffel ha sido de nuevo abierta. Esto quiere decir que sus pisos y sus remates son nuevamente accesibles a los transeuntes. Durante cuatro años y medio la torre Eiffel fué uno de los instrumentos más perfectos de la guerra. Durante toda ella ni un solo despacho radiotelegráfico de cualquier parte del mundo se ha librado de la investigación de sus servicios. Además de la torre misma, Francia poseía puestos radiotelegráficos, esparcidos en las fronteras. Estos puestos escuchaban todo, comprendían todo y asistieron a ciertos debates entablados entre submarinos que se ponían de acuerdo para volver a su base de abastecimiento, a los cuales no llegaban nunca.

Asistieron también a conversaciones entabladas entre Zeppelines en expediciones criminales en expediciones criminales sobre las costas inglesas. De los millones de telegramas sorprendido de ese modo, tan solo algunos estaban redactados claramente; los demás estaban cifrados, y ni uno de estos últimos se quedó sin ser traducido." (Radio.)

La seguridad en los trenes

Un robo más

Doña Carmen Herrero Labrieli, que vive en la plaza de Santa Bárbara, número 2 duplicado, subió a un coche del expreso de Irún, pues se dirigía a esta ciudad.

Antes de arrancar el tren, notó con desagradable sorpresa que había desaparecido una cartera que llevaba dentro de un bolso, y en la que guardaba un bolsillo de oro, 800 pesetas, un cheque sobre Bayona y otros efectos y documentos de valor.

La perjudicada viajera siguió, melancólica, a la población guipuzcoana, y un administrador suyo ha denunciado el hecho en la Dirección de Seguridad y en el Juzgado de guardia.

LA FIRMA DEL REY

Guerra.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Alfredo Martínez Peralta.

Confiriendo al teniente coronel de Artillería D. Francisco Kuhnell y Vindia el mando del regimiento de Artillería de reserva de la octava región, y a D. César de la Cueva y Godoy, el de la sexta región.

Vendo de derribos

carpintería, madera de todas medidas, etcétera. Bravo Murillo, número 189. Teléfono J. 493.

Fiestas colombinas

España y américa

HUELVA 3 (8,30 m.).—En el patio del monasterio de la Rábida se ha celebrado el certamen colombino. Actuó de mantenedor el literato argentino D. Manuel Ugarte. Ocuparon la presidencia el comandante general de Apostadero y representaciones del Gobierno, de las autoridades, del Ejército y de la Armada.

Somenzó el acto con un discurso del presidente de la Sociedad Colombina, quien dijo que el porvenir de la raza depende de la fusión de los pueblos de habla española.

El mantendor afirmó en su discurso que los pueblos americanos mantienen su inquebrantable amor a la madre patria, y que aun aquellos que se han sometido a influencias materiales y políticas habrán podido entregar su cuerpo a dichas influencias, pero no su alma. El amor a España es grande porque ha sido civilizadora, noble y generosa.

Terminó su discurso diciendo que el espíritu ibero se hizo americano y constituyó una entidad superior fuerte, robusta, y que garantizará la libertad.

El primer premio del certamen lo obtuvo el poeta D. Miguel de Castro, de Madrid.

NUEVA TRAVESIA DEL ATLANTICO

El Atlántico sigue tentando la codicia gloriosa de los aviadores.

Seguramente todas las naciones europeas irán una en pos de otra con sus aviones a saludar a la libre América.

El teniente italiano Brack-Papa se dispone a llevar a cabo el recorrido.

Brack Papa ha conseguido éxitos extraordinarios. El más reciente fué el vuelo de velocidad ejecutado con dos pasajeros el 29 de junio, en que recorrió en una hora 261 kilómetros.

El primer vuelo a través del Atlántico fué tentado por los hidroaviones americanos «N. C.». De los tres que hicieron el viaje sólo llegó al punto de destino el «N. C. 4». Salió el 16 de mayo de la bahía de Horta (Azores) y empleó 15 horas y 18 minutos en recorrer 2.200 kilómetros. Luego, desde Horta fué a Punta Delgada (277 kilómetros en 1 hora 44), y de Punta Delgada a Lisboa (1.480 kilómetros en 9 horas 44), de conde prosiguió de Lisboa a Plymouth (1.334 kilómetros en 11 horas 36).

El tiempo invertido entre Horta y Lisboa fué de 9 días, 21 horas y 55 minutos, y el tiempo del vuelo alcanzó 26 horas 46 minutos en una distancia total de 3.977 kilómetros.

El jefe del «N. C. 4» era el teniente Read.

Después realizaron la travesía del Atlántico, sin escala, el capitán Alcok y el teniente Brown, ingleses. Partieron de San Juan de Terranova el 15 de junio a las 16 y 43, y llegaron al día siguiente a Clifden, en Irlanda, a las 8,40, después de 15 horas y 57 minutos de viaje y 3.100 kilómetros de recorrido.

El último fué el del dirigible inglés «R.-34» desde East-Fortuna, en Escocia, a Mineola (Long-Island), y luego de este punto a Pulham, después de recorrer 12.000 kilómetros.

¡Nada hay tan útil al hombre como el hombre mismo!

El que padece tos se cura gracias al invento de las

Píldoras del Dr. Cortés

De venta en las buenas farmacias

Concesionarios: Urgoiti Salas y Ferrero Príncipe, 18 y 20-Madrid.

VIDA DE SOCIEDAD

Cortes extranjeras

En un hotel de la avenida del Tibidabo, de Barcelona, se han instalado los archiduques Leopoldo Salvador de Austria.

—Toda la Real familia belga se reunirá en el castillo de Soestdijk, donde pasará unos días, con motivo de celebrar el cumpleaños de la reina madre.

Cuerpo diplomático

Ha sido nombrado agregado naval de la Embajada de Francia en Madrid, puesto que había dejado vacante el nuevo destino dado por su Gobierno al capitán de navío M. du Petit-Thouars, el capitán de fragata M. Joubert.

—A causa de su quebrantada salud, el ministro de la República Argentina en España, doctor D. Marco M. de Avellaneda, se ha visto obligado a pedir la jubilación.

Las numerosas amistades con que en España cuenta el diplomático argentino, tanto en la buena sociedad como entre sus compañeros de carrera, lamentarán profundamente su determinación ,no sólo por ella misma en sí, sino por la causa que la motiva.

Una boda

En Lisboa ha contraído matrimonio la señorita doña Adelaida Ferreira con el redactor-corresponsal de EL SOL, Sr. D. Alejo Carrera.

Asistieron al acto y firmaron el acta matrimonial, como testigos, el ministro de España, Sr. Padilla, y el coronel D. José Cubas.

Los recién casados están haciendo una excursión por varias poblaciones de Portugal y España.

Varias noticias

Se encuentran en París, desde donde, después de pasada una temporada, se trasladarán a Londres, los duques de Montellano y sus hijos.

—Los condes de Montornés se han trasladado de Valencia a San Sebastián.

—La marquesa de Moret y sus hijos han salido para Hendaya.

—Se encuentran en Fuenterrabía, donde pasarán el verano, los marqueses de Rocamora.

—El señor D. Juan Rodríguez Avial se encuentra actualmente en Santander.

—Los duques de Tovar, acompañados de sus hijos, han salido para San Sebastián.

—Para Biarritz ha salido D. Pedro Castroviejo.

—Los condes de San Félix han salido para San Sebastián.

—Para la citada playa del Norte han salido también los condes de Casal.

Viajes

Han salido:

Para San Sebastián, D. Antonio Pérez Tabernero, D. Mariano Moreno, el Sr. Zapata, doña Carmen Medina de Craso y el Sr. Puente.

Para Santander, doña Josefa Villegas, D. Fernando Barrachina, D. Nicolás Martín, doña Carmen Satrústegui y D. Narciso Moreno; para Bilbao, D. Antonio Grancho.

Para Mondariz, D. Tiburcio R. Santamaña; para Avila, el Sr. Martínez Agulló; para Gijón, el Sr. Burgos; para Robledo, el Sr. Arriaga; para Gijón, D. Leandro Menéndez Blanco; para Ponferrada, D. Severo Gómez.

Para Gijón, D. Luis López Ballesteros y su bella esposa; para Cudillero, D. José García de la Concha; para Pola de Siero, D. Luis Navia Ossorio; para Oviedo, el comandante de Artillería D. Luis Toledo y familia; para León, D. Francisco Javier Contreras Martín y la suya; para Elizondo, don Práxedes Zancada y familia; para Espinosa de Henares, la señora viuda de D. Pedro Calderón y Herze; para San Sebastián, D. Francisco Núñez y Topete y D. Romualdo Chávarri; para Infanzón, D. Luis Vereterra; para Corral Rubio, el conde de Salvatierra de Alava; para Vitoria, los condes de Bagaes.

Para Bilbao, D. Joaquín Fajans, director gerente para España de la Agencia Internacional de Informes Comerciales R. G. Dun y C.ª, de Nueva York.

Necrología

En su finca La Quemada, de Olivares de Duero, ha fallecido la señora doña Julia Rendos y Cinó, viuda de Espín.

A sus hijos, doña Julia, doña Ascensión y D. José Espín y Rendos, enviamos nuestro pésame.

—Mañana hará treinta años que falleció la señora doña Ana Gervasia Roig de la Pedraja, y doce que murió D. Federico de la Viesca y de la Sierra, marqueses de Viesca de la Sierra.

Con este motivo, todas las misas que se celebren en San Andrés de los Flamencos, en el Asilo del Sagrado Corazón de Jesús, en Santo Domingo el Real, en la iglesia de Jesús, en San Luis Gonzaga y en San Pascual, serán aplicadas por el eterno descanso de dichos señores.

Mitin societario

En el salón teatro de la Casa del Pueblo se celebró anoche un mitin de propaganda societaria organizado por la Sociedad de Obreros Constructores de Lámparas.

Hablaron varios compañeros, entre ellos algunas mujeres, e hizo el resumen Virginia González, que expuso en un discurso la ventaja de la organización, excitando a todos los obreros y obreras de este ramo a adherirse a la Sociedad para luchar por su mejoramiento material y por su dignificación.

La salud en Madrid

Según "El Siglo Médico", el brusco cambio de temperatura sobrevenido a mitad de la semana, ha determinado muchos catarros benignos en la tráquea y de los bronquios, así como formas musculares del reumatismo. Siguen los afectos agudos de las vías digestivas y entre ellos las infecciones coli-bacilares y eberthianas. También se han observado congestiones y hemorragias de los centros nerviosos.

En los niño cosntinúan las enterocolitis catarrales.

POLITICA

Dice el ministro de la Gobernación

Al recibir anoche el ministro de la Gobernación a los periodistas, les manifestó que había conferenciado con algunos gobernadores que saldrán hoy para tomar posesión en las respectivas localidades.

—Y el de Barcelona, ¿ha sido nombrado ya?—le preguntaron.

—No corre prisa ese nombramiento—contestó—. La situación especial de Barcelona y su provincia, teniendo en cuenta que, como saben ustedes, está en estado de guerra, hace que el Gobierno tenga en cierto modo tiempo para la designación de la persona que ha de ocupar aquel cargo, en la que es preciso que concurran determinadas condiciones. De momento se halla al frente de la provincia, interinamente, un digno magistrado de aquella Audiencia, que despacha los asuntos de trámite pertinentes al Gobierno civil, y esto le permite al Gobierno estudiar con detenimiento, a la vista de los antecedentes que ha pedido, pensar en la persona que ha de nombrar para aquel puesto, persona en la que han de concurrir determinadas condiciones de ponderación y de tacto para cuando llegue el momento delicadísimo de transición del estado de guerra a la normalidad constitucional.

Dijo también el ministro que el director de Seguridad le había comunicado la petición que le había sido presentada del permiso consiguiente para celebrar esta mañana una manifestación en favor del indulto de Villalonga, y había dicho que no se pusieran dificultades de ningún género.

Añadió el Sr. Burgos que en favor del indulto de Villalonga había recibido el Gobierno muchos telegramas.

Se le dijo que la madre y hermanas del referido obrero estaban en Madrid.

—En efecto—contestó—. Y la persona que tiene interés en presentarlas al presidente del Consejo habló con éste para que le fijara hora para recibirlas; pero cuando fué a buscarlas no las encontró. Supongo que el presidente las recibirá mañana.

—De este indulto, ¿se ha tratado algo en Consejo?

—Se ha hablado en líneas generales. El ministro de Gracia y Justicia habrá de llevar al próximo Consejo datos que tiene que buscar o pedir, porque ni en el ministerio ni en la Presidencia ha quedado ninguno de los que parece ha estudiado el anterior Gobierno.

—¿Han tratado ustedes en el Consejo de las plantillas?

—No; porque hemos empezado a hablar del asunto, y se ha convenido no tratar de él, porque, estando las Cortes abiertas, y siendo éstas las que han de decidir la cuestión, parece poco delicado quitar esta facultad a los diputados y al Parlamento. Una vez aprobada la fórmula económica, habrá lugar de aplicar a las plantillas la proporción que en la fórmula se precise.

Prohibición derogada

Las mercancías en Francia

La "Gaceta" publica el siguiente decreto del Gobierno francés:

"Artículo 1.° Queda derogada, a partir del 13 de julio de 1919, con la reserva prevista en el art. 2.°, la prohibición de importar todas las mercancías que quedaban citadas en el decreto de 13 de junio último, con excepción de las enumeradas en la relación aneja al presente decreto.

Sin embargo, salvo lo convenido en acuerdos especiales, la importación de los vinos no podrá efectuarse más que por los puertos del Atlántico, canal de la Mancha y mar del Norte.

Art. 2.° La disposición del párrafo primero del anterior artículo no se aplica a las mercancías originarias o procedentes de los países de Europa comprendidos en la tarifa general. Todas las importaciones de mercancías originarias procedentes de estos países quedan sometidas a una autorización especial.

Relación aneja que se cita

Número del Arancel, Ex. 16: Carnes conservadas por un procedimiento frigorífico.

Idem Ex. 68: Trigo espelta y comuña (en grano y harina).

Idem Ex. 84: Mosto de vendimias.

Idem Ex. 170 ter.: Mistelas.

Idem Ex. 171: Vinos de licor y de imitación.

Idem Ex. 173 bis: Vinos de pasas y todas las demás bebidas no expresadas.

Idem Ex. 315: Medicamentos compuestos: aguas destiladas alcohólicas.

Idem Ex. 461: Papel de periódicos.

Idem Ex. 580: Armas de guerra reglamentarias portátiles y las usadas en el extranjero (fusiles y carabinas).

Idem Ex. 581: Armas de comercio.

Idem Ex. 586: Cartuchos.

Idem Ex. 586: Proyectiles."

Lema y Berenguer

Material de guerra para Marruecos

Esta mañana volvieron a conferenciar en el ministerio de Estado el marqués de Lema y el general Berenguer.

El ministro y el alto comisario examinaron principalmente las relaciones entre la Alta Comisaría de España y el residente francés.

El marqués de Lema enteró al general de que el Consejo había aprobado los créditos para adquisición de material de guerra, y ambos estudiaron la distribución de las cantidades, que serán destinadas especialmente a aeroplanos, tanques y aparatos de gases asfixiantes.

"LA ESFERA"

Esta admirable ilustración publica esta semana un número notabilísimo. Las reproducciones de cuadros en tricolor son maravillosas, sobresaliendo, entre ellas, la de la Tabla del siglo XV, que se exhibe en el Museo del Prado.

El texto lo firman Cristóbal de Castro, Escrivá de Romaní, Correa Calderón, Linares, Carrere, Isaac Muñoz, Sassone, Rittwagen, Hoyos y Vinent y otros notables escritores.

Viaje de un embajador

LONDRES 2 (3,20 t.)

El embajador de España en Londres ha marchado a Madrid. (Fabra.)

"EL SOL".—Diario independiente. Larra, 8. Madrid: 2 ptas. al mes.

LA CORTE

LAS JORNADAS VERANIEGAS

EN SAN SEBASTIAN

El Sr. Sánchez Guerra

SAN SEBASTIAN 2 (3,30 t.).—Procedente de Madrid llegó esta mañana en el segundo expreso el presidente del Congreso Sr. Sánchez Guerra.

Fué recibido en la estación por el gobernador civil interino, Sr. Lasala, y personalidades del partido conservador. También acudió a recibirle su familia.

El Sr. Sánchez Guerra pasará en San Sebastián estos días de vacaciones parlamentarias, y el lunes por la noche emprenderá su regreso a Madrid.

La reina Cristina

SAN SEBASTIAN 2 (3,30 t.).—La reina Cristina estuvo esta mañana en la playa, acompañada de la condesa de Fontanar y del marqués de Castell Rodrigo. Al medio día recibió en audiencia al alcalde interino.

Regatas

SAN SEBASTIAN 2 (3,30 t.).—En la bahía de la Concha se ha verificado la tercera prueba de la regata para la copa del "Yatch Club Argentino" llegó primero el "Gredos", y después el "Ole".

EN SANTANDER

La Familia real

SANTANDER 2 (10 n.).—También hoy permaneció el Rey durante toda la mañana en su despacho, con su secretario y los ayudantes, y no salió de paseo.

La reina Victoria estuvo por la mañana jugando al "tennis" con los infantes D. Carlos y D. Alfonso y el príncipe D. Gabriel.

El príncipe de Asturias y sus hermanitos pasaron la mañana en la playa, y por la tarde salieron de paseo por las afueras de la población.

Invitado por el Rey, almorzó hoy en Palacio el comandante del acorazado "España".

Partido de polo

SANTANDER 2 (10 n.).—En el campo de polo de la Magdalena se jugó esta tarde un partido de entrenamiento entre los equipos morado y blanco. Componían el primero el Rey, el marqués de Villabrágima, el duque de Arión y el teniente coronel Sr. Sanday, y el segundo, el príncipe D. Paniero, el marqués de Viana, el conde de Velayos y el marqués de San Miguel.

Ganó el equipo morado, por ocho tantos contra cinco.

Al partido asistieron la Familia real y muchos palatinos.

Varias noticias

SANTANDER 2 (10 n.).—A las siete de la tarde zarpó para el Ferrol el acorazado "España", según órdenes recibidas. Al pasar frente al Palacio de la Magdalena, saludó al pabellón Real con las salvas de ordenanza.

—Ha llegado el doctor Grinda, para sustituir al doctor Varela, que marcha a pasar unos días con su familia.

—A la cacería de la sierra de Gredos han sido invitados los duques de Medinaceli y de Arión.

—El infante D. Alfonso y el príncipe D. Jenaro asistieron esta tarde a la corrida de toros.

El Rey, a Madrid

SANTANDER 2 (10 n.).—Es seguro que el día 5 saldrá para Madrid el Rey, en automóvil.

EN ASTURIAS

Cacería regia

AVILES 2 (10,30 n.).—Ha llegado, en automóvil, el director general de Seguridad.

Celebró una conferencia con el gobernador y con el jefe de la Guardia civil respecto al próximo viaje de los Reyes a la sierra de Gredos.

La cacería se celebrará del 8 al 10 del mes actual.

SE ADMITEN SUSCRIPCIONES A ESTE PERIODICO, Y SE CANJEAN LOS CUPONES CORRESPONDIENTES AL NOVENO VOLUMEN DE LA BIBLIOTECA, MEDIANTE LA ENTREGA DE 75 CENTIMOS, EN LA LIBRERIA SAN MARTIN, PUERTA DEL SOL, 6.

© Biblioteca Nacional de España

IBERO-AMÉRICA

TRAS EL BIOMBO DEL HISPANOAMERICANISMO

LA CASA DE AMÉRICA

Con fecha 2 de enero de 1918 publicó EL SOL, en su primera plana, un artículo relativo a la construcción en Madrid de un Palacio de América que correspondiese a la alta transcendencia de un órgano de esta índole en la vida de relación internacional de España con los pueblos colombinos.

Con este motivo fuímos publicando las adhesiones del elemento diplomático y consular americano residente en la corte, así como la opinión que del referido proyecto abrigaban los prohombres políticos y otras diversas personalidades españolas. Todos contestaron, como es de rigor en estos casos, y el conde de Romanones, que a la sazón desempeñaba la cartera de Gracia y Justicia, ofreció a uno de los redactores de EL SOL proponer al Sr. Dato, ministro de Estado entonces, la realización de aquella obra.

En América logró nuestra iniciativa los más entusiastas elogios, y las Cancillerías la tomaron en debida cuenta, esperando que de España partiese oficialmente la primera gestión positiva.

En este estado las cosas, y cuando se había logrado elevar el tono de los ideales hispanoamericanos al punto de llegar a interesar el sector de las Cancillerías y de los publicistas americanos, que tiene de estos menesteres un muy alto concepto, ha surgido una prematura y oficiosa solicitud particular que amenaza con dar en tierra con todo lo que se llevaba ganado en pro de la realización de aquel proyecto.

Desde hace algún tiempo la Prensa española ha venido publicando interviús con D. Luis Palomo y fotografías de D. Hilario Crespo.

El presupuesto español ha sido siempre pródigo con las instituciones que los Sres. Palomo y Rodríguez San Pedro monopolizaron desde su origen, y cuál no sería la esterilidad de sus trabajos, que lograron alejar en absoluto los verdaderos valores de la intelectualidad española y americana. Se llegó hasta el extremo de que cuando en el Ateneo de Madrid se daba una conferencia sobre los tópicos y lugares comunes tan familiares en los puntos de vista del Centro de Cultura Hispanoamericana, los asiduos de la casa de la calle del Prado no asistían.

Esta es una cuestión muy delicada, a tratar con exquisito tacto; de modo que todo aquello que tienda a no tomarla en serio sería un golpe mortal.

Pero todo ello no hubiera transcendido a mayor esfera si el Sr. Palomo se hubiese limitado a la administración de su Centro de Cultura y a su caudalosa correspondencia con las Asociaciones similares ultramarinas. Todos habrían concluído por saber que el señor Palomo no conoce América, no sólo por no haber hecho ni siquiera un viaje a Buenos Aires, sino porque no frecuenta la amistad ni la relación epistolar con las verdaderas personalidades americanas.

Pero ahora ha emprendido los trabajos de creación en Madrid de la Casa de América, para lo cual cuenta con el apoyo del concejal D. Hilario Crespo y del fundador del Turismo Hispanoamericano—que tuvo su domicilio social en la calle de Cedaceros—, D. Gabriel España. El Sr. Crespo ha conseguido del Ayuntamiento una subvención de 25.000 pesetas, y el Sr. España ha cedido al Sr. Palomo los Estatutos de la nueva institución, que habrá de titularse Liceo de América. Como dichos Estatutos estaban ya impresos—uno de ellos conservamos en nuestro poder — desde hace mucho tiempo, así como impresas también las circulares, papel de cartas, besalamanos, etc., todo ha sido utilizado por la previsión del Sr. Palomo. Esto ¿qué demuestra? Sencillamente que el empirismo y la improvisación siguen siendo los ejes de este oficioso hispanoamericanismo, puesto que el señor Palomo no se ha tomado el trabajo de organizar por sí, y según las exigencias del cometido, un proyecto propio, original, en armonía con el ambiente contemporáneo de las actuales aspiraciones americanas. Todo lo contrario; ha encontrado una labor hecha que puede utilizar de cualquier modo, y la pone en ejecución sin el menor escrúpulo.

Pero aún hay más. El domicilio social de la nueva institución es un piso suntuoso de la calle de Alcalá, si no en la misma casa, cuando menos en la contigua al domicilio particular del Sr. Palomo. Este piso, según confesión propia del Sr. Palomo a un periodista que le interrogó, cuesta setenta y cinco mil pesetas al año. Las obras que se hacen en el local, así como los muebles y habitación de oficinas, etc, importarán algunos cientos de miles de pesetas... El Sr. Crespo sólo ha conseguido cinco mil duros... ¿Qué filántropo español ó americano ha regalado al Sr. Palomo tan importantes cantidades? Y decimos filántropo, porque sólo un gran altruísta puede proporcionarlas, toda vez que se trata de una obra desinteresada, y no de un negocio.

En los Estatutos, que hemos leído prolijamente, hay algunos artículos referentes a recreos. Nosotros no prejuzgamos nada; pero en los Reglamentos de los Casinos y Clubs españoles, cuando tratan de estas "salas de recreo", se refieren al treinta y cuarenta, al bacará, a la ruleta, etc. Pero nosotros no queremos ni siquiera pensar en que vaya a hacerse de la santa causa hispanoamericana, la más noble y alta que puede sostener hoy España en su delicada situación internacional, un biombo tras el cual se muevan los más obscuros apetitos. América ha llegado a significar ya en el mundo un exponente de civilización tan considerable, que seguir amparándose como español a su sombra para saciar personalismos inconfesables constituye un verdadero delito de lesa patria.

La Casa de América en Madrid debe ser algo oficial, así como lo proponíamos nosotros, con intervención directa de las Cancillerías de España y de Ultramar. Solamente así desaparecerían las suspicacias y se habría elevado el tono moral de la causa.

M. A. BEDOYA

CRONICAS FEMENINAS

DE LA MODA.—LAS BLUSAS

Vuelve a llevarse y a imperar la blusa, complemento de los trajes «tailleur», que, por espacio de algún tiempo, ha permanecido desterrada del guardarropa de la mujer elegante.

Hasta los modelos más severos con los que antes era de rigor llevar una blusa blanca, cuyo cuello daba una nota tan limpia y clara, aliviando la rigidez de las levitas masculinizadas, se han venido confeccionando durante muchos meses de modo que formaban una sola pieza con el cuerpo, y puede decirse que en estos últimos dos años ninguna mujer bien vestida se ha dignado utilizar prenda tan cómoda como atrayente.

Hoy que los talles se alargan y que vuelven a llevarse las faldas estrechas, los modistos están imponiendo nuevamente la costumbre de acompañar las levitas de una blusa holgada y vaporosa que suavice un poco la excesiva rigidez de la silueta en los trajes «tailleur».

Búscase en todas ellas una gran delicadeza de confección y sencillez de línea, no diferenciándose unos de otros los modelos más que en la forma del cuello o de las solapas que los acompañan.

El modelo de cuello vuelto y grandes solapas formadas por un volante plegado, que tanto favorece a las delgadas, vuelve a gozar de general predilección. También se lleva mucho el de cuello y solapas imitando las del «smoking» del hombre, y la que carece de ambas cosas, bordeando su escote, cortado en pico, un bordado o una vainica.

Lo más nuevo, de momento, es el modelo de cuello alto y rematado por un lazo de seda imitando la corbata de los hombres.

Los materiales que más favor disfrutan en esta época del año son la seda lavable y el crespón «Georgette», y los colores que más se llevan el blanco, el «beige» y un azul de tono parecido al de la porcelana «Delft».

El verdadero lujo de estas blusas consiste en estar cosidas a mano, cosa que, como es de suponer, eleva su precio considerablemente, a pesar de que en este país, en donde tan abandonado tenemos el problema del trabajo de la mujer, no será, por desgracia, la obrera quien se beneficie de ello.

B. G.

MANTEQUERÍAS LEONESAS
M. R.
ES LA MEJOR MANTECA DEL MUNDO
COMESTIBLES FINOS
Nicolás María Rivero 8 y 10

UN BUEN AMIGO
de la higiene de la cabeza, que contiene la caída de nuestro cabello, estimula su renacimiento, fortalece las raíces y destierra la caspa, prestando al pelo suavidad y flexibilidad, es el
PETRÓLEO GAL
absolutamente inofensivo, inflamable, cuya eficacia está demostrada en
MÁS DE VEINTE AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE
Idea

PASTILLAS DEL DR. RICHARDS
"El Remedio De Sus Padres"
NUEVA YORK. ESTADOS UNIDOS.
Guaranteed by Dr. Richards Dispepsia Tablet Association, under the Food and Drugs Act, June 30, 1906. No. 3849.
PASTILLAS DEL DR. RICHARDS
Para la dispepsia, indigestión, malestar del estómago, acidez, náuseas, vómitos, eructos ágrios, mareos, y las demás enfermedades del estómago e intestinos
Pastillas del Dr. Richards
"Dos después de cada comida, conservan la salud, prolongan la vida."
PRUÉBELAS HOY MISMO

MOVIMIENTO DE PUERTOS

ENTRADA Y SALIDA DE BARCOS

EL DIA DE AYER

PUERTO DE CADIZ

ENTRADAS.—El vapor "Castilla", procedente de Bilbao.

SALIDAS.—El crucero "Cataluña", para Tánger, y la goleta danesa "Elba Eff", con cargamento de sal, para Shppegan.

PUERTO DE HUELVA

ENTRADAS.—Vapores noruego "Kari" e interaliado "Elizabeth Brok", procedente de Las Palmas. Ambos traen carga general.

SALIDAS.—Noruegos "Mecator", con mineral, y "Kari", para Valencia, en lastre; velero inglés "Novelty", para Cádiz, en lastre.

PUERTO DE ALICANTE

ENTRADAS.—Los vapores "Juan Maragall", de Liverpool; "Cabo de San Martín", de Santander; "Ramonita", de Port Albat, y el belga "Adolfo Adel"; el velero francés "Anne", de Barcelona, de tránsito.

PUERTO DE BILBAO

ENTRADAS.—"España", de Ribadesella, con carbón; "Manuel", de Avilés, con carbón; "Eduardo García", de San Sebastián, con carga general; balandra a vapor "José María", de Santander, en lastre; vapor "Airoso", de Bayona, en lastre; "Mirentxu", de Newport, con carbón; "Sima", de Bayona, en lastre; "Eugenita", de Pasages, en lastre; "Valencia", de Avilés, con carbón; "Gayarre", de Pravia, con carbón; "Lucero", de Pravia, con carbón; balandra-vapor, "Unión núm. 2", de Deva, con tierra; vapor "Jaime Girona", de Newcastle, con mineral; "Marianela", de Marín, en lastre; "Inés Fierro", de Pravia, con carbón.

SALIDAS.—Balandra española "Carlos", para Santander, en lastre; vapor sueco "Vantn", para Middleburg, con mineral; español "Federico Fierro", para Avilés, en lastre; "Unión Hullera", para Gijón, en lastre; balandra "Asunción", para Gijón, en lastre; vapor "Félix Fierro", para Avilés, en lastre; "Clotilde García", para Santander, con carga general; "Juan Núñez", para Pravia, en lastre; "Príncipe de Asturias", para Burdeos, con carga general; "Eugenita", para Santander, en lastre; balandra a vapor "San Pedro", para Ondárroa, con carga general; vapor sueco "Nuesscaud", para Newcastle, con mineral; inglés "Santán", para Cardiff, con mineral; español "Begoña núm. 8", para Pasages, en lastre; "Andra María", para Santander, en lastre; "Playa Barri", para Santander, en lastre; "Eduardo García", para Santander, con carga general.

SALIDAS.—El vapor "Agustina", para Valencia, con carbón; el "Rius y Taulet", el "Cabo de San Martín" y el "Marqués del Turia", los tres para Barcelona, con carga general; el velero "Ricaldi", para Isla Cristina, y el italiano "Castanni", para Cette, con vino.

PUERTO DE SAN ESTEBAN

ENTRADAS.—Vapores "Begoña núm. 7" y "Mamelena A".

SALIDAS.—"Aller", "Gayarre" e "Inés Fierro", para Bilbao; "Josefa" y "Lucero", para Bilbao.

PUERTO DE VIGO

ENTRADAS.—Vapor inglés "Ethelstan", de Torreannunciata, y "Bellver", de Barcelona, en escalas, con 25 pasajeros y 250 toneladas de carga; pailebote "Bella Aurora", de Barcelona, con carga general, y laúdes "Pepita, de Tarifa, con pescado en salazón, y "Victoria", de Melilla, en lastre.

SALIDAS.—Pailebote "Salvador Magro", para Mazagán, con carga general; balandra "Teresa Alverola", para Mazarrón, en lastre; laúd "San Antonio", para Melilla.

PUERTO DE GIJON-MUSEL

ENTRADAS.—Los vapores "Sancho" y "Esperanza", de Bilbao; "San Juan", de El Ferrol; "María Luisa", de Santander; todos en lastre.

SALIDAS.—Los vapores "Sapón", para Cartagena; "Valmoral", para Barcelona; "Luarca núm. 4", para El Ferrol; "Rita", para Bilbao, y "Trubia", para Bilbao; todos con carbón; "Anciola núm. 2", vacío, para Betanzos.

PUERTO DE VALENCIA

ENTRADAS.—De Barcelona, el "Villarreal" y el "P. de Satrústegui"; de Alicante, el "San José"; de Gandía, el "Madrid".

SALIDAS.—Los vapores "Madrid", para Liverpool; "P. de Satrústegui" y "Olavarría", para Nueva York; "Servier", para Amberes; "Villarreal", para Palma; "Irene", para Amsterdam; "Sierra Negra", para Amberes; "Rey Jaime II", para Palma; "Jorge Juan", para Barcelona; "Isla de Menorca", para Tarragona; "Cresalubi", para Cádiz; veleros "Vicente Ventura", para Alicante; "Amparo Ferrer", para Barcelona; "San Juan", "Joven Pepe", "Gloria" y "Rafael", para Cette.

PUERTO DE LISBOA

ENTRADAS.—Los vapores "Elvier", belga; "Swinhierne", "Dunes" y "Barima", ingleses; "Fagerstein", noruego, y "Riotejo", portugués.

SALIDAS.—Los vapores "Hercheld", inglés, y "Lorenzo Marques", portugués.

PUERTO DE CASTELLÓN

SALIDAS.—Para Barcelona, con algarrobas, el laúd "Teresa Berta".

PUERTO DE TARRAGONA

ENTRADAS.—Los vapores "San Sebastián", "Malvarrosa" y "Junieces", belga; los veleros "Montsianell", "Gaspar" y "Gayarre".

SALIDAS.—El velero "San Martino", para Génova, con vino; "Progreso", para Málaga, y "P. C.", para Orán.

PUERTO DE CARTAGENA

ENTRADAS.—Velero español "Rápido", de Valencia.

SALIDAS.—Veleros españoles "San Cayetano", para Tarifa, con enseres de pesca; "Cristo de la Paz", "Virgen de los Angeles" y "Castelar", para Palma de Mallorca, con mineral; "San Miguel", para Porthman, con mineral; "Angel de la Guarda", para San Pedro del Pinatar, en lastre; "Rápido", para Agra, con carga general, y vapor "Manuel Calvo", para Barcelona, en lastre.

PUERTO DE VIGO

ENTRADAS.—Vapor "Cádiz", procedente de La Habana y Las Palmas, con 229 pasajeros con destino a Vigo y 85 sacas de correspondencia; vapor noruego "Santiago", procedente de Santander, con bacalao; veleros "Edelmira", de Caramiñal, con leña; "María", de Bayona, con cal; "Gerardo", con habichuelas, y "Segunda Concepción", de Villagarcía, en lastre.

SALIDAS.—Vapor "Cádiz", para Gijón, con 327 pasajeros; yate inglés de recreo "Agre", para Las Palmas, con su equipo; veleros "Edelmira", para Caramiñal, con maíz; "María", para Bayona, también con maíz; "Nuevo Amadeo", para Marín; "Segunda Concepción", para Villagarcía; "Gerardo", para Muros, con carga general.

PUERTO DE PASAGES

ENTRADAS.—"Galinda núm. 1", de Bayona, en lastre; "María Teresa" y "Octubre", de Bayona, con pipas vacías; "Iturrigorri", de Swansea, con carga general.

SALIDAS.—"Anetxu", "Juanita" y "Lagunbi", para Bayona, con vinos; "Aurora", para Avilés, en lastre; "Hispania", para Bilbao, con carga general.

MERMELADAS ALFRED HILL

Aparatos aserrar y labrar madera
se venden como especialidad, usados y nuevos (para servir de los últimos modelos desde Alemania y Suiza)
Apartado 760.-Siderurgia y Maquinaria Extranjera, S. A.

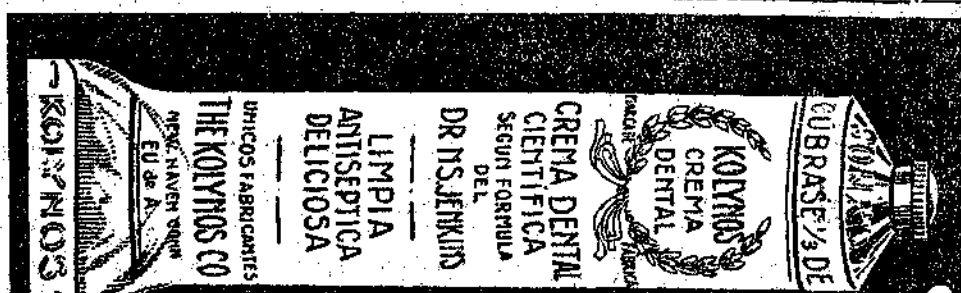

KOLYNOS
CREMA DENTAL CIENTIFICA
ÚNICOS AGENTES PARA ESPAÑA:
STEVENSON, BONET & C.ía
MADRID

AVISO Se recibió importante remesa de cremas y betunes
POLISH WHITTEMORE'S
de Boston. Depósito por mayor y menor
RODRIGUEZ HERMANOS.. Carrera de San Jerónimo, núm. 34.--Madrid

© Biblioteca Nacional de España

INFORMACIÓN GENERAL DE PROVINCIAS

UN VIAJE POR CASTILLA

A BARCO DE AVILA

DESDE LA SOLANA.—Desde la Laguna del Duque vamos gateando, por la cuerda de la vertiente, hasta la caseta de la Hidroeléctrica Navarra. Brincan y mugen las torrenteras; los ventisqueros se apelotonan en las crestas y en las faldas; canta un grillo en la mullida alfombra de un praderal. Se multiplican los helechos, las ortigas y los cardos; unos buitres se amontonan en derredor de la carnaza de un asno muerto; unos pastores nos ofrecen en la cuerna agua serrana, que bebemos con deleite.

El descenso es lento y peligroso. Desaparecen los canchos para dar paso el pedregal; torna la superficie pelada y calva; en algunos parajes, el musgo ribetea los enormes monolitos. Reina una paz completa en la solemnidad de las crestas, y el valle del Tormes, al cobijo del macizo de Gredos, deja al descubierto las plantaciones verdes de las judías, los pañuelos amarillos de los garbanzales, las choperas sombreando los arroyos y el rojo caserío del Barco entre alamedas y pradillos, a los pies del cuadrado de su castillo de Valdecorneja.

Anochece. Y el sol se hunde dejando teñido de sangre el fecundo vallecito. No hemos ganado todavía toda la cuerda de la falda. Muge la torrentera con estrépito; las aguas espumosas brincan con más furia que nunca; la caseta aparece allá abajo, en la hondonada, como una nota de acceso muy remoto. Bordeamos la tubería roja con decisión. A veces escondemos los pies, deslizándonos suavemente por las hendiduras de las rocas; otras agarramos los canchos con las dos manos, volteando el cuerpo hasta dar con una pizarra musgosa y acogedora; en algún momento pensamos que el instinto vital es más fuerte y poderoso que todos los peligros, y nos entregamos al azar con abandono...

La piel de la montaña tiene la dulzura de la caricia de una mujer. Es suave al tacto y por ella resbalan mimosamente nuestros dedos. Toda la montaña se nos antoja entonces una mujer. Las crestas, plateadas con sus ringleras de neveros, parecen la cabellera echada hacia atrás; el tórax es la vertiente de la leja con unos senitos de rosa que el crepúsculo apenas insinúa; los pies, firmes y recios, son estas faldas redondas que vamos ganando en vano hace dos horas. La caseta, cada vez más próxima, con su escalón sobre los pedregales, cimentada en roca viva, está siempre más lejana; las aguas refrescan los juncales y nos dan una grata sensación de frescura. Nuestra faz enrojece a los besos del sol y al oreo del oxígeno de la altura; los pies se van derrengando ante la terrible caminata de treinta y dos horas. Brincos, deslizamientos suaves, afirmaciones de la maquilla sobre el suelo. Hemos ganado el valle ya.

La caseta; explicaciones técnicas del ingeniero amigo, ante la maquinaria. Transformadores, corrientes, trifásicas, alternadoras, cintas, indicadores de kilovatios. Una buena mujer nos prepara el sabroso yantar sobre blancos manteles: tortillas de patata, embutidos de Candelario, pollos, tencas y truchas de la laguna. Queso de cabra. Devoramos. Sobre los picachos aparece una luna llena y sangrienta; sus rayos se deslizan entre los chopos agrestes; los grillos redoblan el monorritmo de su cantar.

HACIA EL BARCO.—Hacia el Barco, a caballo, ya de noche, entre sombras de tupido arbolado. Los arroyos van a morir al paso del Tormes. Arriba quedan la mole negruzca de la montañas, con las vetas argentinas y azules de las torrenteras, y el bramido ronco de las aguas embalsadas de las lagunas, y las calvas superficies, con sus manchones acerados de escobillas.

Penetramos en el pueblecito de la Solana al hilo de la media noche. Adivinamos el ábside románico de la parroquia en un otero; los balcones de la casa están decorados con flores; las aguas corren alegremente por las callejuelas; las luces del Barco parpadean a lo lejos. Ya vemos vegetación de tierra llana en la anchura de la vega: cebadales, garbanzales, trigales, centenos anémicos, rastrojos, barbecheras. La luna juega graciosamente entre las sombras; es más sordo y lejano el cantar de las torrenteras; los ventisqueros de la leja son senderitos de plata entre las cuestas.

Tierras del Barco, plantaciones de judías, choperas, cortinas, remansos negruzcos en las curvas del claro Tormes. La tartanita que nos trae desde la solana abandona la carretera para ganar la puente. El cuadrilátero del castillo, resguardado en su vanguardia por unos álamos, se refleja en las aguas corrientes temblorosamente, avergonzado de su inutilidad; en el campanario de la iglesia, del otro lado, se hacen el amor unas cigüeñas. El pueblo duerme, lleno de blancura y lleno de luna. Subimos por las cuestas de sus callejas; nos entornamos bajo los soportales de su graciosa plaza. Unos amigos nos cuentan, al clarear la mañana, que Goicoechea no tornará a sentarse, por ahora, en el banco azul.

JOSE SANCHEZ ROJAS

Barco de Avila, julio 1919.

MITIN DE FERROVIARIOS

SI NO SE CONCEDE EL DESCANSO Y LA JORNADA DE OCHO HORAS, SE DECLARARA LA HUELGA GENERAL

ALICANTE 2 (8 m.).—Anoche se celebró en la Casa del Pueblo un mitin ferroviario, presidido por Tomás Herrero. Pronunciaron discursos los representantes de las diversas organizaciones ferroviarias, y se expresaron en términos de gran rebeldía.

El representante del grupo de los Andaluces, Antonio Sánchez; el del grupo de los estratégicos, Vicente Gil, y el de los obreros de la Compañía M. Z. A. se declararon sindicalistas.

Por último, habló el ex diputado don Daniel Anguiano. Hizo un llamamiento a los obreros ferroviarios para que se organicen frente a la clase patronal.

Las mejoras que hasta ahora se han concedido a los trabajadores se debieron al propio impulso de éstos.

"Los ferroviarios—añade—piden el descanso semanal y la jornada de ocho horas. Las Compañías niegan tales mejoras, y anuncian que las compensarán con un aumento de jornal; pero los obreros no aceptaremos el cambio. Si para obtener aquellas ventajas fuese necesario, llegaríamos a la huelga general ferroviaria.

Los obreros deben fortalecerse organizándose, pues del Gobierno no se puede esperar nada, ya que ahora, como siempre, se pondrá al lado de los patronos."

Teme el Sr. Anguiano que vuelva a recurrirse a la militarización. Pero entonces los trabajadores cumplirán como militares, mas no podrá obligárseles a que vayan contra sus compañeros y contra sus propios intereses.

El Sr. Anguiano ha sido ovacionadísimo.

El local donde se celebró el mitin estaba lleno de público.

No se ha registrado más incidente durante el mitin que una interrupción, hecha cuando hablaban los sindicalistas.

Solicitamos

ofertas y muestras de todos productos alimenticios y materias primeras exportables. IMEX TRADING C.ª, C. Valencia, 191, BARCELONA.

Valencia y Aragón

El pan y el tabaco en Valencia

La mujer, el marido y el amante

El nuevo gobernador de Zaragoza

Horrorosa tormenta

CASTELLON 2 (5,25 t.).—En el término de Palanque ha descargado una horrorosa tormenta. El pedrisco cayó insistente durante ocho o diez minutos. Algunas piedras pesan 50 gramos.

Las cosechas por recolectar han quedado destruídas. En el pueblo se han dejado también sentir los efectos de la tormenta. El arbolado de las huertas ha sufrido mucho.

El alcalde de dicha localidad pide auxilios para evitar la emigración.

Reunión de secretarios

ALICANTE 2 (6,55 t.).—En el Ayuntamiento se han reunido los secretarios municipales de los pueblos de esta provincia.

Acordaron solicitar del ministro la inamovilidad y aumento de sueldo.

Buque que no descarga

ALICANTE 2 (4,50 t.).—Los buques de la Federación Marítima que llegan a este puerto no admiten carga, de orden de las casas armadoras.

Un monumento

VALENCIA 2 (12 n.).—Mañana se inaugurará el monumento erigido al artista valenciano José Benlliure, que ha sido costeado por la Juventud Artística, de que aquél formaba parte.

Asistirán al acto las autoridades y los artistas valencianos Mariano Benlliure y Joaquín Sorolla.

Un crimen

VALENCIA 2 (12 n.).—Un individuo llamado Luis Pérez Linares vivía separado de su esposa, y hace unos días se presentó en el domicilio de ésta acompañado de un agente de Policía con un mandato judicial, practicó un registro en la casa y encontró a la madre y a un hermano de su mujer, y a un joven llamado Claudio Genobois. Levantaron acta y se marcharon.

Anoche parece ser que se encontraron Luis y Claudio en la Gran Vía y poco después apareció muerto Luis, con tres graves heridas de arma blanca. Claudio no ha aparecido.

El suceso ha impresionado mucho por tratarse de dos personas conocidísimas en Valencia.

Huelgas resueltas

VALENCIA 2 (12 n.).—Ha quedado resuelta la huelga de obreros escultores.

También han llegado a un acuerdo los constructores de varillaje y abanicos, que reanudarán el trabajo el lunes.

Lo del tabaco

VALENCIA 2 (12 n.).—Hace unos días que gran número de estancos cerraron sus puertas por no tener existencias. En los demás, apenas si queda tabaco.

También se carece hasta de cigarros habanos.

El escándalo ha llegado a tal punto, que muchos lectores y suscriptores de EL SOL, me ruegan que este periódico llame la atención del ministro o del director de la Compañía Arrendataria, para que se provea de tabaco a los estancos.

El conflicto del pan

VALENCIA 2 (12 n.).—El conflicto del pan ha mejorado algo, aunque hay bastante escasez.

El gobernador ha censurado el acuerdo del Ayuntamiento diciendo que es muy cómodo inhibirse en un conflicto cuando éste amenaza y ostentar el cargo únicamente cuando la tranquilidad es completa.

El vapor "Adolfo", que trae trigo, vendrá desde Canarias a Valencia. El gobernador de Tarragona ha ofrecido trigo a 62 pesetas los cien kilos.

El décimo batallón de Artillería

HUESCA 2 (8,35 t.).—Procedentes de Zaragoza y Pamplona, han llegado nuevas tropas del arma de Artillería para completar el décimo batallón creado últimamente.

El nuevo gobernador

ZARAGOZA 2 (11,45 n.).—En el expreso llegó de Madrid el nuevo gobernador, D. Luis Richi Molero, que se posesionó inmediatamente del cargo.

Esta mañana le han visitado las autoridades, y ha conferenciado con los delegados de Abastecimientos para tratar del problema del trigo.

La futura Casa del Pueblo

ZARAGOZA 2 (11,45 n.).—Una Comisión de la Federación de Sociedades obreras ha marchado a Madrid, con objeto de activar el expediente para la construcción de la Casa del Pueblo de Zaragoza.

Visitarán al ministro de Hacienda y a los diputados de la minoría socialista.

El Centro de Estudios Sociales de Zaragoza

ZARAGOZA 2 (11,45 n.).—Se ha reunido el Centro obrero de Estudios Sociales, y ha acordado solicitar el indulto de Villalonga. En el caso de que la sentencia se confirme, se ha acordado realizar un acto de importancia y procurar por todos los medios que sea condedido el indulto.

Notas del País Vasco

La Banda Municipal de Madrid

La Liga Vizcaína de Productores

Nueva Sociedad Editorial

El Banco de Vizcaya

BILBAO 2 (4 t.).—En junta general extraordinaria de accionistas celebrada por el Banco de Vizcaya se ha tratado de la emisión de 20.000 acciones, que se pondrán a disposición de los capitalistas, a razón de 950 pesetas cada una, adjudicándose una nueva por cada tres de las antiguas.

Aumento de capital

BILBAO 2 (4 t.).—Se ha reunido el Consejo de Administración de la Compañía de seguros La Aurora y ha acordado aumentar su capital social a diez millones de pesetas.

De Madrid

BILBAO 2 (4 t.).—Esta mañana han llegado de Madrid un teniente de alcalde y dos concejales, para acompañar a la Banda municipal, que se encuentra en esta población.

Hay gran entusiasmo para el concierto que esta noche dará la Banda madrileña. Los músicos se han dedicado esta mañana a recorrer la población. Algunos han ido a Portugalete, y otros a Las Arenas.

Un concierto

BILBAO 2 (12 n.).—Como ya anunciamos, en el Coliseo de Albia se está celebrando un concierto por la Banda Municipal de Madrid, que es objeto de continuas ovaciones.

A Madrid

BILBAO 2 (12 n.).—Esta tarde ha salido para San Sebastián y Madrid el crítico de arte Juan de la Encina.

Suicidio

BILBAO 2 (12 n.).—Esta madrugada ha puesto fin a su vida la señora de cuarenta y seis años doña Joaquina Aramburu, que residía en un pueblo cercano a Bilbao.

Arrollada por un tranvía

BILBAO 2 (12 n.).—En la calle de la Autonomía un tranvía atropelló esta tarde a Cristina Ovarzábal, causándola graves heridas. Fué traslada al Hospital Clínico.

Nueva editorial

BILBAO 2 (12 n.).—Se dice que uno de estos días será firmada la escritura de constitución de la sociedad editorial Ambos Mundos. Se ha ofrecido la presidencia de la entidad a D. Mariano de Urquijo.

La Liga de Productores

BILBAO 2 (12 n.).—Se ha repartido entre los asociados de la Liga Vizcaína de Productores la Memoria del año 1918.

Amenaza

BILBAO 2 (12 n).—En Baracaldo dos municipales persiguieron, revólver en mano, a un individuo que con una pistola había amenazado de muerte al propietario de una finca por haberle prohibido el paso por su heredad. No pudieron darle alcance.

Canarias y Baleares

Los gremios federados de Palma

Un vapor francés, a Vigo

Los gases del Pico de Teide

Un vapor francés

LAS PALMAS 2 (8 m.).—Ha zarpado con rumbo a Vigo el buque francés "Hipopótamo".

El pico de Teide

LAS PALMAS 2 (8 m.).—Ha llegado aquí la Comisión de ingenieros que estudiará los gases desprendidos por el Teide y las montañas de la isla de Tenerife.

La Comisión verá las aplicaciones que los gases del pico de Teide pueden tener en la industria.

La Comisión está siendo muy obsequiada.

Los gremios federados

PALMA DE MALLORCA 2 (9 n.). En la reunión celebrada anoche en la Casa del Pueblo por los directores de los gremios federados, se trató de la conveniencia de evitar la declaración de nueva huelga mientras la tenga planteada cualquier gremio, con el fin de dedicar a ésta toda la atención posible.

También fué acordado ayudar a los obreros tranviarios en la huelga anunciada para mañana, que, según parece, será general.

La Compañía, que ha manifestado la imposibilidad de atender las mejoras solicitadas por el personal, tiene preparado un servicio limitadísimo.

Ha anunciado que el que no acuda a su puesto, puede considerarse como despedido.

ANILINAS

Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS

Jabones metálicos. Drogas extranjeras, palas inglesas, comestibles por mayor, etcétera, ofrezco por grandes partidas. Solicítense ofertas y entrevistas. R. Marco. C.ª San Jerónimo, 29, dupdo., pral.

"EL SOL".—Diario independiente. Larra, 8.

Madrid: 2 ptas. al mes.
Provincias: 24 ptas. al año.

SI SUFRE

usted una Debilidad del Cerebro y de la Medula, Neurastenia, Pérdida de la memoria, Debilidad nerviosa, Falta de Vigor (Impotencia), Agotamiento físico por excesos y Vejez prematura, con un tratamiento de CURA BOSTON (en píldoras) se verá usted libre de ellos. El éxito es seguro. Un tratamiento es una curación. Boston Chemical Works Walford (Inglaterra).—Depósito: Gayoso, Arenal, 2, Madrid, y todas las Droguerías y Farmacias de España.

VAJILLAS PLATA DE LEY

Objetos para regalos: platería y joyería; la Casa que más barato vende en España es la :: PEREZ HERMANOS ::

Fresa, 2 y 4, y Zaragoza, 9
Teléfono 24-49

MADRID

Notas de Andalucía

Huelga de carpinteros en Sevilla

Robo de alhajas a un comandante

Contra el cacique de Vélez-Rubio

La huelga de carpinteros

SEVILLA 2 (5 t.).—Los obreros carpinteros se han declarado en huelga por no haberles concedido los patronos un aumento del 50 por 100 en los jornales.

Los carpinteros gestionan que secunden la huelga los obreros del ramo de construcción.

Intento de suicidio

SEVILLA 2 (5 t.).—La joven de veinte años Manuela Alba, soltera, se arrojó desde un balcón de su domicilio, Castilla, 11, y quedó enganchada en los cables de la electricidad, los cuales se rompieron. Manuela fué trasladada a la Casa de Socorro, donde le apreciaron importantes heridas y fuerte conmoción visceral.

Se cree que intentó suiciadrse, presa de un ataque de histerismo.

Robo importante

SEVILLA 2 (5 t.).—Al comandante D. Fernando Iñiguez, que vive en uno de los pabellones del cuartel de Ingenieros, le robaron la pasada noche un collar de perlas de gran valor y otras alhajas.

El robo se efectuó mientras el señor Iñiguez, con su familia, estaba en el teatro.

Las amenazas del cacique

VELEZ-RUBIO 2 (8 t.).—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento dió lectura el alcalde al telegrama que a la corporación ha dirigido el ministro de la Gobernación y a otro que el ministro ha dirigido al gobernador de la provincia, referentes al debatido asunto de la amenaza dirigida a este Municipio por los amigos políticos del Sr. López Ballesteros.

En ambos despachos dice el ministro que procederá en justicia.

El Municipio autorizó al alcalde para que, en nombre de la corporación, telegrafíe al ministro dándole las gracias.

CASTILLA LA VIEJA

Acuerdos de una Asamblea

SEGOVIA 2 (8,45 n.).—En el salón de actos de la Diputación se celebró la Asamblea de secretarios de Ayuntamientos. Fueron tomados los siguientes acuerdos: Creación del Cuerpo, ingresando en él los actuales secretarios, los ex secretarios sin notas desfavorables y los que acrediten aptitud ante un tribunal de nombramiento libre entre los individuos del Cuerpo; concesión de permutas o traslados; pensión de retiro por años de servicio o inutilidad; pensiones para las viudas o huérfanos; sueldos remuneradores; incompatibilidad para el desempeño de otros cargos, incluso el de secretario de Juzgado, y convocar a una Asamblea general para el próximo otoño, en Madrid.

El nuevo gobernador

LEON 2 (9,30 n.).—Ha llegado el nuevo gobernador D. Eduardo Rosón.

Inmediatamente tomó posesión del cargo.

Viajeros conocidos

LEON 2 (9,30 n.).—Se encuentra en ésta el obispo de Palencia D. Ramón Barberá Roaga.

También llegaron hoy el duque de Alba y el embajador de Norteamérica con su familia.

Visitaron los monumentos de la capital.

Mitin de propaganda

LEON 2 (9,30 n.).—En el teatro Principal se ha celebrado un mitin de propaganda obrera en el que tomó parte el secretario de la Unión de ferroviarios, Trifón Gómez.

Galicia y Navarra

El marqués de Alhucemas, en Vigo

Visita de inspección en El Ferrol

Matadero clandestino en un cuartel

El marqués de Alhucemas

VIGO 2 (4,15 t.).—El Sr. García Prieto se encuentra en esta población.

Nos dijo que no regresará a Madrid hasta el viernes próximo, aunque antes de esta fecha habrá en el Congreso una discusión amplia respecto a las plantillas, pues el Sr. La Cierva se muestra irreductible.

Visita de inspección

EL FERROL 2 (6,40 t.).—Ha llegado el ingeniero jefe Sr. Faquineto, para inspeccionar los trabajos de enlace del ferrocarril del puerto con la base naval y las factorías del Arsenal.

Quedó muy satisfecho de los trabajos y se lamentó de que no hayan sido ya subsanados ciertos obstáculos que se presentan y que pueden dar lugar a que las obras se paralicen.

Es de esperar que el ministro de Marina intervenga para orillar esas dificultades.

El temor a la gripe

VIGO 2 (4,15 t.).—La Prensa continúa ocupándose del peligro que supone para la reproducción de la gripe la llegada de buques con pasajeros enfermos.

"El Faro" publica hoy un artículo en el que llama la atención a las autoridades para que los enfermos que lleguen en los barcos sean llevados al lazareto, en lugar de conducirlos a los hospitales, en los que se carece de condiciones para aislarlos.

Recuerda que el año pasado fueron enviados al lazareto el crucero "Carlos V" y el vapor "Infanta Isabel", porque a bordo se habían declarado varios casos de gripe, sin tener en cuenta que en el cuadro de enfermedades contagiosas no figuraba la mencionada enfermedad.

La calle de la Paz, en Vigo

VIGO 2 (5 t.).—El Ayuntamiento ha acordado dar el nombre de calle de la Paz a una de las que se están abriendo, para conmemorar el triunfo de los aliados.

Sacrificio clandestino de reses en un cuartel

PAMPLONA 2 (10,15 n.).—El alcalde ha denunciado al gobernador militar que en el cuartel del regimiento de América se han sacrificado clandestinamente 14 carneros.

EN LAS CANARIAS

VAPORES Y CARGA ALEMANES

LAS PALMAS 2 (8 m.).—Ha zarpado el antiguo vapor alemán "Cap Ortegal" con rumbo a Brest.

A bordo de este buque van las tripulaciones de todos los buques alemanes que se hallaban internados en Canarias, excepto los marinos que se han establecido aquí, los cuales continúan al frente de sus negocios.

Entre los alemanes embarcados van once capitanes de buques y diez y nueve oficiales.

También ha zarpado el vapor alemán "Mene", con rumbo a Hamburgo, y llevando a bordo gran parte de la carga perteneciente a los vapores de aquella nacionalidad que estuvieron aquí mientras duró la guerra.

mejor para la boca.

Dentalina

Cura el dolor de muelas.

Dentalina

Perfuma el aliento.
CARMEN, 10, ALCOHOLERA

Bombas Centrífugas

Motores de Gasolina

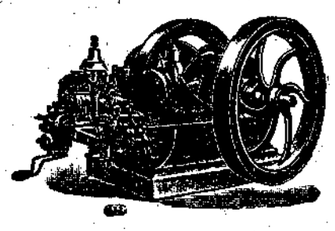

Más de **500** instalaciones desde 1915 y todas marchando a completa satisfacción.

Entregas rápidas

Presupuestos y detalles:

Carlos Dal Ré

Barquillo, 5.-MADRID

JABÓN LORETO

IDEAL PARA FAMILIA, POR SU BUENA CALIDAD, GRAN TAMAÑO Y LARGA DURACION

30 CÉNTIMOS PASTILLA

MAQUINAS DE COSER "ELECTRA"

No desgaste usted su cuerpo inútilmente predisponiéndole a toda clase de enfermedades.

La última palabra en máquinas de coser y motorcito eléctrico acoplado directamente.

Seguridad, garantía y buen funcionamiento absoluto.
Todo en disposición de funcionar: PTAS. 300

DESCUENTO A REVENDEDORES

VALLET Y BOFILL, S. en C.--Paseo de Gracia, 20.--BARCELONA

Reuma, catarros, cálculos, neurastenia, Cura idéal de aire y de reposo

BALNEARIOS
A cuatro horas y media de Madrid

TERMAS PALLARÉS

GRAN CASINO-TEATRO
ALHAMA DE ARAGON

INFORMES
BOLSA, 2
TELEFONO 1769

© Biblioteca Nacional de España

LOS SERVICIOS DEL EXTRANJERO

LA GRAN GUERRA POR DENTRO

LA POLÉMICA ENTRE JOFFRE Y SUS LUGARTENIENTES

POR QUÉ SE PERDIÓ LA BATALLA DE CHARLEROI

Hemos publicado en estas columnas, hace algún tiempo, un resumen de la declaración que prestó el mariscal Joffre ante la Comisión francesa encargada de investigar las causas del abandono de la cuenca de Briey, al principio de la Gran Guerra.

Esa Comisión no ha podido todavía dictar su fallo. Los que fueron lugartenientes de Joffre en la batalla de las fronteras o de Charleroi, y que el entonces generalísimo destituyó por considerar que no estaban a la altura de las circunstancias, han seguido abrumando a éste con sus acusaciones.

Y Joffre, para defenderse, ha redactado una Memoria, que aún no ha publicado la Prensa de Francia, pero que es conocida ya de un periódico de Bruselas.

He aquí algunos párrafos de dicho documento.

* *

Refiriéndose a los generales que tuvo que relevar y enviar a Limoges, dice Joffre:

"No hay que extrañarse de los errores que han cometido en sus declaraciones los jefes que ejecutaron las órdenes del Estado Mayor. Cada general ejecutante no se ha preocupado más que de su rinconcito táctico.

"Generales que habían demostrado grandes cualidades de mando en tiempo de paz, han sido inferiores a sus funciones en tiempo de guerra."

Hablando del célebre "plan 17", puesto en práctica al comienzo de la guerra, escribe:

"En el plan 17 se ordenaba una concentración mucho más septentrional que en los anteriores. Se preveía la invasión de Bélgica, mientras que en los otros planes se organizaba la concentración al sur de Verdun."

Luego protesta contra las críticas de detalle, y agrega:

"El Estado Mayor francés conocía la perfecta preparación del Ejército alemán, y tenía, como principal preocupación, la de presentarle la batalla solamente cuando dispusiera de la totalidad de sus fuerzas. La primera batalla, la de las fronteras (conocida por batalla de Charleroi), fué perdida a consecuencia de circunstancias fatales; pero la segunda (la del Marne), fué ganada, y bien ganada. Y todas las otras operaciones sólo han sido detalles."

Refiriéndose al problema de Bélgica, escribe Joffre:

"No podíamos contar de una manera cierta con la resistencia belga. Pero el papel del cuarto ejército había sido determinado con la elasticidad suficiente para que dicho ejército pudiera secundar eventualmente el esfuerzo militar de Bélgica. No hay nada escrito acerca de este extremo en los planes redactados; pero el Estado Mayor se había preocupado mucho de ello y había previsto modificaciones. Oficialmente nuestra concentración no debía pasar del Hirson.

"En marzo de 1914, el Estado Mayor había preparado una nota secreta, en que se preveía la invasión de Bélgica. Esa nota era lo que llamábamos un "plan de informes"; es decir, un plan secundario que salía al encuentro de las eventualidades. Es, pues, absurdo decir que el Estado Mayor no había pensado en una probable invasión de Bélgica. No sabía lo que pretendían hacer los enemigos; pero hacía vigilar atentamente todas las concentraciones que se iniciaban delante de Lieja."

Después Joffre se ocupa de la cuestión del Briey, y dice:

"Toda esa región estaba colocada bajo el cañón de Metz. Adelantar nuestra vanguardia por ese lado hubiera sido exponerla a ser aplastada por un brusco asalto de los alemanes.

"Afirmo que no se podía defender Briey sin asediar Metz. Y ese asedio fué una de las preocupaciones esenciales del Estado Mayor.

"El Estado Mayor había imaginado una operación grandiosa, que tenía por fin chocar con el enemigo después de haber reunido todas las fuerzas en un inmenso tablero estratégico. En esa operación, Briey no era más que un factor insignificante. Su suerte estaba ligada al resultado general. Fué perdido Briey porque perdimos la batalla de Charleroi.

"Y la pérdida de la batalla de Charleroi, o de las fronteras, fué debida a que las mejores unidades del Ejército alemán se presentaron ante el punto más débil de nuestro frente estratégico."

Termina Joffre su Memoria explicando las maniobras que le permitieron tomar nuevamente la ofensiva y salvar a Francia en el Marne.

* *

Hace algunos días, un periodista perpiñanés fué a ver a Joffre en su retiro del Rosellón. La halló en medio de sus viñas, vestido como un labriego. Hablaron, y Joffre dijo:

—Sí... Ya sé... Se trata de disputarme la gloria de haber ganado la batalla del Marne... No me importa. Lo que nadie niega es que fué ganada, y bien ganada. Y eso es lo que me interesa solamente.

Lucha a muerte entre un águila y un perro

Un despacho del Canadá da cuenta de una lucha [illegible] entre un águila [illegible] y un perro de la casta [illegible].

Hallábase el [illegible] muy reposadamente en un prado [illegible] a una casa de labor, cuando el águila, que [illegible], [illegible] en [illegible], [illegible] que el perro pudiera percatarse, lo apresó entre sus garras y [illegible] vuelo elevándose con él por los aires.

Algunos campesinos, y el hijo del dueño del perro, que desde lejos habían presenciado el hecho sin poder evitarlo, echaron gritando y corriendo en la dirección que llevaba el ave de rapiña con su presa.

Bien pronto advirtieron que en lo alto ocurría algo extraordinario. El perro, repuesto de su sorpresa, se revolvía furioso contra el águila, y ésta se esforzaba en sujetar al perro y en responder con picotazos a sus dentelladas. La lucha a muerte se libraba en las alturas.

Los campesinos, desde tierra, seguían asombrados las peripecias de la lucha, porque el águila, entorpecida en la pelea, no podía elevarse ni tender su vuelo con la rapidez que de sus potentes alas podía esperarse. Sin embargo, volaba y combatía. El can resistía y atacaba valeroso.

Por fin, uno de sus mordiscos debió alcanzar a alguno de los músculos motores de las alas, y se vió al grupo ir descendiendo al par que el águila aleteaba de un modo irregular.

Afanosos corrieron los testigos hacia el lugar donde los combatientes descendían, y, en efecto, a unos tres kilómetros del prado donde el perro fué arrebatado por el águila, encontraron a los dos animales muertos ambos, el perro con los ojos vaciados y desgarrado el cuerpo con heridas horrorosas; y el ave de rapiña, manando sangre por el pecho y el cuello, y con el arranque de las alas destrozado. Ambos combatientes yacían en apretado haz, el águila con las garras hundidas en los costados del perro, y éste con sus dientes clavados en el cuello del águila.

Encontróse que ésta era un magnífico ejemplar, de raza noruega, y que medía dos metros y treinta centímetros de punta a punta de las alas.

El dueño del perro, Mr. John Bu[illegible]gar, ha mandado disecar los dos animales.

MODERADOS Y PROGRESISTAS SE UNEN EN BÉLGICA

EL CONGRESO DEL LIBERALISMO BELGA

UN PROGRAMA DE ACCION

El liberalismo belga se ha reunido en Congreso nacional. Quiere reorganizarse para las luchas próximas y fundir sus tendencias en un programa único.

Por primera vez desde el año 18[illegible], época de la revisión constitucional, las dos fracciones liberales, la moderada y la progresista, se han reunido en una asamblea común para determinar, de acuerdo, las líneas generales de su actuación futura.

* *

Las elecciones celebraránse con arreglo al régimen del sufragio universal directo y secreto. Se acabó el voto plural, [illegible] por el partido católico y cuya abolición exigieron los socialistas tan [illegible]. Recordamos las grandes huelgas políticas organizadas por Vandervelde y Anseele, los motines y las manifestaciones que perturbaron [illegible] la vida tranquila de Flamancia y de Valonia. Las izquierdas, y sobre todo el socialismo, poseían elementos sobrados para obtener mayoría en las Cámaras. Mas como los ricos tenían voto doble y muchos propietarios [illegible], eran vencidas electoralmente por las derechas.

[illegible] la guerra, estas han comprendido que para que la nueva Bélgica, que se alza ensangrentada de entre las ruinas, disfrute de paz moral, se hacía necesario [illegible] la reforma que servía de bandera a socialistas y liberales.

Y el Gobierno del rey Alberto—Gobierno integrado por católicos, liberales y socialistas—decretó, como se sabe, que en lo sucesivo cada belga tendrá políticamente un voto siempre que hubiese llegado a la mayoría de edad.

* *

El Congreso liberal de Bruselas ha sido presidido por Hymans, ministro de Negocios Extranjeros. Han asistido a él los otros dos ministros del partido (Masson, de Guerra, y Franck, de Colonias), el célebre burgomaestre de Bruselas, Max, y la casi totalidad de los senadores y diputados liberales.

Hablaron M. Mauricio Lemonnier, sobre la reforma electoral; M. Albert Devèze, M. Paul Emile Janson y M. Frank, sobre los problemas sociales y económicos; M. Hymans, sobre la cuestión política, interior y exterior, y M. Masson, sobre la militar.

Después de amplios debates en que se recordó que si la nación hubiera hecho caso al liberalismo, habría dispuesto, en la hora de la invasión, de un gran ejército bien armado, se redactó un programa mínimo, que abarca los puntos que siguen:

Difusión de la enseñanza técnica. Oposición al estatismo. Libre cambio. Un sistema de cuentas-cheques y de Cámaras de compensación que reduzca la circulación monetaria. Igualdad de posibilidades para todos los niños inteligentes que salgan de la escuela primaria. Impuesto sobre las sucesiones e impuesto progresivo sobre la renta. Reorganización de los Seguros sociales mediante la colaboración del Estado, del patrono y del obrero. Ayuda del Estado a las clases medias y trabajadoras. Instrucción pública laica y obligatoria. Creación de cursos de Moral. Creación de una enseñanza primaria de segundo grado con carácter profesional. Reducción al mínimo estricto de la duración del servicio obligatorio. Pensionamiento de los inválidos y de las viudas y los huérfanos de militares. Ascensión de la mujer, por etapas prudentes, a las responsabilidades de la vida pública. Referéndum. Unificación del régimen electoral legislativo, provincial y comunal, con representación proporcional íntegra. Leyes sociales.

* *

Con este programa mínimo va a la batalla el liberalismo belga. Se encuentra bloqueado por la derecha católica o conservadora y por la izquierda socialista.

Tiene sus masas en la burguesía de las grandes ciudades, y sobre todo de la Valonia. Las provincias flamencas siguen dominadas por el catolicismo político. Las regiones mineras votan a los socialistas exclusivamente y hacen lo propio determinadas comarcas valonas, donde hay una gran acumulación de obreros manuales.

¿Logrará el liberalismo belga tantos sufragios como el catolicismo? ¿Conocerá otra vez los tiempos de esplendor que vieran el triunfo de Frère Orban? ¿O cogido entre las dos fuerzas, extrema derecha y extrema izquierda, sólo conseguirá una representación parlamentaria insuficiente?

ASPECTOS DE LA REVOLUCION RUSA

LOS ADVERSARIOS DEL MAXIMALISMO

BURTSEF

Después de haber definido los principales caracteres de los maximalistas, así como su acción política, estudiemos ahora los grupos y los hombres que les son hostiles. Comenzaremos por los miembros de la oposición socialista, y especialmente aquellos que se han destacado como adversarios irreductibles del maximalismo.

* *

Wladimiro Burtsef ocupa en el movimiento revolucionario ruso un lugar aparte. Su especialidad ha sido la caza de los agentes provocadores, la lucha contra los [illegible] de la "Okhrana", es decir, de la Policía política secreta. Él solamente podría dar materia para toda una serie de novelas sensacionales. Es el Sherlock-Holmes de la revolución rusa, que ha desenmascarado no pocos Arsenios Lupin, de los cuales se servía el zarismo en su lucha contra el pueblo.

Burtsef, que tiene ahora cincuenta y tres años, guarda intactos el más puro idealismo y el entusiasmo revolucionario de su primera juventud, cuando acababa de adherirse al socialismo como ferviente admirador de los terroristas de la "Narodnaya Volia". Sus treinta años de lucha política no le han cambiado: sigue siendo el mismo idealista ferviente, que desprecia el bienestar material y se consagra por entero a la causa. Mira siempre el mundo, con sus ojos apagados de miope, a través de los lentes de su espíritu.

Perteneciente a una familia rica, le hubiese sido fácil crearse una bella posición social; pero prefirió la vida llena de privaciones de un revolucionario.

En muchas ocasiones pudo hacer fortuna con sus revelaciones sensacionales; pero si él vendía sus artículos a periódicos de gran tirada (por ejemplo, los del famoso asunto Asef), cuando percibía de un diario de París por sus trabajos 18.000 francos, inmediatamente gastaba todo el dinero, hasta el último céntimo, en nuevas campañas socialistas, y quedaba al día siguiente tan pobre como un ratón de iglesia. Muchas veces le visitó la miseria más amarga. El autor de estas líneas, que tuvo con Burtsef largas relaciones, puede atestiguar que en la víspera de su marcha de París a Rusia, al principio de la guerra, no tenía ni los francos necesarios para pagar el billete hasta Londres, viéndose obligado a pedirlos prestados a los amigos. "En Londres, ya me arreglaré", decía con su calma habitual.

Y [illegible] lo [illegible] que llevó a [illegible] encendido de patriotismo y deseoso de trabajar por la defensa nacional. Pero el Gobierno ruso estaba en pleno "rasputinismo", y en lugar de apreciar el ímpetu patriótico de Burtsef, fué encarcelado éste y desterrado, algunos meses después, a Siberia.

No fué libertado hasta que triunfó la revolución. El primer Gobierno provisional le confió los archivos de la Policía secreta. Era éste el sueño de toda su vida y se aplicó con ardor a la divulgación de los crímenes ocultos del antiguo régimen.

El golpe de estado maximalista, ocurrido en noviembre de 1917, cambió el horizonte de la Rusia revolucionaria. Burtsef, que se había afiliado a los adversarios jurados de los nuevos señores de Rusia, fué tachado de sospechoso y conducido de nuevo a la prisión. Aun cargado de cadenas, no cesó de proferir, detrás de la puerta de la prisión, gritos de indignación contra los procedimientos maximalistas. Con Plekhanof, príncipe Kropotkine, Brechko-Brechkouskaya y otros veteranos de la revolución rusa, publicó llamamientos vibrantes contra la sumisión de Rusia a Alemania y contra el terror rojo practicado por los leninistas.

Ultimamente, le fueron abiertas las puertas de la prisión, convirtiéndose Burtsef en un desterrado político, más resuelto que nunca a continuar en el extranjero su lucha contra el maximalismo.

* *

Burtsef no es un hombre de simples teorías. Es, ante todo, un historiador del movimiento revolucionario ruso; pero su celebridad mundial la ha adquirido, sobre todo, gracias a su lucha infatigable contra los provocadores del antiguo régimen.

Se habló de él por primera vez hace precisamente veinte años, cuando fué condenado a diez y ocho meses de prisión por un artículo contra el Zar, que había publicado en su revista "Wasodovoletz". Después de haber cumplido su pena, se estableció en París, donde inmediatamente comenzó a publicar su revista titulada "El Pasado".

Es en esta época cuando se convirtió en el Sherlock-Holmes de la revolución rusa. Comenzó su denuncia contra los agentes provocadores, acusando a Harting-Landesen, un gran personaje de la Policía política rusa, condecorado en Francia con la Legión de Honor. Sin embargo, lo que le dió la notoriedad internacional fué las revelaciones que publicó acerca de Evno Asef, el más peligroso agente provocador de la "Okhrana". Era en 1905. Los actos terroristas se multiplicaban. La reacción gubernamental estaba en su plenitud y hacía numerosas víctimas entre los revolucionarios. Asef se hallaba al frente de la "Organización de combate" del partido socialista-revolucionario, y estaba también al servicio de la Policía zarista, que le pagaba mil rublos por mes.

Los revolucionarios no se atrevían a dudar de la honorabilidad de este terrorista mezclado de policía. Pero Burtsef se atrevió. Había sido puesto en guardia, sobre la doblez de Asef, por un ex director del departamento de Policía, el Sr. Lopukhine (que pagó su confidencia con el destierro), y por un alto empleado del mismo departamento, el Sr. Menchikof (que tuvo que huir a Francia), Burtsef, dueño de estas revelaciones secretas, dió la voz de alarma.

No se le creyó de ninguna manera; los revolucionarios se negaban a admitir que fuera un traidor aquel que había consumado tantos atentados. Burtsef tuvo que sostener, para convencerles, una larga lucha. Reunió documentos, hizo comprobaciones, utilizó la confesión de antiguos agentes provocadores arrepentidos, indagó en los archivos y acabó por triunfar, pues hasta los más recalcitrantes se vieron obligados a aceptar la verdad sin dudas que él les ofrecía. El digno descendiente de Judas fué desenmascarado.

Asef pudo salvarse sin que durante mucho tiempo pudiera descubrirse su paradero. En 1912, Burtsef, que se encontraba a la sazón en París, recibía de él una carta, fechada en Francfort-del-Mein.

En esta carta, Asef reconocía que había estado al servicio de las autoridades; pero insistía en que siempre había trabajado por la causa revolucionaria. Invitaba a Burtsef a celebrar una entrevista, y este último aceptó, dirigiéndose a Francfort, donde tuvieron ambos algunas conferencias. Estas entrevistas no modificaron en nada la opinión de Burtsef, que obtuvo, por el contrario, nuevas pruebas del funesto papel desempeñado por Asef entre 1902 y 1909; es decir, mucho tiempo después de su revelación, pues el Gobierno ruso estimaba mucho a su colaborador y no quiso separarse de él.

En la queja dirigida desde París al ministro de Justicia ruso, Burtsef retrataba así a este triste personaje:

"La carrera revolucionaria y la carrera policial de Asef han estado estrechamente ligadas. Cuando se comenzó a sospechar de él, exageró su juego ambiguo, y de la organización de actos terroristas pasó a la provocación al regicidio. Yo tengo de esto pruebas decisivas. Si Nicolás II no llegó a ser víctima de estas excitaciones, no fué ciertamente por la voluntad de Asef. Este tenía en su activo más de treinta atentados, perpetrados contra Plehve, gran duque Sergio, almirante Dubassof, general Querschelmah. Tomó además una participación muy activa en los planes de las revueltas militares de Moscou, Viborg y Cronstadt.

La "Okhrana"—continúa Burtsef—conocía estos hechos; pero nada hacía para evitarlos. De esta manera consentía en matar a los más altos personajes del Imperio, para probar a los supervivientes la necesidad de su existencia."

Esta denuncia de Asef fué seguida de otras muchas de menor importancia. [illegible] tiempo publicaba, consecutivamente, dos revistas semanales, "La Causa Común" y "El Porvenir", desde las cuales disparaba contra los falsos revolucionarios.

A pesar de esta celebridad y de las importantes sumas que pasaron por sus manos, Burtsef vivió siempre con modestia, lindante con la pobreza. Cuando se le preguntaba dónde estaba el dinero que había ganado, respondía con gravedad irónica: "Se lo han comido los agentes provocadores"...

Algunas veces, estas palabras tenían un sentido literal: yo conocía a algunos agentes provocadores (arrepentidos, naturalmente) que, habiendo huído de Rusia, eran socorridos en el extranjero por Burtsef.

N. TASIN

Por las familias numerosas

Si tienen nueve hijos, tendrán cinco mil duros

UN DONATIVO DE 75 MILLONES

PARIS 2 (12 m.)

Dice "Le Petit Parisien":

"La campaña en favor de las familias numerosas que M. Lamy hizo, poco tiempo antes de morir, en "Le Petit Parisien", y el generoso ejemplo que dió dotando a esas familias de premios anuales, que reparte la Academia Francesa, han tenido resultados magníficos.

En efecto. Ayer recibió la Academia el ofrecimiento, que aceptó, de un donativo de monsieur y de madame Cognacq, que tiene por objeto crear 90 dotaciones anuales de 25.000 francos, destinadas a otras tantas familias pobres, compuestas por lo menos de nueve hijos vivientes, y nacidos todos del mismo padre y de la misma madre. Son, en total, 2.050.000 francos de renta para familias numerosas, renta que representa un capital de 45 millones al 5 por 100, o de 75 millones al 3 por 100." (Radio.)

Derrota política de Màximo Gorki

ESTOCOLMO 2 (3 t.)

Comunican de Petrogrado que en la elección para el Soviet ha sido derrotado Máximo Gorki.

Ha sido nombrado comandante militar de Petrogrado el Sr. Peters, ex jefe de la Defensa interior. (Fabra.)

Una división francesa a Bulgaria

PARA DESARMAR AL EJERCITO BULGARO

GINEBRA 2 (4 t.)

Un telegrama de Belgrado dice que por orden del general francés Franchet d'Esperey, una división francesa marchará a Bulgaria para desarmar al ejército búlgaro, proteger la frontera Norte e impedir la propaganda bolchevista de Budapest. (Fabra.)

El Gobierno serbio no ha dimitido

PARIS 2 (4.15 t.)

La Legación serbia ha desmentido oficialmente la noticia de la dimisión del Gabinete que preside el Sr. Protitch. (Fabra.)

En la Sorbona

Un acto patriótico en honor de los soldados

PARIS 2 (4 t.)

Hoy se ha verificado en la Sorbona el solemne acto denominado «Agradecimiento nacional hacia el soldado».

Asistieron el presidente de la República, Sr. Poincaré; el del Senado, señor Dubost; el de la Cámara de diputados, Sr. Deschanel; los ministros, el cardenal Amette, los Sres. Balfour, Tittoni y Polk, la mayoría de los miembros de la Conferencia de la Paz y el Cuerpo diplomático.

En lugar preferente fueron colocados gran número de inválidos de la guerra y 1.100 niños de las escuelas públicas de París.

Se pronunciaron numerosos discursos glorificando al soldado y encomiando la virtud y el heroísmo de los combatientes de la gran guerra.

El presidente de la Cámara de diputados, Sr. Deschanel, expresó su convicción de que la juventud escolar no olvidará ninguno de los acontecimientos que ha presenciado y no faltará a su deber.

Un general leyó un discurso del mariscal Foch pidiendo a los escolares que se muestren dignos de sus mayores prosiguiendo la hermosa obra de la paz.

El Sr. Leygues leyó una declaración del presidente del Consejo, Sr. Clemenceau, en la que dice igualmente que los escolares sabrán mostrarse dignos de una obra por la cual los héroes dieron la vida.

«Francia — agrega Clemenceau — nos necesita en la paz como nos necesitó en la guerra.»

El Sr. Poincaré pronunció un discurso elocuente y patriótico, y terminó diciendo:

«Sólo los muertos tienen derecho a reposar; nosotros debemos continuar su trabajo y realizar sus deseos.

Ayer Francia encontró soldados; es preciso que hoy encuentre ciudadanos.»

Todos los oradores fueron aplaudidísimos.

Acto seguido leyeron varios artistas las composiciones en verso de Aicard y Richepin honrando la memoria de los muertos.

La muchedumbre hizo objeto al señor Poincaré de entusiastas ovaciones. (Fabra.)

EL SOL — Diario independiente. Larra, 8.
Madrid: 2 ptas. al mes.
Provincias: 24 ptas. al año.

Congreso sindicalista internacional

INTERESANTE DEBATE ACERCA DE LA REPRESENTACION DE LAS NACIONES

AMSTERDAM 2 (3.10 t.)

En el Congreso Sindicalista Internacional los delegados americanos e ingleses amenazaron con retirarse del Congreso y de la Internacional durante la discusión de los Estatutos de la nueva Internacional.

Las primeras disposiciones de orden administrativo no dieron lugar a discrepancias, excepto la que se refiere a la agrupación de las nacionalidades.

El Sr. Largo Caballero, delegado español, pidió que España fuera agregada a las Repúblicas sudamericanas a causa de la analogía del idioma; pero Gompers, delegado norteamericano, reivindicó el honor de hablar en nombre de América del Sur. El incidente no tuvo importancia.

El debate fué vivísimo respecto a la representación de las naciones en la Conferencia.

El proyecto concedía a cada Central nacional un voto por cada 250.000 miembros; pero el delegado escandinavo pidió un voto por cada millón de adheridos. Observando esa disposición del proyecto, resultaba el aplastamiento de las pequeñas naciones al mismo tiempo que daba a América e Inglaterra 55 votos de los 75 que tendrá la Internacional. Francia tenía 6 votos, y Bélgica 2.

El delegado de Suiza defendió la causa de las pequeñas naciones y propuso un voto por cada 250.000, dos por cada 500.000 y tres por cada millón.

El delegado francés combatió igualmente el proyecto que defendieron los delegados americanos e ingleses. (Fabra.)

ACUERDOS

AMSTERDAM 2 (4 t.)

El Congreso Sindicalista acordó conceder un voto por cada 25.000 sindicados, dos por cada 200.000, tres por cada millón y uno adicional por cada 500.000 suplementarios o fracción.

El Consejo acordó que Amsterdam sea el domicilio de la nueva Internacional. (Fabra.)

"EL SOL".—Diario independiente. Larra, 8.
Madrid; 2 ptas. al mes

BANDAJES MACIZOS desmontables
PARA CAMIONES AMERICANOS :: EXISTENCIAS EN CASI TODAS LAS MEDIDAS :: S. H. A. GASTON WILLIAMS & WIGMORE. C. A. SEVILLA, 16, PRAL. MADRID
TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS: "GASTONORGE"

Academia "PRADA"
Preparación para Carreras Militares
Director: Don Adolfo Prada Vaquero
PROFESOR DURANTE OCHO AÑOS DE LA ACADEMIA DE INFANTERIA
Profesorado militar, formado por ex profesores de Academias y Colegios militares, auxiliado por un competente profesorado civil. En la última convocatoria obtuvo esta Academia resultados no igualados por ninguna otra, que no se hacen públicos por criterio establecido, facilitándose datos a quienes los solicite de la Dirección. Magnífico internado, instalado en edificio apropiado, con calefacción central, situado en la parte más sana de la población, teniendo todos los dormitorios las condiciones exigidas por la higiene. PIDANSE INFORMES Y REGLAMENTOS.
Núñez de Arce, 16, 17 y 18.—Toledo

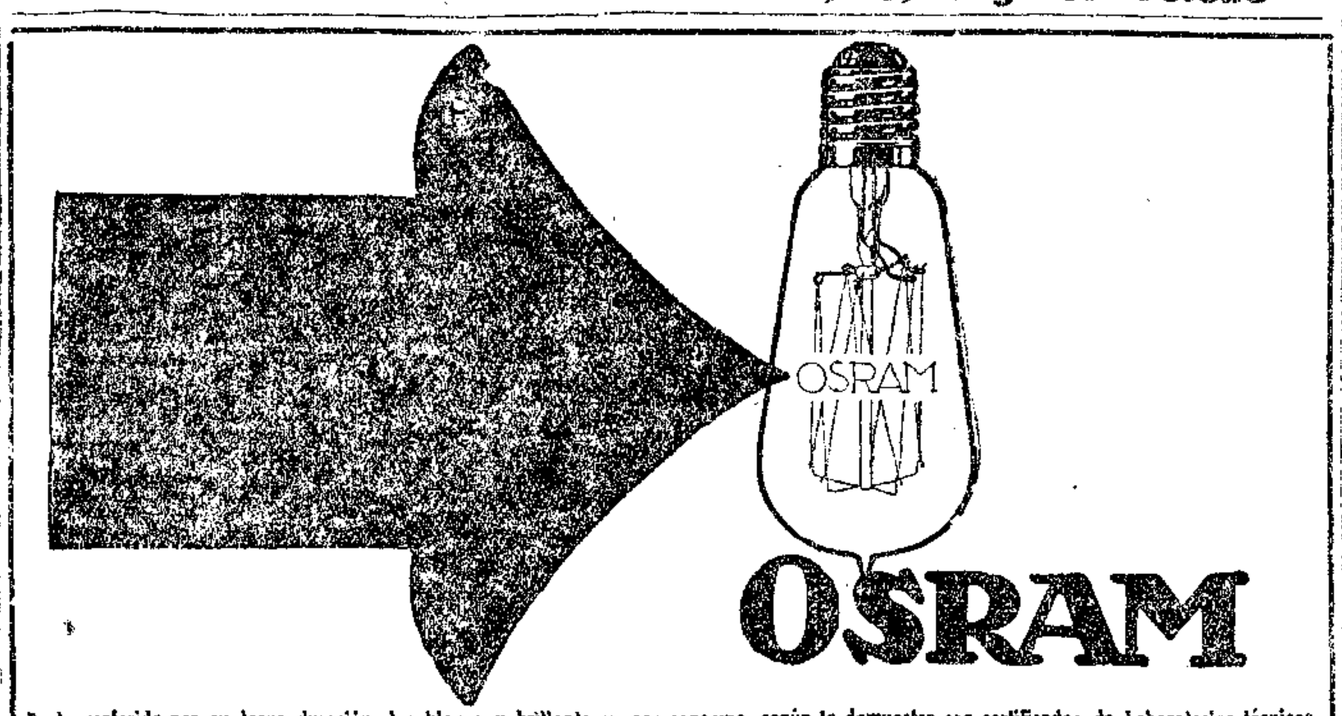

Es la preferida por su larga duración, luz blanca y brillante y poco consumo, según lo demuestra con certificados de Laboratorios técnicos.
Concesionario: PABLO ZENKER.—Madrid: Mariana Pineda, 5

¡Si necesitan Uds. IMPORTAR!
PRIMERAS MATERIAS — PRODUCTOS QUÍMICOS
MAQUINARIA AGRÍCOLA — MAQUINARIA INDUSTRIAL
¡Si nos ofrece sus productos para EXPORTAR!
Industriales - Fabricantes - Agricultores - Hacendados
Invitamos a dirigirse por escrito a la
Ibero-American Export Co. Inc. (New York)
REPRESENTADA EN ESPAÑA POR
"Novitas" Bori Hermanos
S. en C.
Rambla Cataluña, 125.—BARCELONA :·: Príncipe, 18 y 20.—MADRID

© Biblioteca Nacional de España

INFORMACIONES DE TODO EL MUNDO

LAS LUCHAS SOCIALES

EN CHICAGO HAY MAS DE CIEN MIL HUELGUISTAS

CIEN MIL HUELGUISTAS EN CHICAGO

CHICAGO 2 (1 t.)

Los obreros de los talleres de los ferrocarriles se han declarado en huelga.

Se calcula que el número de huelguistas es de 100.000, en Chicago y sus alrededores, y de 30.000, en los Estados del Sureste. A éstos se sumarán probablemente los de Boston, Filadelfia, Denver y otros centros. (Fabra.)

LA CAMARA NORTEAMERICANA Y LAS HUELGAS

WASHINGTON 2 (4 t.)

A causa de la situación creada por las recientes huelgas, la Cámara de Representantes ha aplazado la suspensión de sesiones. (Fabra.)

LA HUELGA DE POLICIAS SE EXTIENDE A PROVINCIAS

LONDRES 2 (7 t.)

La situación de la huelga de policías continúa lo mismo que ayer.

La huelga se ha extendido a provincias.

Frente a las oficinas de Policía de Londres hubo algunas manifestaciones que fueron disueltas con poco trabajo.

Los huelguistas cuentan con pocas adhesiones, por haber sido prevenidos los policías de que serán arrestados en cuanto reanuden el paro. (Fabra.)

Finca Rústica

Arriendo, 9 kilómetros Madrid, carretera La Coruña, 200 fanegas, secano y regadío, con noria, estanques, pinos, casa labor, cuadras, granero, vaquería. Proposiciones: Correos, Apartado 81.

Teléfono de EL SOL: J-44

INGLATERRA

UN BANQUETE EN HONOR DEL CONSEJO ECONOMICO ALIADO

LONDRES 2 (12 n.)

Lord Robert Cecil presidió anoche un banquete dado por el Gobierno británico en el hotel Carlton, en honor de los miembros del Consejo Supremo Económico aliado.

Entre los invitados se encontraban Clementel, por Francia; Mr. Hoover, por los Estados Unidos, y Orlando, por Italia.

En su discurso, lord Robert Cecil hizo constar que el Consejo Supremo Económico se reunía por primera vez en Londres, y que él asistiría por última vez como miembro de dicho Consejo.

Elogió la actividad del Consejo, indicando que éste había hecho todo lo necesario para asegurar el suministro de víveres hasta la próxima cosecha, habiendo gastado más de 800 millones de libras esterlinas.

"El Consejo se ocupa—agregó—del restablecimiento del tráfico ferroviario en toda Europa y de dar facilidades a la industria hullera."

El orador terminó diciendo que los aliados tienen que afrontar nuevos problemas desde que se firmó la paz, y que éstos son casi tan difíciles y trascendentales como los que la guerra planteó. (T. sin H.)

EL REY REVISTA LAS TROPAS INDIAS

LONDRES 2 (12 n.)

Un contingente de unos dos mil soldados de la India, en representación de todos los regimientos de aquel país, desfiló hoy por las calles de Londres desde la estación de Waterloo hasta el palacio Buckingham, donde las tropas fueron revistadas por el Rey.

El Soberano arengó a las tropas.

Después de haber sido obsequiados por el Rey, los soldados regresaron, a las cinco de la tarde, a su punto de partida. (T. sin H.)

Conmovedora ceremonia en Tolón

IMPOSICION DE LA CRUZ DE GUERRA A UN GUARDACOSTAS

TOLON 31 (Por correo)

Una solemne y conmovedora ceremonia ha llenado hoy de alegría al vecindario de esta población.

Se trataba de imponer la Cruz de Guerra a uno de los veteranos buques de la escuadra francesa: el acorazado guardacostas «Requin».

Este buque, construído en 1885, había pasado a la reserva, siendo destinado al puerto de Bizerta.

Las necesidades de la guerra hicieron pensar en su utilización, y fué enviado al canal de Suez para cooperar a la defensa de tan importante vía de comunicación.

El «Requin», aparte de algunas escaramuzas, en las que se portó admirablemente, se distinguió durante el ataque de la escuadra turca el 3 de febrero de 1915, en cuya acción, por la precisión y la eficacia del tiro, puso fuera de combate a la artillería pesada del enemigo, que se dirigía a Ismailia.

El segundo comandante del «Requin», teniente de navío Sr. Campion, que resultó muerto en [illegible] en Tolón, y la Compañía del canal de Suez, agradecida, acordó conceder una pensión a su viuda.

El acto de imponer la condecoración al «Requin» se efectuó en el muelle.

El vicealmirante Sr. Saget Devauroux hizo solemne entrega de la forrajera y la condecoración al comandante del Estado Mayor y tripulantes del buque, ante los que desfilaron las gloriosas banderas de los artilleros de Marina, marina colonial y marina de línea.

La muchedumbre, que presenciaba el acto, aclamó a los heroicos marinos. (Fabra.)

NOTICIAS DE FRANCIA

EL CARBURANTE NACIONAL

PARIS 2 (8 m.)

Dice "Le Matin":

"El ministro de la Reconstitución industrial ha comunicado al Consejo de ministros los estudios hechos para el empleo de un carburante nacional a base de benzol y de alcohol.

El Consejo ha ratificado las medidas previstas para los ensayos en grande [illegible].

[illegible] ya se había previsto el empleo del alcohol como carburante, [illegible] el número de carburante nacional [illegible] a los productos [illegible].

Los ensayos [illegible] habían demostrado que [illegible] de cierta proporción de benzol era indispensable para obtener una carburación. Una conferencia del mismo género en la que [illegible] el nuevo carburante de que hoy se trata." (Radio.)

SOBRE UNA EXPOSICION

PARIS 2 (8 m.)

Con respecto a la Exposición universal de Artes [illegible] para 1925 en París, el ministro del Comercio ha declarado que esa Exposición tendrá [illegible] carácter interaliado y mundial. (Radio.)

PARA ABARATAR LA VIDA

PARIS 2 (8 m.)

M. Paul Morel, secretario de Estado, ha declarado al "Petit Journal" que, dentro de unos días, pondrá a disposición del público los géneros de consumo comprados a los americanos, a precios [illegible] a los de [illegible] (Radio.)

EL PROCESO CAILLAUX

PARIS 1 (12 n.)

La Comisión de Instrucción del Alto Tribunal se dió por enterada de las conclusiones del fiscal general, M. Lescouvé, y a continuación escuchó al señor Pérez, que continuó la lectura de su informe y proseguirá mañana. (Fabra.)

AUTORIZACION QUE SENTIRAN LOS ALEMANES

PARIS 2 (4 t.)

Los dueños de pisos y tiendas que estaban alquilados por alemanes han sido autorizados para vender los géneros y muebles de sus inquilinos para hacer efectivas sus rentas. (Radio.)

POR AGUAR LA LECHE

PARIS 2 (12 n.)

El Tribunal Correccional de Remiremont ha condenado a mil francos de multa a una expendedora que aguaba la leche en una proporción del 50 por 100. (Fabra.)

PRISIONERO DE GUERRA EVADIDO

PARIS 2 (2 t.)

Un prisionero de guerra austriaco llamado Bukowich, que logró fugarse de un campo de concentración de Italia, ha sido detenido en Montpellier.

Declaró que no debía considerársele como enemigo, puesto que su país ha sido unido a la República yugoeslava. (Fabra.)

NUEVOS OBISPOS

ROMA 2 (2 t.)

Hoy saldrán para Metz y Estrasburgo, después de haber recibido la investidura canónica, los nuevos obispos franceses de ambas diócesis. (Fabra.)

EN MEMORIA DE JAURES

PARIS 2 (5 t.)

Comunican de Saint-Etienne que el Ayuntamiento ha acordado dar el nombre de Juan Jaurés a una de las principales calles de la población. (Fabra.)

MONUMENTO A VEDRINES

PARIS 2 (5 t.)

El Comité encargado de erigir un monumento a la memoria del aviador Vedrines ha acordado elevar uno en Villecoublay, lugar de donde partió por última vez con su aparato, y otro en Saint-Rambert de Albón, lugar donde cayó Julio Vedrines.

A la idea se han adherido numerosas personalidades de la política, la literatura y la aviación. (Fabra.)

ESCRITOR PORTUGUES FALLECIDO

PARIS 2 (10 n.)

Ha fallecido en esta capital el periodista y escritor portugués Javier de Carvalho, oficial de la Legión de Honor. (Fabra.)

TELEFONOS DE "EL SOL"

Dirección: J-44.

Redacción: J-517 y J-519.

LA SITUACION EN HUNGRIA

EN BUDAPEST SE DECLARA EL ESTADO DE SITIO

LISTA DEL NUEVO GOBIERNO

BELA KUN NO SE VA

BASILEA 2 (1 t.)

Dicen de Viena que las conversaciones sostenidas con el fin de provocar la retirada del Gobierno de Béla Kún no han tenido éxito. (Fabra.)

DICEN LOS OFICIALES DEL ANTIGUO REGIMEN...

BUCAREST 2 (8 m.)

Entre los prisioneros húngaros que la lucha el ejército rumano, hay muchos oficiales del ejército imperial. [illegible] han declarado que se entraron en el ejército rojo sólo debido a las amenazas del Gobierno.

Todos coinciden en declarar que los combatientes del Gobierno de Budapest los persuadieron que no encontrarían ninguna resistencia, y por eso, cuando comenzó el contraataque rumano, los guardias rojos se rindieron en masa o apelaron a la fuga. (Radio.)

¿EN QUE QUEDAMOS?

BASILEA 2 (8 m.)

Dicen de Budapest que Béla Kún ha presentado la dimisión. (Radio.)

¿HA CAIDO EL GOBIERNO DE BELA KUN?

PARIS 2 (12 m.)

Llegan detalles explicando la caída del Gobierno de Béla Kún.

De Viena llega la noticia a Budapest, de que la situación en el frente era desesperada y de que las tropas rumanas se encontraban a 50 kilómetros de Budapest. Se convocó a una reunión del Consejo de los comisarios del pueblo y el Gobierno presentó inmediatamente la dimisión.

La conferencia de los comisarios del pueblo duró varias horas. En ciertos momentos la discusión degeneró en querella, y se oían las voces de los comisarios desde la calle, en donde se agrupó una numerosa multitud.

El Gobierno de Béla Kún será sustituído por un Gabinete socialdemócrata, presidido por Julius Pyol, presidente del Sindicato de Tipógrafos. Los otros miembros del Gabinete serán Gerami, Agostón, Dovcsak, Bargay, Lengyel, Makjos, Fiezler y Haubrich.

Haubrich, que era comandante militar de Budapest, ha sido nombrado ministro de la Guerra. (Radio.)

SE CONSTITUYE EL NUEVO GOBIERNO

BUDAPEST 2 (4 t.)

Durante la reunión del Consejo de obreros celebrada ayer tarde, el Gobierno se retiró del local para deliberar y presentó la dimisión.

El nuevo Gobierno, que se compone exclusivamente de socialistas y representantes de los sindicatos, se ha constituído en la siguiente forma:

Presidencia, Julius Peydel.

Interior, Bayer.

Guerra, Haubrich.

Negocios Extranjeros, Peter Agostón.

Instrucción pública, Garbai.

Justicia, Caromy.

Agricultura, Takacz.

Hacienda, Miakits.

Comercio, Dovsack.

Abastecimientos, Mittelhoffre.

El nuevo Gobierno ha publicado una proclama en la que dice que su primer deber es mantener el orden y entablar negociaciones con la Entente. (Fabra.)

ENTUSIASMO DEL PUEBLO POR LA CAIDA DE BELA KUN

BASILEA 2 (5 t.)

Dicen de Budapest que reina en aquella capital un entusiasmo y una animación enormes con motivo de los sucesos políticos.

Se confirma que Béla Kún no se resignó a ceder sino hasta el último extremo.

Cuando presentó la dimisión las tropas rumanas se encontraban a 35 kilómetros de la capital.

El presidente del nuevo Gabinete, el socialista moderado Julius Peidl, fué ministro del Trabajo en el Gobierno de Károlyi. (Radio.)

SE DECLARA EL ESTADO DE GUERRA EN BUDAPEST

BUDAPEST 2 (11 n.)

Se ha declarado el estado de guerra.

La proclama leída en Budapest dice que todos los saqueadores y los promotores de desórdenes serán fusilados en el acto.

La población está ocupada militarmente.

Entre los elementos avanzados y las tropas hubo algunos encuentros, resultando cinco muertos y gran número de heridos. Por la noche hubo tranquilidad. (Fabra.)

PORTUGAL

VARIAS NOTICIAS

LISBOA 2 (3 t.)

El capitán Enrique Cameira, que ha llegado a Lisboa de paso para el presidio de Trafaira, adonde ha sido destinado, declaró que su prisión obedece a un equívoco y que en breve quedará en libertad.

—El Consejo de guerra ha condenado hoy a cuatro complicados en el movimiento de Monsanto.

—El ministro del Trabajo ha resuelto la creación de tribunales que entiendan en los accidentes del trabajo en Braga, Castelbranco, Santarem, Evora, Beja y Faro. (Fabra.)

LOS "RAIDS" AEREOS

LISBOA 2 (4 t.)

El "Diario de Noticias" concederá mil escudos como premio para el vuelo dentro de Portugal de Norte a Sur y de Este a Oeste. El "raid" tiene por objeto seleccionar los aparatos que deberán hacer el "raid" de Lisboa a Guinea.

El primer vuelo tendrá lugar en la segunda quincena del mes corriente, y el de Lisboa a Guinea, en la primavera. (Radio.)

La lucha de razas en Norteamérica

CORDON DE TROPAS

CHICAGO 2 (4 t.)

Las tropas han establecido un verdadero cordón alrededor del barrio negro, terminando así los disturbios.

Los soldados han impedido el incendio de los almacenes, consiguiendo salvar las existencias que en ellos había. (Radio.)

DE AMERICA

LA GUERRA CIVIL EN EL SALVADOR

SAN SALVADOR 2 (4 t.)

Los revolucionarios se han apoderado de varias posiciones estratégicas al este de Honduras.

El movimiento comenzó en la Escuela de Artillería de Tegucigalpa.

Se asegura que las tropas del Gobierno han derrotado al general Gutiérrez, que tuvo que refugiarse en Nicaragua. (Fabra.)

EL PETROLEO MEJICANO

MEJICO 2 (4 t.)

Carranza ha afirmado a un periodista que es inexacto que el Gobierno se oponga a la adquisición por extranjeros de los pozos petrolíferos, añadiendo que el Gobierno dará, por el contrario, todas las facilidades posibles a los capitalistas de todos los países. (Fabra.)

LA TRAVESIA DEL ATLANTICO DESDE EL BRASIL A PORTUGAL

RIOJANEIRO 2 (3 t.)

El Aero Club brasileño ha votado un premio de 60.000 pesos para unirlo al de 500.000 pesetas que votó el Gobierno portugués para el primer aviador que haga la travesía aérea de Lisboa a Riojaneiro.

Según parece, el Parlamento votará un crédito de 600.000 pesos destinado a la adquisición de material de aviación. (Radio.)

LOS ALEMANES EN EL BRASIL

RIOJANEIRO 2 (4 t.)

El Gobierno ha autorizado a los alemanes residentes en el Brasil para que puedan realizar operaciones financieras y enviar valores al extranjero. (Fabra.)

España Económica y Financiera

(La Estafeta)

La crisis del carbón, importaciones de oro en España, cambios y precios, la situación, la fórmula económica, el mercado libre del oro en Londres y otras interesantes cuestiones. Amplia información financiera mundial y sobre sociedades, bolsas y mercados españoles.

(Oficinas: Floridablanca, 3.)

Biblioteca de El Sol

Cupón número 3

correspondiente al mes de agosto.

NOTAS DE LA PAZ

LA DIETA POLACA RATIFICA EL TRATADO

EL CONSEJO SUPREMO

PARIS 2 (1 t.)

Situación diplomática:

El Consejo Supremo aliado se ha reunido esta tarde en el Quai d'Orsay, enterándose del informe del Consejo militar interaliado, en el cual manifiesta que el distrito de Klagenfurth ha sido evacuado de conformidad con las decisiones de la Conferencia de la Paz.

El Consejo Supremo adoptó igualmente determinadas decisiones respecto de las fronteras entre Yugoeslavia y Hungría. (Fabra.)

LA COMISION FRANCESA RATIFICA EL TRATADO

PARIS 2 (1 t.)

La Comisión parlamentaria de la Paz ha celebrado hoy sesión, escuchando al principio de ella a M. Leygues, que expuso los esfuerzos realizados por el Gobierno francés para recuperar el tonelaje perdido por nuestra marina y construir el que no pudimos construir durante la guerra.

Desgraciadamente, parte de nuestras presas desaparecieron en Scapa Flow; pero el hundimiento de los navíos alemanes, que fué una violación del armisticio, supone, por tanto, una responsabilidad para Alemania, que podrá ser llamada a responder con lo que le resta de sus fuerzas navales y con la entrega del material marítimo.

El desarme naval de Alemania es completo: solamente conserva 150.000 toneladas de las 800.000 que tenía antes de la guerra, y no podrá poseer submarinos.

Refiriéndose al estado actual y al porvenir de nuestra situación marítima, el ministro recordó el papel importantísimo, si bien bastante ignorado, que desempeñó la Marina francesa durante la guerra, sobre todo en el Mediterráneo, donde [illegible] a la escuadra a la [illegible] y, por otra, asegurar el transporte de tropas y de aprovisionamiento.

Francia no puede [illegible] con Inglaterra ni [illegible] pero debe tener una flota que le asegure su situación naval [illegible] el tratado [illegible] no prevé una flota internacional puesta al servicio de la Sociedad de Naciones, y sí solamente la organización de un ejército internacional.

La Comisión hizo constar unánimemente que, en lo referente a Alemania, el Tratado consagra la desaparición de su poderío naval, reducido ahora a seis acorazados de orden inferior, seis cruceros y una flotilla de torpederos.

La Comisión ratificó después el Tratado de paz.

M. Barthou leerá el martes un informe general sobre el Tratado. (Fabra.)

POLONIA RATIFICA EL TRATADO

VARSOVIA 2 (1 t.)

Por 285 votos contra 41, la Dieta polaca ha ratificado el Tratado de paz con Alemania y el Tratado particular sometido a Polonia con motivo del reconocimiento de su independencia.

Paderewski, que fué calurosamente aplaudido, expresó la deuda de gratitud que Polonia tiene con los aliados, y especialmente con Francia. (Radio.)

LA ADJUDICACION DE LA TRACIA

PARIS 2 (6 t.)

La Delegación búlgara ha remitido a la Conferencia una nota sobre la Tracia occidental.

En ella invoca consideraciones geográficas y étnicas para llegar a la conclusión de que no debe ser adjudicada aquella región a Grecia. (Radio.)

Wilson y el Senado yanqui

MODIFICACIONES DE DETALLE

WASHINGTON 2 (1 t.)

Los peritos en Derecho internacional han presentado a Wilson un proyecto modificando el Tratado, concebido de tal manera, que las Potencias de la Entente lo aceptarán sin ninguna dificultad.

Las modificaciones han sido redactadas con el consentimiento de Wilson, que insistirá en la necesidad de que sean aceptadas antes de la ratificación.

El presidente ha remitido al Senado el memorándum sobre el Tratado de Paz.

En su carta declara que la redacción del memorándum ha sido inspirada en notas escritas cambiadas en París entre los delegados americanos, aliados y alemanes.

El documento contiene explicaciones relativas a las diferentes cláusulas del Tratado.

El senador Lodge ha comentado el texto del Tratado particularmente en lo que se refiere a Polonia, así como el texto del acuerdo entre los Estados Unidos y Francia, que se refiere a abreviar la ocupación del Rin, si Alemania cumple sus compromisos relativos a las reparaciones.

Baruch, consejero económico de la Delegación americana, ha declarado ante la Comisión de Asuntos Extranjeros que temía que Alemania no fuera capaz de pagar íntegramente todas las reparaciones previstas por el Tratado. (Radio.)

Los bolcheviques

CESAN LAS HOSTILIDADES ENTRE RUSIA Y ESTONIA

COPENHAGUE 2 (4.25 t.)

Las hostilidades entre la Rusia de los Soviets y la República estoniana han sido suspendidas.

En una reciente reunión del Soviet de Petrogrado, Zinovieff, comisario del pueblo, dió cuenta de que la Rusia de los Soviets tiene el propósito de terminar la guerra con Estonia tan pronto como se reconquisten las ciudades de Yamburgo, Gdoff y Pskoff.

Agregó que Rusia no deseaba apoderarse de territorios extranjeros.

La Prensa estoniana, al comentar la paz con Rusia, dice que Estonia desea la paz, pero que no quiere ayudar al restablecimiento de una Rusia cuya política es desconocida. Sin embargo, Estonia admite la paz o el armisticio con Rusia, que tan sólo son posibles con el asentimiento de las Potencias que la ayudaron a combatir el bolchevismo. (Radio.)

El V aniversario de la declaración de guerra

PARIS 2 (3 t.)

«Le Gaulois» consagra toda su primera plana al V aniversario de la guerra.

Entre las fotografías que publica, una representa la Galería de Espejos de Versalles, donde fué proclamado el Imperio alemán; otra representa la misma Galería en la que Alemania firmó la paz, reintegrando Alsacia-Lorena a Francia.

Otras dos representan el Arco del Triunfo: una, del 1 de marzo de 1870, cuando las tropas alemanas desfilaron bajo él, y otra del 14 de julio de 1919, en la que las tropas aliadas, victoriosas, pasan por debajo de él.

Los artículos de los académicos Federico Masson y René Doumic evocan el París de 1870 y el de 1914 en el día inolvidable de la movilización, que se realizó con calma y el recogimiento de la nación entera que aceptaba su destino. (Fabra.)

Cuando Poincaré deje de ser presidente aspirará al cargo de senador

Y NO EJERCERA LA ABOGACIA

PARIS 2 (8 m.)

Escribe "Le Matin":

"El presidente Poincaré ha dicho a uno de nuestros redactores:

"Deseo servir a Francia, pero no creo que para ello sea indispensable permanecer en el [illegible].

Poincaré no será otra vez abogado, porque no quiere que su autoridad de ex presidente de la República pueda, aunque sea en apariencia, estar puesta al servicio de intereses privados, y porque quiere llevar al extremo el respeto de la independencia de esos magistrados que en su mayoría nombró él mismo.

Abandonará la presidencia, abandonará la profesión de abogado, pero no abandonará el periodismo, ni, sobre todo, la política.

Siete años ha sido prisionero de la Constitución; pero no hay razón para que, en el resto de su vida, sea prisionero de una tradición que no ha sido impuesta ni por la Constitución ni por la ley.

Se presentará, pues, nuevamente ante el Cuerpo electoral cuando las circunstancias le sean favorables y, tal vez, le veremos de nuevo representar como senador a su querido departamento del Mosa.

Pertenecerá entonces al Luxemburgo, tomará parte en las discusiones en sesión pública, y en las Comisiones hará más aún; si viniesen horas graves, si de nuevo se apelara a su concurso para agrupar las fuerzas de la nación, aceptaría volver al Poder, bien como lo hizo en 1911, en calidad de jefe del Gobierno, o como tantas veces, en calidad de simple ministro." (Radio.)

Panes de régimen "VIGOR"

Pan Almendras, Completo, Esencial, Gluten, Grillé, Gurmet, elaborados con gluten puro por un procedimiento nuevo en España. La clase médica los ordena por los buenos resultados obtenidos a los diabéticos, delicados del estómago, anémicos, convalecientes, etc. Trafalgar, 5.—BARCELONA.

"Beautifully Smart"

Coche automóvil de marca inglesa de primera categoría.

INVINCIBLE TALBOT

Construído por la Casa Clement Talbot, Limited, de Londres.

El trabajo concienzudo y perfecto realizado en cada uno de sus detalles, justifica la excelencia del chassis entero. Por esto, el coche TALBOT goza de una reputación sin igual, por su servicio eficaz.

PRECIOS

Chassis 12 HP. máquina 4 cils. 80 × 120 m/m. £ 610

— 25 HP. — 4 cils. 101,5 × 140 m/m. £ 850

— 36 HP. — 6 cils. 80 × 130 m/m. £ 900

(Puestos en fábrica.)

Incluyendo dínamo, luz eléctrica, arranque automático y una rueda y neumático de repuesto.

También se cotizará precios puestos en cualquier puerto español a quien lo solicite.

Para más informes, dirigirse a los Agentes Generales para España:

THE SPANISH TRADING CO. LTD.

Rambla Estudios, 8.—Barcelona.

Se desean Sub-agentes en provincias

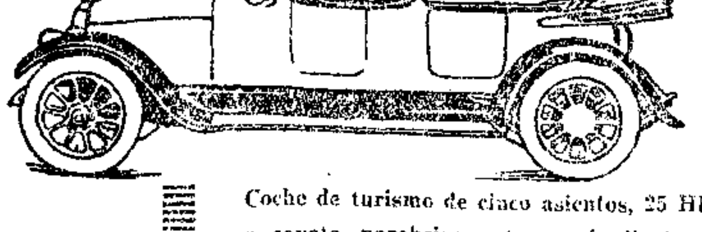

Coche de turismo de cinco asientos, 25 HP., completo con capota, parabrisas, etc., según ilustración.

Precio: £ 1.055, puesto en fábrica.

LACTON

Leche pura condensada. Garantizada en toda su crema

Por simple solución en agua se obtiene en el acto UNA LECHE RIQUÍSIMA, fresca e inalterable, que los niños toleran mejor que al natural, por buena que sea

Laboratorio HALONSO, Reinosa. — Agentes: Llorente & González, Jardines, 16. — MADRID.

De venta en establecimientos de Viena "SOL".—A. SAENZ, Preciados, 22.—Atocha, 24, "LA EUROPEA", y principales Ultramarinos, Droguerías y Farmacias.

Con 1 pastilla VOHO y medio vaso de agua, se hace una hermosa, flúida e inalterable

TINTA

NEGRA - VIOLETA

VERDE

AZUL - ROJA

Precio: 0,20 pastilla

SE VENDE EN TODAS PARTES

S. A. Barcelonesa de Preparaciones Químicas.

Apartado 556.—Barcelona.—Muntaner, 102

© Biblioteca Nacional de España

VIDA PROVINCIAL.

LAS NUEVAS DIPUTACIONES

EN MADRID

La sesión preparatoria de ayer

A las doce menos cuarto, da principio la sesión preparatoria, bajo la presidencia del Sr. Fernández Morales.

Se da lectura al dictamen de la Comisión auxiliar sobre las actas de los diputados que forman la Comisión permanente, y quedan proclamados diputados los Sres. López (D. Angel), Merino (D. Carlos), Torrecilla y Albericio.

Se suspende el acto, y, reanudado a los veinte minutos, se da lectura al dictamen de la Comisión permanente sobre las actas de los demás diputados, dictamen que queda sobre la mesa hasta la sesión del lunes, y se levanta la que se celebra.

La sesión del lunes

La sesión del lunes comenzará a las diez, y, después de proclamados los representantes de la provincia, se procederá a la elección de presidente, vicepresidente, secretarios e individuos que formarán la Comisión provincial.

Los candidatos a la presidencia

El Sr. Goicoechea, mangoneador

Tres son los candidatos a la presidencia de la Diputación: D. Simón Núñez de Maturana, romanonista, abogado y representante de la provincia desde hace dos años; D. Alfonso Díez Agero, albista, y ex presidente de la Corporación, y D. Juan Fernández Rodríguez, demócrata, y presidente hasta el día 31 de julio, en que cesó por ministerio de la ley.

Según nuestras noticias, los tres candidatos cuentan con un número igual, aproximadamente, de votos, y se asegura que el triunfo han de decidirlo los sufragios de la minoría maurista.

Y a este efecto se dice, no sin grandes visos de fundamento, que el abnegado y sincerísimo Sr. Goicoechea realiza determinadas gestiones para hacer valer los votos de sus amigos políticos, y hasta se habla de ciertos cabildeos y conferencias con D. Santiago Alba.

A título de rumor recogemos esta información: lo que no sabemos es si las insinuaciones del ex ministro de la Gobernación convencerán al Sr. Alba y éste sacrificará a uno de sus más íntimos en obsequio al Sr. Díaz Agero.

Lo que ocurra el lunes en la Diputación será augurio de lo que puede ocurrir el martes en el Senado.

En Logroño

Un banquete

LOGROÑO 2 (1,45 t.).—El presidente saliente de la Diputación, don Ricardo Echevarría, ha obsequiado con un banquete a los empleados de aquella Corporación.

El Gaitero — VILLAVICIOSA (Asturias) — Sidra champagne preferida por todo el mundo.

En Bilbao

BILBAO 2 (12 n.).—A las tres y media de la tarde se ha reunido en sesión la Diputación, y ha dado cuenta de los dictámenes sobre las actas que parece ser que son en sentido favorable. Los nacionalistas han pedido que se cumpliese la ley, a cuyo efecto debían quedar las actas sobre la Mesa durante veinticuatro horas. Así se ha hecho, y la Diputación volverá a reunirse mañana.

Terminada la sesión, se han reunido los nacionalistas y jaimistas, acordándose nombrar presidente al Sr. Ibarra; vicepresidente, al Sr. Uribasterra, y presidente de la Comisión provincial, al Sr. Abásolo.

En Gerona

GERONA 2 (9,15 n.).—Se constituyó definitivamente la Diputación provincial.

En tercera votación fué elegido presidente D. Agustín Riera, regionalista, por nueve votos contra siete papeletas en blanco.

Se ha declarado grave el acta del diputado D. Ramón Berenguer, por hallarse comprendida en el caso primero del artículo 38 de la ley Provincial.

En Cádiz

CADIZ 2 (7 t.).—Constituída la Diputación, fué nombrado presidente don Joaquín Pérez Lila, amigo íntimo del conde de los Andes.

Esta noche será obsequiado con un banquete.

En Huesca

HUESCA 2 (8,35 n.).—En el salón de sesiones de la Diputación provincial tomaron posesión del cargo los diputados últimamente elegidos. Fué nombrado presidente D. Manuel Batalla y vicepresidente de la Comisión provincial D. Gaspar Mairal.

La composición actual de la Diputación es: once liberales, dos regionalistas, un agrario y un conservador.

En Baleares

PALMA DE MALLORCA 2 (9 n.).—Han tomado posesión de sus cargos los diputados provinciales electos. Entre ellos figura D. Francisco Pons y Mercadall, socialista, elegido en Menorca.

En Pamplona

PAMPLONA 2 (10 n.).—La Diputación saliente acordó en su última sesión conceder pequeñas mejoras a todos los empleados provinciales, en atención a la carestía de la vida.

La Comisión dictaminadora de la nueva Corporación ha acordado declarar grave el acta del diputado nacionalista por el distrito de Estella, D. Manuel Irujo, y protestar contra la compra de votos.

Cortador extranjero
SASTRE-MODISTO
se ofrece a casa importante con inmejorables referencias. F. Struch. Carrera de San Jerónimo, 31, 4.°

"EL SOL".—Diario independiente. Larra, 8.

Hasta 15 palabras, pesetas 1,25; cada palabra más, 0,10 pesetas.

Todo anuncio abonará 0,10 pesetas por impuesto de Timbre para la Hacienda.

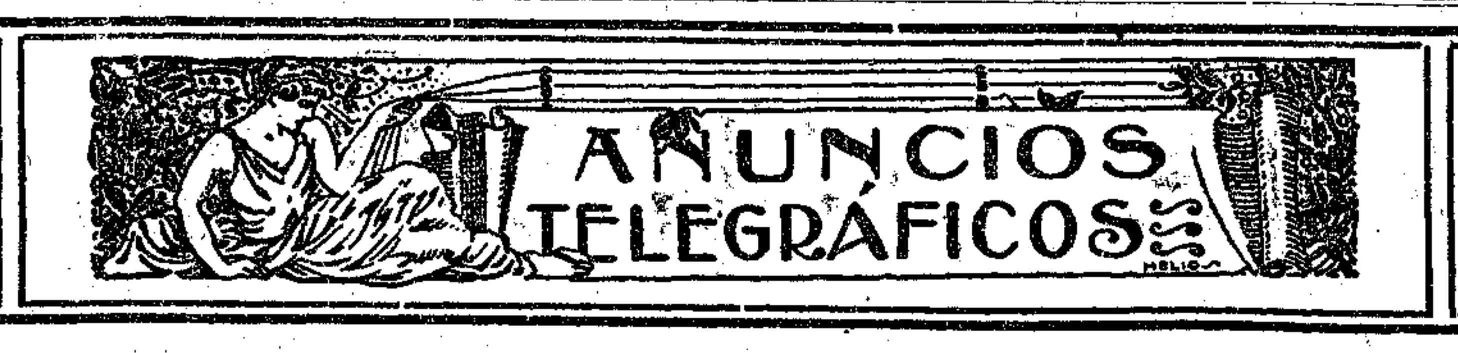

Los originales se admitirán en la Administración, Larra, 8, y en nuestra sucursal, calle del Príncipe, 1, primero

Academias

INGENIEROS INDUSTRIALES. Gran Academia "El Norte". Arenal, 15. Madrid. Preparación ingreso en la Escuela Central. Excelente internado.

Agencias

LA GIRALDA, Palma, 5. Agencia general negocios, informes, investigaciones particulares, comerciales, colocaciones, traspasos, hospedajes, presupuestos, etc.

ROMERIOS (S. A.). Comisionistas, representantes nacionales y extranjeros. Amplias garantías. Negocios comerciales. Carretas, 15, segundo, teléfono 5.126.

Agricultura

SUPERFOSFATOS, sulfatos amónico, cobre, nitrato sosa, abonos completos, azufre. Pedid cotización de precios. Pablo Alvarez. Paseo del Prado, 50.

AVICULTORES. Mandad vuestras señas al "Centro Informativo Avícola", ronda San Antonio, 49, tercero, primera; recibiréis gratuitamente interesantísima Nota de Ocasiones. Barcelona.

Alquileres

SE NECESITA local para industria, de unos quinientos metros cuadrados. Ofertas, al apartado 447.

Antigüedades

ANTIGÜEDADES. Venta y cambio. Rodríguez y Jiménez. Visite esta casa. Huertas, 12, teléfono 16-03 M.

MEJOR ofertas por joyas, antigüedades, abanicos y objetos antiguos y modernos. Pez, 15. (Juanito), sucesor.

OBJETOS OCASION. Antigüedades. Atocha, 52.

Automóviles y accesorios

SE DESEA automóvil nuevo o seminuevo urgentemente. Maquinista de Levante, Mariana Pineda, 5, principal. Madrid.

ALQUILO automóviles. Abonos, medios abonos. Madrid. Provincias. Excursiones. Toda clase servicio. Talleres reparaciones. Construcción piñones. Garage Iberia. Jardines, 39. Teléfono 1.803 M.

ALQUILO automóviles, abonos, medios abonos. Madrid, provincias; excursiones. Toda clase servicio, talleres reparaciones, construcción piñones. Garage Iberia. Jardines, 13, teléfono 1.803-M.

TALLER reparaciones Vicente Jiménez, Leganitos, 13, teléfono 2.552 M. Alumbrado eléctrico. Motores arranque, dinamos, acumuladores, faros.

AUTOMOVILES, carruajes varias clases. Bravo Murillo, 7.

AUTO TORPEDO 12 H.-P., con todos los adelantos modernos. Monteleón, 49.

ARAYBAR. Automóviles. Teléfono M. 17-75. Moratín, 2.

EL Citröen ha demostrado ser el mejor automóvil para las carreteras españolas.

MODERNO GARAGE Franco-Español, sociedad anónima, Santa Engracia, 31; Ayala, 25. Neumáticos todas medidas y accesorios.

Camiserías

CAMISERIA IDEAL. L. Sancho. La más económica. Confección esmerada y elegante. Plaza del Angel, 16.

LA EXPOSICION fabrica camisas, corbatas, cuellos, puños, calcetines, tirantes, ligas. Príncipe, 19-21, Madrid.

CAMISAS caballero. Surtido inmenso blancas y color, 4, 5, 6,50 pesetas. "La Gloria", Hortaleza, 5.

CASA QUIROS, Carretas, 22. Grandes novedades en camisería, géneros punto, ropa blanca. Equipos de novios.

RAMON PEREZ, Toledo, 77; Ruda, 18. Camisería. Géneros punto. Confecciones señora. Mantones crespón. Céfiros. Satenes.

E. GARCIA y Compañía (S. en C.). Camisería. Especialidad en blusas. Atocha, 39 y 41 (Antón Martín).

LA PERFECCION. Camisería, ropa blanca, confecciones para niños, equipos, canastillas. Especialidad camisas medida. Fuencarral, 57.

Confecciones

LA PERLA DE CHAMBERI. Fuencarral, 128. Confecciones señora. Batas, seis pesetas; blusas, 2,50. Cupones Progreso Ideal.

ALMACEN DE MERCERIA. Sampere y Oviedo. Pontejos, 5. No comprad sin visi-

PARA COMPRAR medias y géneros de punto, visiten la Casa "Al Escudo de Cataluña", Barquillo, 3.

GREGORIO GARCIA. Santa Engracia, 37. Almacenes tejidos, confecciones ropa blanca señoras, niños. Corsés, géneros de punto.

LA AZUCENA. Fuencarral, 166. José Montaves. Medias, abanicos, perfumería, preciosos surtidos adornos cabeza, paraguas, regalos.

VESTIDOS de señora y niña. Clemente Murillo. Blusas, faldas. Atocha, 69, esquina a Matute.

LA REINA DE LAS MEDIAS. Ave María, 11. Medias algodón, 0,49; hilo, 1,50; gasa, 2 pesetas; mousselina, 2,50; sedalina, 3 pesetas; seda 4.00.

EQUIPOS. Canastillas. Ropa blanca, señora, niños. Blusas. Camisería. Géneros punto. Galván. Plaza Santo Domingo, 13.

AZULES DE VERGARA. Perfecto Herrera. Fuencarral, 149. Primera casa en trajes para mecánicos y combinaciones motoristas.

ALMACEN géneros punto y blancos. Depósito exclusivo de los depósitos Lasarte (San Sebastián). Pontejos, 2, duplicado.

ALFONSO CODES. Es la Casa mejor surtida, económica en géneros para corsés. Conde Romanones, 2.

CASA FISAC. Abrigos, vestidos, sombreros. Ultimos modelos de París. Gran Vía, 1, teléfono 2.773 M.

CORSES REGULEZ. Venta directa de la fábrica al público. Corsés Natty, lavables. Bordadores, 2.

GARCIA MORENO Y COMPAÑIA. Príncipe, 26. Tejidos, vestidos, abrigos, salidas de teatro, trajes de calle.

LA PALOMA. Plaza de la Cebada, 15, mercería. Medias muselina, adornos de cabeza, cintas, sedas, etc.

MERCERIA, Leganitos, 43. Corsés "España" desde 3,50. Medias. Abanicos japoneses, 40 céntimos. Jabón Heno Pravia.

VESTIDOS. Abrigos. Salidas teatro. Blusas. Batas. Siempre últimos modelos. "Minué". Fuencarral, 40, teléfono M.-1.726.

LA CONCEPCION, Arenal, 18. Santa Rita, Barquillo, 20. Especialidades sedas, lanas para jerseys. Artículos labores y regalos.

ALMACENES "La Dalia", Fuencarral, 56; Hortaleza, 140. Plumas marabú, abanicos, boas. Sobrinos Prieto, Mayor, 26.

BORDADORAS, corseteras, modistas, ¿queréis confeccionar económicamente? Comprad los hilos y algodones en Augusto de Figueroa, 26.

LOS DOLLARS. Gran surtido en medias, corsés, abanicos, perfumería, adornos cabeza. Precios baratísimos. Carretas, 22.

SANTA MARINA; Fuencarral, 13. Peletería, sedas pluma, abanicos, guantes, medias, corsés, bolsillos. Precios sin competencia.

ULTIMOS modelos de fajas y corsés, hechos y a medida, de sport. Precios económicos. Sobrinos de Codes, Fuencarral, 60.

FABRICA de bordados, vainicas y plisados. Materiales para toda clase de bordados. Galdo, 2, tienda.

BATAS para señora. Siempre modelos nuevos, 7 pesetas. "El Arco Iris", Barquillo, 32, teléfono 503 M.

¡SEÑORAS! Compren los géneros blancos marca "La Brasileña", por ser de mejor resultado. Fuencarral, 100.

ENRIQUE GASPAR, Olivar, 1. Madrid. Casa especial en plisados, plegados, vainicas, ojales y botones. Teléfono 26-59 M.

POLICARPO RUIZ, Hortaleza, 49-51 (esquina Augusto Figueroa). Unica casa en batas. Especialidad en ropa blanca.

ALMACEN géneros de punto, mercería y paquetería. Romualdo López Caballero, calle de la Colegiata, 12.

"EL BUEN SUCESO", Princesa, 43.—Confecciones señora, caballero y niños. Grandes rebajas por fin de temporada.

LA SULTANA. Fábrica corsés. Plaza Progreso, 14. Siempre últimos modelos. Sección especial ropa blanca señoras.

ALMACEN de tejidos Fulgencio García. Camiserías. Novedad géneros de punto. Confecciones colchas estameñas. Princesa, 36.

"LA CASA DE LAS BATAS". Magdalena, 18. Especialidad confecciones, ropa blanca, camisería, batas. Precio fijo.

LOS MODELOS de vestidos de las Siete Virtudes son los más elegantes. Argensola, 24. Esquina Génova.

LA PILARICA. Mercería, novedades. Plaza Cebada, 11. Inmenso surtido medias transparentes todos colores y clases.

LA AURORA, José Hernández, San Bernardo, 30. Mercería, novedades, corsetería, bisutería, bolsillos, géneros punto.

EL BUEN GUSTO. Confecciones. Novedades para niños. Ropa blanca. Corredera Baja, 53. En frente al Refugio. Madrid.

CASA HERNANDEZ, Montera, 33. Vestidos, abrigos, faldas bajeras. Ultimos modelos de sombreros. Precios económicos.

Comestibles

CHOCOLATES, López y Parra. Atocha, 111. Teléfono 465. Exquisitos chocolates. ¡Probad y os convenceréis!

CHOCOLATES y cafés. Probad los mejores chocolates a brazo. Cafés superiores, tés y azúcares, Fúcar, 20.

LA NEGRITA. Chocolates. Paquete veinte raciones: 1,25, 1,50, 1,75 y 2 pesetas. Regalamos uno, tomando diez. Alcalá, 41.

"LA BOMBONERA". Los caramelos y bombones de esta casa son los mejores.

COMPRAD el café torrefacto marca "La Estrella", que es el mejor. Montera, 32. Teléfono 15-56.

MOLLINEDO. Romanones, 12. Chocolates de elaboración especial, cafés, aceites refinados, andaluces, Valencia; vinos, licores, conservas.

Compras

COMPRA-VENTA. Pagamos más que nadie muebles, pianolas, máquinas coser, escribir. Noviciado, 12; Humilladero, 16, sucursal.

COMPRA, saldos, venta toda clase objetos antiguos y modernos. Cirugía. Gramófonos, discos, paraguas, encajes. Atocha, 86.

COMPRA-VENTA. Pago bien mobiliarios, alhajas, bicicletas, colchones, gramófonos. Corredera Alta, 8 y 28. Teléfono M. 1.482.

BRAVO. Alhajas de ocasión. Mantones lisos y bordados. Trajes de dril. Conde de Romanones, 12, tienda.

OBJETOS OCASION. Gramófonos, discos cambio; agujas niqueladas, a 0,75 céntimos paquete.

COMPRO y pago todo su valor por papeletas del Monte de Piedad. Desengaño, 20 (esquina Ballesta).

¡AVISO! La casa que más paga oro, plata, platino, dentaduras, alhajas. Plaza de Santa Cruz, 7. Platería.

LA CASA que más paga ropas, muebles, colchones, toda clase objetos. Espíritu Santo, 7, tienda.

LUIS RUBIO. Compra y paga mejor que nadie, mobiliarios, máquinas coser y objetos. Leganitos, 8.

MAGRO. Compro, vendo, cambio alhajas, ropas y objetos. Pago bien. Fuencarral, 107.

COMPRO toda clase de mobiliarios. Antigüedades, porcelanas. Objetos de arte. Pelayo, 5. Compraventa.

NUÑEZ. Compra, venta, cambio alhajas, objetos artísticos. Lo que más pagá. Barquillo, 29, teléfono 468 M.

PAULA ALONSO LOZANO. Compra hierros, ropas, metales, muebles, objetos usados. Paga altos precios. Minas, 15.

LA ESMERALDA. Compro alhajas, dentaduras. Pago su valor verdad. José García Postas, 36, platería. Teléfono 54 M.

COMPRA VENTA. Comercio de la Berenjena. Compro, vendo, cambio toda clase de alhajas. Ropas. Objetos arte. Federico Núñez. Toledo, 54.

NADAL. Isabel Católica, 21. Pago más que nadie enseres café, bar y colchones de lana.

PAGO altos precios lana suelta y colchones. Manuel Calvo. San Vicente, 13-15, tienda. Teléfono 1.349 J.

LA OCASION. Mayor, 68. Compra y venta motocicletas, bicicletas, accesorios, gramófonos y discos. Teléfono 1.713-M.

COMPRA-VENTA objetos ocasión, trajes, alhajas. Precios increíbles. Visitad esta Casa. Silva, 49; Luna, 13.

COMPRA-VENTA. Constantino Lozano. San Andrés, 1 duplicado. Cómpranse muebles, alhajas, ropas, toda clase objetos.

COMPRO, vendo, cambio alhajas, máquinas de coser y escribir, maletas para viaje. Corredera Alta, 21.

PAGO altos precios alhajas, ropas y objetos. Venta trajes, gabanes, pellizas de ocasión. Moratín, 27.

COMPRO mobiliario, muebles sueltos, ropas, objetos, pianos, cajas de caudales, motocicletas y bicicletas. Luna, 27. Carpio.

Colocaciones

Demandas

EXTRANJERA joven, inglés, francés, necesitan. Serrano, 80.

SE NECESITA local para industria, de unos 500 metros cuadrados. Ofertas al Apartado 447.

SE DESEAN representantes prácticos en provincias producto especial para droguerías, farmacias, perfumerías. Dirigirse: Sociedad Industrial Comercial. San Agustín, 2. Madrid.

NODRIZA necesito con leche de algunos meses, abundante. Buen sueldo. Inútil presentarse sin dichas condiciones. Alcalá, 63, segundo izquierda.

CASA importante de París, necesita para encargado compras persona competente en el comercio, sabiendo algo francés, y especialmente conocedora de los mercados de producción de España. Sueldo mensual, mil pesetas, más tanto por ciento utilidades. Ofertas: Apartado 591. Madrid.

HACEN falta oficiales ajustadores, oficiales y ayudantes de tornero y un oficial taladrador en los talleres que en Tetuán de las Victorias tiene la Compañía Madrileña de Urbanización.

SE NECESITAN buenas oficialas planchadoras. Buenos sueldos. Razón: Lope de Vega, 47.

Ofertas

ACEPTARIA colocación en escritorio, secretaría particular o cargo análogo abogado joven, sin pretensiones. Escribir: "F. M.", Montera, 19, Anuncios.

INDUSTRIALES ropas, calzados, etc., gran venta en Francia; me ofrezco viajante. Francisco Ramos. Lista Correos.

DIBUJANTE con título perito mecánico y alumno de Arquitectura, se ofrece, por horas o todo el día, a industria o arquitecto. S. L., Silva, 12 duplicado, primero izquierda.

Electricidad y Gas

INSTALACIONES luz, timbres, pantallas seda, cretonas, armaduras todas formas. Elvira Martín. Fuentes, 1, teléfono 6.195.

MATERIAL pequeño para luz eléctrica, aparatos, timbres, teléfonos, ventiladores, instalaciones. Precios económicos. Martín Atienza. Tudescos, 11.

FERRETERIA y electricidad. Cardenal Cisneros, 1. Víctor Martínez. Lámparas metal T, a 1,60. Teléfono J. 1.912.

JOAQUIN PEREZ JURADO. Broncista. Eloy Gonzalo, 8. Construcción de todas clases de aparatos eléctricos y de gas.

Enseñanza

SE DAN LECCIONES de taquigrafía en casa y a domicilio; precios módicos. Mendizábal, 10, Vazquez.

RADIOTELEGRAFIA. Preparación convocatoria oficial. Valverde, 54. Academia.

LECCIONES taquigrafía-mecanografía-francés se dan en Cardenal Cisneros, 20, principal. Colocación probable de alumnos ambos sexos. Horas de información: De dos a tres y ocho a diez noche.

Fotografía

MENA, fotógrafo. Carretas, 39, planta baja. Propaganda ampliación y seis magníficas postales. ¡Diez pesetas!

FOTOGRAFIA VIUDA GOYA. Plaza Progreso, 13. La casa que mejor retrata. Precios de propaganda. ¡Atención!

MARCIANO, Montera, 41.—Objetos fotográficos. Trabajos laboratorio. Miniaturas. Optica. Máquinas parlantes "Electro Parlo-Let" y discos.

Fruterías

FRUTERIA SIMAL. La más surtida y la más económica. Alberto Aguilera, 35. Teléfono 2.105.

Hierros y aceros

ARES, FITER Y COMPAÑIA. Herrajes para obras, hierros, aceros, metales, ferretería en general. Goya, 51. Teléfono 1.458 S.

HONORIO ALBERDI. Aceros de todas clases. Entrega inmediata. Carranza, 24. Teléfono 1.301.

IBARZO. Broncista. San Vicente, 22. Camas doradas, aparatos y herrajes, pulido, niquelado y demás baños en metales.

Huevería

HUEVERIA SIMAL. Huevos del día. Tienda del Conde Duque, 6.

Joyas y relojes

JOYERIA MODERNA, Montera, 21. La casa más económica y mejor surtida en artículos para regalos.

GREGORIO JORGE. Platería. Hortaleza, 45. Preciosos artículos para regalos. Especialidad y economía en hechuras y reparaciones.

Liquidaciones y saldos

SUCURSAL Pontejos. Corredera Baja, 15-17. Liquidación diez mil corsés con ligas y ballenas, a 3 pesetas.

LIQUIDACION forzosa. Por tener dejar local, grandes rebajas sedería, lanería, confecciones. Príncipe, 35. "Al Paraíso Moda".

SALDO de loza y cristal a mitad de precio. Ancha de San Bernardo, 3.

SALDOS. Concepción Jerónima, 5. Confecciones, inmenso surtido. Géneros de todas clases. Precios increíbles. Juguetes. Cristalería.

SALDOS "GRAN VIA". Sombreros señora, 1,95. Cintas, tules, flores, retales seda. Caballero de Gracia, 60.

GRANDES SALDOS. Plaza de Olavide, 1. Camisas, a 0,15 céntimos. Blusas, a 1,50. Faldas, a 2 pesetas. Gran surtido.

ADELAIDA RICO, San Bernardo, 18, duplicado. Batería de cocina, esmaltado, a peso. Loza, cristal.

GRAN LIQUIDACION de mantones lisos y bordados. Corredera Alta, 21. Compra-venta.

LIQUIDAMOS: abanicos perfumados, a 0,25; mercería, confecciones de caballeros, señoras y niños. Novedades. Todo muy barato y bueno; no es de saldo, es liquidación. 36, Cava Baja, 36. La Tienda Azul. Teléfono M. 34-77.

Libros

LIBRERIA lance Faustino Zuazo. Tudescos, 5. Compra libros texto para todas carreras. Pago altos precios.

BOLETIN bibliográfico de la librería de ocasión de Melchor García. San Bernardo, 26. Madrid. Remítese gratis solicitantes.

CLARIDAD, novela, por Enrique Barbusse, 5 pesetas. Del mismo autor: "El fuego en las trincheras", 4 pesetas. Surtido de obras francesas sobre arte. Librería Caro Raggio, plaza Canalejas, 6.

OBRA NUEVA: "Legislación Hipotecaria", por Gayoso Arias. Dos tomos, 35 pesetas. Librería Rubiños. Preciados, 23.

OBRAS teatrales y partituras. Previo pago, envíanse a provincias. Jacometrezo, 63, librería de Francisco Pérez.

LIBRERIA ESCOLAR. Antonio Pérez. Bolsa, 12. Material enseñanza. Libros para escuelas. Artículos escritorio. Estampas, cromos.

BARO: "Funiculares aéreos", 13 pesetas.—López Caja: "Topografía práctica", 18 pesetas.—Muller: "Mi sistema". Romo. Alcalá, 5.

LIBRERIA Fernando Fe. Boletín mensual. Pedid catálogos Literatura, Ciencias militares.

LIBRERIA Viuda de Martínez Tejada. San Bernardo, 33/35. Compra-venta toda clase de libros. Teatro y música.

GRANDES SALDOS. Plaza Olavide, 1. Camisas, a 0,15. Blusas, a 1,50. Faldas, a 2 pesetas. Gran surtido.

UN LIBRO UTIL.—Fabricación de conservas alimenticias, por Balaguer, 5 pesetas. Librería Cuesta, Carretas, 2.

E. DOSSAT. Plaza Santa Ana, 9.—Alvarez Valdés (Lino): "Memento Matemáticas". Vol. tela, 7 pesetas.

IMPRENTA Clásica Española. Glorieta de Chamberí; teléfono J. 430. Fotograbado, papelería, encuadernación. Toda clase de trabajos. Presupuestos.

LIBROS, bibliotecas, música, compro, pago bien, por tener encargo enviar América. Mesonero Romanos, 2, librería.

LIBROS DE OCASION. Gran surtido en libros de todas clases. Comedias. Música. Montera, 35 (Pasaje).

PARAMELLE: "Arte descubrir manantiales". Obra utilísima ingenieros, agricultores, arquitectos. Precio: 4 pesetas. Librería Ramírez. Preciados, 15.

TAQUIGRAFIA, Sistema Olavarrieta. Unico aprendese sin maestro, 2,50 ejemplar. Librería Viuda Bergua. Mariana Pineda, 9.

Lubrificantes

ANTONIO PEDRA. Lubrificantes y grasas para maquinaria. Especial para automóviles. Teléfono 920 J. Alberto Aguilera.

Maquinaria

LA NORTEAMERICANA. Importaciones. Exportaciones. Chapas hierro, acero, artículos ferretería. Casas Lisboa, Nueva York, Madrid. Ronda Atocha, 3.

MAQUINAS fabricar medias, calcetines. Máquinas coser, escribir; agujas, accesorios. Reparaciones. Antonio Ayora. San Bernardo, 117.

S. A. MACHINE HANDEL COMPAGNIE. Princesa, 46. Máquinas para cortar fiambres y toda clase de embutidos.

MAQUINARIA VITIVINICOLA. Amor de Dios, 11. Fernando Valls. Bombas, prensas, estrujadoras, tuberías de goma. Accesorios.

Medicina y Farmacia

FARMACIA DROGUERIA. Doctor T. Torrecilla. Barquillo, 31. Teléfono, M-17. Productos puros. Surtido completo.

BRAGUEROS, el braguero americano, el mejor vendaje; fajas, medias goma. Depósito. Hortaleza, 46. Adolfo Díez.

FLUIDO "Denticina Marson". Indispensable en todos los hogares. Una peseta papel. Toledo, 59, farmacia.

EMILIO F. DE JAUREGUI. Cirujano dentista. Consulta: de diez a una y de cuatro a siete. Atocha, 115, principal.

VERDADERO tónico, reconstituyente y antineurasténico. "Elixir Medina de damiana compuesto". Serrano, 36, farmacia.

CATARROS, ronqueras, tos rebelde, gripe. Curación con las inhalaciones ozono-balsámicas de la Clínica Fisicoterápica. Valverde, 36.

DENTICINA LABIAGA. Insustituible para niños. Precio, una peseta sobre. Pedidla en todas las farmacias.

LA CASA CHEVALLIER, ortopedia, establecida en Desengaño, 10, participa a sus clientes su traslado a Valverde, 42.

CIGARRILLOS carminativos para la curación boca, garganta, pecho. Paquete, 0,50 céntimos. Victoria, 8. Farmacia.

THIOCOLINA MAYO. Cura todas las afecciones del aparato respiratorio. De venta, en todas las farmacias.

M. MINERO. Ortopédico. Príncipe, 28. Teléfono M. 2.496. Madrid.

FARMACIA DE REVILLA (antigua de Calatrava). Productos purísimos. Precios económicos. Aguila, 18, y Calatrava, 30.

FARMACIA, Droguería. Espíritu Santo, 10. Todos sus productos, de una gran pureza. Patentados. Teléfono 1.636 J.

ANTITIFICO Dr. Rocamora. Curación fiebres tíficas, gástricas. ¡Específico sorprendente! Frasco, 2,50. Corredera Alta, 8.

LA MECANICA MEDICO QUIRURGICA. Miguel Felipe Rodríguez. Primera casa en material quirúrgico de todas clases. Aduana, 15. Teléfono 2.395.

FARMACIA Antonio Franco Rodríguez. (Antigua de Trajo.) Plaza del Progreso, 13. Medicamentos químicamente puros. Especialidades.

Modas

ABANICOS. Ultimas creaciones en nácar, galalith, sándalo, é inmenso surtido en abanicos japoneses. Carmen, 18.

LA GLORIA. Especialidad guantería, corsés, mercería, novedades, sedas, géneros punto. Viuda Manuel García, Serrano, 24.

TEODOSIO MUÑOZ. Carranza, 13. San Bernardo, 37. Pieles, corsés, guantes, abanicos, sombrillas, artículos para modistas.

FABRICA de corbatas. Fundada en 1870. Camisas, guantes, pañuelos, géneros de punto. Elegancia. Surtido. Economía. Mariana Pineda, 12.

LA VILLA DE BILBAO. Hermida. Argensola, 17. Mercería, novedades. Casa especial en guantes y medias.

TEODOSIO MUÑOZ. Carranza, 12; San Bernardo, 37. Pieles, corsés, guantes, abanicos, sombrillas, artículos para modistas.

CASA MORALES. Preciosos modelos de sombreros para señora y niños. Mariana Pineda, 5. Teléfono 40-26.

JUAN ZORNOZA. Mercería, novedades, labores y materiales de todas clases. Arenal, 20. Teléfono 1.100 M.

JOSE MARIA PEREGIL. Artículos ingleses, camiserías, guantes, corbatas y géneros de punto.

SAN JOSE. Progreso, 14. Abanicos, sombrillas, cuellos, plumas, medias, guantes, adornos cabeza y capas marabú.

VISITAD Casa Requejo. Exposición sombreros, cuellos pluma. Precios increíbles. Montera, 34; Fuencarral, 27, sucursal.

ABANICOS. Grandes novedades. Medias gasa, hilo y seda. Precios fábrica. 9, plaza del Progreso, 9.

VALERO. Abanicos japoneses. Carretas, 39. Se forran sombrillas. Telas y papeles para abanicos.

Motocicletas y bicicletas

BICICLETAS. Motocicletas. Accesorios. Autociclos. Mifra. Cycle-car. Mosquito. Exposición, venta: Miguel Pradilla, plaza Leganitos, 4.

¡CICLISTAS! Neumáticos, frenos, pedales y accesorios todas clases. Catálogos gratis. Compañía Comercial. San Andrés, 14.

HARLEY sidecar, 3,300 pesetas. Diego León, 19.

BICICLETAS, motocicletas, foot-ball, tennis, patines, accesorios, reparaciones. Pedid catálogos, precios. González, plaza Isabel II, 7.

CICLISTAS. Bicicletas "Diamant". Accesorios "Dennis", foot-ball; taller reparaciones. C. Agustín, Núñez de Arce, 4.

Muebles

A. PUENTE, Luchana, 11. Camas sommier, desde 20 pesetas. Composturas de camas sommiers y colchones muelles. Muy económicas.

MUEBLES, objetos ocasión. No comprad ni vended ningún objeto sin visitar esta casa. Valverde, 8.

MUEBLES, Comedores, alcobas, gabinetes y despachos en todos los estilos y gustos. Barquillo, 32, tienda.

LA UNIVERSAL, Duque de Alba, 12. Camas toda clase modelos. Muebles. Precios baratísimos. ¡Acudid, forasteros!

CAMAS DORADAS. Fabricación especial; dorado inalterable. Exposición y despacho, Cabeza, 34. Fábrica.

CASA de G. de Quero, Serrano, 17. Construcciones y restauraciones, ebanistería, tapicería; marcos, molduras. Precios económicos.

MUEBLES, muebles, muebles de lujo y económicos. Plazos y al contado. Valverde, 5, "La Confianza".

Optica

OPTICA. Alcalá, 14. Palacio de la Equitativa. Graduación de la vista gratis. Todos nuestros cristales primera calidad. American Optical Specialists.

Papelerías y objetos de escritorio

OBJETOS ESCRITORIO. Ramos y Compañía. Atocha, 123. Papelería, imprenta, tarjetas visita, postales. Visitad esta casa.

LA CARROZA. Fuencarral, 162. Papelería, imprenta, esquelas, recordatorios, artículos dibujo, objetos piel, tarjetas, circulares, etc.

ALMACEN de papel, objetos de escritorio, dibujo, imprenta, litografía, encuadernación y relieves. José Junquera Pérez, León, 34.

ALMACEN tarjetas postales. Abanicos, papelería y objetos escritorios. Francisco Díez Peumarina. Magdalena, 32. Teléfono 64-32.

Perfumes y drogas

DROGUERIA perfumería La Universal. Cera líquida para muebles, pisos y mosaicos en varios colores. Serrano, 7.

COMPRADOR que drogas y perfumería, fuera de precio, hallará Corredera Baja, 19, junto teatro Lara.

LA REINA DEL BOSQUE. Perfumería. Las mejores marcas del país y extranjeras. Plaza del Angel, 10.

BAÑOS DE MAR en casa, usando sales alga marinas "Oceanic". Paquete dos baños, 75 céntimos. Veneras, 1. Droguería, teléfono 2.890 M.

DROGUERIA, Perfumería, Milaneses, 4. Alcanfor, naftalina, aguarrás. Cera barniz especial para dar brillo color baldosines.

ANTONIO MORENO. Augusto Figueroa, 28. Teléfono 2.654. 20 % descuentos en perfumería, aguarrás, ceras, naftalina, drogas.

G. FERRES. Almacén de drogas y productos químicos. Imperial, 9. Sucursal, Fuencarral, 74. Teléfonos 1919-1823.

DROGUERIA, Miguel Gómez, plaza de Olavide, 1. Blanco Nievé. Quita granos, espinillas, pecas. Frasco de prueba, 2,50; grande, 5 pesetas.

DROGUERIA Y PERFUMERIA, José Alarcón. Atocha, 88. Perfumes, desinfectantes, agua colonia, quina, toda clase productos.

SAN BERNARDO, 45. Droguería, perfumería. Manuel Albizu. Gran surtido en droguería, perfumería, ceras y pinturas.

DROGUERIA, perfumería. Atocha, 49. Casa surtida. Cepillería, insecticidas, desinfectantes. Perfumería nacional, extranjero. Especialidad agua Colonia.

DROGUERIA y perfumería de Estanislao de Otaola, Espíritu Santo, 18. Drogas y perfumes de todas clases.

GRAN SURTIDO en artículos de perfumería a precios sin competencia. Droguería-perfumería, Mayor, 73.

R. SANJAUME. Almacén de drogas, productos químicos y farmacéuticos. Desengaño, 12 y 24. Teléfono M.-2.247.

Peluquerías

COOPERATIVA Asociación Peluqueros. Costa Santo Domingo, 13. Venta al público, al mismo precio que accionistas.

CASTRESANA. Peluquero de señoras. Huertas, 4. Ondulación Marcel, lavado cabeza. Sucursal: Prim, 2. Teléfono 3.392.

PELUQUERIA Villagroy. Servicio esmerado. Masaje. Cuarto de baño. Gabinete teñido. Puerta del Sol, 6, teléfono 2.322.

Pérdidas

PULSERA oro flexible, trenzada, desde la plaza de Santo Domingo a Puerta del Sol. Gratificarán: plaza de Santa Bárbara, 4, portería.

Pintura y escultura

LAPIDAS especialidad de la Casa Valentín Molinero. Mayor, 68. Talleres mecánicos. 30 % de economía.

PAPELES pintados. Antonio Caudela. Gran surtido cretonas, damascos, pintado todas clases, revocos fachadas. Tudescos, 27.

PAPELES PINTADOS. Decoración habitaciones gusto moderno. Tapices, cretonas, muselinas, blancos-relieves. ¡Precios antiguos! Tetuán, 19.

PAPELES PINTADOS. Decoración habitaciones gusto moderno. Tapices, cretonas, muselinas, blancos-relieves. ¡Precios antiguos! Tetuán, 19.

PAPELES pintados. Pintura-Revocos. Simón Martínez. Pez, 1, teléfono 2.880.

"LA ARTISTICA", J. Pérez, Cardenal Cisneros, 26. Esmaltes sobre cristal. Grisallas. Restauraciones heráldicas. Vidrieras artísticas, etc.

ARTE MODERNO. Artículos de escritorio y para las bellas artes. Carmen, 13. Madrid.

PAPELES pintados, adamascados, cretonas, etcétera, novísimos y económicos. Santiago, 1 duplicado. Teléfono M. 2.360. Domingo Martínez. Trabajos en pintura.

PAPELES PINTADOS. Empapelado de habitaciones, cretonas, damascos, otras especialidades. Plaza del Callao, 1. Teléfono 46-53 M.

FRANCISCO FERNANDEZ. Moratín, 61. Ebanistería, relieves. Toda clase de trabajos artísticos en madera. Pedid presupuestos.

LAPIDAS, sarcófagos. Manuel Molinuevo. Unico despacho: plaza del Progreso, 10. Teléfono M. 33-61.

ALMACEN de Cristóbal Hernández. Mayor, número 42. Se remiten muestras a provincias.

Sastrerías

SASTRERIA DE BRUNO SILVAN. Fuencarral, 159. Teléfono J. 1.132. Confección esmeradísima. Ultimos modelos de verano, elegantísimos.

SASTRERIA de José Pérez. Espoz y Mina, 13. Uniformes y libreas. Trajes para niños.

SASTRERIA de M. Retana. Plaza Cebada, 47. Inmenso surtido toda clase géneros presente estación. Especialidad corte.

SASTRERIA TEODOSIO. Atocha, 56. Casa especial corte y confección. Propaganda: traje de gabardina, 50 pesetas.

GRAN SASTRERIA de Ricardo Cristóbal y Hermano. Hortaleza, 17. Especialidad corte moderno. Trajes lujo y económicos.

SASTRERIA Antonio Martínez. Hortaleza, 33. Trajes para caballero, desde 40 pesetas. Pantalones, desde 10 pesetas.

SASTRERIA Bernardino Gómez, Duque de Alba, 2, tienda. Corte moderno. Esmerada confección. Precios sin competencia.

CASA MOLINA. Sastrería para caballeros y niños. Corte inglés y americano. Cruz, 47, portada verde.

SASTRERIA GUMERSINDO, Toledo, 49. Corte elegante. Precios baratos. Ultimas novedades caballero y niño. Teléfono 1.925-M.

SASTRERIA Acostado Almazán, Atocha, 82. Preciosos géneros verano. Especialidad corte y esmerada confección. Precios económicos.

A. MARTIN. Tailor. Sastre. Trajes de lujo. Uniformes civiles y militares. Corredera Alta, 21 duplicado.

CHAPATTE. Sastrería la más económica y elegante. Atocha, 32. Precio fijo. Pesetas 80-100-120.

Sombreros

DAVID PALACIOS. Sombreros paja para caballero y niño. Ultimos modelos para señora y niña. Preciados, 33.

SOMBRERERIA Emilio Morcillo, Magdalena, 26. Lavado sombreros paja, una peseta. Sombreros paja, desde dos pesetas.

Varios

GRABADOR en metales. Sellos de caucho. Marchamos y plomos para precintar. Fuentes, 7, teléfono M.-415.

ALPARGATAS de lujo. Unicas para verano. Ventas por mayor y menor; Puerta Moros, 7. Casa Orta.

UNICA CASA surtido completo batería cocina, desde 2,50 kilogramo. Mesón de Paredes, 17, y Esgrima, 15.

MAQUINAS parlantes. Visitad esta casa y hallaréis los mejores aparatos y discos. Victoria, 4. Peláez Iglesias y Compañía.

JARDIN DE LA ROSA. Plantas. Flores. Semillas. Claudio Coello, 34. Gran Vía, 14. Teléfonos: S.-96. M.-8.

ENRIQUE ALVAREZ. Imperial, 5 y 7, y Botoneras, 6. Lonas, cordelería, tramillas, toldos, saquería. Teléfono M. 4.076.

NUEVA CASA, San Felipe Neri, 1. Surtido completo estribos, bocados, espuelas, látigos, mantas coche, efectos caballerizas.

FABRICA de trallas, monturas y guarniciones, varas y astiles de fresno. Herederos Viuda González. Toledo, 64.

ACEITES FILTRADOS. Precios de tasa. Colegiata, 2 y 4. Jabones de lavar, precios económicos. Teléfono 5.013 M.

AFICIONADOS: ¡Cuántos pájaros se mueren por estar en jaulas mal hechas! Colegiata, 8, siempre vendió sin recurrir a materiales

FABRICA de cestas de todas clases. Veladores, sillones, maniquíes. Toda clase objetos mimbres. Sobrinos de Prieto. Mayor, 36.

JORDANA. Condecoraciones. Especialidad artículos para regalos motivo ascensos, recompensas. Efectos espadería, pasamanería, etc. Príncipe, 9.

VAJILLAS. Grandes surtidos, dibujos nuevos, copas, vasos, aparatos eléctricos. Objetos para regalos. Espoz y Mina, 40.

FORASTEROS: La Casa más económica en cuadros. Los vende "La Madrileña", Duque de Alba, 15.

ALMACEN por mayor y menor. Alpargatas, cordelería. Exportación provincias. Ubaldo Rodríguez, Toledo, 92 y 111.

VACIADOR electromecánico. A. Lafont. Concepción Jerónima, 40.

SAORNIL. Ferretería. Fuencarral, 82. Ocasión máquina racionar embutidos, 900 pesetas. Jaulas, cepillos. Batería cocina económica.

CASA "RIVALTA". Sucesor Fernández. Fábrica maniquíes, objetos cartón. Proveedor Real Casa. Mesonero Romanos, 6 y 8.

COOPERATIVA MILITAR. Fábrica de guantes de Luis Mingo Estecha. Modelos ingleses. Precios baratísimos. Infantas, 12.

HIJOS DE BENIGNO AYORA. Concepción Jerónima, 15, teléfono 3.616. Almacén papel. Imprenta. Encuadernación. Especialidad trabajos comerciales.

LA INVENCIBLE. Fábrica de sommiers, telas metálicas y camas. Hortaleza, 43. Sucursal: Pérez Galdós, 10.

ARTICULOS ocasión. Gran surtido pañuelos crespón, lisos y bordados, alhajas, objetos para regalo. Colón, 15.

TOLDOS Y CORTINAS para tiendas y balcones. Lonas todas clases. Pedro Audiot y Compañía. Imperial, 8. Teléfono 1.437-M.

TOMAS LOPEZ. Tintorero, quitamanchas. Luna, 10. Limpia y quita manchas en uniformes bordados en oro, plata.

TIENDA DEL BOTIJO. Cestería. Toledo, 43. Sillas y sillones de verano. Artículos de mimbre.

SOLDADURA AUTOGENA. Calderas para calefacción, instalaciones y material para soldadura. Trabajos garantizados. Martínez. Alberto Aguilera, 16.

JARDIN DE LA ROSA. Plantas. Flores. Semillas. Claudio Coello, 34. Gran Vía, 14. Teléfonos: S.-96, M.-8.

FABRICA DE ALPARGATAS. Juan Orts Miralles. Puerta de Moros, 7. Teléfono 34. Precios sin competencia.

HIJO DE GREGORIO CRESPO. Fábrica tejidos caña. Almacén materiales esparto. Divino Pastor, 23. Teléfono 1.055 J.

Ventas

VENTA de ropas de ocasión. Espíritu Santo, 24, y sucursal, Corredera Baja, 22.

FLERIDA. Gran fábrica de flores, plantas artificiales. Artísticas coronas fúnebres. Servicio permanente. Alcalá, 6. Teléfono 4.307.

ALMACEN de alpargatas. Estanislao Bernad, Calatrava, 9. Unica casa vende alpargatas pelotaris piso engomado.

SE VENDE un generador de acetileno para cargar 15 kilos de carburo, con una producción [illegible] de gas por carga. Se [illegible] también 200 kilos de carburo. Tipografía Renovación (C. A.), Larra, 8. Madrid.

SOLARES, fácil pago y dinero para edificar, Iguano, Aduana, 2, segundo.

¡ACUDID, FORASTEROS! Duque de Alba, 16. Todo mitad valor alhajas, ropas, muebles, bicicletas. Plazos. Relojería.

MARQUINA HERMANOS. Carrera de San Jerónimo, 1. Venta de cuadros, postales y objetos dorados.

LINOLEUM de ocasión, completamente nuevo, 3,50 pesetas metro, colocado. Silva, 30.

CAPITALISTAS. Facilito informaciones de 300 fincas en venta. Apartado Correos, 694.

TERRENO. A 70 céntimos vendo 362.000 pies, en el mejor sitio de la Prosperidad, al lado de la plaza de Moret, y con fachada a tres calles, junto o en lotes, al contado o a plazos. Antolín López, plaza [illegible], 20.

SE VENDEN seis vagones de madera blanca de roble, seca, en cuadradillo, de 40 a 120 centímetros largo, de 1 a 5 de grueso y de 3 a 14 de ancho. Escribir a Antolín López, a Villafranca del Bierzo (León).

NADAL. Isabel Católica, 21. Vendo más barato que nadie enseres de café, bar y muebles.

Vinos

VINOS y licores de las mejores marcas del país y extranjeras. Juan Fernández, Hortaleza, 16.

LONJA VINICOLA. Troncoso de la Torre. Representante vinos, licores. Espíritu Santo, 35. ¡Vinos puros, legítimos!

BODEGAS DE LOS OLAS. Siete sucursales. Los mejores vinos de mesa, desde 7 pesetas los 16 litros.

Zapaterías

ALMACEN de calzado de Pedro Quesada. Precios baratísimos todos modelos. Magdalena, 15. Sucursal: Magdalena, 31.

GRAN ZAPATERIA. Calzados "Presa". Fuencarral, 72, teléfono 4.800 M. Buen gusto, solidez, elegancia. Precio fijo.

LA IMPERMEABLE. Almacenes de calzado de lujo, sport y corrientes. Cruz, 15-17, teléfono 1.246.

LA ZAPATERIA de mayor surtido y de precios baratísimos es La Cubanita, Fuencarral, 132. Elegancia, solidez, economía.

CALZADO RIANO. Argensola, 6. Son los más preferidos por el público. Duración y elegancia. (Casa del rincón.)

ZAPATERIA "La Covadonga". Preciados, 22. Casa recomendable por la duración del calzado. Precios muy económicos.

CALZADOS "La Perfecta". Plaza Matute, 5, teléfono M.-4.819. Gran surtido calzado de lujo y económico.

SUESCUN. Zapatero diplomado. Calzados medida. Gusto, solidez, economía. Leganitos, [illegible].

CALZADOS Candela. Mayor, 79. El más elegante, económico y de mejor resultado. Precio fijo marcado.

ZAPATERIA "LA DELICIA". Sandalias de todas clases. Especial de piso goma. Precios baratísimos. Paseo Delicias, 15.

VIUDA DE QUESADA. León, 26.—Zapatería recomendable por la solidez, elegancia y baratura de sus calzados.

LA PENINSULAR. Ultimas novedades en calzados finos y elegantes para señora y caballero. Fuencarral, 30.

ZAPATERIA FRANCESA. Hortaleza, 45. Inmenso surtido zapatos verano. Precios sin competencia. ¡Visitad esta casa y os convenceréis!

ZAPATERIA de Estanislao Bernad. Calatrava, 9. Unica casa confecciona pelotari, piso goma. Precios sin competencia.

ZAPATERIA "La Estrella del Norte". Plaza de Olavide, 2. Inmenso surtido de calzado de todas clases. Precios baratísimos. Especialidad medidas.

GRAN ZAPATERIA del Ferrocarril. Tomás de Osma. Precios sin competencia. Magdalena, 24, teléfono 4.097, Madrid.

ZAPATERIA. José Iglesias. Barquillo, 39. Grandes saldos calzados de todas clases. Precios como nadie.

ZAPATERIA Hijos de Gras. Plaza de España, 4. Se recomiendan sus calzados por su duración y economía. Zapatos lona y charol, de caballero, a 5,50.

LA ZAPATERIA más económica de Madrid. La Muñeca. Toledo, 48. Surtido en calzado para colegios.

CALZADOS. Asombrosa liquidación modelos nuevos. Precios sin competencia. Botas caballero, desde 14 pesetas. Infantas, 15.

© Biblioteca Nacional de España

LA REGIÓN CATALANA

Crónicas, telegramas e informaciones de nuestros redactores en Cataluña

EN BARCELONA

LA PRIMERA SESION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

BARCELONA 2 (11,30 n.).—Se ha celebrado la sesión de constitución de la Diputación provincial, bajo la presidencia de D. Juan Grañé, como presidente de la Mesa de edad. Se discutieron los dictámenes enviados por la Comisión de Actas acerca de los diputados designados para formar parte de la Comisión permanente, y fueron proclamados los Sres. Bofill y Mata, Jansana y Casanova. Inmediatamente pasó esta Comisión a reunirse para dictaminar acerca de las restantes actas, que fueron aprobadas. Se desestimó por unanimidad el recurso interpuesto contra el Sr. Valles y Pujals por tres electores del distrito tercero.

Seguidamente, el Sr. Andreu dedicó un recuerdo a Prat de la Riba, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su muerte, y se acordó que las palabras del Sr. Andreuconstaran en acta.

Se procedió a la elección de presidente, y fué elegido por 26 votos y seis papeletas en blanco, el Sr. Valles y Pujals; para vicepresidente, y por 26 votos y seis papeletas en blanco, fué elegido D. Luis Ferrer Bárbara, y para secretarios fueron elegidos por 31 votos los Sres. Pérez de Rozas y Rafols.

El Sr. Bartrina propuso un voto de gracias para la Mesa de edad.

El Sr. Valles y Pujals, después de agradecer su reelección, saludó a los diputados salientes y entrantes, y dedicó un recuerdo a los fallecidos.

"Hoy hace precisamente dos años—añadió—que recibimos aquí, en compañía de todo el pueblo de Barcelona, el cadáver del que fué presidente de la Diputación por antonomasia, y el que después ha sido llamado decisivo ordonador de la tierra catalana.

Cuando yo ocupé por primera vez este cargo, decía al dirigiros la palabra que la labor a realizar podríamos expresarla con estas palabras: Continuar la obra que la Diputación venía realizando hace años, y que fué iniciada por Prat de la Riba en la Memoria presidencial de 1910, y que tuvo pleno desarrollo al constituirse la Mancomunidad.

Hoy nos hallamos en el mismo caso. Hemos de continuar, hemos de terminar aquella obra. Haríamos traición a nuestro sentimiento, engañaríamos a nuestro pueblo si dijésemos que nosotros sentimos entusiasmo por la Diputación. Las Diputaciones fueron creadas caprichosamente, con arreglo a un modelo exótico, sin responder a ninguna realidad de la vida. Se crearon artificiosamente para que ocupasen el lugar de los diversos Estados peninsulares que se querían matar y hacer desaparecer. Por eso, la vida de la Diputación ha sido tan perturbadora en casi todos los casos.

Al amparo de ella se ejerce un verdadero feudalismo. Se destituyen Ayuntamientos y se deshacen elecciones.

Cuando los elementos sanos de la política española logran penetrar en alguna Diputación y desterrar de ella la inmoralidad y la injusticia, todo lo que se les ocurrió fué administrar la Diputación rectamente y hacer justicia.

Era necesario que las Diputaciones constituyeran la aspiración de las nuevas posibilidades; era necesario romper los moldes artificiosos que se les había dado; era necesario que dejasen de ser una sucursal del Poder central y se trocasen en una cosa viva; era necesario, si se esperaba que las Diputaciones se redimiesen de su pecado original, que, proclamándose campeones de las nuevas ideas, fuesen ellas las que volviesen a dar vida legal a las regiones. Eso lo hemos realizado nosotros; pero no han sabido hacerlo en otras partes.

Nuestra Diputación ha realizado una intensa labor de Estado, la misma labor que debía realizar el Estado oficial; ha desarrollado un extenso plan de obras públicas, ha dado mayor perfección a los servicios de beneficencia, ha realizado una intensa actuación cultural en todos los órdenes de la vida, con lo cual se ha vigorizado el cuerpo y el alma de nuestra Cataluña, haciendo cada día más vivo el sentimiento de nuestra personalidad; y cuando se pronunció el "fiat" maravilloso, apareció la Mancomunidad, resurgiendo con ella Cataluña, aquella Cataluña que al crear la Diputación se creyó muerta para siempre.

Aquí están nuestros entusiasmos; éste es el amor de nuestros amores. Cuando uno de estos servicios creemos que ha alcanzado su plenitud, le transferimos a la Mancomunidad con la misma fruición que un padre entrega a su hijo para cumplir deberes de patriotismo. Todo nuestro anhelo estriba en que pronto llegue la hora de que aquella transformación sea absoluta y que la Diputación pueda desaparecer porque la Mancomunidad se haya convertido en Gobierno de Cataluña. Así creemos que la Diputación podrá dejar de existir. Esta es la orientación que guía nuestros pasos.

Termino rogando a Dios que nos ilumine y a todos vosotros que me ayudéis.

El Sr. Bartrina, en nombre de la Unión Monárquica autonomista; el señor Torre, en nombre de los liberales monárquicos; el Sr. Guanyavens, en nombre de los reformistas; el Sr Roma, en el de los jaimistas; el Sr. Puig de Asprer, en el de los radicales, y el señor Palet, en el de los republicanos catalanes, dedicaron un recueerdo a Prat de la Riba, y recogieron con simpatía las manifestaciones del Sr. Valles y Pujals.

Acto seguido se dió lectura a una proposición de las izquierdas, que dice: "Los diputados que suscriben proponen que la Diputación telegraffe al Gobierno pidiendo: primero, que se conceda el indulto general; segundo, que se indulte al obrero Manuel Villalonga, condenado a la última pena por un Consejo de guerra; tercero, que se restablezca la normalidad constitucional."

El Sr. Bartrina se mostró conforme con la proposición en los referentes al indulto general y al de Villalonga, y pidió que se añadiera a aquélla la protesta de la Diputación contra todos los delitos de carácter social. Mientras el Sr. Bartrina redactaba la enmienda se dió cuenta de un oficio de la Comisión organizadora de las ferias de Barcelona, interesando que se designara un diputado para formar parte de la misma. Recayó el nombramiento en el señor Ismat, regionalista.

La enmienda del Sr. Bartrina dice: "Asimismo el Cuerpo provincial declara su protesta contra los crímenes que vienen perpetrándose de un tiempo a esta parte en nuestra ciudad."

El Sr. Puig de Asprer, en nombre de los firmantes de la proposición de las izquierdas, dijo que admitía la enmienda, añadiendo que de los crímenes de que se hablaba en la misma no sólo son víctimas los patronos, sino también los obreros. Después de aprobadas la proposición y la enmienda, se levantó la sesión.

Noticias sueltas

BARCELONA

LA JORNADA DE TRABAJO EN EL RAMO TEXTIL Y FABRIL

BARCELONA 2 (2 t.).—La Federación de fabricantes de hilados y tejidos de Cataluña ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

"Se han suspendido indefinidamente las reuniones que en el domicilio de la Federación de fabricantes de hilados y tejidos de Cataluña venían celebrando, con gran cordialidad, las representaciones patronal y obrera de la industria textil y fabril de Cataluña, para establecer un acuerdo acerca de las bases presentadas por la Federación nacional del arte textil y fabril a los patronos. En las reuniones se había llegado a un acuerdo respecto de la base capital para los obreros: la jornada de cuarenta y ocho horas semanales; pero al tratar de las compensaciones que se habían de dar a las fábricas de la Montaña, los obreros se han mostrado irreductibles, y han dado por terminadas las negociaciones.

La representación patronal no podía suscribir el que desapareciesen las diferencias de trabajo que desde siempre han disfrutado las fábricas de la Montaña, como elemento esencial de su existencia, pues esas fábricas constituyen el único medio de vida de la mayoría de los pueblos en que están enclavadas, y, colocada la Federación en este plano social, no podía aceptar la propuesta de la representación obrera.

Al interrumpirse las negociaciones, la representación patronal ha hecho saber que no ha pretendido dejar incumplidas las bases acerca de las cuales habían llegado a un acuerdo ambas representaciones, y en prueba de ello, la jornada acordada se implantará desde el día 18 del actual con las modalidades necesarias."

Los obreros han publicado un manifiesto explicando lo ocurrido en las conferencias y puntualizando los hechos que merecen ser puntualizados.

Acerca de la actitud futura que adopten, pudiera ocurrir que en octubre se decidiesen a hacer cumplir la jornada de ocho horas en todas las fábricas.

LOS CATALANISTAS PRESOS

BARCELONA 2 (2 t.).—Merced a los trabajos que realizan los diputados catalanes de todas las tendencias, con excepción de la Unión monárquica, es casi seguro que la actual sea la última semana que permanezcan en la cárcel los cuatro nacionalistas presos.

UN INCENDIO IMPORTANTE

BARCELONA 2 (2 t.).—A primera hora de la madrugada se ha declarado un incendio en una fábrica de cartones de la calle de Llobregat, del vecino pueblo de Sarriá.

El fuego tomó gran incremento, propagándose rápidamente a una lechería cercana a la fábrica.

Dormían en el interior un matrimonio y dos hijos suyos, que fueron salvados por los vecinos. A duras penas pudieron salvarse algunos de los muebles y las vacas de leche.

Del edificio no han quedado ni las paredes.

UN DOCUMENTO SINDICALISTA

BARCELONA 2 (2 t.).—Firmado por los significados sindicalistas Pestaña, Buenacasa, Riera y Seguí, se ha enviado al diputado Sr. Layret un documento exponiendo las aspiraciones de la clase obrera catalana y señalando orientaciones para la nueva legislación social.

LA HUELGA DEL PUERTO

BARCELONA 2 (2 t.).—Según informes oficiales, la huelga del puerto mejora.

Sin embargo, no se descargan estos días las toneladas de trigo acostumbradas. En el puerto está fondeado el vapor "Panamá", con 8.000 toneladas, y el capitán amenaza con descargar en otro muelle si aquí no se hace en seguida.

"El Panamá", en Buenos Aires, tuvo que detenerse muchos días por la huelga de obreros del puerto que allí se declaró, y ahora se encuentra en Barcelona en iguales condiciones.

LOS CARPINTEROS

BARCELONA 2 (2 t.).—Se anuncia para el lunes la huelga de carpinteros.

DE MADRID

BARCELONA 2 (2 t.).—Han llegado de Madrid los Sres. Cambó y Ventosa.

El diputado republicano Sr. Domingo se quedó en Reus.

VIGILANTE HERIDO

BARCELONA 2 (2 t.).—En la Casa de Socorro de la ronda de San Pedro fué auxiliado Ramón Aleixandre, de cuarenta y dos años, de una herida de arma de fuego en el lado izquierdo del pecho.

Ramón ha declarado que se la produjo un vigilante, compañero suyo, con quien cuestionó.

DEL FUERO DE GUERRA

BARCELONA 2 (11,30 n.).—La autoridad militar se ha inhibido a favor de la jurisdicción ordinaria para entender en la causa que por sedición se sigue contra Angel Pestaña. También ha acordado inhibirse en las causas que se siguen contra Ramón Plaquer y contra las hermanas Matilde y Encarnación Barán.

—Han sido concedidos los beneficios de la ley de Amnistía al desertor José Ferrán.

—El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha dictado sentencia condenando a un soldado de esta guarnición a dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de de los delitos de estafa que cometió, pérdida de tiempo de servicio y devolución a los perjudicados de las cantidades estafadas.

A ENTREGAR UNOS PREMIOS

BARCELONA 2 (11,30 n.).—En el expreso de Francia han marchado a Italia el ex alcalde Sr. Morales Pareja, el jefe de la sección de ceremonias de este Ayuntamiento, el de la Guardia urbana y un vocal de la Junta de Museos de Barcelona.

El objeto del viaje es entregar al Rey y al Gobierno de Italia los premios que se acordó concederles con motivo de la sexta Exposición internacional de Bellas Artes celebrada en esta ciudad en 1911.

El premio para el Rey consiste en una gran medalla de oro, y el que se destina al Gobierno, en un artístico diploma.

LOS PATRONOS DEL ARTE DE ELABORAR MADERA

BARCELONA 2 (11,30 n.).— La Unión de productores y constructores del ramo de elaborar madera ha hecho pública la siguiente nota oficiosa:

"En vista de que de un tiempo a esta parte diversos patronos son constantemente objeto de repetidas demandas de aumento de sueldos por parte de sus obreros, medida altamente perturbadora para los intereses generales de la industria, y considerando que tales procedimientos destruyen el mutuo equilibrio que económicamente debe presidir en todo orden de producción industrial, la Unión de productores y constructores del ramo de la madera ha acordado que, por parte de sus asociados, no sea admitida petición alguna que con carácter general formulen los obreros, por entender que toda modificación de las condiciones de trabajo que afecte a cada industria en general debe ser tratada y resuelta entre autorizadas representaciones de los elementos que la integran."

EL GREMIO DE CONSTRUCCION

BARCELONA 2 (11,30 n.).—Habiendo solicitado los obreros y peones albañiles aumento de jornal, los constructores asociados han acordado establecer desde el día 28 los mismos precios que rigen en las poblaciones vecinas, o sea el jornal mínimo de 8 pesetas para los albañiles y de 5,50 para los peones.

Igual concesión han hecho los patronos de Manresa.

EL ARTE TEXTIL

BARCELONA 2 (11,30 n.). — La Federación Nacional del Arte Textil y Fabril de España ha redactado una nota oficiosa ocupándose de las proposiciones que hicieron los patronos de la montaña respecto a la jornada de trabajo y al salario.

La Federación Nacional entiende que el importe del jornal que los obreros han de percibir en las fábricas de la montaña es una cuestión que debe estudiarse; pero la jornada debe ser igual para todos, o sea de ocho horas.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

BARCELONA 2 (11,30 n.).—En la fábrica de D. Emilio Rotier, de la calle de Pedro IV, núm. 401, ha muerto el obrero Pedro Bouiller, de cuarenta y dos años, por haberse caído de una escalera.

—Trabajando en una fábrica de blanqueos y aprestos de la calle de Pedro IV fué alcanzado por una correa de transmisión el obrero Tomás Fontana, de veintisiete años, que sufrió la fractura del radio izquierdo.

ARROLLADO POR UN TRANVIA

BARCELONA 2 (11,30 n.).—En la calle de Fre[illegible]r, de la barriada de San Martín, un tranvía de la línea de Horta atropelló al niño de ocho años José Gómez, fracturándole el fémur derecho, con separación de la extremidad y causándole otras heridas en la cabeza, mortales de necesidad.

LOS EMPLEADOS DE CORREOS

BARCELONA 2 (11,30 n.). — Nos ha visitado una Comisión de empleados de Correos, en representación de sus compañeros, para hacernos presente el disgusto con que han leído las declaraciones del Sr. Alcalá Zamora.

"El Cuerpo de Correos—dicen—desea protestar contra tales palabras y hacer constar que sólo exigen el aumento del personal, para que no se produzca el contrasentido de que, abiertas las fronteras y habiendo aumentado el servicio, se venga éste realizando con el mismo personal." Añaden que, a causa de esta economía, siguen sin poder funcionar las estafetas de Correos de los suburbios de Barcelona.

Tienen además el propósito de dirigirse telegráficamente al Sr. Alcalá Zamora, para hacerle presente estas manifestaciones.

PETICION DE MEJORAS

BARCELONA 2 (11,30 n.). — El Sindicato del ramo de transportes terrestres y marítimos ha publicado una hoja exponiendo las peticiones presentadas a los patronos y razonando la necesidad de que se les concedan las mejoras que solicitan.

UNA DENUNCIA DE "EL DILUVIO"

BARCELONA 2 (11,30 n.).—"El Diluvio" formula la siguiente denuncia:

"La guerra europea llenó nuestra ciudad de alemanes, que venían huyendo de la quema y hurtando el bulto a sus deberes con la patria. Antes de la guerra, la colonia alemana era muy numerosa, y en ella, entre muchas personas probas, había infinidad de vividores y aventureros, que aquí hallaron la franca hospitalidad que Barcelona otorga a todo el mundo y que la mayoría agradece muy mal.

Nadie ignora cuántas molestias, gastos y disgustos han causado los alemanes refugiados aquí durante la guerra, y las numerosas reclamaciones y quejas a que han dado lugar y siguen dando, a pesar de tener franca la puerta para marcharse. Entre estos tipos complejos de aventureros figura un alemán llamado Ricardo Bertold, que en la calle de Coello, 193, tiene establecida una fábrica de embutidos y jamones de York, elaborados en Barcelona en un antro inmundo que despide un olor que no deja respirar a los vecinos, los cuales no conciben cómo las autoridades toleran aquel foco de infección. Hay momentos en que tienen que cerrar todas las ventanas y balcones para librarse de aquel olor insoportable."

LOS AVIADORES ITALIANOS

BARCELONA 2 (11,30 n.). — Esta mañana ha salido del "hangar" de los Astilleros Cardona el hidroplano italiano pilotado por el teniente Zanetti y el ingeniero Sr. Bustio. Efectuó algunas evoluciones por encima de la ciudad y aterrizó frente al edificio del Real Club Marítimo, desde el cual se han tomado varias fotografías.

Ocupó la plaza del Sr. Bustio el señor Vallmitjana, y se elevó de nuevo el aparato hasta alcanzar una altura de mil cuatrocientos metros, descendiendo en espiral y elevándose otra vez en compañía del Sr. Bocinos. Por último, ocupó el sitio del pasajero el teniente de la Marina italiana Sr. Garandini, que representa al agregado naval de la Embajada de Italia en España.

Mañana saldrá el aparato, después del mediodía, en dirección a Caldetas, donde se prepara una fiesta en honor de los aviadores.

GERONA

LAS NUEVAS BASES DE LOS ALBAÑILES

GERONA 2 (9,15 n.).—La Sociedad de obreros albañiles ha presentado a los patronos las nuevas bases de trabajo. En ellas piden ocho pesetas de jornal, abolición de todas las fiestas, excepto los domingos, y el jornal íntegro en caso de accidente.

Alternadoras

trifásicas compro: 40 a 60 K. V. A. Inútil ofrecer no siendo seminuevo y acompañando planos o indicando medidas, fabricante, fecha construcción, características y demás datos amplios, a María de Molina, 23. — MADRID

Bombas
DE TODAS CLASES
PARA CASAS, FINCAS, MINAS E INDUSTRIAS
MAQUINARIA y ACCESORIOS en GENERAL
Sucesores en Madrid de MORGAN & ELLIOT
LA MAQUINARIA HISPANO-INGLESA S. A.
C. Recoletos, 2. dup. - MADRID

ESTRECHECES URETRALES :: PROSTATITIS :: CISTITIS :: CATARROS DE LA VEJIGA

Se curan con los Confites Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar. Caja 6 y 7 pesetas.
MALES VENÉREOS
sean en el hombre o en la mujer, se curan maravillosamente en pocos días con los Confites e Inyecciones Costanzi. Frasco 4 y 6 pesetas.
SÍFILIS
Adenitis, dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc., se curan radicalmente con el Roob Costanzi. Frasco 4 y 6 pesetas.
COSTANZI
Los centros de específicos y principales farmacias del mundo venden los medicamentos :: COSTANZI ::
Pasaje Escudillers, núm. 3 :: BARCELONA

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros ó irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de pocos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CÁPSULAS KOCH cortan en DOS DÍAS, sin peligro, los flujos blenorrágicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídase gratis á la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

ÚLTIMA HORA

MOVIMIENTO DE PUERTOS

EN BARCELONA

Entradas.—De Palma, el "Mallorca", con carga general; de Avilés, el "Santiago López", con carbón; de Orán, el remolcador francés "Cavour", con su equipo; de Cette, el vapor "Juan Grañe", con barriles vacíos; de Valencia, el velero "Vicente Cervero", con carga general; de Motril, el vapor "San Juan Bautista", con barriles vacíos; de Port-Vendrés, el laúd "San José", en lastre; de Gibraltar, la goleta inglesa "Lavonio", con duelas; de Cabo Verde, el pailebote portugués "Edith M. Prior", con carga general.

Salidas.—Para Tarragona, el "Menorquín", en lastre; para Gandía, el "Torreblanca", con carga general; para Palma, el "Mallorca", con carga general; para Málaga, el "Carmelita", con carga general; para Valencia, el holandés "Castor", con carga general; para Génova, el "Teresa Tayá", con carga general; para Sagunto, el laúd "Pepita"; para Marsella, el "Virgen de los Desamparados", con carga general.

Un enamorado agresivo

Ayer mañana fué agredida Angustias Cano Sánchez por Lucas Moreno. La mujer fué asistida de dos heridas de arma blanca, una en el ojo izquierdo y otra en el parietal del mismo lado, ambas de pronóstico reservado.

Lucas es un enamorado de Angustias, y repetidas veces la requirió de amores; pero como la mujer se negó siempre a las pretensiones de aquél, ayer se vió en inminente peligro de muerte por la resuelta actitud del despechado amante, que ingresó en los calabozos del Juzgado de guardia a la disposición del juez correspondiente.

Otro atropello de automóvil

Un niño gravemente lesionado

El automóvil 3.498, que iba ayer dirigido por su propietario, D. Federico Pérez, atropelló en la calle del Amor de Dios al niño de siete años Manuel Rodríguez García, que vive en la casa número 8 de la mencionada calle.

La pobre criatura se encuentra en muy grave estado. Fué asistido en la Casa de Socorro, de la fractura de la pierna izquierda y de una herida en la frente.

El conductor pasó ante el juez de guardia.

SUCESOS

Don Manuel Colomer, dueño de una tienda de platería y bisutería de la calle de la Cruz, ha denunciado en el Juzgado de guardia que durante la noche última los ladrones "visitaron" su establecimiento, violentando los candados de la puerta, y se llevaron collares, cadenas, pulseras, abanicos y otros objetos de plata y bisutería que valora en unas 400 pesetas.

La Policía busca a los cacos.

—En el paseo Imperial fué mordido por un perro Francisco Alvarellos, de cincuenta y dos años, domiciliado en la calle de Segovia, núm. 35, quien resultó con una herida de importancia en la mano derecha.

—La señorita alemana María Pfitzor, domiciliada en la calle de Arrieta, número 5, ha denunciado que del gabinete que ocupa la han sustraído un reloj de oro, de pulsera, y una cadena, valorados en 250 pesetas.

NOTICIAS

La apertura de establecimientos.—Se hace saber a todos los industriales que tengan sus licencias de apertura de establecimientos caducadas antes del 1 de abril último la obligación de renovarlas, para lo cual se personarán en la Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios municipales, sita en la plaza de la Villa, número 4, de diez a doce de la mañana, donde se facilitará un impreso para solicitarla, al que deberá acompañarse el recibo corriente de la contribución industrial y la cédula personal.

* *

Escuela Normal Central de Maestras.—La matrícula para las alumnas de enseñanza no oficial de la convocatoria correspondiente a los exámenes del próximo mes de septiembre quedará abierta, en la Secretaría de esta Escuela Normal Central, el día 1 de agosto próximo, y terminará el día 31 del mismo mes, plazo improrrogable. Dicha matrícula se verificará mediante los requisitos que determinan las disposiciones vigentes, las cuales se detallan en los cuadros fijados en los tablones de anuncios de esta Secretaría.

* *

Sardinas finas "LAS NOVEDADES". J. Ansola

* *

Directorio de la Federación Republicana de Madrid.—Se recuerda a todos los republicanos madrileños que el próximo lunes, 4, es el último día en que pueden formularse las reclamaciones pertinentes ante la Junta municipal del Censo para la inclusión en las listas electorales.

Quien no haya cumplido todavía con este deber de ciudadanía, está obligado a tener en cuenta el vencimiento del plazo, para no quedar despojado del derecho del sufragio.

* *

Los obreros de la aguja.—El Sindicato madrileño de obreros de la aguja se reunirá esta tarde, a las cinco, en la Casa del Pueblo, para hacer entrega de los premios a los alumnos examinados en la escuela profesional. En dicho acto harán uso de la palabra compañeros previamente invitados.

LA MANIFESTACION DE HOY

EL INDULTO GENERAL Y EL DE MANUEL VILLALONGA

La manifestación organizada por la Juventud Socialista Madrileña, con la adhesión de la Casa del Pueblo y la Agrupación Socialista, para pedir la inmediata concesión del indulto general y el de la pena de muerte que ha sido impuesta al obrero catalán Manuel Villalonga, se celebrará hoy, domingo, a las diez de la mañana.

La manifestación, que ha sido autorizada por la Dirección general de Seguridad con la condición de que los concurrentes no lleven banderas ni estandartes, partirá de la plaza de Cánovas y se disolverá ante la Presidencia del Consejo de ministros.

INSTRUCCIONES A LOS MANIFESTANTES

Por los elementos organizadores se han dictado las siguientes instrucciones:

"La manifestación comenzará a organizarse a las ocho y media de la mañana. La cabeza de la manifestación se situará a la entrada del Salón del Prado.

Los manifestantes formarán filas que ocuparán todo el ancho del andén, y es conveniente que vayan agarrados del brazo, como muestra de fraternidad. Deberán tener todos un especial interés en que la manifestación se celebre con el mayor orden, procurando a todo trance evitar cualquier incidente desagradable que desluciera el acto. Del mismo modo deberá procurarse dar la sensación de seriedad conveniente a la finalidad de la manifestación evitando cantos o gritos improcedentes."

CONVOCATORIAS

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CASA DEL PUEBLO A LAS DIRECTIVAS

"La plausible iniciativa de la Juventud Socialista Madrileña, convocando a los trabajadores a una manifestación pública para pedir al Gobierno la concesión de un indulto general, todo lo amplio que insistentemente se viene requiriendo por la opinión pública, y, sobre todo, ante la posibilidad de que sea confirmada la terrible pena que le ha sido impuesta al camarada Villalonga, que éste sea indultado, ha de merecer seguramente el beneplácito de toda la organización obrera madrileña, que la acogerá con el entusiasmo necesario para que dicha expresión pública del proletariado resulte con toda la grandeza que requiere el objetivo que le impulsa.

La falta de preparación de este acto y la rapidez de su ejecución exige de todos los trabajadores un mayor esfuerzo para que a él acuda el mayor número de compañeros, y a este efecto el Consejo de Dirección de la Casa del Pueblo requiere de todas las Directivas contribuyan con sus iniciativas y esfuerzo personal a que la manifestación de hoy sea un acto digno de la organización madrileña.

Madrid, 2 de agosto de 1919.—Por el Consejo de Dirección, Carlos de León, secretario; José Rives Moyano, presidente."

LA AGRUPACION SOCIALISTA MADRILEÑA

La Agrupación Socialista Madrileña encarece a sus afiliados la necesidad de asistir a la manifestación en pro del compañero Villalonga.

LA AGRUPACION FEMENINA SOCIALISTA

El Comité de la Agrupación Femenina Socialista ruega encarecidamente a sus afiliadas y a todas las mujeres madrileñas acudan hoy, domingo, a la manifestación que se celebrará para pedir el indulto del compañero Manuel Villalonga, injustamente condenado a la última pena.

¡Ciudadanas, no faltéis!—Por el Comité: María Hernández, presidenta.

LA SOCIEDAD DE GAS Y ELECTRICIDAD

La Sociedad de obreros gasistas y electricistas ruega a sus afiliados asistan a la manifestación en pro del indulto de Villalonga.

LOS ALBAÑILES

Organizada por la Juventud Socialista una manifestación para pedir el indulto general y por Villalonga, la Sociedad de albañiles El Trabajo, recomienda a todos sus asociados que, en cumplimiento de sus deberes de solidaridad, acudan hoy a la plaza de Neptuno para incorporarse a la manifestación.

LOS DEPENDIENTES

Se invita a todos los dependientes afiliados al grupo socialista, a que asistan a la manifestación de hoy.

LA ASOCIACION GENERAL DEL ARTE DE IMPRIMIR

La Asociación del Arte de Imprimir, invita a los asociados a que concurran a la manifestación que se celebrará hoy domingo, para exigir del Gobierno el indulto de M. Villalonga.—El secretaria, A. Gil Taboada.

FEDERALISMO SINDICALISTA

Queda suspendido, por adhesión a la manifestación pro indulto Villalonga, el mitin organizado por la Juventud federal para hoy, 3 de agosto, en la Escuela Humanidad y Progreso (Calvo Asensio, 16).

Se ruega a todos los elementos de la Juventud federal asistan a dicha manifestación.

EL AYUNTAMIENTO DE VIGO PIDE EL INDULTO

VIGO 2 (5 t.).—A propuesta del concejal Sr. Gil, el Ayuntamiento acordó pedir el indulto del obrero Villalonga y la desaparición de los Códigos civil y militar de la pena de muerte.

LOS REPUBLICANOS DE VALDEPEÑAS

CIUDAD REAL 2 (8 m.). — El Círculo republicano de Valdepeñas se ha dirigido a los Poderes públicos pidiendo el indulto del obrero Villalonga.

LOS REPUBLICANOS DE CASTELLON

CASTELLON 2 (8,45 n.).—Las Sociedades obreras republicanas han telegrafiado al Gobierno rogándole que se interese por el indulto del obrero Villalonga.

TELEGRAMAS OFICIALES

Palma de Mallorca.—Por no haber accedido la Compañía de tranvías a las peticiones presentadas por los obreros, éstos han ido a la huelga pacífica. Circulan coches en bastante número, custodiados por la Guardia civil.

Anuncio

Deséase relacionarse con fábricas de artículos de punto y medias de seda. Dirigirse a Raul Gonçalves.
Rua do Mundo, 25, 2.° Direito
LISBOA

Sociedad Española de productos aglomerados
MADRID.— San Mateo, 30.
Fabricación de aglomerados de carbón

Nueva tarifa de precios para el mes de agosto

Briquetas para ferrocarril y usos industriales, 105 a 120 pesetas tonelada.
Briquetas de antracita (el mejor carbón para calefacción), 90 ptas tonelada, según calidad.
Ovoides de antracita, 100 pesetas tonelada.
Ovoides SEPA, sin humo ni brea, 105 pesetas tonelada.

Estos precios se entienden para pedidos superiores a cuatro toneladas sobre vagón o a domicilio en Madrid. Los pedidos inferiores a esta cantidad tendrán un recargo de 5 pesetas en tonelada, y los inferiores a 1.000 kilogramos, de 20 pesetas en tonelada.

Nuestro enemigo íntimo, el ácido úrico, se ensaña más particularmente en el aparato circulatorio, que, continuamente fatigado por el paso de una sangre demasiado espesa y sobrecargada de impurezas, se obstruye y funciona mal. Las erupciones de eczemas, las úlceras de las piernas, las várices, el reuma, la gota, el mal de piedra, los cólicos hepáticos, el asma, el enfisema, la diabetes, la arterio-esclerosis derivan, en la mayoría de los casos, de esa intoxicación general del organismo. El

Depurativo Richelet

al purificar la sangre, estimula la nutrición, asegura la expulsión de los elementos nocivos, activa la circulación y restablece las funciones del hígado, riñones y vejiga.

Cada frasco va acompañado de un folleto explicativo. En todas las buenas farmacias. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

© Biblioteca Nacional de España

UNA PROPOSICION

EL CENTENARIO DE CONCEPCION ARENAL

El Sr. Francos Rodríguez ha presentado al Congreso la proposición siguiente:

"A las Cortes

En enero de 1920 hará cien años que vino al mundo Concepción Arenal, la insigne mujer, de talento singular, de virtudes ejemplares, de perseverancia portentosa, de bondad infinita, que derramó los tesoros de su corazón y de su inteligencia para bien de los desgraciados en quienes la pobreza material, la falta de educación o las malas inclinaciones inconscientes producen el estrago que se llama miseria en el tugurio, enfermedad en el hospital y delito en la cárcel.

A todos los lugares tristes donde el hambre clama, el dolor gime y la culpa expía sus obras, acudió la ilustre dama para conocer las desdichas de quienes las padecían y aliviarlas en cuanto pudo depender de su voluntad. Sin tener cátedra, fué profesora; sin tener título, practicó la Ciencia; sin obligaciones oficiales, informó a los Poderes públicos acerca de los más graves problemas que importan a su cuidado. Escribió muchos y buenos libros; los doctos se asombraron con sus trabajos, e influída por la vocación, pasó por la tierra española, dejando en ella el rastro luminoso de sus ideas y de sus abnegaciones.

En su tiempo acaso no hubo figura que llegase a la excelsa de Concepción Arenal. Su obra ha crecido en mérito a medida que el transcurrir de los años depuró las teorías, observaciones y sentimientos que contiene. Cuando en el mundo se trata de asuntos que se refieren a la criminología, a los problemas penitenciarios, a la Beneficencia, hay que citar a España principalmente, porque están escritos en castellano, y por una mujer gloriosa, tratados dictados por la sabiduría, sostenida por la experiencia, con el concurso de la bondad.

Se hablará de Concepción Arenal por cuantos quieran narrar nuestra historia en el siglo XIX, y no será mucho que España enaltezca la memoria de quien tanto se esforzó por su bien. En tal sentido, esta proposición de ley se encamina a que el Estado celebre con la pompa adecuada, y mediante los actos que se consideren más oportunos, la fecha del nacimiento de Concepción Arenal, con arreglo a lo indicado en la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.° Se concede un crédito extraordinario de 50.000 pesetas a un capítulo adicional del presupuesto de Gastos del Estado, "Obligaciones de los departamentos ministeriales, sección primera, "Presidencia del Consejo de ministros", para satisfacer los gastos que origine la conmemoración en centenario del natalicio de la insigne escritora doña Concepción Arenal.

Art. 2.° El importe del crédito se cubrirá con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan, y, en su defecto, con recursos del Tesoro.

Art. 3.° Por la Presidencia del Consejo de ministros se designará la Comisión que ha de determinar y dirigir las diferentes solemnidades y actos en que ha de consistir el centenario.

Palacio del Congreso, 29 de julio de 1919.—José Francos Rodríguez."

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

La "Gaceta" publica las siguientes notas del ministerio de Estado:

El cónsul de España en Yokohama participa el fallecimiento del súbdito español D. Pedro de la Viña Mac Mahón, acaecido en Tokín el día 9 de octubre de 1918, en el hospital de Trukiji, desde donde se trasladó su cadáver, debidamente embalsamado, a Manila, en el vapor "Giberis Maru".

El cónsul general de España en Nueva York participa el fallecimiento del súbdito español Manuel Sanjurjo Grimia, acaecido en aquella ciudad el 18 del pasado febrero. Era el finado natural de Pastoriza (Lugo).

El cónsul de España en Río Janeiro participa el fallecimiento del súbdito español Bernardo Rodríguez García, natural de Nigrán, provincia de Pontevedra.

"El cónsul de España en Oporto participa el fallecimiento de los súbditos españoles José Luquiños San Martín, de veinticuatro años, soltero, cocinero, natural de San Salvador (Pontevedra); falleció en Oporto el 10 de octubre de 1918. Domingo Otero Rosas, de setenta y cuatro años, casado, sirviente, natural de San Martiño de Aris (Santiago de Compostela); falleció en Oporto el 17 de enero de 1919. Juan Canals Tarrats, de treinta y tres años, comerciante, casado, natural de Barcelona; falleció en Matoziños (Oporto) el 20 de mayo de 1919.

El Consulado de España en Santiago de Cuba participa el fallecimiento de los súbditos españoles María B. Vázquez, de treinta y un años, natural de Villaesteba (Lugo), casada con Manuel Valdés, hija de José y de María; Manuel Valdés Ulloa, de veinticinco años, casado con María B. Vázquez Cadalina, natural de Segán (Lugo), hijo de Rosendo y de Elvira; José Alonso Pérez, de diez y seis años, soltero, natural de Coaña (Oviedo), hijo de José y de Teresa.

Fallecimientos ocurridos a bordo del vapor español "Barcelona".

EN LA CASA DEL PUEBLO

CONGRESO DE LA PANADERIA

Durante la mañana y la tarde de ayer continuaron en el salón grande de la Casa del Pueblo las sesiones del Congreso de la panadería, presididas por el compañero Sardeño, de Pamplona.

Después de ser discutidos asuntos de carácter íntimo, se puso a debate el decreto de reglamentación del trabajo de 4 de abril último y el reglamento de 10 de julio.

En la discusión se marcaron dos tendencias: las de los que desean que, a semejanza de Italia, empiece el trabajo a las siete de la mañana, y otra apoyada por una minoría, que es partidaria de comenzar a las dos de la madrugada. De todas maneras, parece que será un hecho la transformación en diurno del trabajo nocturno.

El Congreso seguirá celebrando sesiones los días sucesivos, hasta llegar a la aprobación de las conclusiones definitivas, en las cuales se incluirán numerosas reformas para la clase.

EL TIEMPO

DATOS DEL OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLOGICO

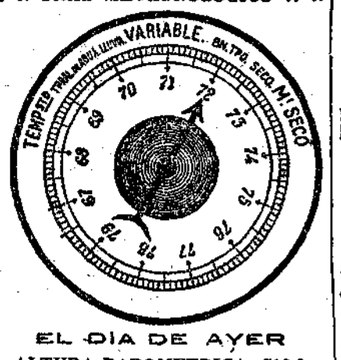

EL DIA DE AYER

ALTURA BAROMETRICA: 702,3.

VARIACION BAROMETRICA: —0,6.

TEMPERATURA A LA SOMBRA: a las doce del 2, 28,3; máxima, a las doce del 1, 28,3; mínima, 15,7.

HORAS DE SOL EFICAZ: Once horas y cincuenta y cinco minutos.

VIENTO: Recorrido total, 74 kilómetros; velocidad, 16 kilómetros por hora; dirección, varia.

La temperatura máxima fué de 36 grados, y se registró en Sevilla; la mínima, de 9, en Zamora.

PEDID AMONTILLADO
PEPITA
JUAN GRANADOS E HIJO
Jerez y Coñac
Se soliciten buenos agentes

URODONAL y la Gota

Reumatismo
Gota
Mal de piedra
Cálculos
Neuralgias
Jaquecas
Ciática
Arterio-Esclerosis
Obesidad

El URODONAL realiza una verdadera sangría úrica (ácido úrico, uratos y oxalatos).

COMUNICACIONES:
Academia de Medicina (10 Nov. 1908)
Academia de Ciencias (16 Déc. 1908)

Establecimientos Chatelain, 2 bis, rue de Valenciennes, Paris. — Agente general por España: 48, paseo de Gracia, Barcelona.

Exigir la marca depositada. El hombre de las tenazas.

— Pero, amigo, que haces? Con la gota estás tomando licores?
— No temas nada; con una cucharada de URODONAL, todo ha de pasarse bien.

OPINIÓN MÉDICAL:

« El Urodonal administrado en el momento de las manifestaciones agudas de la gota no tiene ningún eco dañoso, como los salicilatos, ningun efecto peligroso y á veces temibles como el cólquico y la cólquicina. La intensidad de los dolores disminuye y en muchos casos la duración de los accesos es muy notablemente reducida. »

Dr F. MOREL,
Médico-Mayor de 1a. clase retirado, antiguo Médico de los Hospitales de la Marina y Colonias.

« He administrado Urodonal á un hombre de mediana edad que padecía ataques repetidos de gota. El resultado fue muy bueno en un ataque agudo porque los dolores erán mucho menos violentos que de ordinario; al continuar el tratamiento, he verificado que los ataques erán cada dia mas raros y los intervalos de sosiego mas largos. »

Dr Jean SENETINER, en Basilicanova.

Rechácense los frascos de URODONAL que no lleven interiormente la tapa metálica de estaño estampado azul y exteriormente el sello de garantía "El hombre de las tenazas".

PRENSA DE MADRID

«El Liberal»:

Arremete en su primer artículo contra el Sr. La Cierva, a quien califica de jifero que quiere cobrar el barato por la tremenda.

"El Sr. La Cierva no se satisface, e insiste en lograr sus intentos por el arma del cansancio. Contra la opinión de todos discutirá, retardará, hará improba la labor del Gobierno. Es ya un duelo descarado de bajas rencillas, en que se echa mano de todos los recursos.

El Parlamento en masa—añade—se levanta contra esta insania del Sr. La Cierva. Es insufrible que la mala voluntad de un hombre retrase la obra honrada que quieren hacer los demás.

Todos los jefes de minoría acuerdan protestar contra la actitud del matón voluntarioso, y se da el caso singular de que las oposiciones voten por la adopción de un recurso que es resorte extraordinario de gobierno: la guillotina parlamentaria para limitar las intemperancias del debate.

La cuchilla parlamentaria será la vengadora de todo el desenfreno del ciervismo."

«El País»:

Ocupándose también de la actitud del Sr. La Cierva, dice que ayer, "como es en él costumbre, tuvo la virtud de hacerse enemigo irreductible de todos los reunidos. Gracia que tiene uno y simpatía.

No dió facilidades, amenazó con la obstrucción más despiadada, se puso en jarras y no acabó a palos con los demás porque eran muchos contra uno."

«A B C»:

Supone que con la fórmula económica el Gobierno resulta ajusticiado por sus propios cómplices, y él se resigna a la expiación que merece. Ahora se demuestra que el Gobierno no puede vivir en las Cortes, y que sin las Cortes, al amparo de la clausura, tampoco puede vivir, gracias a la fórmula.

Y añade:

"A nadie le conviene obstruir la fórmula, y menos que a nadie a los enemigos de la situación. La única dificultad para la fórmula es el asunto de las plantillas. El Sr. La Cierva quiere discutir, demostrar que no ahorra ningún esfuerzo para servir sus compromisos y las aspiraciones del personal del Estado, y querrá, sobre todo, que no fracase la reforma sin que den la cara y apuren también su esfuerzo los que la impugnan."

«La Acción»:

Afirma que no hay intransigencia ni irreductibilidad ni puede reprochársele al Sr. Cierva como representante de la Unión Conservadora el deseo de imponer un criterio personal en el asunto referente a la fórmula económica.

El Gobierno acudió a la reunión con las minorías encerrado en el criterio de que la fórmula rigiera hasta el 31 de marzo del año próximo, y gracias a las excitaciones patrióticas del Sr. Cierva, llegaron a iniciarse coincidencias para no prolongar más allá de fin del actual la anormalidad en que vivimos. Con sólo este debate se ha logrado disipar la intransigencia y restituir el juicio de la realidad a sus naturales cauces.

La cuestión queda reducida a lo de las plantillas de los funcionarios, cuya importancia reconocen todos. El señor Cierva desea que se discuta asunto de tal trascendencia, serena, desapasionada y minuciosamente. ¿Se puede decir por esto que el Sr. Cierva y la Unión Conservadora perturban la vida económica?

No. Lo que hay es que hemos vivido muchos años sesteando al socaire de una difusa y callada dictadura, y ahora nos deja casi estupefactos que una gran fuerza parlamentaria actúe y ejercite su derecho de ciudadanía restituyendo al Parlamento a su verdadera labor de análisis, de fiscalización, de estudio, y, finalmente, de dictamen lo más acertado que sea posible.

Eso es todo. Y lo demás es mentir.

«Diario Universal»:

El Sr. Cierva, obstinado como nunca, impidió anteayer que se llegase a un acuerdo facilitador de la fórmula económica.

El ex ministro de Hacienda se muestra irreductible, y esa actitud es realmente incomprensible, puesto que va contra todo lo que hace quince días defendía aún como intangible el señor Cierva.

Este cambio de actitud del Sr. Cierva es incomprensible, y debe ver en ello la posibilidad de que le falte pronto en absoluto el apoyo de la opinión que quizá tuvo en algún tiempo, que parece empeñado en enajenarse y que va perdiendo muy rápidamente.

La actitud en que el Sr. Cierva está colocado no es, pues, beneficiosa para nada ni para nadie, y ése debería de ser sobrado motivo para desistir de ella.

El censo electoral

Finalizando el día 4 del actual el plazo para las reclamaciones de certificaciones a efecto de inclusión en el censo electoral, se advierte al público que a los indicados fines se habilita el día 3, a pesar de ser festivo, para que los interesados puedan hacer entrega de dichos documentos a la Junta municipal del Censo, plaza de la Villa, núm. 4, dentro del referido día, antes de las siete de la tarde.

Gillette

La navaja de seguridad "GILLETTE" es el ideal del hombre práctico.

TRADE Gillette MARK

He aquí la famosa marca "GILLETTE"
Desconfíese de las imitaciones

La navaja de seguridad "GILLETTE"

es una joya por su irreprochable fabricación. Compradla y ahorraréis tiempo y dinero.

Maquinillas en estuches de piel, marfil francés y metal, chapeadas en plata y en oro, desde 25 a 250 ptas.

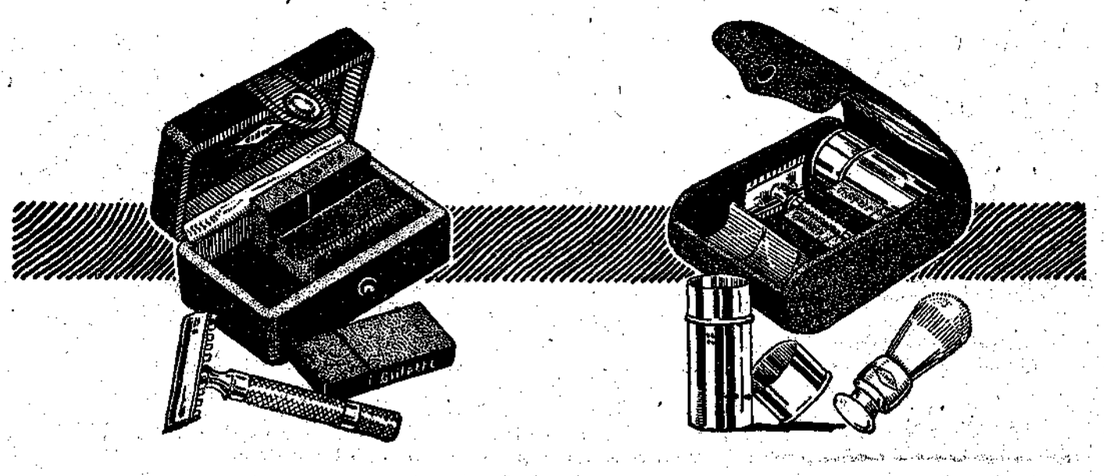

Gillette Safety Razor, S. A. E.--Fernanflor, 6.--Madrid

© Biblioteca Nacional de España

SECCION ECONOMICA Y FINANCIERA

Bolsa de Madrid

Cambio precedente	DEUDAS DEL ESTADO	Cotización del día 2
	Perpetua Interior, 4 por 100	
77,45	Serie F, de 50.000 ptas. nom.	77,35
77,50	— E, de 25.000 — —	77,90
78,20	— D, de 12.500 — —	78,20
[illegible]	— C, de 5.000 — —	78,75
78,75	— B, de 2.500 — —	78,75
76,60	— A, de 500	78,75
79,25	Series G y H, de 100 y 200	79,25
78,75	Diferentes series	»
77,25	Fin de mes	»
»	Fin del próximo	»
	Exterior, 4 por 100	
89,90	Serie F, de 24.000 ptas. nom.	»
89,90	— E, de 12.000 — —	89,75
89,90	— D, de 6.000 — —	89,75
89,90	— C, de 4.000 — —	89,75
89,90	— B, de 2.000 — —	89,75
89,90	— A, de 1.000 — —	89,90
91,50	Series G y H, de 100 y 200	91,50
89,50	Diferentes series	»
89,75	A plazo	»
	Amortizable, 4 por 100	
89,15	Serie E, de 25.000 ptas. nom.	»
89	— D, de 12.500 — —	89,50
89,25	— C, de 5.000 — —	89,50
89,25	— B, de 2.500 — —	89,50
89,50	— A, de 500 — —	89,50
89,25	Diferentes series	»
	Amortizable, 5 por 100, antiguo	
99,25	Serie F, de 50.000 ptas. nom.	»
99,25	— E, de 25.000 — —	»
99,25	— D, de 12.500 — —	99
99,25	— C, de 5.000 — —	99
99,25	— B, de 2.500 — —	99
99,25	— A, de 500 — —	99
99,25	Diferentes series	99
	Amortizable, 5 por 100, 1917	
98,45	Serie F, de 50.000 ptas. nom.	98,90
98,45	— E, de 25.000 — —	98,90
99	— D, de 12.500 — —	99,50
99,30	— C, de 5.000 — —	99
99,30	— B, de 2.500 — —	98,90
99,30	— A, de 500 — —	98,90
99,30	Diferentes series	99
	Obligaciones del Tesoro	
101,65	4 por 100. Serie A, de 500 ptas.	»
101,70	— B, de 5.000 —	»
»	4,75 p. 100. Serie A, de 500 ptas.	»
»	— B, de 5.000 —	»
59,40	Bonos sin interés. 15 marzo 1919.	»
	1 mayo 1919.	»
	DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
79	Obligaciones 1868, 3 por 100	79
94,50	Exprop. Interior, 5 por 100	»
85,50	Deudas y Obras, 4 ½ por 100	»
95,50	Ensanche, 4 ½ por 100	96
95	Villa Madrid, 1914, 5 por 100	95,50
95	— 1918, 5 por 100	»
	VALORES ESPECIALES	
100,10	Cédulas B.º Hip.º Esp., 4 p. 100	»
110	— — 5 p. 100	110
97,50	— Canal Isabel II, 4 p. 100	»
	ACCIONES	
524,50	Banco de España	524,50
287	— Hipotecario	287
360	— Hispano-Americano	»
155	— Español de Crédito	»
97	— de Castilla	96
349	Id. E. del Río de la Plata. Contado	349
350	Fin corriente	»
»	Fin próximo	»
85	Banco Central Mexicano	»
317	Arrendataria de Tabacos	317
340	Unión Española de Explosivos	»
97	Azucarera Gral. preferentes. Contado	»
97,50	Fin corriente	»
»	Fin próximo	»
46,75	Azucarera Gral. ordinarias. Contado	47
45,25	Fin corriente	»
»	Fin próximo	»
58	S. E. Construcciones Metálicas	»
196	Altos Hornos de Vizcaya	»
360	Sociedad minera El Guindo	»
143,50	Duro-Felguera. Contado	»
144	Fin corriente	»
»	Fin próximo	»
114	Unión Alcoholera Española	»
94,50	— Eléctrica Madrileña	94
96,50	Cooperativa Electra. A.	»
96	B.	»
200	[illegible]	»
325	Ferrocarriles M.-Z.-A. Contado	[illegible]
328	Fin corriente	313
»	Fin próximo	»
314	Camino Hierro Norte España. Contado	»
317	Fin corriente	»
»	Fin próximo	»
63	Ferrocarriles Andaluces	»
	OBLIGACIONES	
87,25	Azucarera Gral. s/e. 4 por 100	»
85	estampilladas	»
99	Duro-Felguera, 5 por 100	»
59	M. Z. y A., 3 por 100	»
101,75	Valladolid-Ariza, 5 por 100	»
64,25	Norte de España, 1.ª serie	»
86,50	Huesca-F.-Canfranc, 4 por 100	»
93,75	Almansa, 1913, 4 ½ por 100	»
87,50	Andaluces. Bobadilla, 4 ½ p. 100	»
94,50	1918, 5 por 100	»
94,50	Tranvía Este Madrid, 5 por 100	»
95	Unión Eléctrica, 5 por 100	95
101	Artigas y C.ª, 6 por 100	»
104,95	Río-Tinto, 6 por 100	»
106,50	Bonos Constr. Naval, 6 p. 100	»
100	— C.ª Auxiliar F. C., 5 p. 100	»
314	— Banco de España, 4 p. 100	310
	CAMBIO INTERNACIONAL	
72,40	Francos	71,80
22,86	Libras esterlinas	22,87
95	Francos suizos	94,80
*61,50	Liras	*60,80
*5,195	Dólares	5,21
*34,50	Marcos	»
*2,85	Escudos portugueses	*2,83
*4,966	Pesos argentinos, oro	»
*2,185	— — papel	»

NOTA.—Los cambios que aparezcan consignados entre paréntesis corresponden a cotizaciones hechas después de la hora oficial, y los acompañados de asteriscos son tipos particulares.

COMENTARIOS

Se comenta en tonos muy duros la situación política, que no ofrece más que dificultades, perjudiciales para el crédito nacional y para nuestro régimen económico.

La pesadez domina el mercado, y los cambios se resienten, sobre todo en Alicantes, cuyas acciones pierden 12 pesetas. Las carpetas del Interior, cotizándose a 77,35-40; el Exterior, los Amortizables 5 por 100 y los bonos del Banco de España (que tienen papel, después de la sesión, a 208) denotan flojedad. Hay muy poco negocio, y el dinero aparece retraído.

En el departamento de moneda extranjera, los francos vuelven a debilitarse, y los suizos continúan flojos. Las libras y los dólares se presentan sostenidos. Se han cotizado 575.000 francos, a 72,25, 71,60-70-75-80; 26.000 libras, a 22,83-84-85-87-86-87; 125.000 suizos, a 94,80, y 5.000 dólares, a 5,21. De marcos, se pagaban los cheques "dificultosos" a 32,75.

El cambio medio de los francos resulta a 71,745, y el de las libras, a 22,845.

La principal negociación registrada en títulos ha sido: Interior, 475.000 pesetas nominales; ídem, carpetas, 383.000 pesetas nominales; Exterior, 71.500; Amortizable 4 por 100, 73.000; 5 por 100 antiguo, 74.500; ídem 1917, 291.000; Madrid 1914, 18.000; cédulas hipotecarias, 39.000 pesetas; Banco Hipotecario, 12.500; Tabacos, 18.500; Unión Eléctrica Madrileña, obligaciones, 14.000 pesetas.

Ha sido dispuesta una liquidación provisional de las operaciones realizadas a fin del corriente mes, en acciones de las Compañías Madrid a Zaragoza y a Alicante y Norte de España, al cambio de 313 y 301 pesetas por acción, respectivamente. La confrontación de saldos quedó fijada para el lunes, día 4, y la entrega, para el martes, día 5.

Los cambios fijados por la Junta Sindical para la publicación de operaciones de dobles y de compensaciones son los siguientes: Interior, 77,45; Exterior, 89,75; Azucarera, preferentes, 97,25; ídem, ordinarias, 47; Felguera, 143,75; Andaluces, 63; Alicante, 313 pesetas; Norte, 301; Río de la Plata, 349.

Banco Minero Industrial de Asturias (GIJON)

Capital: 10 millones de pesetas.

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Giros. Préstamos, Descuentos, Depósitos, Cartas de Crédito, etc., etc. Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.

Bolsa de Barcelona

Cambio precedente	Valores y divisas	Cotización del día 2
	Efectos públicos	
77,72	Interior, 4 por 100	77,50
90,25	Exterior, 4 por 100	89,60
88,10	Amortizable, 5 por 100, antiguo	»
98	— 5 por 100, 1917	»
84	Ayuntamiento, 1917, 4 ½ p. 100	»
84,75	— Reforma, 4 ½	»
87,50	Diputación, 4 ½ por 100	»
86,50	Mancomunitat, 4 ½ por 100	»
	Acciones	
23,70	Ferrocarriles Orense. Contado	»
24,10	Plazo	»
64,80	— Andaluces. Contado	63,20
67,10	Plazo	»
314,23	— Norte. Contado	301,50
313,75	Plazo	288
325,75	— Alicante. Contado	313
328	Plazo	312,50
92,25	Catalana Gas	»
202	Tabacos Filipinas	»
101,25	Gral. Teléfs., preftes., 5 p. 100	»
101,35	Pen. Teléfs., preftes., 5 p. 100	»
114	C.ª Gral. Carbones	»
204,50	Mullera Española	»
169,50	C.ª Trasmediterránea	»
220,50	Crédito y Docks de Barcelona	»
758,75	Banco de Barcelona	»
349,50	— Hispano-Colonial	357
411	Sociedad Crédito Mercantil	»
358,50	Banco E. del Río de la Plata	»
	Obligaciones	
65,50	Prioridad Barcelona, 3 por 100	»
82,75	Almansa, especiales, 4 por 100	»
85,75	Huesca-Canfranc, 4 por 100	»
102,25	Valladolid-Ariza, 5 por 100	»
35,50	Orense-Vigo, variable	»
89	General Tranvías, 5 por 100	»
85,75	Catalana Gas, 4 ½ por 100	»
102,75	Energía Eléctrica, 5 por 100	»
91,50	Trasatlántica, 4 por 100	»
100,50	Tabacos Filipinas, 4 ½ por 100	»
	Cheque internacional	
72	Francos	71,65
22,83	Libras esterlinas	22,87

Liras, 60; dólares, 5,215; suizos, 94,60.

Bolsa de Bilbao

Cambio precedente	Valores y divisas	Cotización del día 2
	Efectos públicos	
91	Obligaciones Ayunt.º, 4 por 100	»
	Acciones	
4.100	Banco de Bilbao	4.120
1.830	— de Vizcaya	1.905
300	— Vasco	300
670	— Urquijo Vascongado	»
352	— Español Río de la Plata	»
1.660	Crédito Unión Minera	*1.520
390	Ferrocarriles Santander Bilbao	»
309	— Norte de España	»
495	— Vascongados	»
3.865	Naviera Sota Aznar	3.935
2.260	— [illegible]	2.330
[illegible]	— [illegible]	[illegible]
1.425	— Vascongada	1.490
1.490	— Bachi	»
580	— Guipuzcoana	580
9 0	— Vasco-Cantábrica	»
600	— Bilbao	*600
530	— Mundaca	545
320	— Isarra	»
550	— Ibai	550
660	Minera Villaodrid	»
350	Minas de Cala	»
840	Hulleras Sabero	»
1.005	Hidroeléctrica Ibérica	»
830	— Vizcaína	»
1.370	Electra de Viesgo	»
1.325	Compañía Euskalduna	»
710	— Basconia	»
197	Altos Hornos	196
158	La Papelera Española	175
900	Unión Resinera	920
*158	Sociedad G. de Industria, B.	»
338	Unión Española de Explosivos	337
141,50	Duro Felguera	142
	Obligaciones	
101,25	Tudela-Bilbao, 1.ª, 5 por 100	»
65,50	Ferrocarril Asturias, 1.ª, 3 p. 100	»
65	— Norte, 1.ª, 3 por 100	»
104	Bonos Constr. Naval, 6 p. 100	»
	Cheque internacional	
22,93	Libras esterlinas	»

Bermeo, 300; Iturri, 766.

Bolsa de París

Cambio precedente	Valores y divisas	Cotización del día
	Efectos públicos	
61,05	Renta francesa, 3 por 100	»
87,60	Empréstito, 5 por 100	»
71,45	— 4 por 100	»
71,10	— — 1918	»
126,50	Cédulas argentinas, 5 por 100	»
123,05	Exterior español, 4 por 100	»
	Acciones	
1.364	Crédit Lyonnais	»
437	Banco Español Río de la Plata	»
527	— — de Crédito	»
505	Unión y Fénix Español	»
428	Ferrocarriles Norte de España	»
443	— M. Z. y A.	»
445	— Andaluces	»
69	Goldfields	»
103,50	Rand Mines	»
809	De Beers, ordinarias	»
164	Tharsis	»
1.912	Riotinto	»
1.179	Peñarroya	»
	Cambio internacional	
140	Pesetas	131,25
31,83	Libras	31,79
730,50	Dólares	728
132,25	Francos suizos	139
96,25	— belgas	96,25
3,76	Escudos portugueses	»
85,25	Liras	84,25
187	Coronas suecas	28,50
175	— noruegas	»
163,75	— danesas	»
278	Florines	»
542	Pesos argentinos oro	»
282,50	— — papel	»

Bolsa de Londres

Cambio precedente	Valores y divisas	Cotización del día 1
	Efectos públicos	
51,75	Consolidados, 2 ½ por 100	51,675
94	Nuevo empréstito de guerra	93,75
96	Exterior español, 4 por 100	95,50
	Acciones	
61	Riotinto	61
3,375	Rand Mines	3,125
7,50	East Rand	7,25
2	Goldfields	2
24,875	De Beers, ordinarias	24,875
	Cambio internacional	
22,05	Pesetas	22,04
31,60	Francos	31,55
436	Dólares	456
24,30	Francos suizos	24,325
37,90	— belgas	37,70
37,60	Liras	37,575
11,575	Florines	11,59
2,925	Escudos portugueses	2,90
19,73	Coronas noruegas	17,725
18,45	— suecas	18,425
17,60	— dinamarquesas	17,575
14,55	Cambio sobre Brasil	14,50
9,97	— — Chile	9,97
55,875	— — Uruguay	55,655
7,25	— — Perú (bt.ª p. 100)	7,25

Grand Central Ceylan, 27,25; De Beers, preferentes, 13,875.

INFORMACION

RESULTADOS DEL EJERCICIO DE 1918

Compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo

La liquidación general del ejercicio presentó un disponible de 559.460,23 pesetas, contra 1.479.565,17 en 1917, y ha permitido repartir 6,50 pesetas a cada una de las obligaciones primitivas en circulación, después de dedicar 961.064,73 pesetas a intereses y amortización de las obligaciones preferentes y primitivas y al pago de los gastos generales.

Aunque las circunstancias extraordinarias que vienen ocurriendo desde 1914 se han traducido para el ejercicio último en un importante incremento en los productos, hubo un desarrollo tan considerable en los gastos, que el producto líquido ha quedado reducido a proporciones mezquinas.

Entre los gastos de la explotación, el concepto de combustible ha sido el que alcanzó mayor crecimiento.

Dice la Memoria de esta Compañía que todo se conjura contra las Empresas ferroviarias: el encarecimiento de los artículos de consumo, las dificultades de aprovisionamiento y obtención de materiales, las exigencias más o menos justificadas del personal, la opinión pública extraviada y el desamparo de los Poderes públicos, y que así se ha colocado a varias Compañías al borde de la quiebra, pues aunque se publicó el Real decreto concediendo un aumento de 15 por 100 en las tarifas vigentes, apenas ha bastado esa concesión para atender a las necesidades de aumento de sueldos y jornales del personal, verdaderamente agobiado por la carestía de la vida.

El total de los gastos ha aumentado de 8,12 millones en 1913, a 4,04 en 1917 y 5,01 en 1918, habiéndose, entre otras cosas, contribuído con sumas de importancia para saldar el déficit del Montepío de los empleados.

La Compañía espera que cuando la paz reine definitivamente, se determinará una mayor normalidad en su explotación.

Los productos de ésta han aumentado en 1.002.699 pesetas, según se deduce de las cifras consignadas en el cuadro siguiente:

	Productos en 1918	Aumentos sobre 1917
Línea de Zamora.	927.932	111.490
Idem de Galicia.	5.601.850	891.208
Totales......	6.529.782	1.002.699

Ha influído en la gran actividad de los transportes realizados, la falta de tonelaje disponible para efectuar con regularidad el tráfico de cabotaje.

La hipoteca sobre títulos cotizables

En su tomo 134, correspondiente al pasado mes de junio, publica la "Revista General de Legislación y Jurisprudencia" un interesante artículo del abogado asesor de la Bolsa de Madrid, don Emilio Miñana, con el mismo título que encabeza estas líneas, del cual queremos hacernos eco para conocimiento de nuestros lectores, dada la trascendencia que encierra el asunto.

Comienza su trabajo el Sr. Miñana analizando el concepto doctrinal de los Derechos reales de prenda y de hipoteca para terminar sentando como diferencia jurídica esencial entre uno y otro derecho real, el que la prenda requiere que exista transferencia posesoria, mientras que es carácter de la hipoteca la no existencia de tal transferencia.

Rechaza el que la hipoteca haya de recaer por fuerza en bienes inmuebles, y cree, por el contrario, que puede afectar a los bienes muebles que reúnan la condición de una fácil "identificación e individualización", permitiendo esto extender las ventajas que tal institución jurídica ofrece respecto a la prenda, a muchas cosas muebles. Entre éstas coloca muy lógicamente el autor del artículo los títulos cotizables por su fácil "individualización", ya que están marcados con un número que los diferencia en absoluto de los demás de su especie, hasta el punto de que, "no obstante su movilidad y fácil tradición, se ha podido garantizar a sus dueños de los riesgos de extravío, robo o hurto".

Termina su artículo con un trabajo de índole práctica muy plausible, cual es la publicación, en forma de bases, de lo que pudiera ser la ley que regulase esta nueva hipoteca, y en las cuales establece las garantías necesarias para su absoluta seguridad.

El tema es interesantísimo y de gran importancia práctica, pues la innovación produciría una expansión muy apreciable del crédito mobiliario, y sin riesgo ninguno permitiría a los tenedores de títulos disfrutar de los beneficios que representa la hipoteca.

Suiza: La nacionalización de las Sociedades y Empresas

En los Centros oficiales suizos se asegura que el Consejo federal se halla estudiando un proyecto en el que se modifican esencialmente las disposiciones legales relativas a la constitución de Sociedades anónimas y cooperativas.

Al parecer, se trata de saber en todo momento, si las entidades que por su constitución se hallan consideradas como suizas, se dedican a actuar en beneficio del desarrollo económico del país, o sirven intereses extranjeros.

Probablemente se obligará a ampliar la extensión y el detalle de las publicaciones de carácter legal sobre la constitución, objeto social, emisión de valores, balances de situación, cuentas de pérdidas y ganancias, modificaciones estatutarias, etc., quedando desde luego prohibida la existencia de Sociedades cooperativas con capital limitado, así como el sistema de acciones al portador en la misma clase de entidades.

Además, el Consejo pretende nacionalizar, en cuanto sea posible, los organismos directores de toda clase de Sociedades anónimas y cooperativas.

DIGESTIVO GAN

medicamento el más eficaz contra las afecciones del estómago e intestinos. Farmacias y Juan de Mena, 5.

ICE

Tubería de Cobre Electrolítico

Sin soldadura Laminada y Estirada

Fabricacion exclusiva

Industrias de Cobre Electrolítico, S. A

BARCELONA: Buenos Aires, núm. 6

Astilleros de Pasajes de San Juan

(S. A.)

CAPITAL: 3.000.000 DE PESETAS

PASAJES (San Juan)

CONSTRUCCION DE EMBARCACIONES DE ACERO Y MADERA

Vapores de carga.—Remolcadores.—Vapores de pesca.—Botes automóviles.—Veleros.—Yates.— Construcción de Máquinas y Calderas marinas.—Molinetes.— Maquinillas.—Trabajos de Forja y Calderería.—Anclas.—Cadenas, etc.

Reparaciones de Cascos y Máquinas

PRESUPUESTOS Y ESTUDIOS, GRATIS

Balneario de Panticosa

Arrendatarios: HIJOS DE PABLO VILALTA, LERIDA

Para informes y tarifas en Madrid:

FLEUTER Y MONCAUT - Calle de Alcalá, 12.

Dirección telegráfica y telefónica: "VILALTA".

Temporada oficial: del 15 de junio al 21 de septiembre.

Situado en los Pirineos Españoles. Frontera francesa a 57 kilómetros de Larums (Pau).

Verdadero clima de altura (1.636 metros). - Desde esta temporada, visibles innovaciones.

Esmeradísimo servicio de automóviles desde la estación de Sabiñánigo al Balneario. Juego de Tennis y otras diversiones. Calefacción en el Gran Casino y otras dependencias.

Quedan organizados ya todos los servicios del Balneario.

A fin de no encontrarse con dificultades, encarecemos a todos los señores bañistas que tengan que subir al Balneario utilicen los automóviles de la Hispano-Tensina, que es la Empresa oficial del Establecimiento, la cual tiene Agencias en Madrid: Casa de FLEUTER Y MONCAUT. Calle de Alcalá, núm. 12.

UNA CARTA

Entre socialistas

El Sr. López Baeza, nos ruega que publiquemos la siguiente carta que ha dirigido al jefe del partido socialista:

"Al compañero Pablo Iglesias.
Presente.

Querido amigo y correligionario: Por un periodista y amigo mío, he sabido que un diputado socialista, queriendo quitar importancia a la proposición que presenté en la Agrupación Socialista—y ésta aceptó entre aplausos y por aclamación—, ha dicho que había salido del grupo germanófilo del partido, del que yo formo parte.

Usted sabe, como director de "El Socialista", que en los años 1916 y 1917 realicé en dicho periódico una campaña sobre Marruecos, que era señaladamente antigermanófila, puesto que se combatía en ella el espionaje de los alemanes en nuestra zona y la acción del Raisuni. No puede usted ignorar que esta misma campaña la proseguí al salir de "El Socialista" en algunos trabajos publicados en el citado diario socialista y en la revista "España", durante el año 1918, artículos con los que he formado un librito.

No recuerdo, por otra parte, haber escrito sobre la guerra europea en otro periódico que "El Trabajo", de Madrid, y no precisamente en sentido germanófilo. Pero como pudiera estar confundido, me dirijo a usted para que, como jefe de la minoría, recabe del compañero perteneciente a ella que ha hecho estas afirmaciones, que sea él mismo quien constituído en juez, realice las investigaciones necesarias—para lo cual tendrá en mí toda clase de facilidades—y sea quien me acuse ante la Agrupación Socialista.

Seguramente que quien así me ha calificado no ha obrado ligeramente y posee las suficientes razones para hacerlo. A él y a cuantos tengan noticia de actos o afirmaciones germanófilas mías, les hago jueces de mi conducta.

Sabe le quiere y respeta su afectísimo amigo y correligionario, que su mano estrecha, A. López Baeza.

Madrid, 2 de agosto de 1919."

El día religioso

Domingo, 3 de agosto.—La invención de los cuerpos de San Esteban, Gamaliel, Nicodemus y Abidón; Santos Hermelo, mártir; Eufronio y Pedro, obispos y confesores; y Santas Cira y Lidia.

La misa y oficio son de la Domínica VIII, después de Pentecostés, con rito semidoble y color verde.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las religiosas de Santo Domingo el Real; a los ocho, exposición de S. D. M.; a continuación misa de comunión general; y por la tarde, a las siete, continúa la novena a Santo Domingo de Guzmán, predicando el padre Secundino María del Rosario.

En las parroquias, a las diez, con explicación del Santo Evangelio.

En la iglesia Pontificia, a las ocho, misa de comunión, y por la tarde, a las siete, termina el triduo a San Alfonso, predicando el padre Gamarra.

ESPECTACULOS

GACETILLAS

La Victoria y la Paz.—Hoy domingo es el último día definitivamente que se proyectarán en Príncipe Alfonso y Cinema España las grandiosas cintas "El desfile de la Victoria en París" y "La firma del Tratado de Paz en Versalles".

También hoy se estrenan los penúltimos episodios de "Las joyas de un Imperio".

CARTELERAS

CIRCO WILLIAM PARISH. — A las seis de la tarde y diez y media de la noche, últimas y definitivas funciones.

EL PARAISO.—Gran circo de verano. El de las caras bonitas. El sitio más fresco y seco de Madrid. A las 6,45 y 10,45, dos grandiosas funciones con programa completamente nuevo y de gran éxito. Frontón de señoritas. Banda en el quiosco desde las nueve de la noche. Esmerado servicio de restaurant.

PRINCIPE ALFONSO Y CINEMA ESPAÑA (Empresa Sagarra).—Tarde. Ultimo día de los episodios noveno, décimo, undécimo y duodécimo de Las joyas de un Imperio. Ultimo día de El desfile de la Victoria y El Tratado de Paz; La gran aventura y otras. Noche. Estreno de los episodios décimotercero y décimocuarto de Las joyas de un Imperio. Estreno de La venganza (cinedrama en cuatro partes). Ultimo día definitivamente de El desfile de la Victoria y El Tratado de Paz.

ROYALTY Y MADRID CINEMA (Malasaña, 6). Secciones a las 5,30 de la tarde y 10 de la noche. Grandiosos éxitos del décimo, undécimo y duodécimo episodios de La hija del circo, por los populares americanos Lucile y con. Hugo. Estreno de La viuda voluntaria (cuatro partes), por Alice Brady, Charlot y Fatty, deportistas (tres partes), por el auténtico Chaplin. Estreno de El gavilán (interesante drama en tres partes).

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 11 de la mañana, concierto por la banda de Ingenieros. Entrada gratis.

A las 10,30 de la noche, concierto por la banda de Ingenieros. La mala sombra, La tragedia de Pierrot (reestreno). Tómbola. Tiro al blanco. Recreos varios. Entrada al parque, una peseta.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—A las 7. Conciertos y diversiones al aire libre. Restaurant. Casino. A las 10 de la noche, varietés selectas y festivales artísticos. A las 12, Dancing-Room. Servicio especial de tranvías y automóviles.

IDEAL ROSALES (Paseo de Rosales, 24). — Magníficamente instalado. Teatro. Casino. Restaurant. Nuevo programa. Gran éxito de Celavarda, Pilar Alcaide, Carmen Vaquero, Belard, Mirella, acompañada de la guitarra por Adela Cubas. Todas las noches, soupertango por veinticinco señoritas.

SATURNO PARK.—El mejor parque de atracciones de Madrid. Magnífico restaurant al aire libre. Titanic Walk. Ferrocarril. Hop-Hop.

Viernes, moda. Regalo de un precioso bouquet de flores a cuantas señoras y señoritas concurran al Saturno.

SELLO BESOY

Instantáneo para el DOLOR DE CABEZA, todos los nerviosos y reumáticos. No contiene narcóticos.

Sólo cuesta 30 céntimos

© Biblioteca Nacional de España

Año III.—Núm. 606. El Sol Domingo, 3 de agosto de 1919

AGRICULTURA Y GANADERÍA

POR LA ESPAÑA AGRÍCOLA

LA CABAÑA BURGALESA

Cortóse el anterior artículo, no cumpliendo con lo que su epígrafe prometía, porque el tratar de los cultivos de Burgos menos que someramente quitó espacio para hablar de sus ganados; de igual modo que en el relato, la realidad corta y limita la vida ganadera, y mejor diríamos la pastoral, por extensión y avances del cultivo, hasta que se halle la fórmula de equilibrio, por la que pían y claman de consuno ganaderos y agricultores que no tienen la obsesión de la vieja *cuesta* o el prejuicio de *todo cultivado*.

Lana, queso y cordero

Dejando para un particular estudio las divergencias de la estadística pecuaria, no por culpa de los números, como creen bobaliconamente ciertos espíritus amatemáticos, sino por faltas de cultura o de voluntad de los que los recogen y manejan, el hecho es que hay una ganadería típica dominante, y no ciertamente en baja, en las tierras burgalesas: la ganadería lanar. Y así debe ser, porque no se pierde tan presto la tradición y el hábito, aunque cambie algo la historia; pues Burgos, la única ciudad que tuvo Aduana habilitada para exportar lanas al extranjero, sigue formando en la media docena de las provincias que pasan o bordean el millón de cabezas, con las extremeñas y las aragonesas.

El censo que, no por novísimo, sino por cuidado y comprobado, estimo base de estas reflexiones, acaba de recogerle el culto inspector de Higiene pecuaria Sr. Bort, y, según él, pasan de 923.000 las reses lanares repartidas en los doce partidos judiciales de la provincia, todos los cuales, excepto Roa, superan a las cifras de muchas provincias levantinas, y Burgos, Salas y Lerma triplican los treinta mil de aquellas regiones en que el calor, por ser húmedo, desplaza la oveja. Que no está en baja o que fué transitoria, lo dicen las cifras de 750.000 de hace cuarenta años y de poco más de medio millón de los censos de este siglo. Y deseo la permanencia o progreso de esta ganadería, porque en baja está en todos los países, en que, por trabajos de cultivo o artes de industria, hizo notar Engelbrecht, al publicar su Atlas estadístico «Landbauzonen», hasta Francia, que en setenta años ha reducido a la mitad su cabaña lanar, a pesar de las mejoras que en la producción de lana dió nuestra merina, y en la de carne, las razas precoces inglesas.

Y es más de resaltar la persistencia del ganado en Burgos, cuando, por estimación de todos aceptada, España perdió dos millones y medio de cabezas en los diez primeros años del siglo, aunque conservamos todavía la proporción de 88 por 100 habitantes que en Europa sólo es superada en los países balcánicos, donde los carneros exceden a los hombres, aunque no los decuplican o llegan a estar en la razón de 20 es a 1, como en los países laneros por esencia, Australia, Uruguay y Argentina.

Diríamos, por lo visto y oído en estas tierras, y por el manejo de los números de los muchos y discordantes censos pecuarios, que no hay baja, sino transformación de la explotación de la oveja, pues la conquista del suelo varía la producción de ganado, y al dejar de ser el rebaño natural el de la altiplanicie o la estepa seca, dura, caliza y despoblada, la trashumancia decae o se modifica, produciéndose aquí lo que en el resto de la Europa perimediterránea, la producción más fija en pastos y forrajes, la interrupción y lucha con la vía pecuaria, reducida la cañada de 90 varas a vereda de 25 por el arado, cortada por el rentero o el hortelano, al atravesar el camino pastoril una veguilla fresca, roturados los descansaderos, amenazando los obstáculos todos a la trashumancia, señalados con científico espíritu en la publicación de Fribourg de 1910, y determinantes de la trashumancia por ferrocarril que desde 1899 estableció la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, y dos años después la de Cáceres-Portugal.

A pesar de todo, aún trashuman más de millón y tercio de carneros, en pleno siglo XX, que no ha reducido a la mitad los rebaños nómadas de fines del siglo XV; y a esta provincia siguen viniendo cabañas extremeñas, aunque Soria siga llamándose *pitra cabeza de Extremadura*, si bien esta inmigración veraniega tiene una recíproca emigración de sus ganados a los puestos campurrianos de Hijar y Sajos, en que los rebaños de *merinas* permanecen durante los meses en que el páramo burgalés queda seco y sin pastos. Pero más que rebaños son puntas o hatos los que circulan hoy por las cañadas reales segoviana o soriana, que sirven a Burgos, atravesándole ellas en sus trayectos desde el Valle de Alcudia hasta la Peña de Carabias o Yanguas, o sus ramales de unión con la gran vía pecuaria que sube desde los invernaderos de Castoblanco, en Sevilla, hasta los selles o estables veraniegos de Vadeburón, en las faldas de los Picos de Europa. ¡Pronto serán un recuerdo la trashumancia y el nomadismo, que, como hechos geográficos, desaparecen y hasta influyen en los aspectos físicos que como tales ha descrito el gran renovador de la Geografía física, Martonne!

Para sí sólo exigiría un artículo el estudio de la economía rural del clásico queso burgalés, obtenido de modo casi primitivo, exprimido y desnevado en la rocella de mimbres, igual en Burgos que en Villadiego y Masa, y algo industrializado en la fabricación iniciada en Melgar de Fernamental por el Sr. Gil y Pardo. Pero ello y el hablar del cordero vendido en los mercados de Burgos y Pampliega tal vez no son temas para crónica de un diario, sino para plana de revista o monografía de industria pecuaria.

Las otras ganaderías y las divergencias censuales

Como secuela de la oveja está la cabra, por lo que en leche y carne produce al labriego burgalés; y siendo la cifra media provincial de unas 60.000 cabezas, la dobla Burgos en enorme contraste con las provincias limítrofes, que no llegan a las 30.000 que tienen por sí solos los partidos de Salas y Villarcayo, es decir, el sotrano y el montañés.

Ni por el número ni por la clase, mezclada y variable, hay que hablar del ganado de cerda, que es granjería de la mujer labriega, y se repone con compras de Extremadura hechas a fin de verano, sin más excepción que las piaras que se explotan en Covarrubias y Retuerta.

Para el vacuno es Burgos tierra de transición, pues no es criadora, como Cantabria y León; pero no baja del tercio del promedio provincial, como toda la región castellana. El número y la clase son patrimonio de Villarcayo y Salas; el primero, por la intrusión pasiega y campurriana para trabajo escaso y leche no muy abundante, y el segundo, por la raza serrana, grande y dura al trabajo, y apta para el cebo si fuera explotada más racionalmente. El resto de la gran provincia ni cría vacuno ni trabaja con él, pues en Villadiego termina con el carro chillón de eje giratorio típicamente cántabro el empleo de las vacas, y en Castrojeriz, la yunta de mulas trabaja la llanura ya secamente castellana.

Finaliza esta crónica, que por su extensión da la nota del valer ganadero de Burgos, con unas cifras y unos comentarios de la ganadería caballar y sus escollos mulares y asnales. Ni hablar de raza ni tipos en sus variedades; sólo el *losino* de los valles altos de Villarcayo se caracteriza, aunque no lo bastante, a pesar de los esfuerzos que los directores de la zootecnia burgalesa, ayudados por la benemérita Asociación General de Ganaderos, hacen, con la celebración de concursos especiales y el proyecto de refrescar con sangre árabe, la escondida, fuerte y menuda casta del Valle de Losa.

Duplica y mejora en medio la cifra provincial del total de España la yeguada de Burgos, con sus 25.000 ejemplares, cuyos dos tercios poseen Villarcayo y Burgos, y triplica el haber ganadero de las otras provincias de Castilla. Pero es de notar que esta óptima cifra doblada dada por el servicio agronómico en 1916 y tiene un tercio más que la de igual origen en el 1918. Para resolver la tercería acudimos a las estadísticas de la Remonta y Cría caballar del Ejército, y vemos que señalan unas 8.000 cabezas menos, en análoga proporción a lo que ocurre en el mular, que la Inspección veterinaria fija en 31 millares; la Remonta en 24 y el Servicio agronómico en 18, si bien coinciden todos en que los borricos provinciales ni bajan ni suben de 29, casi doble que en el resto de Castilla y un tercio más de los que en un reparto equitativo corresponden a cada provincia española, salvo, claro es, a las grandes y ricas en la cabalgadura de Sancho, que la tomó, no por modestia ni respeto a la jerarquía caballera de Don Quijote, sino por abundar en su tierra.

L. DE HOYOS SAINZ

Burgos, julio del 1918 y 1919.

En esta Hoja se dará cuenta de aquellas obras recientemente publicadas, de las cuales se envíen dos ejemplares a la Biblioteca de EL SOL.

ORIGINAL AJENO

LA INSPECCION DE CARNES EN ESPAÑA

Bien conocida es la importancia que entraña la inspección de las carnes que han de utilizarse para la alimentación del hombre, puesto que, separando todas aquellas que no reúnen las debidas condiciones de salubridad, se evitan los fatales trastornos que pueden ocasionar a la salud pública.

Y que esta inspección es importantísima, se desprende del hecho de que las substancias alimenticias procedentes de animales enfermos son causa suficiente y única de contagio, transmisible al hombre por ingestión o contacto de esas mismas substancias.

Ahora bien; de la necesidad de conservar la pureza y salubridad de los alimentos surgió la idea de la inspección sanitaria de mataderos, mercados y demás sitios donde se preparan y expenden aquéllos para el consumo público. Servicio de incalculables beneficios si se llevase a cabo con los medios y apoyo que su importancia reclama; pero lo poco y mal legislado en este asunto, el abandono de la mayor parte de las autoridades municipales en todos los casos que a la higiene pública conciernen, la indiferencia de todas las clases sociales cuando se trata de medidas profilácticas, y la falta de elementos auxiliares de inspección, unido a otros mil inconvenientes con que, salvo algunas excepciones, tropieza constantemente el veterinario-higienista, son causa de que, a pesar del celo de estos funcionarios y de los buenos servicios que indudablemente a diario vienen prestando, las inspecciones bromatológicas resultan en conjunto deficientes, no respondiendo a los fines preciosos para que fueron creadas.

Es preciso, pues, que, abandonando todas las clases sociales esta indolencia tan perniciosa, se interese cada cual, en la medida de sus fuerzas, por salir cuanto antes de este estado de quietismo y atraso en que nos vemos sumidos, con relación a los adelantos de la ciencia y de la civilización, excitando a las entidades oficiales que rigen los destinos de nuestro país a que fijen su atención en las vitales cuestiones sanitarias que constituyen por sí solas la base de la salud y riqueza públicas.

El concepto general de la infección va cada día haciéndose más amplio y extendiendo sus límites en el campo de la veterinaria.

Lo que antes quedaba reducido a un número limitado de enfermedades se aplica hoy a muchas de ellas; incesantemente descubre el microscopio nuevas causas determinantes de afecciones que, radicando en los animales de consumo, pueden determinar graves alteraciones en la salud del hombre.

A este objeto se dirige la inspección sanitaria practicada en los mataderos públicos, para la cual deben utilizarse diversos medios y aparatos, indispensables a los inspectores de Sanidad veterinaria, si se quiere que puedan aplicar a dicho fin los procedimientos modernos y cumplir a conciencia con su sacratísima misión de velar por la salud pública.

Dados los adelantos que dicta la moderna ciencia, es de todo punto indispensable [illegible] el imprescindible auxilio de un laboratorio bacterioscópico, donde se pueda diagnosticar a conciencia, garantizando, a la par que los intereses de la salud pública, los respetables de los ganaderos y abastecedores.

Los inspectores de carnes no pueden tener facilidades para confirmar o rectificar los diagnósticos hechos antes o después de la muerte de los animales, si carecen de material bacterioscópico.

Ninguna enfermedad de las que sufren las reses destinadas al consumo público colocan en situación más difícil y comprometida al inspector de carnes que la tuberculosis.

El animal, en vida, nada manifiesta que pueda hacer sospechar la existencia de dicha enfermedad, y después de sacrificarlo en nada desmerece, por su aspecto general, de los que mejores condiciones de salubridad tienen. Hay sólo un vestigio que aprecia a simple vista el hombre de ciencia. ¿Puede en este caso afirmar el inspector que las neoformaciones que observa encierran el bacilo de Koch?

En este y en diversos casos, el inspector que decreta la inutilización de la res siente efectos en su conciencia y en su ánimo que, sin poderlos traducir como mortificantes remordimientos, son el indicio de una duda que muchas veces deja a dicho funcionario atascado en la indecisión.

Para evitar estos peligros es por lo que la Administración pública debe facilitar a los veterinarios inspectores de carnes medios de exploración bacterioscópica, sin los cuales no pueden aquéllos cumplir su sagrado cometido.

Toda negligencia en este sentido significa hoy un escarnio a la ciencia moderna y un delito de lesa salud pública.

El aspecto más importante del examen de las carnes que el hombre consume como alimento es el bacterioscópico, puesto que, merced a dicha operación, podemos diagnosticar con certeza las enfermedades microbianas.

Lastimoso es el espectáculo que ofrece la higiene pública al no utilizar con toda amplitud los importantísimos trabajos que pueden realizarse por medio de la inspección bacterioscópica. El inspector de carnes no puede ejercer su cargo con toda la omnímoda autoridad que requiere su misión, si sus trabajos no se basan en una buena técnica; los dictámenes e informes no pueden ser firmes, si no se fundan en los modernos adelantos científicos.

La inspección de carnes en los mataderos debe practicarse (pues así lo exige la salud pública), no sólo valiéndose de conocimientos médicos y químicos especiales, sino de amplios estudios microbiológicos.

No procediendo de esta suerte, se juega a un albur, unas veces los intereses de la salud del pueblo, y otras los de los ganaderos y abastecedores.

¡Cuántas reses se han lanzado al muladar sin haberse comprobado de un modo cierto la afección que motivaba aquella medida!

Y en cambio, ¡cuántas carnes han pasado al consumo público que debieran haberse inutilizado!

Si los pueblos comprendieran todas las amarguras que se sienten en los mataderos, otro sería el respeto y la consideración que guardaran al veterinario inspector; si fueran capaces de aprobar toda la transcendencia y toda la utilidad de una honrada inspección, no serían tantas las dificultades que rodean el ejercicio del cargo.

[illegible] de las disposiciones dictadas por las autoridades, dejando la higiene en el mayor abandono, la salud del pueblo en manos de los especuladores ávidos de ganancia, y al veterinario sin representación, desatendido en su sagrado ministerio, sin prestarle el apoyo debido, sin justa retribución de su asiduo trabajo y desprovisto de elementos científicos indispensables para que pueda cumplir su cometido.

Además, existe un gran número de poblaciones sin matadero, y la generalidad de los que existen son defectuosos y carecen de las condiciones higiénicas adecuadas al objeto a que se destinan.

A los inspectores veterinarios no se les guardan las consideraciones debidas, no se les presta el apoyo necesario para que desempeñen como deben su sagrada misión; por el contrario, se les posterga, se les expediente a la menor denuncia, nacida ésta las más de las veces de seres pequeños de espíritu.

Cuando un veterinario tiene que vivir bajo tales circunstancias, se apodera de él el desaliento, pierde el interés que tenía por su cargo y deja los preceptos higiénicos en el mayor abandono.

Además, ¿cómo se quiere que el veterinario que ha seguido una carrera, en la que ha invertido un capital que tal vez fuera los ahorros de una numerosa familia, y consumido los mejores años de su vida, tenga la abnegación suficiente de admitir un cargo penoso que necesita invertir mucho tiempo en desempeñarlo y asuma gran responsabilidad por el miserable sueldo que generalmente se les asigna?

No puede haber ningún servicio en el que, disfrutando el empleado una asignación insuficiente, esté bien desempeñado y no se halle expuesto a los fraudes, al chanchullo y a la prevaricación.

Créense laboratorios microbiológicos en los mataderos públicos, háganse cumplir las prescripciones legales vigentes, dictadas para aquellos centros (descanso de los animales antes del sacrificio, oreo, etc.), instálense cámaras frigoríficas para aquellos casos en que se precise detener una res por reclamarlo su estado sanitario ínterin se practican en el laboratorio los trabajos experimentales necesarios para entregarla al consumo o inutilizarla.

Provéanse dichos centros de aparatos de esterilización de carnes por el oxígeno. Ordénese que el servicio de transportes de carne desde los mataderos a los mercados se efectúe en vehículos higiénicamente acondicionados, y la salud pública estará garantida de verdad. Todo lo demás es el eterno y odioso hacer que hacemos.

Estas deficiencias, y otras que no expongo en gracia a la brevedad, son las de que adolece el servicio de inspección higiénica de substancias alimenticias en España, y que hay necesidad de remediar con la debida energía de los Gobiernos, con el apoyo de los Municipios, y con la instrucción y buen [illegible] veterinarios inspectores.

PROFESOR FRANCISCO SUGRAÑES

Profesor veterinario.

De la Real de Medicina y Cirugía

SAL FACI

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS — DEPOSITO GRAL. FARMACIA FACI - COSO 94, ZARAGOZA

"JABON LAGARTO" Fabricantes: Lizariturry y Rezola "S. en C." SAN SEBASTIAN

OXI CREMA FARADOR (Piel) Cura granos, herpetismos, foroncules, erisipelas, sabañones, quemaduras y demás enfermedades de la piel — De venta en Farmacias y Droguerías —

ABONOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

PEÑARROYA

Superfosfatos y abonos compuestos

ESPECIALES PARA TODA CLASE DE CULTIVOS

Sulfato de cobre

Sulfato de hierro - Sulfato amónico

Dirección: Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, plaza de Cánovas, 4.—Apartado 514.—Teléfono 5410

INVENTO MARAVILLOSO

para devolver los cabellos blancos a su color primitivo a los veinte días de darse una loción diaria con el AGUA DE COLONIA "LA CARMELA". Se emplea como perfume en los usos domésticos; no mancha la ropa ni la piel. 3,50 pesetas frasco.—Venta: MADRID: Mayor, 23, y Antón Martín, 44. Depósitos: Pérez Martín y E. Durán.—SAN SEBASTIAN: Elzaurdy.—SANTOÑA: Díez F. y Calvo.—BARCELONA: Ronda San Pedro, 7.—ZARAGOZA: Paseo Sagasta, 18.—SALAMANCA: Rojo Avila.—SEVILLA: Farmacia Globo.—GALICIA Y ASTURIAS: Droguerías y farmacias; y autor: N. López Caro, SANTIAGO.

Se remiten cuatro frascos, franco porte, previo envío de 15 pesetas.

ESCOPETAS FINAS DE CAZA

"BRISTOLL PATENT"

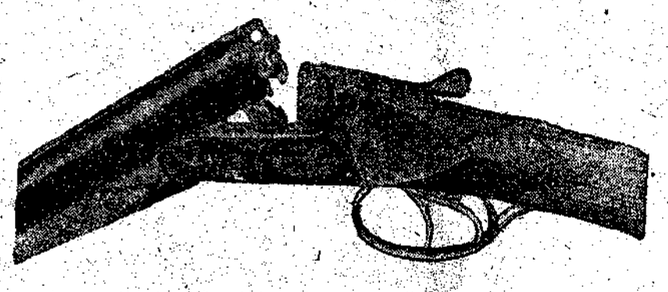

25 meses de crédito.
8 días de ensayo gratis.
Facultad de devolución.

Pídase el catálogo ilustrado que lo remitimos franco de correo.

Escopeta "BRISTOLL"	modelo 10	Ptas. 300	en 25 plazos de	Ptas. 12,00 al mes.
— "BRISTOLL"	— 12	— 400	— 25 —	— 16,00 —
— "BRISTOLL"	— 15 luxe	— 500	— 25 —	— 20,00 —

AL CONTADO, 15 °/o DESCUENTO :-: SOLO VENDEMOS CALIDAD

Unicos concesionarios para España:

SOCIEDAD HISPANO-AMERICANA, Avenida, 27, SAN SEBASTIAN

Oficinas: Beneficencia, 8 Teléf. 1064

Casa fundada 1881 La más antigua de España

Sociedade Financial de Seguros Limitada

Representaciones de Compañías de Seguros y comisarlatos de averías

Oficina central: Praça de Municipio, 13. Dirección telegráfica: GEMARA

LISBOA

SUCURSALES: París, Londres, Génova, New-York, Bilbao, Barcelona.

BODEGAS BBB BILBAINAS

CHAMPAN LUMEN

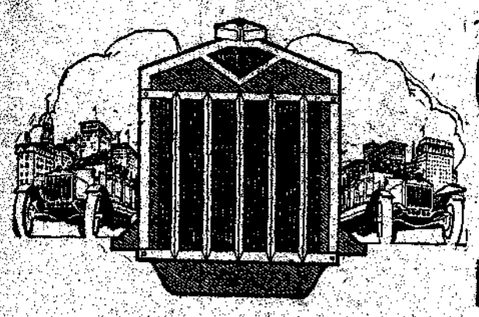

CLYDESDALE

Autocamiones de una a seis toneladas, fabricados especialmente para trabajos rudos en toda clase de caminos.

Solicitamos agentes activos para provincias.

MARTIN, S. en C.-Ancha, 30 y 32.-Barcelona

Unico purgante salino del que se puede hacer uso frecuente. Aguas de Loeches. De los manantiales de

Peñagallo

Con el informe del excelentísimo Sr. D. Carlos María Cortezo, que acompaña a cada botella.

Propietario: LUIS SANZ

CABALLERO DE GRACIA, 1.—MADRID

© Biblioteca Nacional de España

EN SEGUNDA PLANA:
Las tarifas ferroviarias y el Gobierno.

El Sol

Año I.-Núm. 7. DIARIO INDEPENDIENTE Madrid, 3 de agosto de 1919.

DEL ARMISTICIO A LA PAZ

LA CARESTÍA DE LA VIDA

Llegó el armisticio: las clases consumidoras, ya de artículos para la subsistencia, ya de primeras materias para la industria, gozaron un momento de satisfacción, respiraron con alegría viendo en ese acontecimento histórico la posibilidad de que se detuvieran los exagerados progresos de la crisis económica que perturbaba hondamente la vida de los pueblos y era fundamento principal de la exacerbación de los conflictos entre el capital y el trabajo, entre la producción y el comercio, entre éste y los consumidores, entre el Estado y las colectividades populares...

Sin embargo, los efectos de la suspensión de hostilidades entre las principales potencias beligerantes apenas se dejaron sentir en un número bien limitado de productos y de factores accesorios: alguna suavidad en las restricciones del tráfico internacional, suspensión interina de ciertas fabricaciones de guerra, con la inmediata minoración de demanda para ciertos artículos a aquéllas indispensables, e iniciación de trabajos conducentes a recobrar una relativa normalidad económicofinanciera. Pero las derivaciones de la guerra, tales como escasez de artículos y productos, constante crecimiento de las cargas públicas, inflación exorbitante de la circulación fiduciaria y monetaria, contracción en la elasticidad distributiva, atrofias e hipertrofias de los órganos industriales, mercantiles y de transportes, y tantas otras de diverso carácter como intervienen en este magno desarreglo universal, no podían detenerse en su loca carrera emprendida, por la misma inercia de su movimiento aceleradamente impulsivo.

El efecto del acuerdo del armisticio no fué, pues, sino platónico, sentimental. Mas, salvo los técnicos escogidos, los clarividentes por estudio y deducción, quedó flotando entre el vulgo de todas clases y categorías la rosada esperanza de que, hecho un alto en la cruenta pugna, siquiera de modo tristemente parcial (quedaba la siniestra hoguera rusa y se determinaban ya amenazadores chispazos en otras regiones del centro y Oriente de Europa), cabría confiar en que el período hasta la firma del Tratado de paz sería de una sedante transición, y que, aparte lo irremediable, lo irreparable, lo definitivamente arraigado y modificado, al terminar su labor la Conferencia, se emprendería con cierta facilidad el encauzamiento de las actividades económicas, de los recursos financieros, de las aspiraciones obreras, para que la vida colectiva y la individual buscaran su nivel reduciendo la angustiosa tensión a que la hecatombe hubo de someterlas.

Mas no bastan unos meses de alto parcial en la lucha y de buena voluntad por parte de los elementos directores de varios pueblos para contrarrestar ni casi para atenuar los terribles estragos de cuatro años de desolación, de intensísima perturbación en todos los órdenes de la vida social.

Esas brotaciones, esos florecimientos de semillas y arbustos exóticos (acaparadores, logreros, vividores oportunistas, negociantes de ocasión), que se determinaron al calor de las circunstancias por la desidia consecuente, por el pertinaz abandono de la masa popular, constituyen un boscaje tan hirsuto y espeso, de tan heterogénea naturaleza, de tan intrincada mezcolanza de intereses legítimos, legales y extralegales, que para desbrozarlo ofrece serias y gigantescas dificultades prácticas y jurídicas.

Eso aparte de que los hechos económicos y las consecuencias de esos hechos tienen su proporción fatal, su fase de fuerza mayor. Y contra esos hechos y consecuencias sólo cabe oponer una asidua labor que proveque de modo resuelto la ansiada reacción económica de todos los países, tanto en los que han intervenido en la contienda como de los que logramos mantenernos dentro de la neutralidad.

Esa labor no ha de ser fragmentaria, incierta, desorientada, como, desgraciadamente, viene ocurriendo en España. No ha de consistir en rigores inadecuados para el régimen de tasas, procedimiento muy poco económico y que tiene la desagradable virtud de suscitar la irritación de productores y el desencanto de los consumidores; ni en la persecución radical contra uno solo de los elementos que intervienen en el problema; ni en las prohibiciones y restricciones a ciegas en el consumo o en la exportación. Hay que echar a rodar esos sistemas contraproducentes, y, partiendo del fundamento de los hechos económicos, modular las fases de la transformación que se opera en el mundo, combinar, mediante normas de inflexible justicia y de adaptación lógica a las circunstancias, los intereses legítimos del productor de buena fe, con los del intermediario honrado—cuando no sea posible eliminar este factor—, y con las conveniencias del consumidor razonable y sensato. La misma complejidad de esta cuestión obliga a reconocer que una línea de conducta simplista, por muy recta que sea, se quiebra con facilidad y sin fruto.

JOSE JOAQUIN
SANCHIS Y ZABALZA

LA FÓRMULA ECONÓMICA

A continuación publicamos un extracto del proyecto presentado por el Gobierno para legalizar la situación económica:

El proyecto consta de nueve artículos, cuya esencia es como sigue:

Artículo 1.° Se prorroga hasta 31 de marzo de 1920 el presupuesto prorrogado hasta 31 del pasado mes.

Art. 2.° Se consideran créditos propios de los tres últimos trimestres del año económico 1919-20: el 75 por 100 de los autorizados para 1918, con las ampliaciones necesarias, para dar cumplimiento a las obligaciones a que se refieren los artículos 2.° y 3.° de la ley de 21 de diciembre de 1918, y la parte proporcional de los suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos posteriormente para atender a los gastos de material, obras y servicios públicos.

También se amplían los créditos correspondientes para fomentar la previsión popular, para elevar el sueldo de los maestros y regularizar el escalafón del Magisterio, para mejorar los sueldos de la guardería forestal y de los peones camineros, y para diversas atenciones del presupuesto de Fomento.

Art. 3.° Se consideran prorrogadas las autorizaciones concedidas por la ley de 2 de marzo de 1917 a que se refieren los artículos 2.°, 5.°, 7.°, apartado A del art. 8.°, 9.° y 10.

Art. 4.° Se autoriza al Gobierno para emitir o negociar Deuda interior del Estado o del Tesoro por las cantidades necesarias, a fin de obtener los recursos indispensables, con destino a amortizar la Deuda exterior estampillada; convertir la domiciliada y cubrir el déficit que resulte de la liquidación del presupuesto de 1919-20.

Art. 5.° Se autoriza al Gobierno para realizar las variaciones absolutamente precisas en la representación diplomática y consular de España en el Extranjero que determinen razones de carácter político.

Art. 6.° Se autoriza al Gobierno para dar, desde luego, efectividad a la tercera parte del aumento que representan las reformas de plantillas aprobadas por Reales decretos para los Cuerpos de Correos y Telégrafos y Hacienda, y para que, respetando la amortización establecida, proceda a dar la necesaria proporcionalidad a las plantillas del Cuerpo de Aduanas y de los Cuerpos civiles del Estado que no hayan tenido modificación con posterioridad a las decretadas en cumplimiento de la ley de 22 de junio de 1918, pero sin que el aumento de gastos que ello ocasione pueda ser superior al 14 por 100 de lo autorizado en la actualidad.

Art. 7.° El Gobierno presentará a las Cortes, antes de 15 de noviembre, el proyecto de presupuestos para el año económico 1920-21.

Art. 8.° El ministro de Hacienda dictará las disposiciones complementarias precisas para la aplicación de esta ley.

Art. 9.° Se hacen extensivos los preceptos de esta ley a los presupuestos de las posesiones españolas del Africa occidental.

De la post-guerra

La situación económica de Francia

Francia, victoriosa por las armas, después de una guerra cruenta y prolongada, en la que hubo de derrochar hombres y dinero, se encuentra hoy en una situación verdaderamente crítica para abordar la nueva lucha a que se preparan todos los pueblos, y de la que ha de depender su prosperidad en el porvenir: la lucha económica.

Devastada en gran parte, casi extenuada por el gigantesco esfuerzo realizado, castigada por el peso enorme del aumento considerable de la Deuda del Estado, desorganizada su industria por las necesidades de la guerra (lo que hace que la balanza comercial le sea tan desfavorable) y exaltadas las cuestiones sociales como consecuencia de la desmovilización, tiene enormes dificultades que vencer.

En cuanto a la situación de su hacienda, los gastos del Estado según declaración que ante la Cámara de Diputados hizo el ministro de Hacienda, Sr. Klotz, pueden calcularse, para los seis meses que restan del año actual, en 18.000 millones de francos, para hacer frente a los cuales cuenta el Gobierno con 5.500 millones procedentes de los ingresos normales del presupuesto, 12.000 millones que espera alcanzar de la suscripción de Bonos de la Defensa Nacional y 3.000 millones correspondientes al aumento recientemente acordado de los anticipos del Banco de Francia.

El encarecimiento de la vida adquiere en el país vecino proporciones verdaderamente extraordinarias: cada vez aumentan más los precios de las subsistencias, sufren nuevas alzas los artículos de vestir, especialmente el calzado y todos los artículos manufacturados. Contribuyen a que así sea: el mayor costo de la mano de obra, la carestía de los transportes, la elevación de los impuestos, la insuficiencia de la producción en gran parte de artículos y el afán de lucro, en algunos casos, que en ninguna parte faltan los especuladores sin conciencia.

El carbón, elemento que tanto influye en la economía de un país, adquiere en Francia precios cada día mayores. No sólo el aumento de los salarios, sino la menor extracción, a causa de la reciente ley reduciendo la jornada de trabajo en el fondo de las minas de nueve horas a siete y media, eleva extraordinariamente el precio de este artículo.

La situación, como se ve, es un tanto crítica, y para llegar a la única solución que para Francia, como para los demás países, tiene el problema, que es intensificar su produción y elevar su exportación, se lucha allí con muy serias dificultades. Nosotros estamos seguros de que el pueblo francés, que tan admirable ejemplo de vigor y de voluntad ha dado al mundo, sabrá vencer esos obstáculos. De ello es garantía el solícito interés que su Gobierno y su Parlamento vienen dando en el estudio y resolución de las complejas cuestiones que el problema económico y financiero plantea, y es también una alentadora esperanza el ambiente de tranquilidad y de paz en que se han desarrollado los graves conflictos sociales que recientemente se desarrollaron.

PROBLEMAS SOCIALES

¿Qué opinión tiene usted sobre la forma en que deben desenvolverse las relaciones entre el capital y el trabajo?

El redactor jefe de este Suplemento, nuestro compañero Sr. Sanchis, ha recibido una atenta carta del director de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, D. Eduardo Maristany, manifestando, al requerimiento de aquél, "que sus múltiples ocupaciones y su falta de dominio de tan difícil problema, sobre el que se le invita a dar opinión, no le permiten exponerla tal como la importancia del asunto merece".

Sin embargo, formula el Sr. Maristany las siguientes interesantes apreciaciones sobre el particular:

«Desde luego entiendo que el objetivo debiera ser el de llegar a conseguir el estado de equilibrio o ponderación entre los intereses obreros y patronales, que responda el máximo efecto útil de su mutua colaboración en beneficio de los del procomún, sacrificando para conseguirlo toda pretensión exagerada de aquéllos.

Esto sólo podría lograrse, supuesta por una y otra parte la firme voluntad, primera de las condiciones necesarias, mediante un estudio detenido de las circunstancias en que se desarrollan las múltiples y variadas fases de la actividad humana en que concurran capital y trabajo, en las dos modalidades de «intelectual» y «manual»; encomendado a representaciones de los dos expresados elementos, confiadas a personas no sólo honorables, sino perfectamente conocedoras y prácticas en la especialidad de que se trate.

Los delegados deberían ser, además, realmente patronos y obreros, descartándose por completo toda delegación en personas ajenas a la industria, trabajo o especialidad de que se trate, por más conocimientos teóricos que de ellas tuvieren.

La razón es obvia; si, como queda dicho, de lo que se trata es simplemente de encontrar la combinación que con el mayor bienestar y provecho para cada uno de los elementos capital y trabajo produzca el máximo efecto útil para la sociedad en general, de la cual forman parte a su vez aquellos mismos elementos productores, sólo desde este punto de vista debe plantearse el problema, y sólo atendiendo a él, discutirse y resolverse, prescindiendo de toda otra idea política o parcialista, lo cual no será nunca posible si, bajo la capa de asesores o representantes, intervienen personas extrañas, entre las cuales seguramente habrían de mezclarse vividores de la política, que con las apariencias de favorecer a sus consultores o representados, sobre todo del elemento obrero, como más fácil de sugestión por su menor grado de cultura, unas veces con mala fe, otras sugestionados ellos mismos por ideas utópicas o disolventes, entorpecen todo acuerdo de inteligencia y mantienen la lucha tanto más enconada cuanto mayor es su duración en estado latente, hasta que se presenta ocasión de lanzar aquellas masas inconscientes a la calle, produciendo la ruina y devastación de que tan tristes ejemplos se están dando en Europa.

En esto es en lo que, a mi juicio, estriba la dificultad, que en nuestro país puede llamarse imposibilidad, de obtener la pacificación de los espíritus con una justa y equitativa inteligencia entre el capital y el trabajo.

¿Existe remedio contra ese grave mal? Lo considero difícil.

La acción del Gobierno, aunque fuera bien orientada, lo cual no es fácil dentro del continuo cambio de personas e insuficiencia de muchas de ellas para solucionar problema tan complicado, lucharía siempre con la incultura y falta de disciplina de los gobernados: no hay, pues, que contar con ella; hay que buscar el éxito en la sana intención y honrados propósitos de patronos y obreros, así como en que unos y otros lleguen a capacitarse de lo que realmente les interesa.

Si no hubiere ingerencias extrañas, aún podría fundarse alguna esperanza en la sensatez, indudablemente grande, de la gran mayoría de nuestros obreros, así como en el buen juicio de nuestros patronos allí adonde no llegara su altruismo; pero en las condiciones en que hoy se plantean, se discuten y se resuelven estos asuntos, nada bueno puede esperarse.

¿Podría ser práctico y eficaz dar alguna participación a cada uno de los dos elementos, capital y trabajo, en la elección de delegados del otro, mediante el sistema de ternas u otro semejante? Creo, cuando menos, dudoso que pueda llegarse a ello; pero, indudablemente, sería una garantía.»

E. MARISTANY.

© Biblioteca Nacional de España

INFORMACION GENERAL

El Gobierno y las tarifas férroviarias

En la sesión celebrada por el Congreso el miércoles 30 de julio último, el diputado Sr. Tejero formuló dos ruegos, dirigidos al ministro de Fomento, interesando, en primer término, el envío a la Cámara de los siguientes documentos: expedientes de concesión de las Compañías de ferrocarriles en España; una relación de los nombres de los consejeros que están al frente de las Empresas ferroviarias, y los expedientes de las multas impuestas a estas Compañías por deficiencias, faltas o abusos cometidos en la explotación de sus respectivas líneas; y en segundo, conocer el criterio del Gabinete actual con respecto a la revocación o al mantenimiento del Real decreto que autorizó la elevación de las tarifas ferroviarias.

El Sr. Tejero, entre otras cosas referentes a este interesante asunto, manifestó lo que sigue:

"El espíritu del Real decreto de 26 de diciembre de 1918, en virtud del cual se elevaron las tarifas ferroviarias en un 15 por 100, que radica en un proyecto de ley que sólo se discutió y aprobó en el Senado, consiste en aplicar esa elevación de las tarifas a las que estaban en vigor en la fecha en que se publicó esa disposición ministerial. Pues bien; yo tengo que hacer constar que la Compañía del Norte y la de Madrid, Zaragoza y Alicante, cuando menos, y aun algunas otras, aunque de esto respondo, vienen aconsejando, por reiteradas circulares, a todos los jefes de estación de sus respectivas líneas, que deben aplicar ese 15 por 100 de elevación de las tarifas, no sólo a las que estaban en vigor en la fecha de publicarse el Real decreto de 26 de diciembre de 1918, sino a las que se establezcan en lo sucesivo, y puedo asegurar que algunas de éstas, entre otras, la de 3 de enero del año presente, se ha aplicado ese 15 por 100 de aumento.

"Me interesa que el señor ministro de Fomento recoja este hecho, para que si esas Compañías saltan, como han saltado ya muchas veces, por encima de la ley, se les imponga el correctivo a que haya lugar."

El ministro de Fomento, Sr. Calderón, prometió que se llevarían a la Cámara los datos pedidos por el aludido diputado, y después de asegurar que este problema de las tarifas es precisamente el que atrae su mayor atención, recordó las vicisitudes que obligaron a conceder el aumento de tarifas y la forma en que éste se autorizó por el Gobierno de que de que formaba parte el señor marqués de Cortina.

La parte que estimamos principal de la respuesta del ministro de Fomento es la que a continuación transcribimos:

"Sin entrar ahora en el fondo del asunto, como primera impresión, yo que asistí a aquella discusión, con los datos que tengo, puedo afirmar que el 15 por 100 ha de referirse única y exclusivamente a las tarifas que en aquel momento se estaban aplicando. Todo lo que no sea eso, es desvirtuar el decreto. Y en vigor estaban entonces las tarifas que habían sido objeto de concesión, la tarifa general, que había de ser menor que las de concesión, y además las especiales. Esas eran las tres clases de tarifas que había en aquel momento. Y esta es la situación. El Gobierno tiene derecho a conocer cuáles son los ingresos que las Compañías obtienen. Con objeto de que pueda conocerlos, hoy mismo he nombrado una Comisión especial, presidida por un inspector general, para que intervenga directamente en la administración económica de las Compañías y el Estado sepa lo que cada Compañía va obteniendo como aumento de ingresos por el 15 por 100. Me parece que esta disposición marca bien claramente al señor Tejero que el ministro de Fomento se preocupa de resolver este asunto en estricta justicia, sin lastimar lo que sean intereses legítimos de una ni de otra parte, porque no debemos olvidar que las Compañías de ferrocarriles constituyen un elemento de vida y de prosperidad para el país, y sería suicida contribuir a su derrumbamiento; pero tampoco debemos olvidar que no podemos ni debemos otorgarles más que lo que el Real decreto les haya querido conceder. Seguiré, por tanto, procurando recoger esos antecedentes, y en su día los remitiré a la Cámara, poniéndolos a disposición del Sr. Tejero y de todos los señores diputados.

Respecto a la vigencia del decreto, cuando haya estudiaro el asunto, y dada su complejidad, no ha de extrañar a su señoría que me tome para ello algún tiempo, cuando haya reunido los datos que se pedirán a las propias Compañías, entonces veré lo que se debe hacer. Es un decreto que ha creado derechos, que envuelve en sí una mejora notabilísima para los obreros de las Compañías, y, por tanto, no podemos perder de vista que cualquiera determinación que tomáramos sobre él sería grave, y pudiera ser trascendental."

Agregó el ministro "que mientras él ocupe dicho cargo las Compañías de ferrocarriles no gobernarán, ni influirán en el ministerio de Fomento, que por poderosas que sean, las hará cumplir con su deber y les exigirá su responsabilidad. Lo que hay es que no se puede desconocer la importancia que tienen las grandes Compañías para la vida nacional; que como entidades económicas merecen toda clase de respetos, y como entidades destinadas a la prosperidad de la vida pública merecen protección y ayuda; pero, no obstante eso, hay que ser inexorables para hacerles cumplir con sus deberes de concesión."

Y terminó expresando su opinión de que a "las Compañías se les puede exigir mejoramientos de sus servicios, pero ha de tenerse en cuenta que hay que darlas elementos suficientes para que no vayan al fracaso, encontrándose con que les es imposible cumplir con sus más sagradas atenciones; y que en octubre traerá su ponencia, y entonces podrá decir si cree llegado el momento de modificar o ratificar el Real decreto que está en vigor."

SUCURSALES BANCARIAS

Se dice que el Banco de Barcelona va a establecer una Sucursal en Bilbao.

También ha circulado el rumor de que el Banco de Filadelfia pensaba instalar una representación en la capital de Vizcaya.

LA PRODUCCION PETROLIFERA

Las cifras de la producción mundial de petróleo en los dos últimos años, comparadas con la del año anterior a la guerra, arrojan el siguiente resultado:

	1913	1917	1918
	(Miles de toneladas.)		
Estados Unidos	33.132,3	44.127,8	46.179,2
Rusia	9.139,1	8.700,5	4.676,5
Rumania	1.885,7	510,5	1.262,3
Galitzia (Polonia)	1.068,2	806,9	772,9
Méjico	3.700,3	7.898,9	7.675,4

Los Estados Unidos han aumentado considerablemente su producción, y como se ve por las cifras consignadas, representa más de las dos terceras partes de la producción total; Méjico ha duplicado la suya, alcanzando casi la misma cifra que Rusia antes de estallar la guerra. Los demás países, que han sido directamente afectados por el conflicto, han visto disminuir intensamente la explotación de esta riqueza.

Por lo que se refiere a Galitzia, recientemente el Gobierno polonés se ha dirigido a la Conferencia general de la Paz manifestando que respetará el estado de cosas anterior a la guerra, y que procurará establecer relaciones económicas y jurídicas que permitan el desenvolvimiento de la producción petrolífera, respetando en toda legislación que sobre el particular se establezca los derchos adquiridos por los aliados y que puedan basarse en las leyes anteriores.

En Rusia, las importantes Compañías Baku Russian, Bibi-Eibat, European Oilfields y Russian Petroleum acaban de fusionarse, formando la Baku Consolidated Oilfields, con un capital de 2.500.000 libras en acciones de una libra.

INCAUTACION DE ORO Y VALORES POR EL GOBIERNO AUSTRIACO

Se ha promulgado una ley prohibiendo la exportación, enajenación y préstamo de monedas de oro y títulos extranjeros, de los cuales va a incautarse el Gobierno para responder de las adquisiciones de substancias alimenticias y primeras materias hechas al extranjero.

EL IMPUESTO DE TONELAJE EN 1918

Resulta de los datos contenidos en el resumen general hecho por la Dirección general de Aduanas sobre el impuesto de tonelaje creado por la ley de Protección y Fomento de las industrias de comunicaciones marítimas de 14 de junio de 1909, que en 1918 hubo diez y seis buques, que representando un total de 30.055,42 toneladas de arqueo, satisficieron un impuesto total de pesetas 23.802,54.

EL BANCO DE ALEMANIA: SUS BALANCES

El balance del Banco Nacional Alemán correspondiente a la tercera semana de julio indica que la cuenta de valores ha quedado descongestionada de un modo apreciable. A consecuencia de la salida de bonos del Tesoro, la inversión del capital bajó en 1.396,5 millones de marcos, llegando a 28.741 millones; la garantía del Banco, por sí sola, disminuyó en 1.410,3 millones de marcos, siendo ahora de 28.589,1 millones. Por otra parte sufrieron un descenso los depósitos, pues bajaron millones 1.472,1, llegando a 8.170,8; la disminución de los billetes de Banco y de las Cajas de empréstito ascendió a 838,8 millones, habiendo sido de 376,4 millones en la segunda semana de julio y de 137 millones en la primera. En la tercera semana de julio del año pasado fué de 142,7 millones. La circulación fiduciaria ha descendido como sigue: los billetes de Banco bajaron 250,5 millones, y los de las cajas de empréstito, 88,3 millones. Las existencias de los bonos de la Caja nacional y de la moneda de vellón variaron muy poco, mientras que las existencias oro bajaron nuevamente en 1,3 millones de marcos, quedando en 1.101,8 millones; las existencias en las Cajas de empréstito disminuyeron en 174,7 millones, sumando en total 20.740,7 millones. El Banco Nacional experimentó una subida en su existencia de billetes de las Cajas de empréstito de 88,3 millones, sumando aquélla ahora 8.823,3 millones de marcos.

He aquí, según datos consignados en la "Gaceta de Francfort", un estado comparativo de las principales variaciones que algunas partidas del balance de aquel Banco han experimentado desde el 30 de junio de 1914 a igual fecha del año actual:

	30 junio 1914	31 dbre. 1914	30 junio 1915	30 junio 1916	30 junio 1917	30 junio 1918	31 dbre. 1918	30 junio 1919
Reservas amarillas	2.093	2.306	2.388	2.466	2.457	2.346	2.262	1.116
Bonos de Cajas de préstamos, etc.	50	875	508	629	450	1.786	5.267	9.058
Cartera comercial (incluso el descuento de bonos del Tesoro)	1.213	3.937	4.918	6.610	10.962	16.671	27.416	33.298
Circulación fiduciaria	2.407	5.046	5.840	7.241	8.699	12.510	22.188	29.963
Depósitos	858	1.757	1.799	2.371	5.693	9.181	18.280	13.730

UNA ASAMBLEA AGRICOLA

El Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de La Coruña ha acordado celebrar una Asamblea de agricultores y una Exposición de productos regionales, que se verificarán los días 14, 15, 16 y 17 de agosto próximo, en la mencionada capital.

Los temas que se debatirán en dicho Congreso son los siguientes:

I. **Economía rural.**—Estudio sobre la propiedad y su régimen más adecuado al progreso agrario y beneficio del agricultor. Evolución que conviene imprimir a la industria agro-pecuaria gallega para mejorar el salario del obrero y el beneficio del labrador en general. Cargas que pesan sobre la economía rural gallega por efecto de la carestía y el acaparamiento que provocan los derechos de Aduanas sobre el maíz, el centeno y el salvado. Cómo deben combatirse estos derechos. Estudio de nuestro comercio de exportación de productos agropecuarios. Qué debe hacerse para extenderlo y robustecerlo. Beneficios que reportarían a la riqueza rural de esta región los molinos harineros, las fábricas de aceites y los mataderos industriales, que faltan y debieran existir en gran cantidad en Galicia. Verdaderas orientaciones de la sindicación agrícola y conveniencia de su federación obligatoria.

II. **Industria agrícola.**—Las algas marinas, despojos de pescado, de mariscos y otros productos del mar como abono. Indicaciones para explotar de un modo racional estas riquezas de nuestra costa. ¿Conviene producir semillas oleaginosas en Galicia para convertir en aceite y tortas forrajeras, y en caso afirmativo, cómo debe fomentarse esta industria? Importancia de las escorias Thomas en la producción del campo gallego y posibilidad de su obtención en la misma región. Utilización de los pequeños saltos de agua para los servicios rurales. El trébol. Conveniencia de su introducción en la alternativa de los cultivos en Galicia. El lúpulo. Utilidad de su cultivo por los grandes y medianos propietarios. Máquinas agrícolas de empleo económico en Galicia.

III. **Industria animal.**—Mejoras que reclama la industria de la vaca lechera en Galicia, desde el doble punto de vista de la producción de estos animales y su explotación como productores de leche. Estado actual de la riqueza caballar en Galicia. Cómo puede fomentarse esta industria para producir buenos motores agrícolas, capaces de prestar buenos servicios en la región y crear un ramo serio de exportación. Qué pudiera dar de sí la industria del cerdo y de sus productos derivados en esta región. Qué causas se oponen a su desarrollo; cómo debiera fomentarse. Medios de llamar la atención del labrador gallego sobre la importancia de producción del corral y manera de ayudarle en la expansión y perfección de esta industria.

IV. **Legislación.**—Proyecto de redención de foros. Conveniencia del Catastro y medios más prácticos de su ejecución en Galicia.

V. **Enseñanzas.**—Acción que deben desarrollar las Sociedades agrícolas en convivencia con las Asociaciones constituídas en América para la creación y sostenimiento de escuelas en cada uno de aquellos organismos.

VI. **Crédito agrícola.**—Manera práctica de conseguir que las Cajas de Ahorro de las ciudades puedan contribuir al desarrollo de las Cajas de Crédito Agrícola, creadas por los Sindicatos en el campo.

VII. **Arboricultura.**—Medios prácticos para establecer en Galicia la explotación racional del arbolado y especies que deben recomendarse para dicho fin a los agricultores.

EL CAMBIO ITALIANO

El Gobierno de Italia prepara la creación de un impuesto sobre las fortunas que se calcula podrá producir 2.500 millones de liras, producto que se empleará en procurar que reaccionen los cambios de la lira en los mercados monetarios extranjeros.

LA BOLSA DE PRAGA

El nuevo ministro de Hacienda de Checoeslovaquia ha declarado que cuando la situación del país alcance un mayor grado de normalización, se autorizará la reapertura de la Bolsa de Comercio de Praga.

ARGENTINA: UN PROYECTO INTERESANTE

Ha sido presentado al Parlamento un proyecto de ley que tiende a establecer la unificación oficial de los sistemas de pesas y medidas en vigor.

ESTADISTICAS RECAUDATORIAS: EL IMPUESTO DE TRANSPORTES POR MAR EN 1918

La Dirección general de Aduanas ha publicado la estadística sobre la marcha del impuesto de transportes por mar en 1918.

Durante dicho año las mercancías cargadas en los puertos nacionales ascendieron en total a 12.732 millones de kilogramos, y las descargadas, a 5.864 millones. El movimiento general fué de 18.597.542.422 kilogramos.

Los pasajeros embarcados fueron 150.059, y los desembarcados, 107.047, o sea, en total, un movimiento de 257.106 pasajeros.

Los derechos devengados por las mercancías cargadas en las tres clases de navegación, ascendieron a 5.032.089 pesetas; los de las descargadas, a 3.547.758. Total, 8.579.847.

Los pasajeros embarcados abonaron 314.424 pesetas, y los desembarcados, 334.708; total, 649.132 pesetas.

El total general de derechos devengados por mercancías y pasajeros en 1918 fué de 9.228.979 pesetas.

EL ORO DEL TRANSVAAL

Según noticias de Londres, se ha firmado un acuerdo entre el Banco de Inglaterra y los representantes de las minas de oro del Transvaal, como consecuencia del cual han quedado suprimidas todas las restricciones que se establecieron para la exportación de oro durante la guerra.

© Biblioteca Nacional de España

Revista de mercados de valores

Circunstancias generales

Ya tiene Alemania una Constitución republicana. Ya está, por lo tanto, legalizada su situación en el nuevo régimen internacional, aparte las formalidades diplomáticas que habían de llenarse para ratificar la nueva organización política del ex Imperio germánico.

Sin embargo, no depende la estabilidad de la República alemana de su forma de gobierno, ni aun de la buena voluntad de sus elementos directores y parlamentarios. Ha de atender, en primer término, a la regularización de su vida interna, perturbada, tanto por las desastrosas consecuencias directas de la derrota como por el desencadenamiento de las pasiones extremistas en el terreno políticosocial. Y, aprovechando las favorables condiciones de su pueblo y de su territorio, tiene que intensificar el trabajo para cumplir los compromisos adquiridos con la firma del Tratado de paz y procurar, dentro de la máxima armonía posible, rehacerse y crearse otro porvenir económico basado en la lucha franca y leal por la conquista de mercados exteriores.

El camino para ese futuro no aparece muy llano, y aún han de surgir, sin duda, numerosos obstáculos que lo harán más difícil. Ahora mismo, necesitada Alemania de soportar terribles cargas financieras de carácter externo e interno, se ha iniciado una peligrosa emigración de grandes capitales, que huyen de la pesadumbre de los nuevos impuestos, especialmente del que gravará las fortunas y los aumentos de la misma durante el período de guerra, y sobre los cuales conocemos los datos que siguen:

La escala comenzará en un 10 por 100 para los capitales inferiores a 20.000 marcos y llegará a 65 por 100 para los superiores a tres millones, esperando obtener de 70 a 80.000 millones de marcos, como producto de este nuevo impuesto.

Además, en relación con los aumentos de capital experimentados como consecuencia de la guerra, la Comisión parlamentaria de la Asamblea de Weimar ha propuesto los tipos siguientes:

Sobre un aumento de fortuna de:	Contribución
10.000 marcos.....	1.000 ídem.
20.000 —	2.500 —
35.000 —	5.750 —
100.000 —	24.500 —
300.000 —	114.500 —
500.000 —	234.500 —
1.000.000 —	614.500 —
1.500.000 —	1.064.500 —

Tanto en el proyecto del Gobierno como en el dictamen de la Comisión parlamentaria, se establece que por encima del millón y medio de marcos todos los aumentos de fortuna son para el Estado.

Francia atraviesa también una situación crítica, necesitada como está de seguir siendo importadora de primeras materias y de obtener cuantiosos recursos económicos para su presupuesto y para la reconstitución económica del país.

* *

De España poco hay que decir. Todo se resume en la impresión amarga que produce a los espíritus independientes de toda influencia partidista la insistencia de los políticos en mantener las normas tradicionales de lucha para fines nada en armonía con las necesidades del país.

El proyecto de fórmula económica no prospera y hasta es de temer que naufrague definitivamente. Los maurociervistas quieren aprovechar la ocasión para vengarse de los conservadores y hacerles pagar cara la última crisis, y no obstante reconocer que la fórmula viene a ser la misma que el anterior ministro de Hacienda tenía preparada, se obstinan en oponer dificultades, con pretextos de dudoso fundamento lógico, se niegan a que haya sesiones en el Congreso los sábados y los lunes—sabiendo que el tiempo apremia—, y gozan presenciando y aun estimulando la nerviosidad de los funcionarios civiles en el asunto de las plantillas. No sabemos si "eso" es una de las fases del "patriotismo" de que siempre hablaba el Sr. Cierva cuando era ministro de Hacienda. Y conste que nosotros no estamos alborozados, ni mucho menos, con los conatos de labor económica del actual Gobierno; pero las circunstancias exigen soluciones interinas que permitan preparar algo definitivo para el otoño.

Los créditos que se toman por base para los tres trimestres, según el proyecto de fórmula económica, se cifran en 1.520.624.037 pesetas, cuyo 75 por 100 resulta ser 1.140.00, a lo que hay que agregar los créditos de carácter permanente, lo que da un total aproximado de 1.300 millones de pesetas.

BOLSA DE MADRID

La semana que nos ocupa se ha caracterizado por una extremada contracción de las ya muy modestas actividades bursátiles. Y no es que falte en absoluto el elemento personal, pues ya sea por la circunstancia de que las Cortes permanecen abiertas, ya por otro orden de consideraciones políticosociales, el éxodo veraniego ha sido menor este año que en otros. Pero el aspecto general de los asuntos de interés para la Bolsa es cada vez menos definido y se presta a nuevas indecisiones, que se traducen por el consiguiente retraimiento monetario.

En la liquidación mensual no hubo verdaderamente dificultades, porque el dinero realizó actos de presencia, según demuestran los tipos de las dobles, que, a pesar de sufrir una momentánea elevación el último día, merecen el calificativo de baratas.

Se doblaba el Interior desde 0,25 a 0,20 y 0,25 por 100; el Exterior, con 0,30; las Azucareras preferentes, con 0,425; las ordinarias, con 0,225 y 0,25; los Andaluces, a la par; las Felgueras, con 0,60 y 0,40; el Río de la Plata y el Alicante, con 1.50-75 pesetas, y el Norte, con 1,25-50-75.

Entre los fondos públicos ha habido alguna irregularidad, siendo de notar que, por lo que respecta al Interior, se mantuvo el "deporte" entre el fin de mes y el contado hasta el mismo miércoles.

El Exterior hizo resaltar su firmeza, llegando a 90 por 100 por haber disminuído las ventas del papel procedente de la cartera francesa; y los Amortizables, que se habían mantenido en alza, sufren a últimos de semana una depresión, en la qué les acompañan las carpetas del Interior 1919, que habían llegado a 77,50.

De los demás valores, sólo importa consignar la debilidad del Río de la Plata y del Español de Crédito y, sobre todo, de los Ferrocarriles. Estos vienen muy flojos de Barcelona, donde se habían constituído grandes posiciones alcistas, que, por lo visto, hay que liquidar de cualquier forma; aparte de que hay cierta prevención contra las determinaciones que el Gobierno pueda adoptar en el asunto de las tarifas.

Las divisas extranjeras acusaron nuevos descensos para los francos y los marcos, por cuanto los primeros cayeron hasta 71,20 y los segundos llegan a ofrecerse—en cheque "dificultoso"—hasta 32. Las perspectivas no permiten esperar una modificación en el curso del cambio de dichas monedas, ya que nuestro exceso de exportaciones a Francia nos hace acreedores de ella y además la situación interna del país no puede dar lugar a reacciones inmediatas y duraderas en los francos. Los marcos, a causa de la huída de los capitales que se va registrando en Alemania, y también por su situación interior, habrán también de tardar mucho tiempo antes de conseguir reponerse de los actuales descensos, si es que éstos no se acentúan todavía más.

El cambio medio de la cotización de efectos publicados el mes de julio último, ha sido: Interior, 77,373; ídem carpetas, 77,096; Exterior, 88,85; Amortizable 4 por 100, 89,075; ídem 5 por 100, antiguo, 98,214; ídem 1917, 98,072; Cédulas hipotecarias 4 por 100, 99,983; ídem 5 por 100, 110,290.

Y los acordados para hacer las publicaciones de recogida y entrega de papel, en la liquidación mensual:

Interior, 77,50; Exterior, 90; 4 por 100 Amortizable, 89,50; 5 por 100 Amortizable, 99,25; Idem 1917, 99; Azucareras preferentes, 97; ídem ordinarias, 46,75; Duro Felguera, 144; Alcoholera, 114; Banco Central Mexicano, 85 pesetas; Río de la Plata, 350; Alicante, 326, y Norte, 314.

BOLSA DE BARCELONA

La tendencia del mercado en esta semana tan corta ha variado poco, pudiendo decir que carece de importancia, salvo las operaciones a plazo de ciertos valores que muestran firmeza, mientras otros acusan irregularidad y están en abandono. En general, continúa la quietud.

Por lo que se refiere a los Ferrocarriles, tanto en acciones como en obligaciones, sigue imperando la flojedad, perjudicándoles en gran manera la baja de los francos.

Los valores industriales conservan los mismos cambios en general, retrocediendo ligeramente las acciones preferentes de la Compañía Peninsular de Teléfonos.

En el cambio extranjero, los francos muestran una tendencia floja, bajando casi continuamente, mientras las libras esterlinas quedan bien sostenidas, y muy firmes los dólares.

La Junta Sindical ha fijado el día 30 los siguientes cambios de nivelación:

Interior 4 por 100, 77,60 por 100; Exterior 4 por 100, 89,30; acciones Norte, 315,00 pesetas; Alicante, 325,00; Andaluces, 65,00 por 100; Orense, 24,00; Mercantil, 405,00; Colonial, 355,00; Filipinas, 220,00 por 100; Platas, 350,00; obligaciones Cáceres, 35,00 por 100.

BOLSA DE BILBAO

La festividad de San Ignacio de Loyola, Patrón de Vizcaya, y la necesidad consiguiente de habilitar el día primero para practicar las liquidaciones, han restringido el número de sesiones de Bolsa.

Han cotizado con alza: en el ramo bancario, los Créditos, secuela natural del aumento de su capital; el de Vizcaya, que empezó perdiendo 15, se repuso fácilmente.

Las Resineras, firmes; la minera Villaodrid, la Unión Eléctrica Vizcaína y las Papeleras se cotizan con alza. Merece mención especial el Banco Guipuzcoano, que de 850 pesetas, al cabo de cerca de dos meses de quietud, llega a 1.350.

En el capítulo de bajas entran las Vizcayas, Altos Hornos, Felgueras, Hidroeléctricas, Electras Reunidas de Zaragoza, Euskaldunas, Nortes, Izarras y Explosivos.

El optimismo sigue dominando, pero la estación se impone. Hemos entrado, por así decirlo, en período festival, y nadie ignora lo que representa en Bilbao el mes de agosto.

La Junta Sindical señaló el día 30, para la liquidación por diferencia de las operaciones a plazo en curso, los cambios medios siguientes:

Acciones Sabero, 840 pesetas; Villaodrid, 660; Resinera, 900; Explosivos, 338 por 100; Felguera, 141,50; Altos Hornos, 197; Papelera, 158; Sota, 3.865; Vascongada, 1.425; Bachi, 1.490; Mundaca, 530; Guipuzcoana, 580; Izarra, 320; Elcano, 300; Bermeo, 290; Ibai, 550; Nervión, 3.260; Unión, 1.365; Marítima Bilbao, 600; Navegación Vizcaya, 330; Vasco Cantábrica, 965; Banco de Bilbao, 4.100; ídem de Vizcaya, 1.830; Crédito Unión Minera, 1.760; Banco Urquijo, 670; Banco Vasco, 300; Río de la Plata, 350; Eléctrica Vizcaína, 890; General de Navegación, 625.

VALORES DE VALLADOLID

El mercado de valores en esta capital sigue deslizándose en un ambiente de gran calma, que obedece principalmente a la ausencia de especulación, pues las personas que de ordinario se dedican a los negocios bursátiles están ausentes: unas, en las playas y balnearios, y otras, gran parte, en los pueblos donde radican sus propiedades y explotaciones agrícolas, vigilando las faenas de recolección.

A esto se debe el que se note cierta debilidad en las cotizaciones y que hasta se registre alguna baja en los cambios de algunos valores, no siendo de esperar animación hasta últimos de septiembre, salvo contingencias imprevistas.

BOLSA DE PARIS

Durante toda la semana ha estado muy animada la Bolsa, y en todas las secciones se ha manifestado un alza general.

Las rentas francesas han sido las únicas que han estado poco activas, pues ha influído en ellas el déficit de nueve mil millones del presupuesto de 1919, que será cubierto por el próximo empréstito.

Los fondos del Estado son poco solicitados. Los valores de transportes urbanos y de ferrocarriles están algo castigados. Los Bancos y transportes marítimos continúan en gran actividad. A causa de la supresión de los derechos de Aduana de entrada, los valores de azúcares exóticos están muy animados. Tanto el grupo metalúrgico como el minero permanecen firmes. El alza del cobre y del metal tuvo alguna influencia en sus valores. Las minas de oro, que al principio de la semana se mostraron activas, lo estuvieron menos algunos días después. En los diamantes y petróleos continúa el alza por el aumento de las demandas de Londres.

En los últimos días se ha notado una gran efervescencia en los valores de caucho, debido, según se dice, al aumento de las cotizaciones de goma, lo que no estimamos muy probable, pues creemos que la producción podrá satisfacer a las necesidades del consumo.

En el departamento del cambio internacional continúa acentuándose el alza, especialmente de las libras y de los dólares. Esta orientación parece firme, lo cual no tiene nada de extraño, teniendo en cuenta el período indeterminado durante el cual Francia habrá de continuar realizando grandes importaciones. Además, parece ser que por ahora no se realizará la emisión del gran empréstito, sino que se recurrirá a nuevas emisiones de bonos del Tesoro y a la apertura de créditos en el extranjero.

BOLSA DE LONDRES

La visita de la familia Real belga y del general Foch ha ocupado la atención de todo Londres, y el mercado bursátil ha permanecido también como en vacaciones.

Los valores de cartera han estado durante toda la semana flojos, mientras en los departamentos predominaba un matiz de firmeza.

Los valores de navegación, los petrolíferos y los diamantíferos se hallan bien dispuestos; los de caucho, sostenidos, y en las minas del Transvaal es reducido el volumen de operaciones.

En el mercado monetario, el dinero demuestra abundancia, pero los tipos se mantienen firmes al 3 por 100 y aun al 3 ⅛ para la vista, y a 3 ⅝ a los tres meses.

BOLSA DE NUEVA YORK

Después de haber obtenido una importante reacción alcista la mayor parte de los grupos especulativos de Wall Street, la tendencia del mercado queda orientada a la baja.

Ha causado gran impresión el hecho de que la Federal Reserve Board se haya decidido a examinar el asunto de las aperturas de crédito utilizadas exageradamente por los intermediarios, lo que significa bastante en el sentido de poner coto a los excesos de la especulación.

Entre los valores metalúrgicos, la Steel Ordinaria había avanzado hasta 112, y termina muy ofrecida; de los porfíricos, Anaconda llegó a 75 ⅛; de los cupríferos, Utah, a 93 ¼, y en los demás se operan análogos movimientos de contracción.

En el mercado de cambios en el extranjero, la libra y el franco no lograron mantener los tipos que en reacción alcista consiguieron a principios de la semana anterior.

BANCO DE BILBAO

Capital . . . . . 30.000.000 pesetas.
Reservas . . . . . 30.000.000 pesetas.

BILBAO -:- MADRID -:- VITORIA -:- PARIS -:- LONDRES

Cuentas corrientes.—Caja de Ahorros.—Giros y Cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Descuento de letras. — Préstamos. — Créditos sobre valores y personales.—Aceptaciones y domiciliaciones para el comercio de importación y exportación. — Operaciones de Bolsa. — Custodia de valores.—Operaciones de moneda extranjera, etc., etc.

Pídanse detalles y condiciones a la Dirección.

© Biblioteca Nacional de España

COTIZACIONES DE LOS MERCADOS DE VALORES

Bolsa de Madrid

Cambio precedente	DEUDAS DEL ESTADO	Cotización del lunes	Cotización del martes	Cotización del miércoles	Cotización del jueves	Cotización del viernes	Cotización del sábado
	Perpetua Interior, 4 por 100						
77,25	Serie F, de 50.000 ptas. nom.	77,50	77,45	77,45	77,50	77,45	77,45
77,45	— E, de 25.000 — —	77,60	77,65	77,45	77,50	77,50	77,90
77,50	— D, de 12.500 — —	77,90	77,90	77,75	77,75	78,20	78,20
78,40	— C, de 5.000 — —	78,95	79,25	78,75	78,75	78,75	78,75
78,40	— B, de 2.500 — —	78,90	79,25	79	78,75	78,75	78,75
78,40	— A, de 500 — —	78,90	79,25	78,75	78,60	78,60	78,75
79	Series G y H, de 100 y 200	79	79,25	79,25	79,25	79,25	79,25
78,75	Diferentes series	»	79,25	»	78,75	»	»
77,20	Fin de mes	77,25	77,25	77,20	»	»	77,10
77,20	Fin del próximo	77,65	»	»	»	»	77,30
	Carpetas Interior, 4 por 100						
77,20	Serie F, de 50.000 ptas. nom.	77,50	77,50	»	»	77,50	77,35
77,20	— E, de 25.000 — —	77,45	77,50	77,35	77,35	77,50	77,35
77,20	— D, de 12.500 — —	77,50	77,50	77,35	77,35	77,50	77,40
77,20	— C, de 5.000 — —	77,50	77,45	77,40	77,35	77,50	77,40
77,20	— B, de 2.500 — —	77,50	77,45	77,40	77,35	77,50	77,40
77,20	— A, de 500 — —	77,50	77,45	77,40	77,35	77,50	77,40
77,25	Diferentes series	77,45	77,45	77,40	77,30	77,50	77,40
	Exterior, 4 por 100						
89,10	Serie F, de 24.000 ptas. nom.	89,25	89,25	89,80	90	89,90	»
89,10	— E, de 12.000 — —	89,25	89,25	89,80	90	89,90	89,75
89,40	— D, de 6.000 — —	89,25	89,50	89,75	90	89,90	89,75
89,40	— C, de 4.000 — —	89,50	89,50	89,75	90	89,90	89,75
89,60	— B, de 2.000 — —	89,75	89,75	89,75	90	89,90	89,75
89,40	— A, de 1.000 — —	89,60	89,65	89,75	90,10	89,90	89,90
92	Series G y H, de 100 y 200	»	91	»	91,50	91,50	91,50
89,45	Diferentes series	89,25	89,25	»	90	89,90	»
88,90	A plazo	»	89,10	89,75	»	»	»
	Amortizable, 4 por 100						
88,85	Serie E, de 25.000 ptas. nom.	89	»	89,15	»	»	»
88,75	— D, de 12.500 — —	89	»	»	»	»	89,50
89	— C, de 6.000 — —	89	89,25	»	»	89,25	89,50
89	— B, de 2.000 — —	89	»	»	89,50	89,25	89,50
89	— A, de 500 — —	89	89	89,15	89,50	89,50	89,30
88,75	Diferentes series	»	89	»	»	89,25	»
	Amortizable, 5 por 100, antiguo						
98,10	Serie F, de 50.000 ptas. nom.	98,60	»	98,75	99,25	99,25	»
98,20	— E, de 25.000 — —	98,75	»	»	99,25	99,25	»
98,40	— D, de 12.500 — —	98,85	98,90	98,75	»	99,25	99
99	— C, de 5.000 — —	99	98,90	98,75	99,25	99,25	99
99	— B, de 2.500 — —	99	98,90	98,75	99,25	99,25	99
99	— A, de 500 — —	99	98,90	98,73	99	99,25	99
98,25	Diferentes series	»	»	»	»	99,25	99
	Amortizable, 5 por 100, 1917						
98,25	Serie F, de 50.000 ptas. nom.	98,35	98,45	»	»	»	98,90
98,25	— E, de 25.000 — —	98,40	98,45	»	»	»	98,90
98,20	— D, de 12.500 — —	»	98,45	98,60	99	»	99,30
98,25	— C, de 5.000 — —	98,40	98,45	98,55	99	99,30	99
98,25	— B, de 2.500 — —	98,40	98,45	98,55	99	99,30	98,90
98,25	— A, de 500 — —	98,40	98,50	98,60	99	99,30	98,90
98,25	Diferentes series	98,40	98,45	98,55	99	99,30	99
	DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID						
79	Obligaciones 1868, 3 por 100	»	»	79	79	79	79
94	Exprop. Interior, 5 por 100	94,50	94,50	95	94,50	»	»
89	Deudas y Obras, 4 ½ por 100	»	»	88,50	88,50	»	»
95,50	Ensanche, 4 ½ por 100	»	»	95,50	»	»	96
94,50	Villa Madrid, 1914, 5 por 100	94,50	»	95	95	»	95,50
94,50	— — 1918, 5 por 100	94 50	94,75	95	»	95	»
	VALORES ESPECIALES						
100	Cédulas B.° Hip.° Esp., 4 p. 100	100	100	100,10	100,10	100,10	»
110,40	— — 5 p. 100	110,40	110,25	110,25	110	110	110
87,50	— Canal Isabel II, 4 p. 100	»	»	»	»	»	»
	ACCIONES						
523	Banco de España	523	523	524,50	»	524,50	524,50
587	— Hipotecario	287	287	287	»	287	287
300	— Hispano-Americano	»	360	»	»	»	»
156	— Español de Crédito	155,50	»	»	»	155	»
97	— de Castilla	»	»	»	»	»	96
354	Id. B. del Río de la Plata, Contado	353	352	350	349	349	349
356	— Fin corriente	»	»	»	»	350	»
»	— Fin próximo	»	»	»	350	»	»
85	Banco Central Mexicano	85	»	»	»	»	»
316	Arrendataria de Tabacos	317	316	316	316	317	317
340	Unión Española de Explosivos	»	»	»	»	»	»
95,75	Azucarera Gral., preferentes, Contado	95,50	96	96	97	»	»
96	— Fin corriente	95,50	»	»	»	97	»
»	— Fin próximo	96	»	»	97	97,50	»
45	Azucarera Gral., ordinarias, Contado	45,25	»	»	46,75	»	47
45,25	— Fin corriente	45,25	»	»	»	»	»
»	— Fin próximo	»	»	»	47	»	»
58	S. E. Construcciones Metálicas	»	»	»	»	»	»
196	Altos Hornos de Vizcaya	»	»	»	»	196	»
145	Duro-Felguera, Contado	144	143	142,50	»	143,50	»
145	— Fin corriente	»	144	»	144	»	»
45	— Fin próximo	144	»	»	»	»	»
114	Unión Alcoholera Española	»	»	»	»	14	94
94,50	— Eléctrica Madrileña	»	94,50	»	»	»	»
90,50	Cooperativa Electra, A	»	»	»	»	»	»
90	— B	»	»	»	»	»	»
203	La Unión y El Fénix	203	»	»	»	200	313
334	Ferrocarriles M.-Z.-A., Contado	»	328	»	326	325	313
335	— Fin corriente	»	»	»	»	328	»
337,50	— Fin próximo	»	»	»	»	»	»
323,50	Caminos Hierro Norte España, Contado	318,50	316	312	314	»	»
323	— Fin corriente	319,50	»	313	314	317	»
325	— Fin próximo	»	318	314	315,50	»	»
68,50	Ferrocarriles Andaluces	»	63	»	»	»	»
	OBLIGACIONES						
88	Azucarera Gral., s/e. 4 por 100	»	87,25	87,25	87,25	»	»
85	— estampilladas	»	»	»	»	»	»
99	Duro-Felguera, 5 por 100	»	»	»	»	»	»
60	M., Z. y A., 3 por 100	59,50	»	59	»	»	»
103	Valladolid-Ariza, 5 por 100	»	»	101,75	»	»	»
64,25	Norte de España, 1.ª serie	»	»	»	»	»	»
86	Huesca-F.-Canfranc, 4 por 100	»	»	86,50	»	»	»
93	Alsasua, 1913, 4 ½ por 100	93,75	»	»	»	»	»
87	Andaluces, Bobadilla, 4 ½ p. 100	87	»	»	87	87,50	»
94,50	— 1918, 5 por 100	»	94,50	»	»	»	»
94,50	Tranvía Este Madrid, 5 por 100	»	»	»	»	»	»
95	Unión Eléctrica, 5 por 100	»	»	»	»	»	95
101	Artigas y C.ª, 6 por 100	»	»	»	»	»	»
105	Río-Tinto, 6 por 100	105	105	»	104,95	»	»
106,50	Bonos Constrn. Naval, 6 p. 100	106,50	106,50	106,50	»	»	»
100	— C.ª Auxiliar F. C., 6 p. 100	»	»	»	»	»	»
320	— Banco de España, 4 p. 100	320	318	»	314	»	310
	CAMBIO INTERNACIONAL						
73,60	Francos	72,60	71,25	71,25	71,70	72,40	71,80
22,84	Libras esterlinas	22,90	22 82	22,85	22,86	22,86	22,87
*92,40	Francos suizos	*93,25	*93,50	95,75	94,25	95	94,80
*60,25	Liras	*61	60,75	60,75	*60,75	*51,50	*60,80
5,20	Dólares	5,20	5,20	5,19	*5,20	5,195	5,21
37,50	Marcos	36	35,50	34,75	»	34,50	»
*2,50	Escudos portugueses	*2,90	*2,87	*2,87	*2,82	*2,85	*2,83
*4,988	Pesos argentinos, oro	»	»	»	»	»	»
*2,185	— — papel	»	»	»	»	»	»

NOTA.—Los cambios que aparezcan consignados entre paréntesis corresponden a cotizaciones hechas después de la hora oficial, y los acompañados de asteriscos son tipos particulares.

BIBLIOGRAFIA.—En esta sección se dará cuenta de las obras de que se reciban dos ejemplares con destino al Suplemento Financiero de EL SOL.

Bolsa de Barcelona

Cambio precedente	Efectos públicos	Cotización del lunes	Cotización del martes	Cotización del miércoles	Cotización del jueves	Cotización del viernes	Cotización del sábado
77,25	Interior, 4 por 100	77,60	77,20	78,50	78,40	77,72	77,50
88,00	Exterior, 4 por 100	89,25	89,10	89,30	90,05	»	89,60
98,60	Amortizable, 5 por 100, antiguo	98,50	98,75	98,60	99,20	»	»
98	— 5 por 100, 1917	98,20	98,30	98,60	98,20	»	»
83,75	Ayuntamiento, 1917, 4 ½ p. 100	83,75	84,25	83,75	84,25	»	»
81,50	— Reforma, 4 ½	84	84,35	84,25	84,35	»	»
87,75	Diputación, 4 ½ por 100	88	88	88	88,50	»	»
86,35	Mancomunitat, 4 ½ por 100	86,50	86,60	86,50	86,50	»	»
	Acciones						
24	Ferrocarriles Orenses, Contado	23,50	»	»	23,50	»	»
24,05	— Plazo	23,70	»	»	»	»	»
65,40	— Andaluces, Contado	»	»	»	64,15	61,80	63,20
65,70	— Plazo	65,25	64,40	65	64,15	»	»
312,50	— Norte, Contado	315	»	308,75	308,75	314,25	301,50
320,50	— Plazo	316,75	312	310,50	313,75	»	293
333	— Alicante, Contado	327	326	322,50	322,75	325,75	313
333	— Plazo	327,75	323	323,50	325,75	»	312,50
92,50	Catalana Gas	92,50	92,50	92,50	»	»	»
203,50	Tabacos Filipinas	224	»	219,50	219,50	»	»
101,50	Gral. Teléfs., preftes., 5 p. 100	»	»	»	»	»	»
102	Pen. Teléfs., preftes., 6 p. 100	101,75	101,75	101,50	»	»	»
114	C.ª Gral. Carbones	114	»	»	114	»	»
201,50	Hullera Española	»	»	»	»	»	»
168,50	C.ª Transmediterránea	»	»	»	»	»	»
222	Crédito y Docks de Barcelona	»	222	»	222	»	»
805	Banco de Barcelona	812,50	800	»	800	»	»
344,50	— Hispano-Colonial	»	359,50	»	370,50	»	357
392,50	Sociedad Crédito Mercantil	401	407,25	404	408	411	»
351	Banco E. del Río de la Plata	348,50	»	»	347,50	358,50	»
	Obligaciones						
64,25	Prioridad Barcelona, 3 por 100	64,25	63,75	»	63,75	»	»
82,15	Almansa, especiales, 4 por 100	82	82,25	»	82,25	»	»
85,50	Huesca-Canfranc, 4 por 100	85	»	»	84,75	»	»
102	Valladolid-Ariza, 5 por 100	»	»	102,25	102	»	»
35	Orense-Vigo, variable	35	»	34,75	31,75	35,50	»
102,25	General Tranvías, 5 por 100	102	102	»	102	»	»
85,50	Catalana Gas, 4 ½ por 100	85,25	85,25	85,50	85,75	»	»
102,35	Energía Eléctrica, 6 por 100	102,35	102,50	102,50	102,25	»	»
92	Trasatlántica, 4 por 100	»	»	92	92	»	»
100,25	Tabacos Filipinas, 4 ½ por 100	»	»	»	100,50	»	»
	Cheque internacional						
73,70	Francos	72,50	70,90	71,40	72,50	72	71,65
22,86	Libras esterlinas	22,89	22,65	22,87	22,88	22,83	22,87

Bolsa de Bilbao

Cambio precedente	Efectos públicos	Cotización del lunes	Cotización del martes	Cotización del miércoles	FESTIVO	LIQUIDACIÓN	Cotización del sábado
91	Obligaciones Ayunt.°, 4 por 100	»	91	91			»
	Acciones						
4.100	Banco de Bilbao	4.100	»	4.100			4.120
1.810	— de Vizcaya	1.800	1.805	1.830			1.905
300	— Vasco	»	»	»			500
670	— Urquijo Vascongado	»	»	670			»
352	— Español Río de la Plata	»	»	»			»
1.595	Crédito Unión Minera	1.600	»	1.700			*1.520
395	Ferrocarriles Santander Bilbao	»	»	»			»
320	— Norte de España	»	»	*309			»
550	— Vascongados	»	»	»			»
3.785	Naviera Sota Aznar	3.810	»	3.865			3.935
3.220	— Nervión	»	»	3.260			3.330
1.353	— Unión	1.355	1.360	1.365			1.380
1.355	— Vascongada	»	1.430	1.425			1.450
1.490	— Bachi	1.495	»	1.490			»
580	— Guipuzcoana	580	580	580			580
965	— Vasco Cantábrica	»	»	»			»
600	— Bilbao	»	»	»			*600
530	— Mundaca	530	*532	530			545
325	— Izarra	325	»	320			»
550	— Ibai	»	»	*550			550
653	Minera Villaodrid	660	*660	600			»
350	Minas de Oala	350	»	»			»
840	Hulleras Sabero	»	»	»			»
1.015	Hidroeléctrica Ibérica	»	1.005	»			»
880	U. Eléctrica Vizcaína	890	»	»			»
1.370	Electra de Viesgo	»	»	»			»
1.400	Compañía Euskalduna	»	1.325	1.325			»
710	— Basconia	»	»	»			»
200	Altos Hornos	198	197	197			198
155	La Papelera Española	155	156	158			175
855	Unión Resinera	870	870	900			920
1.350	Sociedad G. de Industria, B.	»	»	»			»
340	Unión Española de Explosivos	»	340	338			337
143,50	Duro Felguera	142,50	142	141,50			142
	Obligaciones						
101,25	Tudela-Bilbao, 1.ª, 5 por 100	»	»	»			»
65,50	Ferrocarril Asturias, 1.ª, 3 p. 100	»	»	»			»
65	— Norte, 1.ª, 3 por 100	»	»	64,70			»
104,25	Bonos Constrn. Naval, 6 por 100	»	104,25	»			»
	Cheque internacional						
23,05	Libras esterlinas	»	*22,93	»			»

BANCO DE VIZCAYA
Sociedad Anónima.--BILBAO
Sucursal en Madrid: Nicolás María Rivero, 8 y 10
Capital 30.000.000
Reserva 75.000.000
Balance 791.712.579
Descuentos, Préstamos y Créditos sobre valores. Cuentas corrientes a la vista. Imposiciones a la vista, a noventa días y a un año. Custodia de valores, Descuento y cobro de cupones, Compra y venta de valores, Cartas de crédito y todas las demás operaciones propias de un establecimiento bancario.
Caja de Ahorros: Interés, 3,25 por 100. Cuentas corrientes: A la vista, Interés, 1 por 100. Especiales, Interés, 2 por 100.
Imposiciones, a noventa días. Intereses, 2 y medio por 100, y a seis meses, 3 por 100. A un año, 4 por 100.

Valores de Navarra.

Cambio precedente	Valores de Navarra.	Última cotización.
	Acciones.	No se ha recibido
314 %	Crédito Navarro	
1.025 ptas.	Aguas de Arteta	
355 »	La Vasco-Navarra	
»	La Actividad, primera serie	
290	La Agrícola, primera serie	
»	Idem, segunda serie	
300 %	El Irati	
119 %	La Vasconia	
240	Cemento Portland	
»	Electra Industrial	
240	Abonos Químicos	
	Obligaciones.	
101 »	Diputación 4 %	
88 %	Deuda Municipal 3 ½ %	

Valores de Reus.

Cambio precedente	Valores de Reus.	Última cotización.
	Acciones.	
275	Gas Reusense	275
525	Industrial Harinera	525
675	Banco de Reus	675
25	Compañía Reusense de Tranvías, A.	»
300	— B.	»
400	Electra Reusense	400
2.650	Instituto Pedro Mata, 1.ª	2.650
530	— 2.ª	530
530	— 3.ª	530
520	— 4.ª	520
355	Empresa Hidrofórica	»
725	Carburos de Teruel	»
350	Pantano de Riudecañas	375
	Obligaciones.	
275	Electra Reusense	275
515	Instituto Pedro Mata	»
725	Carburos de Teruel	725
150	Empresa Hidrofórica	150
375	Pantano de Riudecañas	»

Valores de Valencia.

Cambio precedente	Valores de Valencia.	Última cotización.
	Acciones.	
60	Ferrocarril Grao-Valencia-Turís	»
91	Valenciana de Electricidad, A.	»
90	— B.	»
160	Electra Valenciana	»
170	Transmediterránea, A, B y C	»
211	Tranvías y ferrocarriles de Valencia	»
	Obligaciones.	
101 %	Diputación, Puerto, 5 %	100 d.°
100 »	Idem, Cárceles, 5 %	100 »
100,50 »	Ayuntamiento, sexta emisión, 5 %	100
102 »	Idem, séptima ídem, 5 %	102
102 »	Idem, Mercados, 5 %	102
82,50 »	Idem, Resultas, 4 %	83
84 »	Ferrocarril Grao-Valencia-Turís, 6 %	»
89,50 »	Valenciana de Tranvías, libre de impuesto, 4 %	»
88 »	Idem íd., con impuesto, 4 %	»
88,50 »	Idem íd., acciones amortizables, 4 %	»
101,50 »	Aguas Potables de Valencia, 6 %	»
98	— 5 %	»
97	Electra del Cabriel, 6 %	96,50

Valores de Valladolid.

Cambio precedente	Valores de Valladolid.	Última cotización.
	Acciones.	
155	Banco Castellano, A.	155 »
152	— B.	152 »
167	Electra Popular Vallisoletana	167 »
145	La Cerámica	145 »
290	La Rasa	285 »
550	Sociedad Industrial Castellana	550 »
110	Fundición Gabilondo	110 »
45	Gambrinus	45
140	El Norte de Castilla	140 »
85	Tranvías de Valladolid	85
	Obligaciones.	
92	Diputación	92 »
85,50	Ayuntamiento	»
96	Alcantarillado, 5 %	96 »
100,10	Electra Popular	100 »
85	Gambrinus	»

Valores de Zaragoza.

Cambio precedente	Valores de Zaragoza.	Última cotización.
	Acciones.	
315 %	Banco de Crédito	»
550 ptas.	— Aragonés	»
180 »	— de Aragón	»
174 %	Eléctricas Reunidas	»
140 »	Minas y ferrocarril Utrillas, ordinarias	140
120 »	Aragonesa de Minas	»
170 »	Alcoholera Agrícola del Pilar	»
310 »	Industrias Agrícolas	310
213	Azucarera del Ebro	213
122,50 »	Industrial Navarra	»
105 »	— — (preferentes)	»
202 »	— Química, serie C	»
	Obligaciones.	
91 »	Deuda municipal, 1891, 5 %	91
91 »	— — 1905, 5 %	91
91,75 »	— — 1908, 5 %	»
91 »	Ferrocarril Sádaba-Gallur, 4 ½ %	»
104 »	Eléctricas Reunidas, 5 %	»
104,50	Teledinámica, 1.ª emisión, 5 %	»
104,50	— 2.ª — 5 %	»
101,60	Centro Mercantil, serie A y B, 5 %	»
101,50	— — C, 5 %	»
101,75	Tranvías de Zaragoza, 5 %	»

Valores de Santander.

Cambio precedente	Valores de Santander.	Última cotización.
	Acciones.	
345 %	Banco de Santander, liberadas	»
312 »	Idem íd., sin liberar	»
314 »	Idem Mercantil	314
265 ptas.	Santanderina de Navegación	»
950 »	Vasco Cantábrica	»
1.300 »	Marítima Unión	»
235 »	Minas Complemento	»
100 %	Nueva Montaña, sin cédula	81
1.400 ptas.	Idem íd., cédulas	»
85 %	El Sardinero, preferentes	»
50 »	Idem, ordinarias	»
101 »	La Austriaca	»
153 »	Abastecimiento de Aguas	»
95 »	Tranvía de Miranda	95
92 »	Ferrocarril Cantábrico, A y C	»
100 »	Idem íd., preferentes, B	»
	Obligaciones.	
100,50 »	Empréstito provincial, 5 %	100,50
84 »	Idem municipal, 4 ½ %	»
87,25 »	Idem íd. 5 %	88
103,50 »	Ferrocarril Alar-Santander, 6 %	»
54 »	Idem Santander-Cabezón, 1.ª hipot., 4 %	»
82 »	Idem Cabezón-Llanes, 1.ª hipoteca, 4 %	»
82 »	Idem íd. íd., 2.ª hipoteca, 4 %	»
84 »	Idem Económicos de Asturias, 4 %	»
83 »	Nueva Montaña, Altos Hornos, 4 %	»
101 »	Electra de Viesgo, 5 %	»

Cambios americanos.

Cambio precedente	Cambios americanos.	Última cotización.
	NUEVA YORK	
107 3/4	Acciones U. S. Steel, ordinarias	110 7/8
73 1/4	— Anaconda Copper	74 3/4
91 1/2	— Utah Copper	89 7/8
163 1/2	— Canadian Pacific	160 5/8
133 1/2	— Union Pacific	132
4.29	Cambios sobre Londres, sesenta días	4.31,50
4.32,50	— — — cable	4.36
7.10	— — París	7.34
	BUENOS AIRES	
145	Acciones Banco Español Río de la Plata	143
173	— El Hogar Argentino, 80 %	»
92	— Banco Galicia y Buenos Aires	92
68	— La Ibero-Platense	68
100.20	Cédulas hipotecarias argentinas, 6 %	100,20
6.73	Pesos oro (francos)	6.80
2.96,12	Idem de papel, ídem	3.00,08
	RIO DE JANEIRO	
14 1/2	Cambios sobre Londres	14 17/32
1,90	Escudos portugueses	1,93
	VALPARAISO	
104	Acciones Tierra del Fuego	106
233	— Banco de Chile	225
168	— Nitrate and Railway Cy.	168
32	— Poderosa Mining	32
286	— Llallaguas	286
67	— Buques y Maderas	61
191	— Banco Español de Chile	194
165	— Banco de Santiago	165
89	— Tabacos	88
149	— Antofagasta	152
108	— Gas Valparaíso	108
102	Bonos del Banco Hipotecario Chile, 7 %	102
19 9/16	Cambio del oro	»
10 15/32	Idem sobre Londres, noventa días	10 15/16
10 13/32	Idem íd., cheque	»

Bolsa de París

Cambio precedente	Valores y divisas.	Cotización el día 26	Cotización del día 29	Cotización del día 30	Cotización del día 1
	Efectos públicos				
61,20	Renta francesa, 3 por 100	61,05	60,90	61,30	61,05
89,02	Empréstito, 5 por 100	88,95	88,70	88,95	87,60
71,35	— 4 por 100	71,40	71,50	71,41	71,45
71,05	— — 1918	71,10	71,10	71,10	71,10
124,50	Cédulas argentinas, 6 por 100	125	»	128,50	126,50
119	Exterior español, 4 por 100	119,50	121,50	123,75	123,05
	Acciones				
1.369	Crédit Lyonnais	1.365	1.365	1.363	1.361
431	Banco Español Río de la Plata	432	434	435	»
516	— — de Crédito	525	»	527	»
505	Unión y Fénix Español	»	507	»	505
430	Ferrocarriles Norte de España	447	432,50	435	428
446,50	— M., Z. y A.	441	445	418	443
436	— Andaluces	436,50	441	444	445
69,75	Goldfields	71,50	70,25	69,25	69
106,50	Rand Mines	108,50	108	103,50	103,50
776	De Beers, ordinarias	798	807	905	809
157,50	Tharsis	459,50	»	172	164
1.908	Riotinto	1.918	1.918	1.025	1.912
1.175	Peñarroya	1.181	1.189	1.189	»
	Cambio internacional				
137,25	Pesetas	138	139,25	141,50	140
31,58	Libras	32,08	32,26	32,02	31,93
715,50	Dólares	721	729,50	728,50	730,50
128	Francos suizos	120	133,75	131,50	132,25
96,50	— belgas	96,50	96,75	60,75	96,25
3,70	Escudos portugueses	»	»	»	»
84,50	Liras	82,25	85,50	85	85,25
180	Coronas suecas	183,50	184,75	185,50	187
170,50	— noruegas	»	175,25	175,75	»
161	— danesas	163,25	»	163,50	»
277	Florines	275,50	277	277	278
622,50	Pesos argentinos oro	»	»	»	»
262,50	— — papel	»	»	»	»

Bolsa de Londres

Cambio precedente	Valores y divisas.	Cotización del día 28	Cotización del día 29	Cotización del día 31	Cotización del día 1.°
	Efectos públicos				
51,75	Consolidados, 2 ½ por 100	51,875	52	51,75	51,625
94,188	Nuevo empréstito de guerra	94,25	94	94	93,75
95,50	Exterior español, 4 por 100	95,50	95,50	96	95,50
	Acciones				
61,50	Riotinto	61,50	61	61	61
3,25	Rand Mines	3,375	3,188	3,375	3,125
7,75	East Rand	7,75	7,50	7,50	7,25
2,125	Goldfields	2,125	2,125	2	2
24,675	De Beers, ordinarias	24,875	24,025	24,875	24,875
	Cambio internacional				
22,825	Pesetas	22,825	23	22,05	22,84
31,05	Francos	31,975	31,36	31,60	31,55
459	Dólares	45,250	437,50	436	456
24,70	Francos suizos	24,675	34,35	24,30	24,325
32,15	— belgas	32,40	32,475	32,90	32,70
37,35	Liras	37,10	37,45	37,60	37,575
11,585	Florines	11,625	11,655	11,575	11,59
29,75	Escudos portugueses	2,975	2,90	2,925	2,90
19,595	Coronas noruegas	18,425	19,675	19,73	17,725
18,485	— suecas	17,00	18,465	18,45	18,425
17,525	— dinamarquesas	19,60	17,625	17,60	17,575
14,65	Cambio sobre Brasil	14,59	14,59	14,56	14,60
10,44	— — Chile	10,06	9,40	9,87	9,97
56,75	— — Uruguay	59,125	55,875	55,875	56,655
7,25	— — Perú (dt.° p. 100)	7,25	7,25	7,25	7,25

Bolsa de Lisboa

Cambio precedente	Valores y divisas.	Cotización del día 28	Cotización del día 29	Cotización del día 31	Cotización del día 2
	Efectos públicos				
44,80	Interior 3 por 100, nominativa	44,80	44,75	44,70	»
44,75	— — al portador	44,75	44,75	44,70	»
89,50	Exterior 3 por 100, 1.ª serie	89,50	89,50	89	»
90	— — 3.ª —	90	90	90	»
61,50	Empréstito amort. 4 ½ %	»	61,50	»	»
52	— — 4 %	53	»	»	»
	Acciones				
258	Banco de Portugal	285	291	298	»
380	— Nacional Ultramarino	415	420	415	»
165,50	Compañía de Tabacos	»	»	163	»
79,30	Ferrocarriles del Estado	»	»	79,30	»
92,50	A través de Africa	»	»	»	»
189	Isla Príncipe	195	200	199	»
	Cambio internacional				
0,358	Pesetas	0,35	0,30	0,365	0,368
0,262	Francos	0,261	0,261	0,203	0,264
0,328	— suizos	0,352	0,34	0,34	0,348
0,215	Liras	0,215	0,215	0,215	0,215
0,594	Florines	0,71	0,718	0,72	0,726
29 9/16	Libras	29 7/8	28 3/4	28 1/2	29 3/8
9,40	— oro	9,40	9,45	9,45	9,50
1,91	Dólares	1,90	1,91	1,915	1,926
110	Premio del oro (por 100)	110	110	110	110

London County Westminster & Parr's Bank Ltd.
CASA CENTRAL:
LONDRES, 41 LOTHBURY
SUCURSALES EN ESPAÑA:
MADRID - BARCELONA - BILBAO
Se encarga de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

ANGLO-SOUTH AMERICAN BANK, LTD.
Oficina Central: 62, Old Broad St., LONDON
MADRID, BARCELONA, BILBAO, VIGO, SEVILLA, PARIS Y NUEVA YORK
23 sucursales en Argentina, Chile, Uruguay y Perú. Corresponsales en todas partes del mundo

CREDIT LYONNAIS
SOCIEDAD ANÓNIMA
Capital: 250 millones de francos.
Reservas: 200 millones de francos.
Agencias en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y San Sebastián.
Este Banco se encarga de efectuar toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.
Departamento de Cajas de alquiler instalado con todas las seguridades que la experiencia aconseja, y abierto de nueve de la mañana a ocho de la noche
Horas de Caja: De diez a dos.
Dirección telegráfica: CREDIONAIS

© Biblioteca Nacional de España

REVISTA DE MERCADOS DE PRODUCTOS Y FLETES

		Precios precedentes.	Últimos precios.
TRIGO			
Valladolid... Ptas. 100 kg.	Partidas	52,61	52,61
	Detall	52,90	52,90
Peñaranda... Ptas. 100 kg.	Candeal, Castilla	50,30	»
	Aragón	51	»
	Extremad.ª blanquillo	48	»
Sevilla, ídem		50,50	51
Madrid, ptas. los 100 kilogramos		46	46
París, francos los 100 kilogramos		75	75
HARINA			
Valladolid...	Selectas, ptas. 100 kg.	60	60
	1.ª corrte. — —	59	59
	Panadera, — —	58	58
	Ent.ª, libre — —	70	70
	Idem interv. — —	58	58
Barcelona...	Segundas — —	41,66	41,66
	Terceras — —	37,50	37,50
	Cuartas — —	32,50	32,50
CEBADA			
Valladolid, ptas. 100 kg.		30	30
Barcelona... Ptas. 100 kgs.	Mancha	38	38,50
	País	38	»
Sevilla, ídem		34,50	36,50
CENTENO			
Valladolid, ptas. 100 kg.		38	38
MAIZ (Pesetas 100 kilogramos.)			
Barcelona.—Río de la Plata		47	47
Valencia, país, blanco		52	60
Idem íd., amarillo		63	63
Sevilla		45	47
ARROZ			
Valencia... Ptas. 100 kg.	Cáscara Benlloch	49	50
	Idem Bomba	50	»
	Bomba, elaborado	95	»
	Benlloch, ídem	65	67,50
Barcelona... Ptas. 100 kg.	Bomba	100	100
	Benlloch	82	82
AZUCAR			
Barcelona... Ptas. 100 kg.	Miel	142	142
	Terciado	152	152
	Centrífugo remolacha	143	143
	Terrón, florete	170	175
	Centrífugo, caña	146	146
	Pilón	180	180
	Cortadillo	186	190
Santander... Ptas. 100 kg.	Cortadillo, caña	210	210
	— remolacha	205	200
	Cuadradillo corriente	180	185
	Terrón sup. remolacha	166	176
	Refinado Cuba	189	»
ALGODON			
Barcelona... Ptas. 50 kg.	Americ.º M. Fair	276,30	287,30
	— F. G. Midd.	272,30	283,30
	— G. Midd.	269,30	280,30
	— F. Midd.	266,30	277,30
	— Midd.	262,30	273,30
	Orleáns (ptas. más)	1,12	1,12
	Texas (ídem íd.)	1,70	1,70
VINOS			
Barcelona...	Blanco, pesetas grado	2,35	2,45
	Tinto, ídem íd.	2,50	2,60
	Moscatel, ptas. hectól.º	125	135
	Mistela blanca, íd. íd.	110	120
	Idem tinta	100	110
Mancha...	Tinto, ptas. arroba	5,50	5,50
	Blanco, ídem íd.	5,50	5
Madrid...	Tinto, reales arroba	26	24
	Blanco, ídem íd.	28	28
Rioja...	Claretes, ptas. cántaro	7,50	7,50
	Corrientes	7	7
ALCOHOLES			
Barcelona... Pesetas hectolitro	Industriales 95-96º	255	255
	Rectificados 95-97º	250	250
	Desnaturalizado 88-90º	165	165
ACEITE			
Sevilla...	1.ª, ptas. arroba	17,50	18
	2.ª, ídem íd.	17	17,50
Barcelona... Ptas. 100 kg.	Tasa sin Consumos	160,75	160,75
	Aragón	243,47	243,47
	Urgel	234,78	234,78
	Orujo	126,09	126,09
CARNES			
Barcelona... Ptas. kg.	Cerdos	3,85	3,90
	Lanares (carneros)	3,25	3,30
	Vacuno mayor	3,10	3,10
Madrid...	Cebones, reales arroba	150	»
	Vacas, ídem íd.	148	147
	Mediano, ídem íd.	134	134
	Terneras cast., ídem íd.	200	210
	Corderos, ptas. kg.	3,30	3
	Cerdos, ídem íd.	3,50	»
Valencia...	Novillos 1.ª, reales kg. canal	13	13
	Carneros ídem íd.	3,60	3,50
	Corderos ídem íd.	3,30	3,40
	Cerdos blancos, pesetas arroba	36	36
CUEROS Y PIELES			
Madrid. Kg...	Vacuno verdes, cts.	42 ½	45
	Lanares, íd.	80	80
	Terneras 1.ª, ptas.	7	7,50
Barcelona... Pesetas kilog.	Cordobeses superiores	6,25	6,50
	— regulares	5,70	6,25
LANAS			
Barcelona... Pesetas kilog.	Finas mers. extra	20	19
	Corrientes	18	18
	Churras	5	6
AZUFRE			
Lorca... Ptas. tonelada.	Primera fusión	300	300
	Mineral	20	20
HIERROS			
Bilbao... Mineral.	Rubio 1.ª, pesetas ton.	25	25
	Idem 2.ª, ídem íd.	23	23
	Carbonato 1.ª, ídem íd.	24,40	24,40
	Idem 2.ª, ídem íd.	22	22
Central Siderúrgica... Ptas. 100 kg.	Redondos y cuadrados, pletinas y llantas	91	91
	Flejes	104	104
	Angulos y simple T	88	88
	Cortadillo y pasamanos	91	91
	Martinete	111	111
	Doble T	82	82
	En U	83	83
	Chapas y planos	90	90
PLOMO			
Inglaterra... L. tonelada	Nacional, Contado	35	»
	Nacional, A plazo	33	»
	Extranjero, Contado	23 ½	24
	Extranjero, A plazo	24	24 ½
Cartagena, mineral reales quintal		124,75	»

		Precios precedentes.	Últimos precios.
COBRE			
Londres... L. tonelada	Standard, Contado	104 7/8	104 5/8
	Standard, A plazo	105 5/8	105 1/8
	Electrolítico, Contado	109	110
	Electrolítico, A plazo	118	125
Nueva York, centavos libra		22 ½	22
Barcelona, planchas, ptas. kg.		4,20	»
CINC			
Cartagena, 34 p. 100, ptas. 51 kg.		2,75	2,75
Londres... Pesos onza	Contado	43 1/4	41 1/2
	Plazo	44	42 1/2
Marsella... Frs. 100 kg.	Laminado	245	245
	Fundido	130	140
ESTAÑO			
Cartagena, 25 por 100, ptas. kg.		3,49	»
Londres... L. tonelada	Contado	256 1/2	268 1/2
	A plazo	255 5/8	266 1/4
PLATA			
Cartagena, reales onza		18	»
Londres... Pesos onza	Standard, contado	54 3/8	55 5/16
	Fina, íd.	58 14/25	59 14/32
Nueva York, centavos onza		106 1/2	107
MERCURIO			
Almadén, frasco, pesetas		340	340
NIQUEL			
Londres, 98-99 %, lib. ton.		195	195
ALUMINIO			
París, lingotes, frs. kg.		385	385
CARBONES			
Asturias...	Cribado Asturias	105	105
	Galleta lavada	100	100
	Granza ídem	90	90
	Menudo, gas	55	55
	Ídem, vapor	50	50
	Cok metalúrgico	165	165
FLETES			
Newcastle...	Hulla, ch. ton.	70	70
Cartagena...	Cok, ídem íd.	90	90
Plomo de Cartagena ch. entradas	Londres	»	»
	Newcastle	»	»
	Marsella	»	»
Mineral Bilbao a... Ch. tonelada.	Barrow	30	30
	Cardiff	22	22
	Glasgow	31	31

Valladolid.—Granos y harinas. — El mercado de trigos en esta provincia continúa bastante paralizado, debido principalmente a la escasez de oferta, pues por estar los labradores en plena faena de recolección, las entradas son reducidísimas. Algo de trigo nuevo que se presentó esta semana se ha pagado sobre 89 reales las 94 libras.

En partidas, se ha pagado el trigo añejo alrededor de 90 y 91 reales fanega de 94 libras de peso, puesta la mercancía sobre vagón en estación Valladolid. Se nota aquí retraimiento en los compradores, que se colocan a la expectativa, en espera de los granos de la nueva cosecha.

Para la cebada, la demanda es bastante regular, cotizándose alrededor de 43 reales la fanega de 70 libras, si bien parece haberse contenido el alza registrada la semana anterior, debido a la oferta que viene de la Mancha y Extremadura.

El centeno se paga sobre 65 reales las 90 libras, y las algarrobas, al mismo precio, las 94 libras.

De harinas hay bastante demanda, operándose bien y con precios firmes.

Valencia. — El mercado, en general, tiende a mejorar, como consecuencia de las últimas tormentas que han perjudicado a los campos.

En maíz y habichuelas, los precios están firmes; el arroz es probable que sufra aumento de precio.

Barceloaa.—Los harineros.—Una Comisión de la Asociación de Harineros de Barcelona ha visitado durante la semana última al presidente del Consejo y al ministro de Abastecimientos para exponerles las dificultades con que tropiezan para aprovisionarse de harinas, y el precio verdaderamente escandaloso a que se hacen pagar ese artículo los acaparadores.

Sevilla.—Legumbres, harinas y aceites.—Los garbanzos se cotizan a precios muy elevados, por lo que apenas se realizan operaciones. Las harinas corrientes del país, trigo nuevo, están a 68; las extremeñas, de 68 a 70. Los aceites primera, de 17,75 a 18 pesetas, y los de segunda, de 17,25 a 17,50, muy animados.

Francia.—Mineral de hierro. — Las minas de hierro de Lorena están produciendo actualmente la tercera parte que antes de la guerra; los precios de venta sobre vagón han subido tres francos, resultando a 15 francos la tonelada de mineral, con una riqueza de 30 por 100 de hierro.

Luxemburgo.—La minas de Gelsenkirchen.—La Cámara del Gran Ducado de Luxemburgo ha autorizado a la Sociedad alemana de Gelsenkirchen para vender las minas y fábricas que allí posee. El Estado se reserva el 25 por 100 del capital acciones.

El Gobierno inglés, en vista de la huelga minera del Yorkshire, ha suspendido las exportaciones de carbón con fecha 24 del pasado. Según parece, se trata también de reducir el servicio de trenes.

Alemania.—Hierros.— Aunque las fundiciones de acero del Rin habían declarado que no aprobarían una prórroga de la unión entre las Empresas de acero, por muy corto que fuera el plazo, comunican de la Renania que, con la anuencia de los representantes de todas las Sociedades interesadas, se acordó prorrogar aquélla por un mes, por lo cual la venta libre no ha comenzado, como se anunció, el 1.º del actual.

Estados Unidos.—La producción algodonera. — Según estadísticas publiblicadas en la Prensa extranjera, la superficie destinada al cultivo del algodón en la campaña actual se calcula en 38 millones de acres, en disminución de tres millones respecto de 1918.

La producción obtenida durante el último decenio, así como la superficie destinada al cultivo de dicho textil ha sido la que a continuación se indica:

AÑOS	Producción. — Balas.	Superficie cultivada — Acres.
1909.	10.650.961	33.862.406
1910	12.132.332	35.379.358
1911	16.043.316	37.581.022
1912	14.128.902	37.377.276
1913	14.884.801	38.573.441
1914	16.738.241	39.477.567
1915	12.012.813	35.190.493
1916	12.664.078	39.587.271
1917	12.344.664	39.683.045
1918	12.800.000	41.107.429

UNA FERIA COMERCIAL

El Ayuntamiento de Bruselas celebrará en septiembre próximo una feria comercial, cuya importancia se espera que sea mayor que la alcanzada por las celebradas durante la guerra en Lyón, Basilea y Utrech.

Con objeto de que todos los años pueda celebrarse un certamen análogo, se creará una Oficina internacional de propaganda industrial y económica.

Los gastos de instalación de la primera feria se calculan en 900.000 francos, de los cuales el Estado satisfará la tercera parte.

ESTADOS UNIDOS: LA PRODUCCION DE RIELES

En 1918 produjeron las fábricas norteamericanas dos millones y medio de toneladas de rieles de acero, contra cerca de tres millones en 1917. Esta clase de producción se mantenía establecida entre cuatro y tres millones de toneladas, exceptuando los años 1908, 1914 y 1915, en que fué bastante menor.

EL COMERCIO CON INGLATERRA

(Conclusión.)

Oro en moneda y en barra.

Granos para cervecerías y destilerías, granadas y sus partes componentes, guanos, excepto el de ballena, y heno.

Cueros frescos y salados.

Lingote de hierro y hierro viejo.

Yute crudo y cardado.

Manteca de cerdo de todas clases y sus imitaciones.

Pieles, excepto la gamuza, badana y foca.

Harina y preparados de lentejas y altramuces.

Ametralladoras y sus montajes y partes componentes.

Maíz y gérmenes de maíz.

Abonos compuestos que contengan sufato amónico, superfosfato cálcico o potasa.

Carne de todas clases (excepto en lata y la de tortuga).

Leche condensada o conservada.

Mijo.

Simiente de mostaza.

Sacos de nitrato.

Avena, desperdicios de trigo y granos que puedan emplearse como alimento para animales.

Aceites y grasas comestibles, almendras, nueces y semillas oleaginosas y derivados, oleo-margarina, cebollas, opio y sus preparados.

Piensos patentados.

Guisantes y su pasta y harina, excepto los guisantes hendidos.

Periscopios.

Fosfatos: apatitas y fosfatos de cal y alúmina.

Potasa cáustica y productos que la contengan, cloruro, muriato, sulfato y sales crudas potásicas para abonos y mezclas que contengan cualquiera de esas substancias; carbonato potásico y mezclas que lo contengan y permanganato potásico.

Aves de corral.

Proyectiles.

Sulfato de quinina.

Arroz y su harina; centeno y su harina, y embutidos, excepto en lata.

Proyectores.

Seda bruta, torcida y borra.

Moneda británica de plata.

Acero viejo.

Azúcar.

Superfosfatos.

Espadas y sus partes componentes.

Te, excepto el verde.

Telégrafos y teléfonos sin hilos, e instrumentos y material para radiotelegrafía y telefonía.

Tomates frescos.

Torpedos, redes para torpedos y tubos lanzatorpedos.

Paños para uniformes militares.

Buques.

Barbas y aletas de ballena.

Trigo y su harina.

Whisky.

Lana y artículos de lana.

Levadura.

Además, anuncia la citada Sección Comercial que la "Gaceta de Londres" correspondiente al 27 de junio último publica un decreto por el que se prohibe la importación en el Reino Unido de productos químicos de todas clases, artículos y aparatos de electricidad, incluyendo instalaciones y maquinaria y materiales aisladores; instrumentos científicos, matemáticos y ópticos; polvo de tungsteno y ferrotungsteno.

Esta prohibición no se aplicará a las mercancías que se importen mediante licencia concedida por el "Board of Trade", y con arreglo a las condiciones que en aquélla se consignen.

EL COMERCIO CON FRANCIA

El "Diario Oficial" de la República francesa publicó en 13 de julio dos decretos disponiendo lo que sigue:

"Queda derogada, a partir del 13 de julio, la prohibición de importar todas las mercancías que quedaban citadas en el decreto de 13 de junio último, con excepción de las enumeradas en la relación aneja al presente decreto.

Sin embargo, salvo lo convenido en acuerdos especiales, la importación de los vinos no podrá efectuarse más que por los puertos del Atlántico, Canal de la Mancha y mar del Norte.

La disposicón del párrafo primero no se aplica a las mercancías originarias o procedentes de los países de Europa comprendidos en la tarifa general, que quedan sometidas a una autorización especial.

La relación aneja que se cita es ésta:

Carnes conservadas por un procedimiento frigorífico; trigo, espelta y comuña (en grano y harina); mosto de vendimias; mistelas; vinos de licor y de imitación; vinos de pasas y todas las demás bebidas no expresadas; medicamentos compuestos: aguas destiladas alcohólicas; papel de periódicos; armas de guerra reglamentarias portátiles y las usadas en el extranjero (fusiles y carabinas); armas de comercio; cartuchos; proyectiles.

Además, las mercancías cuya salida o reexportación queda subordinada a la obtención de un permiso de exportación, serán las enumeradas en la relación que sigue:

Caballos, mulos y mulas, burros y burras, bueyes, vacas, toros, novillos, terneras, carneros y ovejas, corderos, machos cabríos, cabras, cabritos, cerdos y lechoncillos.

Carnes frescas y carnes conservadas por un procedimento frigorífico. De carnero, de cerdo, de buey y otros. Jamones deshuesados y arrollados y los cocidos. Carnes saladas de cerdo (jamón, tocino, etc.), de buey y otras. Embutidos, hocico de buey, aves muertas; carnes en conserva, en cajas; grasas animales, excepto de pescado, sebo, manteca de cerdo, etc. Margarina, oleomargarina, grasas alimenticias y sustancias similares. Huevos de caza y aves; leche concentrada; quesos, mantecas; huesos y pesuñas de ganado, en bruto; trigo, espelta y comuña (granos y harinas); avena en grano y en harina; cebada en grano y harina; centeno en grano y harina; maíz en grano y harina; alforfón en grano y harina; pan, moyuelo, sémola en pasta, legumbres secas; patatas que no sean para simiente o tempranas; semillas y frutas oleaginosas.

Azúcares de las Colonias y posesiones francesas y extranjeras; confituras.

Aceites fijos, puros y de oliva mencionados en la partida 110 del Arancel francés; grasas vegetales alimenticias.

Forrajes. Salvados de todas clase de grano; tortas de semillas oleaginosas, amulca y bagazo de aceitunas; las demás tortas y heces de cerveza.

Vinos (excepto los vinos en botellas, los vinos en barriles de 225 litros como máximum y los licores).

Fosfatos de cal naturales y bauxitas.

Hulla natural o carbonizada (coque).

Jabones que no sean de perfumería.

Papel moneda; monedas de oro, de plata, de cobre y de vellón.

© Biblioteca Nacional de España

Resultados de ejercicio: Memorias.

RESULTADOS DEL EJERCICIO DE 1918

La Asociación de la Prensa de Madrid y su Cooperativa de consumo

En la Memoria que mañana, miércoles, será leída en la junta general ordinaria de esta Asociación, manifiesta la Directiva que de año en año aumentan las dificultades para obtener los recursos con que ha de hacer frente a sus necesidades, por lo que invita a todos los periodistas a que fortalezcan con su concurso los trabajos que aquélla realiza para lograr los ingresos suficientes para el objeto social.

Se refiere principalmente esa consideración a la ya extendida costumbre de celebrar espectáculos benéficos, y a la competición que esto representa para los que organiza la Asociación de la Prensa.

De todos modos, la recaudación por cuotas de socios en el ejercicio de 1918-19 ascendió a 16.163,50 pesetas; la obtenida por conducto de la Cooperativa, de 25.000; y la procedente de subvenciones y donativos, a 15.159,24, cuyos conceptos ofrecen importante alza con respecto al ejercicio anterior. Sólo las fiestas benéficas y los intereses de cuentas corrientes acusan minoración, resultando, en conjunto, una suma de ingresos de 110.562,33 pesetas, con diferencia de 6.073,86 a favor del último ejercicio. Los gastos se han cifrado en 106.216,27 pesetas, con descenso de 12.472,62.

Desde su fundación, esta entidad ha satisfecho, por los servicios médico-farmacéuticos y socorros, la suma de 1.244.173,09 pesetas.

En la Memoria constituye un capítulo especial el dedicado a la Cooperativa de la Prensa, cuyo desarrollo propio y eficaz auxilio para la realización de los humanitarios fines de la Sociedad son dignos de todo encomio, a pesar de que atraviesa, como todas las entidades de su clase, un período de verdadera incertidumbre, por la constante y brusca alteración de los precios en sus artículos y por la escasez que de muchos de éstos se advierte, agravada por la anormalidad y encarecimiento de los transportes.

Las ventas efectuadas por la Cooperativa en el ejercicio de 1918-19 se han elevado a 582.040,10 pesetas, contra 449.017,10, en el de 1914-15. Ese progreso, registrado al mismo tiempo que tantas otras tiendas e industrias se arruinaron, es un dato elocuente sobre la solidez, organización y funcionamiento de la Cooperativa de la Prensa.

He aquí el cuadro comparativo de los beneficios, dividendos y capital en los dos ejercicios mencionados:

	1914-15	1918-19	Aumentos en 1918-19
	(Millares de pesetas)		
Beneficio bruto.....	65	90	24
Id. líquido	27	40	13
Bonificación a consumidores.....	12	21	8
Dividendo a la Asociación...	12	20	8
Capital.....	94	165	71

El capital de la Cooperativa al finalizar el último ejercicio es de pesetas 165.601,20, y en el transcurso de ocho años ha recibido de ella la Asociación 114.000 pesetas, y durante los diez y siete de existencia de la primera, ha satisfecho, por las 25.000 pesetas que la Asociación le adelantó y de las que hizo el reintegro en nueve años, un interés de cerca del 27 por 100.

A 32.746 pesetas se elevaron en 1918-19 los honorarios del servicio médico, y a 26.785,80 los gastos del farmacéutico. Los socorros absorbieron 26.542,50 pesetas. Hay aumento en el primer concepto y disminución en los dos restantes.

En la Memoria se dedica un expresivo recuerdo a los compañeros fallecidos durante el ejercicio, entre ellos don Julio Burell, así como a los finados doctores Vera y Tolosa Latour (D. Manuel), y muy afectuosas frases de gracias a cuantos se han distinguido en los trabajos realizados en favor de la Asociación.

COMPAÑIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE PUERTO RICO

El tráfico durante el año de 1918 se realizó a costa de grandes dificultades, a consecuencia de los continuos encarecimientos y de la creciente escasez de las primeras materias para la explotación, especialmente en lo que respecta al carbón.

Además, un temblor de tierra, que devastó en octubre una parte del oeste de Puerto Rico, produjo destrozos que han hecho precisos grandes trabajos de restauración y de consolidación de las líneas.

Los ingresos registraron un apreciable progreso, ya que los productos totales subieron de 1.747.036 pesos en 1917, a 1.904.785 en 1918; pero los gastos registran un alza todavía más sensible, pasando de 1.253.603 a 1.510.785 pesos.

En el ejercicio actual, los ingresos y los gastos continuaban ofreciendo aumento.

Por lo que respecta a los beneficios de la explotación, quedaron fijados en 2.029.250 francos, y después de deducir los gastos generales y cargas financieras, quedó un líquido de 155.119 francos incluídos el remanente de 1917. Esta suma ha pasado a cuenta nueva para el actual ejercicio.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE HUELVA A AYAMONTE

Dice la Memoria de 1918 que las dificultades creadas por la guerra europea y el abandono en que los Gobiernos tienen los ferrocarriles estratégicos no han permitido a la Compañía reanudar la construcción del de Huelva a Ayamonte, y se ha limitado a hacer algunas pequeñas obras de saneamiento.

El balance de fin de año contiene las siguientes cifras:

Accionistas, 1.875.000 pesetas; gastos de primer establecimiento, pesetas 3.733.279,72; cuentas de orden, 6.250; fondo social, 3.750.000; Sociedad Española de Ferrocarriles secundarios, cuenta de suplidos, 1.858.279,72.

SOCIEDAD GENERAL GALLEGA DE ELECTRICIDAD

Esta Sociedad, durante el año 1918, registró nuevos y constantes aumentos en sus gastos, al mismo tiempo que los ingresos mejoraron en unas 54.000 pesetas, si bien el Consejo de administración confiaba, cuando se celebró la junta, en que, con el acuerdo de paz, las condiciones económicas reflejarían una variación en sentido favorable para todas las industrias.

Los productos y beneficios líquidos correspondientes a los tres últimos años son los que a continuación se indican:

EJERCICIOS	Productos totales. — Pesetas.	Beneficios líquidos. — Pesetas.
1916.....	418.585	142.234
1917.....	377.790	156.134
1918.....	371.047	140.196

El dividendo por los tres años ha sido de 7 por 100.

El estiaje sufrido en 1918 no fué tan prolongado como otros anteriores: sólo duró tres meses, con diferentes intervalos. Esto permitió a la Sociedad gastar unas 8.000 pesetas menos en la producción de kilovatios térmicos, no obstante el alza considerable del precio del combustible.

La Memoria manifiesta que una vez aceptadas las condiciones de la subasta celebrada para un contrato por quince años de suministro de alumbrado público del Ayuntamiento de El Ferrol, se instaló provisionalmente parte del nuevo alumbrado en forma satisfactoria.

La Sociedad se interesó en la constitución del Banco de Crédito Industrial, suscribiendo la suma de 50.000 pesetas, si bien en el prorrateo le correspondieron 25.000 solamente.

Las nuevas obras hidráulicas y de reparación y ampliación se han llevado a cabo con absoluta normalidad.

TELEFONOS DE "EL SOL"
Redacción: J-517 y J-519.
Dirección: J-44.

Juntas generales, amortizaciones, dividendos, intereses, etc.

JUNTAS GENERALES

Convocadas para agosto:

Día 16, extraordinaria, Sociedad anónima Minas de Hierro de Lugo, San Sebastián.

DIVIDENDOS

Banca López-Quesada, Madrid.—Distribuye un dividendo de 10 pesetas por acción, libre de impuestos, a cuenta de los beneficios del ejercicio actual.

Sociedad Marítima de Vizcaya, en liquidación.—Distribuye 3 pesetas a cada una de sus acciones al tiempo de anular éstas, por haber terminado la liquidación de la Sociedad.

Banco de Barcelona.—Reparte 20 pesetas por acción en concepto de dividendo a cuenta por los beneficios del año corriente.

Banco de Galicia y Buenos Aires.—Ha declarado un dividendo a cuenta de 2 y medio por 100.

Crédito y Docks, de Barcelona.—Paga 3,50 pesetas por acción.

Sociedad Mercantil Vinícola, Navarra.—Satisface 50 pesetas por acción en concepto de dividendo.

Crédito Navarro.—Ha fijado un dividendo a cuenta de 25 pesetas por acción.

Banco Español de la Isla de Cuba. Ha acordado el reparto de un dividendo a cuenta de 3,50 pesos por acción.

EMISIONES

Compañía Ibérica de Telecomunicación.—Celebró el sábado último junta general extraordinaria, en la que estuvieron representadas el 98 por 100 de las Acciones en circulación. Se aprobó por unanimidad la propuesta del Consejo sobre ampliación del capital social a 1.500.000 pesetas.

Después de la junta se cambiaron impresiones entre los accionistas sobre los nuevos proyectos que tiene en estudio el Consejo y se mostraron propicios a hacer otra nueva ampliación del capital social hasta 5.000.000 de pesetas, o más si fuese necesario, si la Dirección general de Comunicaciones autorizase a dicha Compañía para instalar las estaciones radiotelefónicas que tiene proyectadas, y las primeras de las cuales serán Valencia-Baleares y Canarias-Sevilla, además de una potentísima que permitirá comunicar desde España con América.

Los accionistas se informaron de haberse empezado la construcción de una potente estación para el ministerio de Marina, que permitirá "hablar" radiotelefónicamente desde Madrid con los buques de la Marina de guerra.

—La Compañía Naviera de Bermeo, Bilbao, acordó en su última junta general extraordinaria, además de pedir el desembolso de 50 por 100 a sus acciones en circulación, ampliar el capital social hasta 30.000.000 de pesetas. Los actuales accionistas podrán suscribir hasta 20.000 acciones de las 50.000 nuevas que habrán de crearse.

—La Empresa del Abastecimiento de Aguas de Ciudad Real emite 1.500 obligaciones de 500 pesetas nominales al 5 por 100 del interés anual, y que además gozarán de una participación proporcional en la mitad de los beneficios que produzca el negocio.

—El nuevo Banco de Granollers emite 3.400 acciones de 250 pesetas cada una de las 8.000 que constituyen su capital social. La emisión se hace a la par.

—La junta general extraordinaria de accionistas del Banco Vasco, de Bilbao, aprobó por unanimidad: 1.° Poner en circulación las 5.000 acciones en cartera, cuando el Consejo lo disponga. 2.° Aumentar el capital social en la fecha que el Consejo acuerde, de 5 a 10 millones de pesetas, representado por 20.000 acciones de 500 pesetas, de las que 10.000 quedarán en cartera, para ser emitidas en momento oportuno, y las 10.000 restantes se entregarán a los accionistas actuales, a razón de una de 500 por cada dos de 250 que posean. 3.° Reformar los estatutos en consonancia con dicho acuerdo; y 4.° Facultar ampliamente al Consejo para desarrollar la operación.

EMISION, AMORTIZACION Y CONVERSION DE DEUDA PUBLICA

De los estados hechos públicos por la Dirección general de la Deuda, resulta que durante el mes de junio último dicho Centro efectuó las siguientes operaciones de conversión, amortización y emisión de Deuda pública: conversión de 873.252,90 pesetas, de títulos de la Deuda perpetua interior 4 por 100, en inscripciones nominativas; amortización de 2.116.000, de amortizable 4 por 100, 5 por 100 antiguo y 5 por 100, 1917, y emisión de 443.600,51, en inscripciones a favor de Asociaciones benéficas, de ahorro, legados, Montepíos, Diputaciones, Ayuntamientos, comunidades religiosas, etc.

EMPRESTITO

Parecen satisfactoriamente terminadas las negociaciones entabladas por Suiza con los Bancos americanos para obtener un préstamo de 30 a 40 millones de dólares.

—Dicen de Nueva York que los Estados Unidos se hallan dispuestos a abrir a Dinamarca un crédito de 15 millones de dólares para facilitar la adquisición de diversos productos norteamericanos.

—En los centros bancarios se asegura que varios comisionados del Banco Alemán han comenzado a practicar gestiones cerca de los Bancos neoyorkinos para conseguir la apertura de importantes créditos a Alemania. Circula la especie de que esos créditos alcanzarían la suma de 30 o acaso de 40 millones de dólares.

¿LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD "BESOY"?

En la "Gaceta" del miércoles, día 30 de julio último, se inserta un aviso, que se resume así:

"Habiendo sido denegada por la Inspección general de Sanidad la autorización solicitada por la Sociedad "Besoy, V. Lombardía y Compañía", para elaborar y vender especialidades farmacéuticas, resolución que implícitamente declara ilegal su funcionamiento, la Gerencia de la Sociedad referida convoca a los accionistas para el día 31 del actual, con objeto de que sean examinados y discutidos el balance e inventario y se adopten determinaciones para la liquidación del haber social."

La junta se habrá celebrado, pues, el jueves último en Córdoba, domicilio de la mencionada Sociedad.

AMORTIZACIONES

La Sociedad Española de Construcción Naval celebrará el día 30 del actual un sorteo reglamentario para amortizar 350 obligaciones.

CANJE DE VALORES

En el Banco de España ha comenzado el canje de los residuos del 4 por 100 interior últimamente emitido para su conversión en carpetas.

SUBASTA DE VALORES

El próximo miércoles, día 6, celebrará la Sociedad general Azucarera otra subasta para adquirir acciones preferentes hasta la inversión de 300.000 pesetas. El cambio máximo de aceptación de títulos ha sido fijado en 97 por 100.

En virtud de las amortizaciones verificadas, a partir del 15 de julio de 1916, las acciones preferentes recogidas ascienden a 46.213, representando un capital nominal de 23.106.500 pesetas.

Las cantidades invertidas en las subastas han ascendido a cerca de 19 millones de pesetas.

COTIZACION OFICIAL DE VALORES

La Junta Sindical de la Bolsa de Madrid ha resuelto que se admitan a la contratación pública y se incluyan en las cotizaciones oficiales las ocho acciones números 88.200 a 88.207, al portador, de a 500 pesetas nominales una, completamente liberadas, emitidas y puestas en circulación con iguales requisitos y circunstancias que las anteriores, creadas por la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, sin perjuicio de lo que proceda en su día, con relación a las acciones números 88.208 al 91.000, que conserva en cartera la Compañía a disposición de su Consejo.

LA COTIZACION DEL MARCO Y DE LAS CORONAS AUSTRIACAS

En la Bolsa de Ginebra se cotizaban los marcos, en 22 de julio último, a 36,80 contra 39,50 el día 1, y 35,05, a mediados de junio.

El cambio sobre Viena se cotizaba estos últimos días a 15,50, lo que supone un deprecio de 85,24 por 100.

En la Bolsa de Amsterdam, el cambio de los marcos era en 22 de julio de 17,05 contra 18,50 el día 1, y 16,30, a mediados de junio.

En el mercado de Nueva York se cotizan los marcos, cheque, a 7,25 centavos.

© Biblioteca Nacional de España

MISCELANEA

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

Hijos de José Crú Molins.—Valencia. Sociedad colectiva. — Objeto: Comisiones y representaciones. Duración, diez años. Capital, 100.000 pesetas.

Arana y Bengoechea. Bilbao.—Sociedad colectiva. — Objeto: Industria de fabricación de muebles. Capital, 100.000 pesetas.

Echevarría hermanos.—Bilbao.—Sociedad colectiva, constituída por don Eugenio, D. Ramón y D. José Luis Echevarría y D. Jesús Barreira. Objeto: compraventa de automóviles, accesorios y demás negocios similares. Capital: 25.000 pesetas, que los socios aportan en metálico por iguales partes.

Villabaso y Pero Sanz, Limitada.—Bilbao. — Compañía mercantil de responsabilidad limitada, constituída por D. Santiago y D. Tomás Pero Sanz, D. José María y D. Juan Manuel de Villabaso, los cuatro en nombre propio, y además D. Alfonso Pero Sanz, representado por su hermano D. Tomás.

Objeto: compraventa de carbones y minerales, consignaciones, fletamentos y transportes.

Capital: 500.000 pesetas, aportadas en metálico en la siguiente proporción: 250.000, los Sres. Villabaso, a 125.000 cada uno, y las otras 250.000 los hermanos Pero Sanz, a terceras partes. Duración: cinco años.

The Union Marine Insurance Company Limited of Liverpool. Barcelona. Capital, 1.500.000 pesetas.—Objeto: Seguros marítimos.

Banco de Granollers.—Sociedad anónima, constituída con un capital de 2.000.000 de pesetas, divididas en 8.000 acciones de 250 pesetas cada una. Objeto: Además de las operaciones propias de su clase, consistirá en proporcionar facilidades para la compraventa de mercancías y la expansión del crédito agrícola.

Southern Banking Agency. Londres. Objeto: Facilitar las relaciones comerciales entre Inglaterra y el sur de Rusia. Capital, 400.000 libras esterlinas.—Fundado bajo los auspicios de la Trade Corporation, el London County, el Lloyd Bank y el Provincial Bank.

BANCO HISPANO-AMERICANO

CAPITAL: 100 millones de pesetas.

Calle de Sevilla, núm. 1, MADRID

Sucursales en Barcelona, Málaga, Granada, Zaragoza, Sevilla, Valencia, Coruña, Huelva, Alicante, Villafranca del Panadés, Egea de los Caballeros, Antequera, Badajoz y Alcoy.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y, en especial, las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones y amortizaciones y documentos de giro.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre cuentas de crédito sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes con interés y sin él.

ADMITE EN SUS CAJAS DEPOSITOS EN EFECTIVO Y EFECTOS EN CUSTODIA

DISPOSICIONES OFICIALES

El ministro de Hacienda ha dictado una Real orden estableciendo nuevo cómputo para el azúcar empleado en la fabricación de frutas al natural, en almíbar, mermeladas, etc.

Otra habilitando el puerto de Palmeira (Coruña) para la carga y descarga de géneros del Reino en régimen de tráfico de bahía.

Otra declarando no procede imponer premio en el cambio a las fracciones inferiores a diez pesetas, adeudos por declaración verbal de viajeros o pagos por derechos de importación y exportación que se efectúen durante el mes actual en las Aduanas y que hayan de percibirse en moneda española de plata o billetes del Banco de España.

BIBLIOGRAFIA

ESTADISTICA DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL

La Dirección general de Contribuciones acaba de publicar la estadística administrativa de la contribución industrial y de comercio en el año 1916.

La obra es, como siempre, un extenso y detallado volumen, comprensivo de los datos correspondientes a las diversas tarifas, clases y conceptos en que se halla dividido y subdividido el mencionado tributo, con relación a los contribuyentes y cuotas registrados en 1916, y en comparación con el ejercicio anterior.

En general, revela mejora este aspecto de los ingresos públicos, según se desprende del resumen que a continuación insertamos:

Tarifas	Estadística de 1916		Diferencia en más con respecto a 1915	
	Contribuyentes	Pesetas	Contribuyentes	Pesetas
Primera	153.758	21.703.396	2.832	536.793
Segunda	40.618	7.024.880	514	193.528
Tercera	60.491	12.027.767	406	224.924
Cuarta	104.821	3.816.752	1.125	253.211
Quinta	30.399	1.123.880	1.147	127.349
Total	390.087	49.973.575	6.014	1.335.810

BANCO URQUIJO

MADRID

CAPITAL: 50.000.000 de pesetas.

Dirección Telegráfica y Telefónica: URQUIJO. Correos: Apartado 49.

Domicilio social: Alcalá, número 55.

Teléfonos: Oficinas, 358 M. Gerencia, 389 M.

Este Banco realiza toda clase de operaciones de carácter bancario, y especialmente se ocupará de la compra y venta de valores en las Bolsas de España y del Extranjero.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Descuento y cobro de letras.—Giros y cartas de crédito.—Custodia de valores, metales preciosos y alhajas.—Cuentas de crédito con garantía de valores nacionales.

También abre cuentas corrientes en pesetas, abonando intereses según la escala siguiente:

1 por 100 al año, en las cuentas a la vista.
1 ½ por 100 — — — a tres meses.
1 ¾ por 100 — — — a seis meses.
2 por 100 — — — a un año fecha.

Situación del Banco de España.

4 enero. Miles de ptas.	Activo.	26 julio.	2 agosto.
		Miles de pesetas.	
2.354	Oro en caja. Del Tesoro	97.072	99.074
2.223.774	Oro en caja. Del Banco	2.238.[illegible]	2.340.066
2.702	Oro en caja. De cuentas corrientes	2.871	4.091
2.228.338	Suma	2.3[illegible].238	2.351.445
877	Corresponsales y agencias en el Extranjero. Del Tesoro	739	859
85.785	Corresponsales y agencias en el Extranjero. Del Banco	86.477	86.776
86.660	Suma	87.218	87.637
619.794	Plata	651.[illegible]	670.922
2.031	Pagos por cuenta de la Hacienda	[illegible]	2.703
16.781	Efectos a cobrar en el día	[illegible]	5.854
150.000	Anticipo al Tesoro público, ley 14 julio 1891	150.000	150.000
100.000	Pagarés del Tesoro, ley 2 agosto 1899	100.000	100.000
737.345	Descuentos	93[illegible]	908.124
75.569	Cuentas de crédito	61.803	62.138
311.269	Créditos con garantía	501.712	493.015
21.553	Pagarés de préstamos con garantía	31.200	32.918
133	Otros efectos en Cartera	745	618
10.770	Corresponsales en el Reino	10.521	10.412
344.474	Deuda perpetua interior 4 por 100	344.474	344.474
10.500	Acciones Compañía Arrendataria de Tabacos	10.500	10.500
1.151	Acciones Banco Estado de Marruecos, oro	1.154	1.154
12.600	Bienes inmuebles	11.558	11.655
61.930	Tesoro público. Su cuenta corriente, plata	»	»
22.930	Tesoro público. Operaciones en el Extranjero	33.882	34.822
	Pasivo.		
150.000	Capital del Banco	150.000	150.000
30.000	Fondo de reserva	30.000	30.000
30.000	Bonos del Banco de España al 4 por 100	30.000	30.000
3.354.692	Billetes en circulación	3.583.777	3.591.390
1.163.311	Cuentas corrientes	1.008.363	1.007.380
2.708	Cuentas corrientes en oro	2.871	4.090
9.550	Depósitos en efectivo	9.179	9.111
»	Tesoro público. Su cuenta corriente, plata	82.282	87.021
40.100	Tesoro público. Por pago ints. Deuda perp. al 4 por 100	18.067	13.755
497	Tesoro público. Por pago de amort. e intereses de Deuda amortizable al 4 por 100		»
»	Tesoro público. Por pago am. e ints. Deuda amort. 5 por 100	6	»
»	Tesoro público. Idem íd. íd., emisión 1917	»	»
219	Tesoro público. Idem íd. íd., de Obs. sobre renta Aduanas	219	219
3.234	Tesoro público. Su cuenta corriente, oro	28.151	28.151
»	Suscrip. metálico Interior 4 %, R. D. 1-6-1919	231.127	230.262
»	Reserva de contribuciones. Para pago de la Deuda exterior, oro	»	»
84	Reserva de contribuciones. Idem íd., perpetua interior	2.540	3.715
81.009	Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar	58.298	63.129
9.550	Ganancias y pérdidas. Realizadas	13.291	13.390
»	Ganancias y pérdidas. No realizadas	»	»
77.750	Diversas cuentas	100.000	111.068
4.956.240	Totales	5.348.401	5.376.320

Tipos de interés: Descuentos, 4 ½ por 100; Préstamos y créditos con garantía, 3 ½, y 4 ½ por 100; Créditos personales, 5 ½ por 100.

Situación del Banco de Francia.

2 enero. Miles de francos.		24 julio.	31 julio.
		Miles de francos.	
5.480.691	Encaje metálico. Oro	5.556.989	5.567.075
312.[illegible]	Encaje metálico. Plata	301.298	290.880
5.79[illegible]	Total	5.857.487	5.858.0[illegible]
1.261.[illegible]	Disponible en el extranjero	1.[illegible]	1.071.351
1.361.[illegible]	Cartera	870.728	867.213
1.055.132	Efectos prorrogados	698.758	750.610
18.000.000	Anticipos al Estado	23.050.000	23.500.000
1.253.[illegible]	Préstamos sobre valores	1.255.591	1.247.169
31.0[illegible]	Billetes circulantes	34.976.795	35.024.794
31.978	Cuenta corriente Tesoro	80.178	48.891
2.301.700	Cuentas corrientes y depósitos	3.600.007	2.919.883

Situación del Banco de Inglaterra.

1 enero. Miles de l. ester.		16 julio.	23 julio.
		Miles de libras esterlinas.	
79.339	Oro en caja	88.550	86.198
79.976	Total encaje metálico	88.703	88.330
28.236	Reservas	28.257	27.885
28.306	Depósitos públicos	24.914	19.626
211.391	Depósitos particulares	112.622	122.013
121.301	Valores del Gobierno	44.620	49.522
195.472	Cartera y anticipos	92.405	81.763
70.1[illegible]	Circulación de billetes	78.666	78.594

Situación del Banco de Alemania.

8 enero. Millones de marcos.		23 junio.	30 junio.
		Millones de marcos.	
2.260	Encaje metálico. Oro	1.118	1.116
19	Encaje metálico. Plata	20	20
25.972	Cartera. De efectos	28.728	33.203
154	Cartera. De títulos	139	125
10	Anticipos	6	6
22.067	Billetes en circulación	29.108	29.928
11.570	Depósitos	9.621	13.730

Cotización de monedas de oro y metales preciosos.

MONEDAS	Madrid. Banco de España.	Madrid. Banca privada.	BARCELONA
Alfonsinos	100 × 130	102 × 100	101 × 100
Isabelinos	130 »	104 y 105 »	103 »
Onzas	100 »	102,50 »	101 »
Francos	100 »	101,50 y 102 »	101 »
Libras esterlinas	25,20 ptas.	25,75 ptas.	25,50 ptas.
Dólares	5,18 »	5,18 »	5,28 »
METALES			
Oro en barras	3.600 pesetas kilogramo.		»
Plata —	170	»	170

Renta líquida anual de valores cotizados en la Bolsa de Madrid.

VALORES	Cotización.	Renta líquida %
Del Estado.		
Interior 4 %	77,45	4,13
Idem íd., carpetas	77,60	4,13
Exterior 4 %	89,90	4,40
Amortizable 4 %	89,25	4,47
— 5 %	99,25	5,09
— — (1917)	99,10	4,03
Municipales.		
Empréstito 1868 3 %	79	3,50
Expropr. interior 5 %	94,50	5
Ensanche 4,50 %	95,50	4,18
Liquidación Deudas 4,50 %	88,50	4,79
Villa de Madrid 1914 5 %	96	4,83
— — 1918 —	95	4,98
Especiales.		
Cédulas Bco. Hip.º Esp. 4 %	100,10	3,77
Cédulas Bco. Hip.º Esp. 5 %	110	4,37
Idem Canal Isabel II, 4 %	97,50	3,78
Acciones.		
Banco de España	»	»
— Hipotecario de España	524,50	3,05
— Hispano-Americano	337	2,96
— Español de Crédito	360	2,55
Arrendataria de Tabacos	165	5,05
Unión Española de Explosivos	517	5,30
Altos Hornos de Vizcaya	380	4,33
Unión Alcoholera Española	196	5,32
Ferrocarril del Norte	114	8,50
— M., Z. y A.	344	»
	325	1,45
Obligaciones.		
Azucarera Grat., 4 %, s/e.	87,25	4,39
Idem, estampilladas	85	4,45
Duro Felguera, 5 %	97	4,82
Ferrocarril Norte 4 % Canfranc	80,50	4,35
Idem M. Z. A., Ariza 6 %	101,75	4,64
Idem íd., serie B, 4,50 %	91,40	4,63
Idem íd., serie E, 4,50 %	91	4,92
Id. Andaluces Rotad.ª 4,50 %	87,50	4,50
Idem íd. 1918, 5 %	94,50	5,13
Río Tinto, 6 %	104,25	5,32
Bonos Banco España 4 %	314	1,10
— S. E. Constn. Naval 6 %	100,50	5,45

Tipos del descuento bancario.

Bancos de Estado.	FIN DE julio 1914. Por 100.	FIN DE junio 1919. Por 100
España	4 ½	4 ½
Francia	3 ½	5
Inglaterra	3	5
Alemania	4	5
Italia	5	5
Suiza	3 ½	5 ½
Suecia	5 ½	6
Noruega	5	6
Dinamarca	6	5 ½

Recaudación de las principales Compañías ferroviarias españolas.

EMPRESAS	Desde 1.º enero al:	Recaudación.	Diferencia con 1918.
		Miles de pesetas.	
Norte de España	25 de julio.	150.093	+ 25.773
Madrid, Zaragoza y Alicante	10 » »	120.712	+ 20.145
Andaluces	20 » »	26.030	+ 5.027
Madrid-Cáceres-Portugal	20 » »	5.618	+ 856
Oeste de España	20 » »	3.592	+ 107
Sur de España	20 » »	4.111	+ 236
M. C. a Z. y Orense-Vigo	31 de mayo.	2.657	+ 309

"LASYMAR" Oficina española de Negocios Industriales y Mercantiles. Atocha, 42, entresuelo, Madrid.
Informes financieros, listas, rapports y monografías comerciales, verificación de referencias e informes.

Disponible

© Biblioteca Nacional de España